

Calurosa y multitudinaria recepción a S.E. en X Región

Chile destaca integración de las FF. AA. y la ciudadanía

Primer Mandatario inauguró población para sectores de escasos recursos en Osorno, el Cuartelamiento Maturana y el Estadio Vogel en La Unión. Ministros de Estado que lo acompañan desarrollaron también extenso programa de actividades en beneficio de la ciudadanía.

Información Páginas 4 y 5

COLOCO-
ELLA VISTA
GALLANES-PENAROL

CHILENOS PELEAN OPCIÓN A LA COPA

"Las circunstancias nos obligaron a jugar hoy" ex-
futbolista Miguel Nasur Páginas 28 y 29

\$40
REGIONES \$ 50
ESTADOS 30 de Abril de 1985
LUX N° 22.233 - 2^a Edición
de Chile - San Pablo V

LA NACION
Mundo Deportes



Veinte candidatas quedaron anoche clasificadas para la próxima ronda de selección. En la foto, antes del programa María José Baeza Cárdenas, Margot Fuenzalida Montt, Soledad Vial Smith, María Chantal Bouillet, Narcya Duery Batarce y María Gabriela Concha. Solamente una de ellas, María Chantal, desertó por motivos personales. (Pág. 53).

HOY

EXTRA GRATIS

FORJADORES
DE LA PAZ

FORJADORES
DE LA PAZ

inches cm
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

cartas

Nuevos Recorridos

Señor Director:

Soy una estudiante universitaria que vivo en el sector "Juan Antonio Ríos" y que diariamente debe usar el recorrido de taxibuses "Nuevo Amanecer" N° 32 para llegar hasta Macul (Av. José Pedro Alessandri), donde se ubica la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago.

Así como yo, existe una gran cantidad de personas —sobre todo trabajadores— residentes en este poblado sector de la comuna de Renca que hace uso del mencionado recorrido. Sin embargo, el número de máquinas que operan es insuficiente, ya que a todas horas se advierten colmadas de pasajeros. Fácil es, entonces, suponer lo difícil (y a veces infructuoso) que significa abordar uno de estos aparatos, principalmente en las horas "peak".

Cabe señalar que esta línea es la única que efectúa el trayecto desde Renca a Macul, pasando por importantes lugares, tales como la Vega Central (sector Mapocho), Hospital del Salvador, colegios, Estadio Nacional, sedes universitarias y numerosas industrias cercanas al sector Macul. Las posibles alternativas obligan a tomar dos locomociones diferentes, lo que representa un desembolso mayor de dinero y ningún beneficio en tiempo.

El problema principal es la falta de máquinas de dicha línea de taxibuses lo que se podría corregir disminuyendo la frecuencia de salida de las mismas.

A modo de sugerencia, sería conveniente —y por demás rentable— la instalación de otra línea que haga el mismo recorrido o un similar, satisfaciendo así las necesidades de muchos usuarios.

Quisiera, a través de su prestigioso diario, hacer llegar esta situación a las autoridades pertinentes para que se adopten las correspondientes medidas que el caso requiere.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Angélica Campos Carvajal
C.I. 9.880.770-5
Renca

Publicación de Precios

Señor Director:

Debo darle a conocer un hecho de gran valor, de utilidad muy positiva y de gran provecho sobre todo para las dueñas de casas; me refiero al texto de una revista que publica la Dirección de Industria y Comercio por medio de la cual da a conocer las diferentes casas comerciales, distribuidas por comunas de la capital. En ella figura una lista de artículos de primera necesidad, especialmente relacionada con lo alimenticio y sus precios de venta de cada uno de ellos. Están muy bien distribuidos: 1) Indica el nombre de la comuna 2) La lista de los artículos, ya sea aceite, fi-

deos, azúcar, leche, tallarines, etc. 3) Los nombres de las diferentes casas comerciales 4) Con sus respectivos precios, ya sean vendidas las mercaderías segunda clase por kilogramos o por litros.

Con estos antecedentes la dueña de casa sabe de inmediato cuál es la casa comercial que vende más barato en su barrio, donde adquirir la mercadería que necesita para su hogar y a precio más conveniente.

Esta revista estaba siendo distribuida en la calle Huérfanos esquina Ahumada el día jueves recién pasado, y más aún gratis, su director y representante legal es el propio Director de DIRINCO, coronel Mario Ebner que tiene ya gran prestigio y fama porque se preocupe de defender el peculio del consumidor.

En otras ocasiones ha publicado en esta revista la lista de remedios con los precios que los vende las respectivas farmacias y se han visto diferencias de precios de un 20%, 30%, 40% y más aún de una farmacia a otra.

En este sentido podemos estar conforme con el cometido que cumple DIRINCO al defender los intereses del comprador. Muy bien coronel señor Ebner, toda la ciudadanía le reconoce su positiva labor que realiza en beneficio del consumidor y se lo agradece.

Saluda al señor Director y agradece su gentileza.

E.M.B.
Santiago

Buena Atención

Señor Director:

Por intermedio de su diario quiero hacer presente mis agradecimientos al personal de la sección créditos del Banco del Estado, por la eficiencia y buena atención demostrada en la tramitación de un crédito para la reconstrucción de mi casa, la que resultó seriamente destruida por el reciente terremoto.

La idea que yo tenía de estos trámites era totalmente diferente. Me imaginaba una serie de papeles tramitando por meses sus verificación y además, largas esperas antes de obtener un buen resultado.

La expedición y acogida que tuve en la Sucursal de Matucana, donde efectué el convenio, fue sorprendente y digna de ser conocida por mucha gente que debe estar en una situación similar a la mía.

Creo que así como se reclama por lo negativo, también es indispensable resaltar hechos como éste, más aún si se trata de un servicio a la comunidad con eminentemente carácter social y por tratarse de una situación de emergencia.

Junto con reiterar mis agradecimientos, quiero resaltar la atención brindada por Guillermo Carvajal, agente de la sucursal Matucana, ubicada en San Pablo 3191 y a Hernán Pálma, quien me contactó con las personas indicadas.

Se despide Atte. de Ud., C.I.: 8122170-7.



Obras de Zdravko Ducmelic y Ana María Romero.



Entre la Melancolía y la Risa Sofisticada

Son varias las exhibiciones que se han inaugurado en Santiago en las últimas dos o tres semanas. De fotografías, de pintura, de dibujo, de escultura. Reina la melancolía. La soledad en casi todo. La soledad acompañada en algunos casos o exenta de la nota humana en otros. Tomemos, por ejemplo, la fotografía de Luis Dupouy. Representan su primera exposición individual, ello en la Enoteca. Momentos cotidianos captados en blanco y negro. Sin ninguna duda que Dupouy maneja ese blanco y negro. En pequeños puntos se concentra la luz, por completo alba, dejando el resto de la escena sumida en la oscuridad, apenas permitiendo a primera vista, entrever la temática. Ropa blanca tendida, el saco harinero del trabajador, el cigarrillo del hombre curtido por la vida; el blanco del ojo cansado; el rayo que ilumina al rapaz callejero. No en todas sus tomas Dupouy emplea una técnica impecable, pero va por buen camino. Sin embargo, ¿por qué tanta melancolía? ¿por qué casi invariablemente el arte chileno se inclina hacia el ambiente gris, alicaido, lastimero? O, cuando abandona la melancolía, ¿Por qué se apresura a dejar de lado por completo al ser humano prefiriendo el paisaje solitario? ¿Acaso somos hipocondríacos en demasía? Por suerte parecería

que los fotógrafos más jóvenes reconocen que en el país hay otras temáticas. Menos pintorescas quizás, menos fáciles, pero igualmente nuestas, y bastante variadas. Prueba es la exhibición en la Casa Colorada de fotografías de los alumnos más aventajados de la Escuela de Foto Arte de Chile. No se compara la técnica con Dupouy. Esos logros del blanco y negro, en caso de los alumnos, se quedan en los grises. Pero la variedad de proposiciones, que van desde el rebuscamiento propio del principiante (Iván Mery), hasta lo insólito (Roberto Caderón) no dejan de lado la belleza de la mujer, la ternura, el sano sentido del humor (María del Pilar Cruz) y la sofisticación (Carlos Maldonado).

En otro plano, mucho más profesional, cae la excelencia de los dibujos, aparentemente mezcla de tintas y acuarela, o solamente tintas y óleos, del argentino Zdravko Ducmelic que exhibe, Praxis. Reina nuevamente la soledad, pero plena de una personal fantasía arraigada en los misterios de los desiertos del Cercano Oriente. Arcanas y muy abstractas ciudades, ruinas, laberintos, a los más poblados por un estático tigre. O mujeres esfingies, creadas de roca, aquella de los desamparados murallanos o acantilados que Ducmelic imagina. En ellos está presente todo un pasado

oculto de otras civilizaciones, nas de fe, quizás, pero presas de acechante malevolencia. La EXCEPCION, es en muchas, es el negro humor chileno, es que lo negro y lo alegre dorm se pueden confundir, esculturas, o artesanía a nivel, como la autora dice, María Romero. Haciendo un modelado en papel sobre turas sólidas, de alambre dorado, sus fantasías inspiran algo alejado de la melancolía, vital reacción al entrar la feria de la Plaza, de la Plaza de Gil, es la sonrisa. Prácticas variadas tonalidades llaman a la desaparición, serie circense es todo alegría, aun cuando por alguna calavera bicicletera, algo alejado de la melancolía, con estampa de reina, orgullosas contra una ineludible muerte. La autora tiene algo viejos? Dice que no. Aplaudible es su compromiso, ese vanidoso pero noble deseo de datar en la memoria aquellas que no saben sus últimos años, y se asombran de lo que tantos equivocadamente ridiculizan, de no saber envejecer.

Día del Trabajo

a Fiesta Nacional del Trabajo será celebrada en la VIII Región del país con la asistencia del Presidente Pinochet, la Primera Dama de la nación, ministros de Estado y otras importantes autoridades nacionales y regionales, en un acto en el que participarán dirigentes sindicales, trabajadores y empleadores, en un ambiente de armonía, respeto y unidad.

Como ha sido ya tradicional durante todos estos años de Gobierno, el Jefe de Estado dirigió un saludo a todos los trabajadores chilenos y departió con ellos, con contacto personal y directo que lo ha caracterizado.

Al llegar a un nuevo Primero de Mayo, podemos constatar muchos hechos que tienen la máxima importancia. En primer lugar, la inmensa adhesión de los trabajadores a la persona del Presidente Pinochet. Fueron los propios trabajadores de la VIII Región, mineros, pescadores, artesanos, obreros industriales y campesinos, quienes le dijeron que celebrara junto a ellos esta importante fiesta, demostrando así el cariño y admiración que le deparan.

En segundo lugar, debemos señalar con satisfacción, cómo diversos anuncios emitidos por el Jefe de Estado en los actos del 1º de Mayo de 1984 son hoy una feliz realidad. Dentro de éstos debemos destacar la creación del Consejo Económico y Social, instancia de participación y encuentro de los representantes de trabajadores y empleadores, que hoy está en pleno funcionamiento dando su aporte creativo al grandecimiento de Chile y al progreso de su pueblo.

Por otro lado, no podemos dejar de destacar los importantes ajustes introducidos en la legislación laboral que han venido a recoger legítimas inquietudes y serios reclamamientos de los trabajadores y sus verdaderos dirigentes.

La dictación de la Ley 18.372, en enero, y las normas legales que abren nuevas y despechadas perspectivas al desarrollo del sistema previsional chileno, demuestran claramente cuál es la principal preocupación del Gobierno y cómo éste sabe responder creadoramente a las legítimas inquietudes y a las nuevas realidades.

A lo anterior se unen los recientes anuncios relativos a las iniciativas legales que el Ejecutivo había enviado a la H. Junta de Gobierno y que se refieren a importantes avances técnicos a la normativa legal sobre organizaciones sindicales y trabajadores rurales, todo lo cual responde también al afán de ir permanentemente perfeccionando los cuerpos legales, sin alterar la esencia de los principios que los inspiran.

Finalmente, debemos ser categóricos al destacar el ambiente de paz, tranquilidad, orden y respeto con que nos aprestamos a celebrar un nuevo 1º de Mayo.

El orden público y la paz social que hoy vivimos en nuestro país han sido fruto de una importante lucha que seguiremos dando contra los agentes del caos y del terror, a la vez que representan el genuino sentir de nuestros trabajadores, los cuales quieren volver a verse utilizados e instrumentalizados por los agitadores políticos, sólo buscan su propio provecho y bienestar, sin considerar para nada las legítimas aspiraciones de los trabajadores.

Atrás han quedado los oscuros días de un sindicalismo politizado y títere de los agentes del comunismo y sus aliados; atrás han quedado las jornadas de lucha callejera y de odio que envenenaban el alma nacional y que pretendían colocar a trabajadores y empleadores como dos fuerzas irreconciliables y enemigas.

Mañana el país entero celebrará la Fiesta Nacional del Trabajo. Unidos todos los chilenos, todos los que estamos forjando con nuestro esfuerzo diario y anónimo un mejor destino para nuestros hijos.

Fracaso Histórico Chino

tuados en 1953, cuando la población alcanzaba a 583 millones, y en 1964, cuando aumentó a 695 millones de habitantes, dijo Coale.

Las nuevas cifras indican el impacto de la política de "gran salto adelante" adoptada por Mao en la década de 1950 de favorecer el desarrollo de la industria en desmedro de la agricultura, lo que provocó graves problemas de distribución de alimentos, agregó el profesor Coale, que preside el comité de la academia que analizó las estadísticas.

Asimismo, la tasa de mortalidad casi se duplicó entre 1958 y 1962, al aumentar a casi 40 muertes por cada 1.000 personas, de las 20 por mil vigentes a principios de la década de 1950, según el informe del comité.

Estimaciones previas, que ahora expertos occidentales ven como inferiores a las reales, decían que las muertes por hambre en esa época alcanzaban a 16 millo-

nes. La nueva información disponible señala que fueron alrededor de 27 millones, dice el informe.

"Es, sin duda alguna, resultado de la crisis económica por la que atravesaron, como consecuencia del gran salto adelante: la total desorganización de la economía y muchos, muchos, casos de muerte por hambre", escribió Coale.

Sin embargo, agregó el informante, desde esa época las autoridades comunistas chinas han presentado un asombroso registro de expectativas de aumento de período de vida, y la actual tasa china de mortalidad figura en alrededor de ocho por mil.

Errores de programación y de gobierno que, tanto en China como en URSS, han sido pagados con la vida de sus respectivos pueblos y sobre los cuales no ha habido propósitos de tecnificación de planificación por encima de las órdenes políticas del Comité Central "del partido".

En el desarrollo interminable de la humanidad, muchos valores sociales han sido reconocidos como importantes y por ellos gran cantidad de hombres han ofrecido su existencia. Desde la Revolución Francesa en adelante, uno de esos valores sociales que toda la humanidad ha reconocido sin discusión, como el más importante, es el de la libertad. Pero, la libertad no es sólo una cuestión antropológica que comporta potencialidad de ser libre, como tampoco sólo es un concepto filosófico, digno de una discusión intelectual o política, sino que representa un sinnúmero de manifestaciones concretas en orden a fortalecer los derechos y prerrogativas particulares y sociales de los individuos.

La Constitución Política de la República, recogiendo un concepto de libertad que esté más allá de una simple discusión ideológica, ha implementado, a través de sus normas, diversos mecanismos concretos de manera de asegurar el efectivo derecho al ejercicio cotidiano y permanente de la libertad en sus múltiples manifestaciones. La libertad entendida en estos términos se convierte en algo más que simples potencialidades, que se hacen realidad a través de ciertas condiciones sociales, económicas o políticas, que se contemplan en el articulado permanente de la Constitución.

Por de pronto, en el artículo N° 19 inciso sexto, se contempla el ejercicio de la libertad de conciencia para manifestar cualquier creencia y el ejercicio libre de todos los cultos, que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público. El Gobierno ha dado importantes pasos en esta materia otorgando personalidad jurídica a diversas creencias religiosas o similares. Incluso se ha pretendido asegurarles su existencia al contemplar constitucionalmente que todos los templos y sus dependencias, destinados exclusivamente al servicio de un culto, estarán exentos de toda clase de contribuciones.

Este mismo artículo, en su inciso décimo, sostiene que los padres tienen el derecho preferente para escoger con absoluta libertad el sistema de enseñanza

Libertades

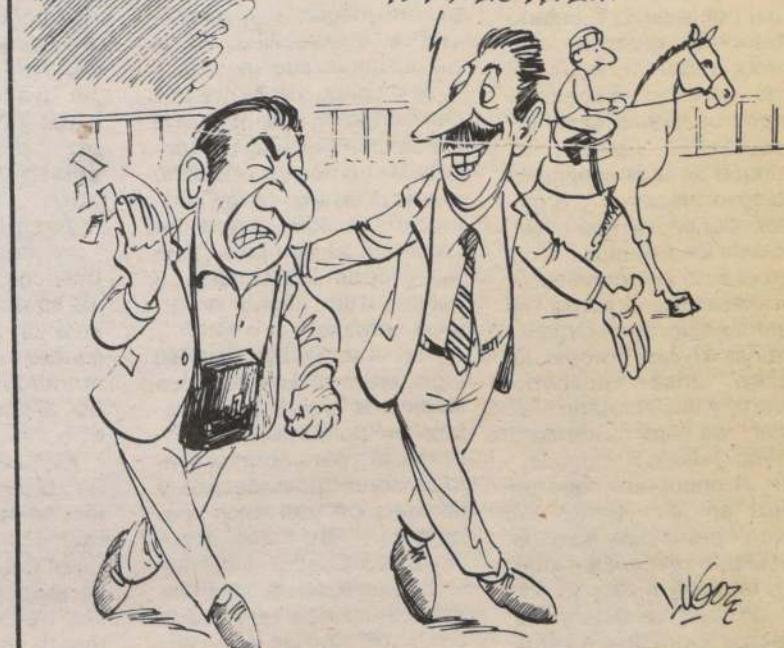
que deseen para sus hijos. El Estado asegura con rango constitucional que existan las condiciones necesarias para que diversas asociaciones de particulares formen y dirijan establecimientos de educación. Sin embargo, como puede ser que estos establecimientos particulares, como ocurre en Chile, sean bastante onerosos y se limite su ingreso a amplias porciones de la ciudadanía por su alto costo, el Gobierno diseñó una política de traspaso de establecimientos fiscales a las municipalidades en cada comuna, para que todos los chilenos tengan igualdad de oportunidades de acceso a una educación de gran calidad y financiada por cada corporación educacional a través de una política de redistribución del ingreso.

Otra de las importantes manifestaciones concretas de la libertad que recoge este artículo N° 19, está destinada a ser ejercida por ese amplio sector de chilenos que realiza algún tipo de trabajo remunerado. Uno de los graves problemas del pasado demagógico chileno, consistía en que toda persona que quería desempeñar algún tipo de oficio o de trabajo, estaba obligada a pertenecer a un sindicato único de la respectiva empresa o rubro y a cancelar una onerosa cuota sindical que se le descontaba por planilla, quisiera o no el trabajador pagarla. Ahora, en cambio, gracias a la Constitución, existe total libertad para que cada persona ejerza un oficio sin pedir o esperar la autorización del respectivo gremio, cumpliendo sólo con los requisitos que la ley establece para cada caso. De la misma manera, los trabajadores de una empresa quedaron en libertad para afiliarse al sindicato y pagar sus cuotas sólo si así lo desean. Incluso, si un grupo de trabajadores no está de acuerdo con la sindicación de su empresa, pueden fundar un nuevo sindicato.

El que la Constitución asegure con claridad y firmeza la protección y el ejercicio de la libertad de conciencia, de educación y de trabajo, además de muchas otras libertades concretas, representa un importante paso en la construcción de una verdadera democracia en una sociedad libre para Chile.

TERREMOTO HIPICO

¡RESIGNACION VIEJO! AL POTRILLO "GEÓLOGO" LE CAYÓ UN "COBERTIZO" ENCIMA, SEPULTANDOLO BAJO LA CORTEZA TERRESTRE...



Jefe del Estado las inaugura hoy

Variantes Valdivia y Lastarria abaratarán costo del transporte

Dos importantes obras viales, destinadas a mejorar las condiciones de tránsito por la ruta y a introducir economías en los costos de transporte, serán inauguradas hoy por el Presidente de la República.

La primera de ellas corresponde a la llamada Variante Valdivia, de 72 kilómetros de longitud, que se desplaza entre las localidades de Rucaco y Paillaco. La segunda es la Variante Lastarria, de 39,6 kilómetros, situada entre Gorbea y Loncoche y cuya finalidad es reemplazar la cuesta del mismo nombre.

Ambas obras representan una inversión de 7.262 millones de pesos y están

insertas entre los proyectos correspondientes al Programa Complementario de Recuperación Vial.

VARIANTE VALDIVIA

La Variante Valdivia se dividió en tres sectores. El primero se extiende desde Los Lagos a Paillaco; el segundo, desde Máfil a Los Lagos y el tercero, desde Rucaco a Máfil.

En el primero de esos sectores, el contrato consideró la construcción del puente San Pedro, de 232 metros de longitud, en reemplazo de otro que ya tiene 20 años de existencia. Asimismo, se construyó un paso superior en Los Lagos, sobre el camino que

conduce desde esa localidad a Riñihue.

En cuanto al sector Rucaco-Máfil, las obras se presentaron en tres tramos.

Por una parte, se repavimentó el sector del actual camino longitudinal entre el acceso sur del puente Rucaco y el km. 2,480, acceso a Máfil. Luego, un terraplén de baja altura entre la entrada a Máfil y el fundo Los Queltehués. Finalmente, desde dicho fundo hasta el cruce del camino vecinal Máfil-Rinconada. En este sector se ejecutó un camino de nuevo trazado, que considera el paso de la ruta por la vía férrea y por el río Rucapichiu.

VARIANTE LASTARRIA

La puesta en servicio de la variante Lastarria significa superar uno de los pocos puntos de estrangulamiento que existía en la Carretera Longitudinal Sur.

El nuevo trazado —de 39,5 kilómetros de longitud— se inicia en la localidad de Gorbea y reemplaza con el antiguo Longitudinal Sur en las vecindades de Loncoche. Su construcción se realizó mediante varios contratos entre la Dirección de Vialidad y empresas contratistas, en dos sectores fundamentales: Gorbea-Quesquechán y Quesquechán-Loncoche.

La inversión realizada en esta variante significará un 30,8% de rentabilidad, con una duración de 20 años.



AYER...

La Cuesta de Lastarria ya es cosa del pasado. Sólo quedará en el recuerdo de los conductores como escenario de múltiples dificultades al tránsito vehicular y de graves accidentes, con pérdidas de vida.

Ministro Secretario General de Gobierno

“Estado reconoce y garantiza el derecho a la asociación”

TERMAS DE CHILLAN. — “Los sindicatos son el ejercicio del derecho a asociación en una sociedad integrada, estable, que trabaja, que progres, se desarrolla y crece, por lo tanto el Estado reconoce y garantiza ese derecho natural”, manifestó el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra, al inaugurar ayer el seminario “Objetivo Nacional”, organizado por la Secretaría Nacional de los Gremios.

En el acto inaugural estaban presentes, además, el director nacional de Organizaciones Civiles, coronel de Ejército José Guillermo Carrera, y el Secretario Nacional de los Gremios, Patricio Bellolio Rodríguez.

En el encuentro, que se realiza en las Termas de Chillán, participan más de trescientos dirigentes sindicales de todo el país. El objeto de este seminario es capacitar y orientar a estos

dirigentes en las diferentes políticas que está llevando a cabo el Gobierno en cada uno de los Ministerios.

En la oportunidad, el Ministro Cuadra dictó una clase magistral acerca del papel que juegan las organizaciones intermedias en la participación social.

Al respecto, el Secretario de Estado señaló que “la asociación sindical es concebida como un derecho que está inserto en la Constitución de 1980, donde se reconoce al hombre, familia, grupos intermedios y Estado al servicio de la persona humana”.

“La integración que se logra entre el Estado y los sindicatos significa un trabajo en conjunto, una cooperación para obtener mejores condiciones de vida y satisfacción del bien común”. “No se trata —explicó Cuadra— de que el Estado absorba a los sindicatos, sino que cada agrupación tenga su propia

autonomía y libertad de acción, respecto de otros cuerpos intermedios que esta sociedad va desarrollando”.

En este sentido, el Ministro indicó que “los partidos políticos son otra forma de asociación natural que hipertrofian el desarrollo de un avance, absorbiendo a otros grupos y produciendo una descomposición del cuerpo social que genera crisis”.

Asimismo, enfatizó que “una cosa son los partidos políticos y otra muy distinta los sindicatos, cada uno en su área, cada uno con finalidades distintas, complementados, integrados, pero no absorbéndose unos a otros”.

Más adelante, el Secretario de Estado manifestó a los dirigentes sindicales reunidos en este seminario que “deben ser muy claros en esta materia, muy celosos de su autonomía porque tienen un deber ante la

sociedad, ante sus representados y ante su conciencia de mantener la independencia y la libertad”.

Luego explicó que “el Estado sólo puede regular el derecho a asociación, pero no interferir de la misma manera como lo hacen los partidos políticos, los cuales entorpecen sustancialmente la autoridad sindical”.

“El Estado —agregó Cuadra— debe subordinarse y armonizarse con el bien común, sin comprometerlo en el fondo”.

SINDICALISMO

El Ministro Cuadra manifestó que los sindicatos desempeñan un rol fundamental dentro de la sociedad, y dentro de ellos obviamente sus dirigentes. En este sentido, el Ministro los instó para que se perfeccionen, ya que de esta forma pueden servir a mejorar los intereses de los diversos gremios”.

Ministro de Vivienda

Adversidad fortalece la reconstrucción

OSORNO (Por Antonio Salgado y Guerra, enviados especiales). — “La noble tarea de reconstruir se fortalece cuando se efectúa con toda la determinación que implica desastres sísmicos, como el sucedido en la Región de Los Lagos”, dijo el Ministro de Vivienda, Miguel Ángel Poduje.

Las palabras del Ministro Poduje al inaugurar la población “Eduardo Burnier”, compuesta por 120 viviendas destinadas a pobladores que hasta hace poco vivían en el campamento Bernardo O’Higgins de Osorno.

El acto inaugural de este grupo habitacional contó con la presencia del Presidente de la República, Augusto Pinochet Ugarte, la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart; Ministros de Estado, Subsecretarios y otras altas autoridades gubernativas.

VIVIENDAS

Cada una de las 123 viviendas, situadas en un cuadrado de superficie, tienen 25,34 m² de superficie, con un promedio de 105 metros cuadrados cada una. Las obras fueron iniciadas el 5 de octubre del año pasado y finalizaron recién el 12 de abril, con un costo de 150.000 pesos de fomento cada vivienda y subsidio habitacional directo del 75%.

El Ministro Poduje manifestó que frente a la situación adversa originada por el sismo, el Gobierno representa “el símbolo más puro del tesón del pueblo chileno para enfrentar las crisis con el espíritu de la convicción de que el tiempo tiene que transcurrir con el mismo ritmo, la misma voluntad y la misma actividad”.

En representación de los pobladores que recibieron viviendas habló José Bernardo Villegas Villegas, quien señaló: “No tenemos palabras suficientes para agradecer a este Gobierno por lo que está haciendo por los pobres de Chile”.

Luego, el Presidente de la República y la Primera Dama procedieron a entregar los títulos de doméstico y doméstica a cinco signatarios de esas viviendas.

La bendición del grupo habitacional estuvo a cargo del Obispo de Osorno, Monseñor Miguel Cavieres Muñoz. Cumplido con este acto, el Presidente Pinochet cortó la cinta que daba acceso a la población y visitó las numerosas casas en medio de los aplausos de la numerosa concurrencia.

En Osorno

Nueva planta de carne

OSORNO. — El Ministro de Agricultura, Jorge Cuadra, inauguró aquí una planta procesadora de carne bovina que constituye un moderno complejo industrial que pondrá en marcha a Chile en la vanguardia tecnológica en este campo.

El acto se realizó momentos después del arribo del comitiva presidencial, en su gira por la Décima Región, con motivo de la visita oficial de Augusto Pinochet a la Región de Los Lagos.

La nueva industria representa una inversión cercana a los 300 millones de pesos, aportados en forma mixta por ganaderos e inversionistas de la Décima Región.

Con la puesta en marcha de esta planta, que llevará el nombre de “Procarne”, se inicia una nueva etapa en la industrialización, comercialización y distribución de carne fresca, refrigerada, a los centros de consumo de todo el país.

La empresa es el fruto de la implementación por parte de un grupo de inversionistas privados nacionales, que crearon un nuevo concepto tecnológico para faenar y comercializar carnes rojas, introducido al país por la “Fundación Interamericana de Desarrollo” (FID), entidad con la que mantiene un contrato de investigación tecnológica.

El sistema usado se denomina “Carne en corte”, que se encuentra en uso desde hace una década en Estados Unidos, Australia y otros países ganaderos.

Títulos de dominio

El Ministro de Bienes Nacionales, general de División René Peri, presidirá a las 11 horas de hoy en la comuna de Hualqui, 22 kilómetros al sur de Concepción, la Octava Región, una ceremonia de entrega de 400 títulos de dominio.

En la oportunidad, asistirán altas autoridades regionales y comunales junto al intendente, general de División Eduardo Ibáñez Tillería.

Los saneamientos corresponden a la segunda fase de proyecto que contempla un total de 798 casas. La superficie regularizada alcanza a 3 mil 62 hectáreas, con un promedio de 4 hectáreas saneadas por beneficiario.

El número total de favorecidos suma cerca de 4.000 personas, de las cuales un 55 por ciento corresponde a sectores de extrema pobreza.



El Presidente Augusto Pinochet inauguró ayer en la ciudad de Osorno la población "Eduardo Burnier". Compuesta por 123 viviendas que serán destinadas a pobladores que hasta hace poco residían en el campamento Bernardo O'Higgins, S.E. fue constantemente vitoreado por las diferentes organizaciones comunitarias que llegaron al lugar para expresarle su adhesión.

Pinochet destacó integración de las FF.AA. y la ciudadanía

El Gobierno continuará impulsando el desarrollo de la planta de azúcar de Rapac, para el progreso de la región, anunció en La Unión

UNION (Antonio Salgado y Humberto Guerra, enviados especiales). — El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, pasó un almuerzo con la dirección la comunidad en el Club Alemán dijeron, Jorge, que el Ejército valiente, como nunca ha perseguido la guerra, hoy, con el campo, tiene otra función, del ambiente, se integra a la comunidad, como espero que se realice en la ciudad de La Unión.

Luego añadió el Mandatario: "quiero agradecer también las palabras del señor alcalde que me llenan de satisfacción, por cuanto veo y observo que las diferentes metas que se ha fijado el Gobierno en diferentes lugares se han cumplido ampliamente por lo cual lo felicito. También felicito a la comunidad, que corresponde y coopera cuando hay un buen guía en el alcalde de una comuna".

El Presidente Pinochet en su intervención agradeció a la comunidad haber donado al Ejército un terreno, donde se levantarán viviendas destinadas a oficiales y suboficiales de la unidad local.

Más adelante, dijo el Jefe del Estado, "quiero expresarles también que he meditado profundamente y veo la necesidad de continuar impulsando la planta de azúcar de remolacha de Rapac".

Ello significa que va a continuar con toda intensidad, con el fin de que la ciudad y la zona dispongan de fuentes de trabajo. También con satisfacción he visto la recuperación económica que han logrado los agricultores gracias a las

senda y camino hacia el sur de este país, para que la población se instalara en diferentes puntos. Este Ejército valiente, decidido, que nunca ha perdido una guerra, hoy con la paz, tiene otra función, cual es integrarse a la comunidad, como espero que suceda en la ciudad de La Unión.

ALCALDE

El alcalde, Enrique Larré, al ofrecer la manifestación al Presidente de la República, había sostenido que paralelamente a la ejecución de los programas que benefician al sector público debía informarle al Mandatario que gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno en materias económicas y financieras, especialmente en el sector agrícola, como consecuencia de las políticas de precios y créditos, todos los sectores productivos de La Unión se encuentran en un alto nivel de actividad, enfrentando un franco proceso de crecimiento.

Dijo la autoridad alcaldicia que la respuesta en el rubro remolacha azucarera ha representado verdadero record de superficie sembrada, así como de producción, que están indicando la necesidad de ampliar la planta de Rapac para satisfacer las ofertas existentes.

Expresó el jefe comunal que la producción de trigo regional, receptionada por los molinos locales, triplica la cosecha anterior y "hemos logrado superar la producción remolachera luego

de dos años consecutivos de grandes sequías".

Añadió más adelante que como consecuencia de la política de precios impuesta por el Gobierno, tiende a normalizarse la actividad pecuaria, la que junto con las exportaciones de lino han quintuplicado su nivel de operaciones.

Finalmente, el alcalde Larré dijo que entre los efectos relevantes de toda esta situación se advierte un "violento crecimiento del empleo en todo el territorio comunal".

El Presidente Pinochet, que llegó a las 12.30 horas de ayer a La Unión, estuvo presente en la inauguración del Cuartel-Regimiento Maturana, a la que concurrió además el Vicecomandante en Jefe del Ejército, teniente general Julio Canessa, y otros altos mandos de la institución castrense.

Por la tarde y como última actividad realizada en La Unión, el Jefe del Estado concurrió a la inauguración del estadio Vogel, donde usaron de la palabra el alcalde y el Director General de Deportes y Recreación, Sergio Badiola.

En las últimas horas de ayer el Presidente Pinochet, la Primera Dama de la nación, que recibió emotivas manifestaciones de aprecio durante su permanencia en esta ciudad, y el resto de la comitiva se trasladaron a la ciudad de Valdivia para cumplir allí un intenso programa de actividades.

Cálida recepción brindó Osorno al Primer Mandatario

OSORNO (Por Antonio Salgado y Humberto Guerra, enviados especiales). — Miles de personas congregadas, tanto en el aeropuerto de Cañal Bajo como en los puntos adyacentes, tributaron una cálida y cariñosa recepción al Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, y a la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart.

Cuando el Boeing de la Fuerza Aérea de Chile tocó la losa del aeropuerto osornino, eran las 11.50 horas de la mañana de ayer y la temperatura ambiente alcanzaba solamente a los 4 grados centígrados.

La presencia del Mandatario en la escalinata del avión, dio origen a una prolongada ovación la que cobró mayor intensidad cuando pasó revista a los efectivos militares que le rindieron honores de ordenanza.

El Presidente Pinochet y la Primera Dama recibieron en Cañal Bajo el saludo del Intendente de la Región de Los Lagos, general de brigada aérea Jaime Lavín Farfán; del Gobernador Provincial de Osorno, coronel de Ejército Ramón Valdés, y del Gobernador Provincial de Valdivia, brigadier general de Ejército Eduardo Castelló, entre otras autoridades.

Apenas finalizados los saludos, grupos folklóricos ofrecieron un esquinazo al Mandatario, mientras que miles de banderas patrias eran agitadas en señal de bienvenida a los Gobernantes y a los integrantes de la comitiva presidencial.

Una impresionante caravana de automóviles le abrió paso en medio de una multitud de habitantes de la zona, que ovacionó otra vez al Jefe del Estado en su trayecto hacia la Gobernación Provincial, donde sostuvo una reunión de coordinación con las autoridades regionales.

El Presidente de la República estaba dando comienzo así a una gira de tres días, que lo llevará a tomar contacto con la ciudadanía de las principales ciudades de la X, IX y VIII Región del país. Dicha gira, como se ha señalado anteriormente, finalizará mañana miércoles cuando el Presidente Pinochet y la totalidad de sus Ministros de Estado lleguen al puerto de Talcahuano, para conmemorar el Día del Trabajo.

La única actividad oficial desplegada por el Presidente Pinochet en Osorno correspondió a su presencia en la inauguración de la población "Eduardo Burnier".

Gobierno central se instalará en X Región

VALDIVIA (Antonio Salgado y Humberto Guerra, enviados especiales). — El Presidente de la República General Augusto Pinochet Ugarte, anunció anoche que el Gobierno Central se instalará en la X Región, por un plazo no inferior a cuatro días.

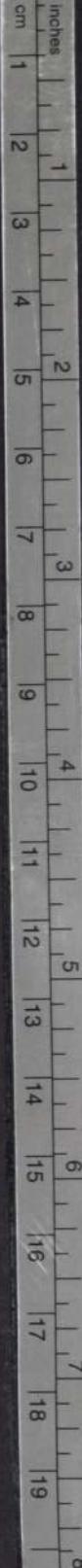
El Mandatario hizo el anuncio al agradecer una manifestación que la comunidad valdiviana le ofreció en el Hotel Villa El Río junto a las márgenes del Calle Calle.

Durante su intervención el Presidente Pinochet agradeció en primer lugar al gobernador provincial, brigadier general Eduardo Castellón los obsequios que le hizo llegar. "Posiblemente para que yo me acuerde permanentemente de Valdivia, porque los dos cuadros que me ha obsequiado representan bosques y selvas, dijo el Jefe de Estado. También en esta oportunidad agradeció el obsequio que se le entregó a la Primera Dama señora Lucía Hiriart de Pinochet consistente en una hermosa cruz.

El Presidente de la República dijo que había escuchado con mucha atención las palabras del alcalde de Valdivia y se mostró satisfecho que se esté cumpliendo el plan elaborado en favor de esta comuna. Dicho plan se bosquejó con posterioridad a la regionalización enfatizando que dicho programa de desarrollo se está cumpliendo y se seguirá cumpliendo.

En otra parte de su improvisación el Primer Mandatario agradeció a la comunidad de Valdivia la ayuda hecha llegar para ser distribuida a los damnificados por el sismo. Sosteniendo que ese fue un gesto voluntario y totalmente apolítico, observación que fue prolongadamente aplaudida por los asistentes. Sobre esta misma materia el Presidente Pinochet reiteró que los alcaldes son totalmente nacionistas y por consiguiente deben abstenerse de realizar acciones de tipo político. El Presidente Pinochet sentenció al respecto que el "día que los sorprenda haciendo política el cargo les dura lo que me demoro en firmar".

Los asistentes a esta manifestación aplaudieron esos conceptos del Mandatario como también la decisión de instalar el Gobierno Central en la X Región, a fin de conocer los problemas y buscarle solución inmediata. En su discurso de noche el Presidente no indicó la fecha en que se instalará el Gobierno Central en la X Región.



Ministro Winston Chinchón

Indices de salud de Chile: los mejores de Latinoamérica

□ Secretario de Estado anunció que durante este año se invertirán 1.943 millones en reconstrucción de hospitales y que a la fecha el gasto por este concepto asciende a 160 millones de pesos

□ Entidades particulares repararán el hospital de Casablanca y de Curacaví

El Ministro de Salud, doctor Winston Chinchón, anunció que hasta el momento se han gastado 160 millones de pesos en la reconstrucción de establecimientos asistenciales, a raíz del sismo del 3 de marzo último.

Así lo señaló ayer en conferencia de prensa, indicando que a fines de agosto se habrán distribuido ya más de 883 millones de pesos, lo que en total para el presente año, en cuanto a reconstrucción, permite decir que

se habrán gastado mil 943 millones de pesos.

Indicó que Chile, conforme a las cifras e índices de salud a nivel nacional se ubica entre los países líderes en esta materia.

Manifestó que en 1983, el porcentaje de mortalidad infantil fue de un 21,8 por mil nacidos vivos y en el 84 esa cifra fue de un 20,0 por mil nacidos vivos.

El titular de salud dijo que el único índice que aumentó en forma negativa fue el relativo a cirrosis hepática, ya que en 1983 fue de un

35,0 subiendo el año pasado un 36,2 por mil.

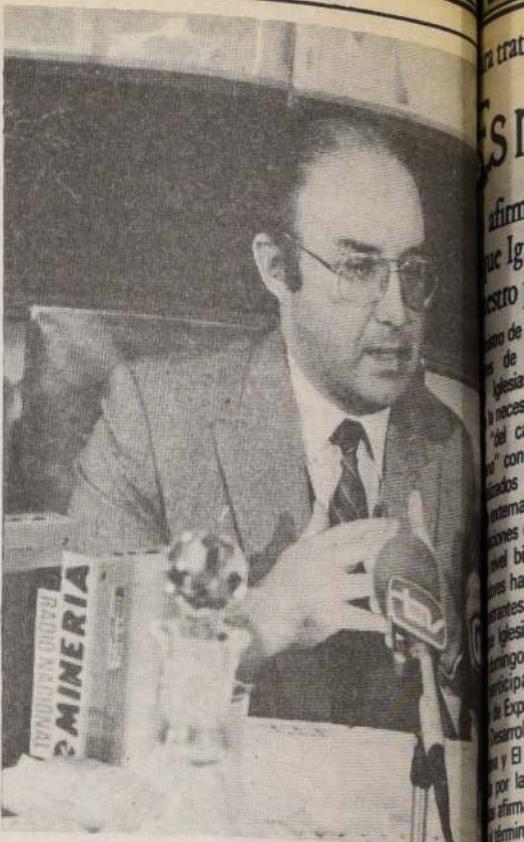
Por otra parte, el Ministro de Salud, destacó el notorio aumento de las consultas efectuadas en los servicios vespertinos y sabatinos, manifestando que gracias a esta nueva iniciativa, se realizan más de diez mil consultas semanales.

CAMPAÑA

Finalmente, indicó que a raíz del aumento porcentual de la cirrosis hepática, se

iniciará próximamente una campaña para educar y enseñar al público el consumo adecuado del alcohol, para evitar que afecte la salud del individuo y de su grupo familiar.

Asimismo, expresó que respecto de la ayuda recibida desde el exterior, se obtuvieron lotes con medicamentos por un valor aproximado de 500 mil dólares, explicando que el 82 por ciento de esa ayuda ha sido distribuida.



El Ministro Winston Chinchón destaca los avances logrados por nuestro país en materia de servicios de salud "que lo sitúan en un nivel de prestigio internacional".

AEROVIAS NACIONALES DE COLOMBIA S.A. "AVIANCA"

Autorizado por Decreto de Hacienda N° 1.738 de Diciembre de 1967

AGENCIA EXTRANJERA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVOS		PASIVOS	
I CIRCULANTE		Parciales	Totales
Caja y Bancos	25.633.714		
Deudores por Ventas	(22.780.693)		
Documentos por Cobrar	46.244.181		
Provisión para Protección			
Cartera	4.578.234		
Materiales en Tránsito	(36.348)		
II FIJO		7.773.077	
Construcciones y Obras	6.407.322		
Maquinarias y Equipo	3.376.229		
Depreciación Acumulada	(2.010.474)		
III OTROS ACTIVOS		22.779.179	
Deudores a Largo Plazo	45.671		
Otros Activos	22.733.508		
TOTAL ACTIVO		84.191.344	
			Parciales
I CIRCULANTE			Totales
Cuentas por Pagar	46.056.181		
Provisiones y Retenciones	2.275.829		
II A LARGO PLAZO			
Otros			27.148.121
III PATRIMONIO			
Capital Pagado			80
Reservas y Revalorizaciones			8.711.133
TOTAL PASIVO			84.191.344

MARIO ARANEDA GUZMAN
CONTADOR GENERAL
C.C. 3.912

CARLOS GUERRA MACK
GERENTE GENERAL

tratar la deuda externa

afirmó el Canciller uruguayo, Enrique Iglesias, quien se encuentra en nuestro país

Centro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Enrique Iglesias, insistió en la necesidad de un "caso latinoamericano" para los países invitados para tratar la deuda externa ya que las relaciones que se han establecido bilaterales con los países han sido "un desastre".

En Iglesias —quien llegó a Santiago para participar en la reunión de expertos sobre desarrollo en América Latina y El Caribe, organizada por la CEPAL—, afirmó que las afirmaciones a la terminación de un encuentro con el Canciller del Valle, el cual se realizó en Cartagena, prolongando más de una hora, que fue calificada "muy cordial y amistosa", se abordaron otros temas, entre el referido a la

asistir a Conferencia Naval Interamericana

Almirante Merino a EE.UU.

Este viernes 3 de mayo el Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la Junta de Gobierno, Almirante José Toribio Merino, viajará a Estados Unidos para asistir a la Conferencia Naval Interamericana de Comandantes. La reunión se llevará a cabo entre el 5 y 8 de mayo en Norfolk, y su objetivo principal es tratar asuntos profesionales de carácter hemisférico.

Posteriormente, entre el 10 y 17 del mismo mes, el Almirante Merino visitará las instalaciones navales en el área de Washington y San Diego, California, especialmente invitado por el jefe de operaciones navales de la Armada de los Estados Unidos, almirante James D. Watkins, quien visitó a nuestro país en septiembre del año pasado.



Canciller uruguayo
Enrique Iglesias.

externa se haga exclusivamente basado en el costo de los países deudores. En ello, dijo, no solamente está presente nuestro interés, sino que también el interés mundial porque en la medida que no podamos crecer y exportar, simplemente no podremos pagar la deuda y eso, estoy seguro, no lo desea nadie.

Queremos, continuó, un entorno internacional más equitativo. No puede ser que el ajuste de la deuda

sionales de carácter hemisférico.

Posteriormente, entre el 10 y 17 del mismo mes, el Almirante Merino visitará las instalaciones navales en el área de Washington y San Diego, California, especialmente invitado por el jefe de operaciones navales de la Armada de los Estados Unidos, almirante James D. Watkins, quien visitó a nuestro país en septiembre del año pasado.

Durante su ausencia será subrogado por el jefe del estado mayor general de la Armada, vicealmirante Germán Guesalaga Toro.

estudia hoy la Junta de Gobierno

Proyecto de estados de excepción

Alta de Gobierno en el curso de la sesión ordinaria, de este 30 de abril, el proyecto de ley orgánica fundamental de los estados de excepción. La votación se realizará a las 10 horas, en la sala de sesiones del Poder Legislativo, piso 16, del edificio Portales. La iniciativa es la única pendiente en la tabla de votación que será presidida

por el Almirante señor José T. Merino Castro. Participarán en la misma los miembros titulares de la H. Junta de Gobierno, asistiendo, además, los jefes de gabinete, el Secretario de Legislación y el Secretario de la Junta, como asimismo asesores jurídicos del Poder Legislativo.

El proyecto de ley sobre los estados de excepción ingresó al sistema legislativo en la sesión ordinaria del

Ayuda del gobierno italiano

Gobierno italiano elevó una suma de 800 mil dólares a Chile para paliar los efectos del terremoto de marzo último, la cual orientará a la reconstrucción de tres hospitales en la zona central.

Caruso entregó la información a la embajada de Italia, en la persona de Jaime del Valle, quien estuvo presente en la reunión. Posteriormente, el diplo-

mático presentó su inconformidad por la destrucción del monumento ubicado en la ciudad de Temuco, el cual representa la hermandad y amistad entre esta ciudad y la italiana imperial.

Creo, dijo, que este tipo de hechos es lamentable. No ayudan a nadie. Todo lo contrario, perjudican las relaciones entre los países.

El monumento fue destruido por extremistas que pintaron sus leyendas en la base del mismo.

REUNION

En cuanto a la reunión de la CEPAL, señaló que cuando ésta se concibió fue con el objeto de que en ella se hiciera un análisis de la situación económica regional, la crisis actual y la forma en que se está encarando y, asimismo, de las perspectivas futuras de América Latina y los caminos que se abren a la Región, en función de la situación de la coyuntura mundial que es muy difícil y que nos desafía violentamente en muchos campos.

Esta reunión, lo que trata

es de iniciar un diálogo técnico que no culmina un proceso, sino que es un inicio, un punto de partida a un esfuerzo muy serio en el cual debemos trabajar todos los latinoamericanos, no sólo a nivel técnico, sino a nivel político.

En este encuentro de la CEPAL, agregó, discutiremos las ideas que luego alimentarán los diálogos políticos. Hay un complemento.

RELACION BILATERAL

En cuanto a las relaciones bilaterales chilenas

crónica 7

uruguayas, el Canciller Iglesias las calificó como muy "correctas". Añadió que "estamos avanzando dentro de lo que es la construcción de puentes de trabajo en algunos planos. Especialmente, dijo, en el último tiempo hemos trabajado muy estrechamente en todo lo que tiene relación con el tema de Cartagena.

Asimismo, informó que durante la visita al Canciller del Valle recibió información sobre la marcha del proceso de reconstrucción del país, como consecuencia del terremoto del 3 de marzo último.

El país avanza hacia la energía del futuro

- Comisión de Energía Nuclear (CCHEN) tira líneas para la generación de energía eléctrica atómica
- Ministro Herman Brady inauguró cita latinoamericana de cooperación técnica en estas materias



Ministro presidente de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, teniente general Herman Brady Roche.

Delegación chilena a la O.I.T.

La Subsecretaría del Trabajo cursó una invitación a las organizaciones gremiales de trabajadores y empleadores del país para que remitan a esa subsecretaría proposiciones de nombres para los efectos de nominar los delegados y consejeros técnicos que concurrirán a la 71 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

La citada conferencia se celebrará en Ginebra (Suiza) entre los días 7 y 27 de junio de 1985.

Las organizaciones gremiales de trabajadores y empleados de todo el país tendrán plazo hasta el 10 de mayo próximo para hacer llegar hasta la oficina de relaciones laborales internacionales, dependiente de esa subsecretaría, las correspondientes proposiciones o ternas.

oficiales de enlace de estas naciones en los requisitos básicos para la formulación de peticiones de cooperación, es decir, cómo y qué ofrecer y solicitar en materia de intercambio tecnológico.

Dicho seminario práctico está presidido por el peruano Pablo Willsteatter, jefe de la Oficina para América Latina del Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, quien se refirió en

elogiosos términos al desempeño de Chile en esta entidad. "Organizamos este taller aquí no por casualidad, sino porque este país siempre ha dado un ejemplo por la forma racional en que ha presentado, ejecutado y implementado sus proyectos de cooperación y los resultados de éstos", manifestó.

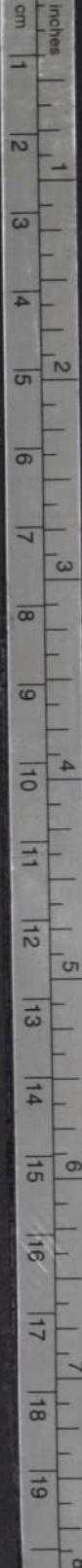
Chile desarrolla en estos momentos numerosos proyectos en áreas tales como la irradiación de alimentos, análisis no destructivos, seguridad nuclear, física atómica y exploración de materiales nucleares. En esta última se cuenta la confección de la carta de prospecciones de Uranio mencionada, cuya premisa final es hacer a nuestro país independiente en la generación de la energía eléctrica del futuro.

Chile elegido como candidato a UNICEF

Chile fue elegido como candidato regional del bloque hemisférico a la junta directiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

La información la entregó ayer el vocero de la Cancillería, embajador Marcelo

Padilla, quien señaló que fue el grupo latinoamericano de las Naciones Unidas el que eligió a nuestro país para postular como candidato regional al directorio del organismo ya mencionado, el cual está integrado por 25 miembros.



No habrá prórroga, dijo director del SII

Vence plazo para declaración de renta

sarrollando en forma normal y los contribuyentes están interiorizándose — a raíz de esta declaración — en los efectos de la Reforma Tributaria. Yo diría que es en este instante cuando uno ve la enorme trascendencia que tiene esta normativa, sobre la cual en el presente año se ha puesto en práctica".

REBAJAS

Recordó que esta reforma ha bajado en forma importante los impuestos tanto de las empresas como de las personas. También — expresó — se ha reflexionado lo suficiente respecto de las bondades que tiene la Ley de incentivo al cumplimiento tributario N° 18.320. Ella establece — entre sus acápitulos — el hecho que el contribuyente que declara correctamente



"No habrá prórroga para declarar rentas", enfatizó el director del SII, Francisco Fernández.

Contribuyentes que deben cumplir con la obligación

ción las viviendas destinadas al uso del propietario y su familia y otros según instrucciones.

— Los directores o consejeros de sociedades anónimas por las participaciones,

dietas u otras asignaciones percibidas durante el año 1984.

— Las empresas en general por sus ingresos provenientes de sus respectivas actividades.

Banco Sud Americano
Su banco amigo

SORTEO DE LETRAS HIPOTECARIAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N.º 93 de la Ley General de Bancos, que dispone la realización de sorteos en los casos de pagos anticipados de deudas, fueron sorteadas el día 15 de abril de 1985 en presencia del Notario Público de Santiago Sr. Martín Fuentes Hurtado las siguientes Letras Hipotecarias emitidas por el Banco Sud Americano.

SERIE "A" EMISION 01.05.81 POR 2.960 UF
CORTE DE 500 UF N.º 860-861-862-895-896.
CORTE DE 400 UF N.º 547.
CORTE DE 20 UF N.º 1175-1176-1177.

SERIE "A" EMISION 01.08.81 POR 460 UF
CORTE DE 400 UF N.º 619.
CORTE DE 20 UF N.º 1536-1540-1548.

SERIE "A" EMISION 01.02.82 POR 60 UF
CORTE DE 20 UF N.º 1944-1947-1951.

SERIE "K" EMISION 01.11.80 POR 70 UF
CORTE DE 50 UF N.º 2.
CORTE DE 20 UF N.º 3.

SERIE "K" EMISION 01.05.81 POR 690 UF
CORTE DE 500 UF N.º 150.
CORTE DE 100 UF N.º 182.
CORTE DE 50 UF N.º 37.
CORTE DE 20 UF N.º 121-125.

Los poseedores de las Letras Hipotecarias podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 02 de mayo de 1985 en las oficinas del Banco.

El Banco ofrece a los poseedores de las Letras Hipotecarias la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas.

**DEPARTAMENTO OPERATIVO
DE CREDITOS HIPOTECARIOS
MORANDE 226 — SANTIAGO**

□ Francisco Fernández señaló que más de 530.000 contribuyentes cumplirán obligación. Destacó favorables efectos de la Reforma Tributaria

su renta 1985 y que lo hizo en la misma forma en 1984, no se le revisará ningún otro año anterior.

"No me cabe duda — destacó — que esta ley ha provocado en muchas personas un tremendo interés, ya que en definitiva tiende a solucionar un problema que se venía arrastrando desde hace años".

SANCIONES

Manifestó que aquellas personas que no cumplen con sus obligaciones tributarias, se hacen merecedoras a sanciones que están contenidas en el Código Tributario, que tiene penas bastante importantes. Dijo que "toda una familia del contribuyente — en un momento dado — puede verse afectada por una situación de esta naturaleza".

Expresó que el último día del mes de mayo se procederá a devolver los créditos por el pago de impuestos que hayan excedido lo que correspondía cancelar durante el año, añadiendo que

"el Servicio de Impuestos Internos trabajará durante ese mes todo lo que sea necesario para que se cumpla con esta disposición en igual forma que otros años. Esto significará un esfuerzo importante que esperamos hacerlo como corresponde ya que las declaraciones necesitan — obviamente — ser revisadas tanto en la parte aritmética, lógica, como en las consecuentes relaciones que deben existir en los datos que se incluyen".

Enfatizó que en aquellos casos de contribuyentes que presenten su declaración de impuestos pero que no puede cancelar, la Tesorería General de la República — organismo al que le compete todo el proceso de pago — tiene una alternativa para aquellas personas que, no contando con el dinero en el momento, pueda hacer una declaración no pagando en ese instante".

Fernández manifestó que el SII puso el máximo de esfuerzo para que los contribuyentes efectúen una declaración correcta; en

primer lugar, una difusión masiva, el envío de cientos de cartas tanto a instituciones del sector público como privado, un suplemento tributario, instrucciones y otro tipo de información.

Recordó además que desde el viernes último un millar de profesionales del servicio entregan una completa información a través de diversas líneas telefónicas, especiales, por lo que resulta difícil que un contribuyente se equivoque al efectuar su declaración.

Reiteró que "no habrá prórroga en el plazo para presentar la declaración de renta", señalando que "no se contempla ningún cambio en este aspecto".

Fernández recordó que en la operación renta del año pasado, el Fisco recaudó más de 45.000 millones de pesos pero que los créditos o pagos efectuados durante el año por los contribuyentes ascendieron a más de 55 mil millones, por lo que la devolución alcanzó a más de 10.000 millones de pesos.

FESTIVAL LATINOAMERICANO DE PUBLICIDAD DE GRAMADO

12 a 14 de junio
de 1985
GRAMADO
BRASIL

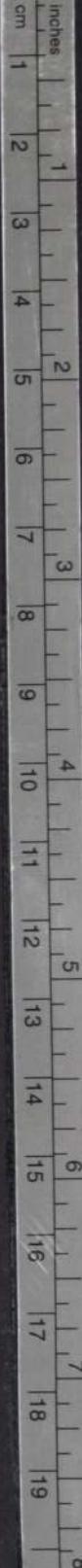
V Seminario de Propaganda
II Festival Latinoamericano del Film Publicitario
I Festival Latinoamericano de Anuncios de Prensa
I Festival Latinoamericano de Comerciales em Video-Tape
II Festival Brasileiro de Comerciales de Radiodifusión
III Salón de Artes Publicitarias
V Aleración Empresarial y Profesional de la Propaganda

Los Delegados participantes que comprobaren 90% de frecuencia en el V Seminario de Propaganda de Gramado, recibirán Certificado de Exposición Universitaria en Propaganda de la Facultad de los Medios de Comunicación Social de la Pontificia Universidad Católica del Río Grande del Sur.

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE
AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

Secretaría General
Calle Alvaro Chaves, 655, fone (0512) 22-5222 — Telex (051) 2289 — Porto Alegre — Brasil

Capítulo Chile: Calle San Martín, 40-B — Tel. 724756 —
Santiago



Secretario Nacional de los Gremios

En los hombres de trabajo está la auténtica libertad

CHILLAN. — "En los dirigentes sindicales y en los hombres de trabajo está el verdadero muro de contención, que no es más que la solidez en sus principios de auténtica libertad y amor a la patria y a su familia, núcleo fundamental de toda sociedad".

Así lo expresó ayer el Secretario Nacional de los Gremios, Patricio Bellolio Rodríguez, al intervenir en el noveno seminario "Objetivo Nacional", organizado por esa Secretaría.

Durante su alocución, Bellolio Rodríguez señaló que "todo dirigente sindical debe representar fielmente a sus bases con honestidad, moralidad, y un gran sentido de vocación de servicio, ya que sólo de esa forma podrá realizar su tarea trascendente".

Al respecto, explicó que "así se da un ejemplo al

mundo, demostrando cómo el trabajador y la autoridad se funden como un todo para buscar en conjunto soluciones más justas y equitativas para nuestro pueblo, y así permitir el desarrollo integral de la sociedad y realización plena del hombre".

Más adelante, el Secretario Nacional de los Gremios, manifestó que "el Gobierno tiene una clara concepción de lo que debe ser un gremio participativo, despolitizado, tecnificado y de un profundo sentido social".

"Y así — agregó — tenemos una enorme responsabilidad de chilenos: la de resguardar las bases esenciales de nuestra chilenidad".

También manifestó, que "los vicios del sistema político del pasado, la predicción permanente de la lucha de

clases, un desarrollo insuficiente provocado por los políticos estatizantes, fueron los que determinaron el quiebre institucional producido a partir de 1970 y que terminó en el histórico 11 de septiembre de 1973".

Posteriormente, Bellolio señaló que "hoy en día la celebración del 1º de Mayo es completamente distinta a décadas pasadas, donde primaba la ideología política y la lucha partidista sobre los verdaderos y legítimos derechos de los trabajadores".

Finalmente, manifestó que las rectificaciones que dispusiera en su oportunidad el Presidente de la República a la legislación laboral, han tenido resultados positivos, encontrándose en estudio en el poder legislativo importantes materias que irán solucionando ciertas inquietudes que afectan a los trabajadores.

De gobiernos europeos

Positivos cambios en actitud hacia Chile

El Canciller Jaime del Valle manifestó ayer que no ha recibido ninguna comunicación oficial respecto a algún acuerdo de los gobiernos de Alemania Federal, Estados Unidos y Gran Bretaña en orden a adoptar una actitud más positiva hacia Chile. Sin embargo, señaló que ha habido diferentes visitas de personeros de esas naciones lo que ratificaría una actitud como la mencionada.

Señaló que hasta nuestro país han llegado altos funcionarios que se informaron minuciosamente — a través de entrevistas con personeros del Gobierno y la oposición — de nuestra realidad, "lo que les ha permitido obtener una impresión mucho más objetiva de Chile, debiendo necesariamente trasmisitir a sus respectivos gobiernos cuál es la verdadera situación chilena".

Indudablemente, continuó, los visitantes han debido observar algo muy claro en la oposición. "Ellos ven que es una oposición desarticulada, sin un objetivo común en la cual cada grupo piensa algo específico y, además, sus planteamientos no dicen relación con lo que ellos afirman está sucediendo en Chile".

Yo creo que un cambio en la actitud de los gobiernos extranjeros hacia nuestro país sería consecuencia de que cualquier suceso nacional, por mínimo que sea se transforma primero en una noticia alarmante que más tarde se desvirtúa y se desinfla totalmente.

Almirante Merino da inicio al Mes del Mar

Con un mensaje del Comandante en Jefe de la Armada, Almirante José Toribio Merino, que será difundido a todo el país por red de radio y televisión, se inicia oficialmente mañana el "Mes del Mar".

El programa de actividades se desarrollará este año con absoluta austeridad, dada la emergencia que vive el país producto del terremoto del 3 de marzo. Sin embargo, se han organizado diversas charlas y ceremonias a nivel de las más diversas instituciones nacionales.

Asimismo, en el ámbito escolar, se efectuarán concursos

sos y se examinarán las distintas unidades de enseñanza en torno a los grandes acontecimientos marítimos nacionales, entre los que destaca el Combate Naval de Iquique, y las proyecciones comerciales del mar como fuente inagotable de recursos.

El Almirante Merino se dirigirá personalmente a la institución, también por cadena de radio y televisión, el 21 de mayo, día en que se realizará en Santiago, la ceremonia oficial de conmemoración del Combate Naval de Iquique, a las 11 horas en la Plaza Capitán Prat.

Matthei reanudó funciones

□ El miembro de la Junta de Gobierno participó en Lima, Perú, en la 25^a reunión de la Conferencia de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas Americanas

"En el día de hoy, 29 de abril de 1985, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile y miembro de la Honorable Junta de Gobierno, General del Aire, Fernando Matthei, reasumió sus funciones, después de permanecer en Lima, Perú, participando en la 25^a reunión de la CONGEFAMER (Conferencia de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas Americanas).

Posteriormente, el General Matthei se dirigió a España en una visita privada, regresando ayer, acompañado de su esposa, Elda Fornet de Matthei y su ayudante, Comandante de Escuadrilla Aire, Alfonso Anfossi Mimica.

Durante su ausencia, fue subrogado — como Comandante en Jefe de la institución e integrante de la Segunda Comisión Legislativa — por el jefe de Estado Mayor, General de Aviación Aire, Carlos Desgroux Camus".

La información la entregó el Departamento de Relaciones Públicas de la institución, en un comunicado firmado por Octavio Mardones Ibáñez, coronel de aviación.



DONACION DE AJUARES

La presidenta de la Corporación de Ayuda al Menor, CORDAM, señora Alicia Cordon, entregó diversos ajuares para los recién nacidos del Hospital de Carabineros, "General Humberto Arriagada". Los enseres fueron donados por las esposas de jefes y oficiales de la Escuela de Carabineros, Círculo de esposas de personal de la Escuela de Suboficiales de esa institución y el Comité de señoras de jefes, oficiales y per-

0

te, convocando a otras 1000 familias de las que

Las próximas convocatorias, están contempladas para julio y octubre.

■ Desde Sudáfrica

Regresa el B

“Esmeralda”

■ VALPARAISO (correspondiente)

Sántiz Téllez). — Para comenzar la segunda temporada atlántica del trigo, el crucero de instrucción “Esmeralda”, desde el puerto sudamericano de Porth Elizabeth, en el buque-escuela “Esmeralda”, de la Armada Nacional, iniciando así su primera vuelta de regreso a Valparaíso, donde deberá retornar definitivamente en los próximos días de julio, luego de haber navegado más de 10 mil millas.

■ El crucero comenzó el 1 de enero, transportando 120 bergantín-goleta una expedición de 21 oficiales y 120 guardiamarinas, 32 oficiales y sargentos, 150 bosques y marineros y 1500 repartidores, totalizando 1500 hombres. Se incluyeron 100 oficiales y 120 guardiamarinas invitados — a 4 de los cuales extranjeros (de Ecuador, Perú, Panamá y Estados Unidos) y 3 de las reservas de las armas de las FF.AA. ecuatorianas.

■ BUQUE-ESCUADA ECUATORIANO

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma, parte de su crucero de instrucción, el buque-escuela “Guayas”, de la Armada del Ecuador, que cumple el fin de semana desembarco de Pascua, en el Puerto de Valparaíso, donde se recalará el 17 de mayo y se incorporará a los festejos conmemorativos de la fiesta

pestaña de Iquique.

■ En igual forma



Lambert Pérez, presidente del Sindicato Único del Banco del Estado.



Carlos Piccardo, dirigente de los choferes de la locomoción colectiva.



Hugo Estivales, dirigente de la División Andina de CODELCO.

Alicia Gómez de Carvajal, esposa de la presidenta, impulsó el Consenso de trabajadores

1º de Mayo: símbolo de unidad para impulsar progreso del país

Sindicalistas destacaron la política de puertas abiertas para la masa trabajadora, impulsada por el Presidente de la República

ganizaciones. En este sentido, el Presidente ha dejado entrever qué habrá algunos anuncios en esta materia. En todo caso, no hay nada concreto y esperamos que puedan ser realidad el próximo miércoles. Yo diría que esta reforma es más importante que nada, pues con una organización sindical fuerte se pueden lograr mejores resultados en el proceso de negociación colectiva. Por otra parte, espero que se impulse la participación ciudadana en los directores de las AFP y la presencia de los líderes sindicales. Todo ello creo que se logrará ya que hemos visto la mejor predisposición de las máximas autoridades del país para abordar estos problemas, derivado de la óptima relación gobierno-trabajadores.

LAMBERTO PEREZ, presidente del Sindicato Único del Banco del Estado de Chile: Espero que este 1º de mayo sea un día de unidad de todos los trabajadores chilenos. Que no sean utilizados por sectores políticos para sus fines partidistas. Me gustaría escuchar que se aumentan las horas para que los dirigentes gremiales realicen sus actividades.

En materia económica que se vuelve a establecer el "piso" para negociar. Estos dos puntos creo que son los más importantes para los trabajadores. En cuanto a nuestra relación con el Gobierno, pienso que siempre han sido excelentes, pues hemos encontrado las puertas abiertas las veces que hemos querido plantear nuestros problemas.

FEDERICO MUJICA, presidente de la Confederación de Empleados Particu-

lares de Chile, CEPCH. Para mí el 1º de mayo es un día exclusivamente de fiesta para los trabajadores. Nos gustaría escuchar que se va a aplicar un aumento a las remuneraciones de todos los trabajadores por cuanto se han visto disminuidas a raíz de la recesión mundial. Asimismo esperamos anuncios de que se va a aliviar la carga tributaria a los sectores que más lo requieran.

CARLOS NAVARRETE, secretario nacional del Frente Laboral de Chile. Los trabajadores esperamos que el Gobierno siga anunciando buenas medidas como la ley 18.372. Tenemos esperanzas que S.E. diga a los trabajadores que se ha modificado la ley 2.756 sobre asociaciones sindicales, por cuanto hay personas que son elegidas en cargos sin tener la representación de los trabajadores.

CARLOS PICCARDO, presidente del gremio de los choferes de la locomoción colectiva. Espero que este 1º de mayo se anuncie el establecimiento de un sueldo mínimo de 15 mil pesos para todos los trabajadores del país. También que se fiscalice drásticamente el pago de las cuotas sindicales y se incrementen los planes de empleo. Creo que los trabajadores hemos avanzado bastante en este último tiempo. Las relaciones con las autoridades son cada vez mejores.

Incluso ahora llamo por teléfono a don Alfonso Márquez de la Plata (Ministro del Trabajo) para plantearle cualquier problema. Esta disposición también es extensiva al Presidente de la República con quien nos hemos reunido numerosas veces para solicitarle solución a las inquietudes de nuestro gremio.

MARIO TORREALBA, presidente de los trabajadores del salitre. Al gremio le gustaría escuchar que se va a modificar la ley sobre asociación sindical y de negociación colectiva, ya que debemos enfrentar este proceso en los próximos meses. En cuanto a las relaciones que mantenemos con el Gobierno, éstas son muy cordiales y de estrecha colaboración.

HUGO ESTIVALES, dirigente del cobre. Creo que es importante destacar —y esto no se puede desconocer— la disposición de las autoridades a solucionar los problemas de los trabajadores. Ahora nosotros en este 1º de mayo esperamos escuchar de las autoridades que se nos devuelva el "piso" para negociar colectivamente y se fije un sueldo mínimo de 15 mil pesos para cada trabajador.

Las modificaciones a la ley de asociación sindical también nos gustaría que fueran una realidad.

MARIO QUINTANA, presidente de la Federación de Taxistas de Chile, FENATACH. Espero que el 1º de mayo sea un día de reflexión de los trabajadores para enfrentar los problemas que afectan al sector. Referente a esto me gustaría escuchar que se agilizará el trámite de reprogramación de deudas, lo cual es fundamental para nuestros socios. Asimismo, anuncios que digan relación con una compensación por el alto precio de la bencina. También debo destacar la buena disposición de las autoridades de Gobierno en encontrar soluciones justas a nuestras peticiones.

Contacto directo, base para buena relación laboral

□ **Ministro Márquez de la Plata sostuvo abierto diálogo con dirigentes sindicales de la VII Región**

TALCA. — Con una serie de "tareas para la casa" y resolviendo de inmediato algunas situaciones laborales, el Ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata, dejó esta ciudad, luego de una visita de dos días a la Séptima Región. En la oportunidad, conversó con empresarios y trabajadores, como también visitó la Industria Calaf.

En su conversación con un centenar de dirigentes en la Municipalidad talquina, el Secretario de Estado recibió en forma directa y franca, una serie de inquietudes de sindicalistas de todas las empresas de la región.

Sobre tales materias, el Ministro se limitó a decir que "esperen porque tal vez en corto tiempo habrá novedades", lo que se interpretó como alusión al 1º de Mayo, Día del Trabajo.

Una de las situaciones planteadas en la oportunidad fue la de 40 trabajadores de Agrinta, una industria filial de Calaf, que hace un tiempo quebró, no quedando recursos para pagar las indemnizaciones de este personal.

Si embargo, en la mañana de ayer, durante una visita a la industria Calaf, el Secretario de Estado obtuvo el compromiso del presidente de la empresa, Enrique Mercadal, de lograr en forma paulatina contratar a estas personas.

VISITA A CALAF

El ministro, acompañado por el subsecretario, Guillermo Arthur, el intendente y otras autoridades regionales, respondiendo a una petición de los dos sindicatos, visitó durante la mañana la industria Calaf, que en los últimos 15 días tuvo la poco dulce experiencia de un incendio que destruyó parte importante de las oficinas. La situación, sin embargo, no afectó el normal trabajo de los 340 empleados.

Luego de recorrer las instalaciones y conversar con el personal y ejecutivos, el ministro se reunió con las partes.

En la oportunidad, se le informó que gracias a la política arancelaria que ha gravado los productos de importación en mayor porcentaje, la industria está en un buen nivel de mercado; sin embargo, pesa sobre ella una cuantiosa deuda con el Banco de Talca.

El ministro instó a trabajadores y empleadores a tener confianza en la resolución del problema, tal como ocurrió con la industria McKay-Hucke en la capital y que también visitó recientemente.

El Ministro reiteró sus declaraciones sobre la importancia que reviste para la armonía entre las partes, el hecho de que los trabajadores, a través de sus dirigentes, estén constantemente recibiendo información sobre el desarrollo de las empresas.

"Lo importante es que los trabajadores tengan permanente información para participar en las empresas y ponerse la camiseta sin que esto constituya trabas en los niveles de determinación de las medidas", dijo el Secretario de Estado.

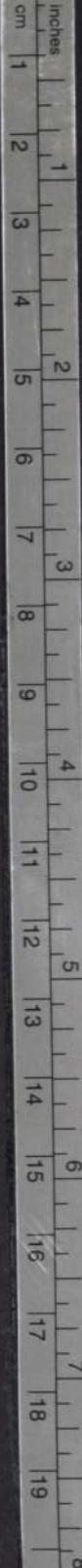
Luego de su visita a la región, el Ministro Márquez de la Plata se trasladó a las Termas de Chillán, para participar con una charla en el seminario "Objetivo Nacional", que realiza en esa localidad la Secretaría Nacional de los Gremios.

Detectarán nuevas fuentes de empleo

TALCA. — Un contacto permanente con el sector privado de esta zona, como también de las del resto del país, mantendrá la Secretaría Nacional del Empleo, que dirige el coronel Atiliano Jara, con el propósito de establecer cuáles son las mejores posibilidades de ocupación en los distintos sectores y llenar las vacantes que se produzcan en dichos niveles.

Así lo señalaron, aquí, luego de reuniones diversas, los funcionarios del citado organismo, Velca Borges y Hernán Cortez, quienes visitaron esta capital regional con tal objetivo.

En estas reuniones, los funcionarios determinaron un cuadro de necesidades de empleo, condiciones actuales de ocupación en la región y convenio de mantener un contacto permanente entre la Secretaría Nacional del Empleo y las entidades con las que se debatió la situación.



TELEVISION NACIONAL DE CHILE Y SU FILIAL CHILE FILMS ARTES Y COMUNICACIONES S.A.

Permitida en Derecho Público creada por Ley N° 17.377
Publicada en el Diario Oficial de 24 de octubre de 1970.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de		PASIVOS Y PATRIMONIO		Al 31 de diciembre de	
	1984	1983	M\$	M\$	1984	1983
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE		
Disponible	53.854	63.291		Obligaciones con bancos	296.160	358.017
Depósitos a plazo	126.759	458		Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	132.202	270.605
Deudores por ventas	420.121	312.617		Documentos por pagar	9.344	12.066
Documentos por cobrar	264.116	234.437		Cuentas por pagar	453.099	210.193
Deudores varios	83.853	115.531		Dividendos por pagar	214	-
Cuentas por cobrar a empresa relacionada	-	-		Provisiones	123.783	128.695
Impuestos por recuperar	7.363	51.586		Retenciones	46.628	56.929
Existencias	39.684	69.845		Indemnización por años de servicio	19.308	15.105
Gastos pagados por anticipado	15.317	11.338		Impuestos a la renta	7.880	-
Derechos de exhibición	569.032	543.807		Publicidad por exhibir	502.288	411.870
Total activo circulante	1.580.099	1.402.910		Otros pasivos circulantes	15.263	47.302
ACTIVO FIJO				Total pasivo circulante	1.606.169	1.510.782
Terrenos	183.442	189.865		PASIVO A LARGO PLAZO		
Edificios y obras de infraestructura	691.346	624.695		Obligaciones con bancos	158.591	44.091
Equipos	1.850.240	1.867.558		Documentos y cuentas por pagar	168.316	244.770
Otros activos fijos	209.177	169.115		Indemnización por años de servicio	149.926	114.810
Subtotal	2.934.205	2.851.233		Total pasivo a largo plazo	476.833	403.671
Depreciación acumulada	(874.764)	(842.138)		INTERES MINORITARIO		
Total activo fijo	2.059.441	2.009.095			11	11
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO		
Diferencias de cambio por recuperar del Banco Central de Chile	-	40.008		Capital	385.690	385.690
Documentos por cobrar al Banco Central de Chile	63.109	46.844		Otras reservas	1.763.487	1.763.487
Derechos de exhibición	598.906	638.061		Utilidades acumuladas	79.721	234.195
Otros	22.175	6.444		Utilidad (pérdida) del ejercicio	11.819	(154.474)
Total otros activos	684.190	731.357		Total patrimonio	2.240.717	2.228.898
Total activos	4.323.730	4.143.362		Total pasivos y patrimonio	4.323.730	4.143.362

Las Notas adjuntas N°s 1 a 17 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
	1984	1983
	M\$	M\$
RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de la explotación	2.910.395	2.681.507
Costo de la explotación	(2.454.045)	(2.333.250)
Margen de explotación	456.350	348.257
Gastos de ventas y administración	(559.201)	(578.416)
Resultado operacional	(102.851)	(230.159)
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos fuera de la explotación:		
Ingresos financieros	58.886	83.427
Ajuste de indemnizaciones por años de servicios a valor actual	-	24.365
Aportes	19.840	10.930
Arriendos y otras prestaciones de servicio	7.058	28.271
Diferencias de cambio	19.759	-
Otros	29.355	12.199
Egresos fuera de la explotación:		
Gastos financieros	(86.296)	(56.305)
Diferencias de cambio	-	(14.670)
Pérdida en venta y castigo de bienes del activo fijo	(9.134)	(32.234)
Pérdida en venta de acciones	-	(241)
Mayor cargo de indemnización por años de servicios (Nota 3)	(24.345)	-
Otros	(31.543)	-
Corrección monetaria	139.207	19.944
Resultado no operacional	122.787	75.686
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	19.936	(154.473)
Impuesto a la renta	(8.117)	-
Utilidad (pérdida) consolidada del ejercicio	11.819	(154.473)
Utilidad asignable a interés minoritario	-	(1)
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	11.819	(154.474)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de	
	1984	1983
	M\$	M\$
RECURSOS OBTENIDOS		
Utilidad (pérdida) del ejercicio	11.819	(154.474)
Más (menos) cargos (abonos) a resultados que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación del ejercicio	155.597	155.591
Pérdida en venta y castigo de bienes del activo fijo	9.134	32.234
Consumo de repuestos	12.197	23.449
Utilidad assignable a interés minoritario	-	1
Amortización de otros activos	2.908	3.978
Provisión indemnización por años de servicio	87.022	(24.365)
Provisión obsolescencia de derechos de exhibición y castigos	38.851	11.845
(Mayor) menor revalorización de derechos de exhibición en moneda extranjera con respecto al IPC	(107.946)	21.302
Variación neta de Diferencias de cambio y Documentos por cobrar al Banco Central de Chile	23.743	20.343
Corrección monetaria neta assignable a rubros no circulantes	(4.817)	(24.702)
Total recursos operacionales	228.508	65.202
Aumento neto de obligaciones a largo plazo	29.948	42.107
Traspaso de derechos de exhibición incluidos en Otros activos al activo circulante	108.250	-
Traspaso de aportes no enterados al FICCO del pasivo circulante al patrimonio	-	60.465
Ingresos por ventas de bienes del activo fijo	26.716	-
Total de recursos obtenidos	393.422	167.774
RECURSOS APLICADOS		
Adquisición de bienes del activo fijo	264.677	107.840
Aumento de derechos de exhibición incluidos en otros activos	-	68.424
Aumento de otros activos	18.639	94
Indemnizaciones por años de servicio pagadas	28.304	22.071
Total recursos aplicados	311.620	198.429
AUMENTO (DISMINUCION) DEL CAPITAL DE TRABAJO	81.802	(30.655)

(CONTINUA)

TELEVISION NACIONAL DE CHILE Y SU FILIAL CHILE FILMS ARTES Y COMUNICACIONES S.A.

	M\$	M\$
AUMENTO (DISMINUCION) EN EL ACTIVO CIRCULANTE		
Disponible	(9.437)	(28.215)
Depositos a plazo	126.301	(399.723)
Valores negociables	-	(2.626)
Deudores por ventas	107.504	31.291
Documentos por cobrar	29.679	40.343
Deudores varios	(31.678)	54.561
Impuestos por recuperar	(44.223)	24.964
Existencias	(30.161)	31.811
Gastos pagados por anticipado	3.979	758
Derechos de exhibición	25.225	(22.974)
	177.189	(269.810)
(AUMENTO) DISMINUCION EN EL PASIVO CIRCULANTE		
Obligaciones con bancos	61.857	(58.608)
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	138.403	389.624
Documentos por pagar	2.722	(8.095)
Cuentas por pagar	(242.906)	(44.020)
Dividendos por pagar	(214)	-
Provisiones	4.912	(42.136)
Retenciones	10.301	11.187
Indemnización por años de servicio	(4.203)	6.710
Impuestos a la renta	(7.880)	(21.320)
Aportes por pagar	-	60.465
Publicidad por exhibir	(90.418)	(20.701)
Otros pasivos circulantes	32.039	(33.951)
	(95.387)	239.155
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL CAPITAL DE TRABAJO	81.802	(30.655)

Las Notas adjuntas N°s 1 a 17 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

M\$ = Miles de pesos
MU\$ = Miles de dólares estadounidense

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES APLICADAS EN LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley N° 18.196 de fecha 29 de diciembre de 1982, Televisión Nacional de Chile y su filial Chile Films Artes y Comunicaciones S.A. preparan sus estados financieros de acuerdo con principios contables y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las normas del Boletín Técnico N° 11 del Colegio de Contadores A.G. y a las instrucciones específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros y Contraloría General de la República. Estos incluyen los activos, pasivos y resultados de su filial Chile Films Artes y Comunicaciones S.A., empresa en la cual Televisión Nacional de Chile tiene una participación al 31 de diciembre de 1984 y 1983 del 99,99%.

b) Corrección monetaria

Los estados financieros consolidados han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en los respectivos ejercicios.

Los ajustes por corrección monetaria han sido determinados a base de la variación de los Índices de Precios al Consumidor (IPC), que dieron origen a un 22,2% para el período 1º de diciembre de 1983 al 30 de noviembre de 1984 (23,7% para igual período en el ejercicio anterior).

c) Saldos de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1983

Para efectos de permitir una mejor comparación, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1983 y los montos indicados en las notas para dicho ejercicio han sido ajustados en un 22,2%.

d) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera mencionados en Nota 5 han sido traducidos a pesos al tipo de cambio informado por el Banco Central de Chile al cierre del ejercicio, \$ 128,24 por US\$ 1 (1983: \$ 87,54 por US\$ 1).

e) Depósitos a plazo

Estas inversiones se presentan a los respectivos valores de inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio. Estos intereses fueron abonados a ingresos financieros, bajo Resultados no operacionales.

f) Provisión deudores incobrables

Las cuentas por cobrar correspondientes a Deudores por ventas, Documentos por cobrar y Deudores varios se presentan netas de provisiones por deudores de

dudosa recuperación ascendentes a M\$ 101.628 (1983: 84.700). El cargo a resultados del presente ejercicio corresponde a la actualización de la provisión ascendió a M\$ 32.315 (1983: M\$ 27.318).

g) Existencias

Bajo este rubro se incluyen materiales de producción y consumo, expresadas en valores estimados de reposición, calculados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

h) Derechos de exhibición

Bajo este rubro se incluyen derechos sobre futuras transmisiones y demás sobre películas y seriales contratadas y producidas por Televisión Nacional de Chile y su filial Chile Films Artes y Comunicaciones S.A. y que se encuentran pendientes de exhibir al cierre del ejercicio. Estos derechos se presentan valorizados a sus respectivos costos de producción o adquisición y revalorizaciones legales.

Estos activos se presentan netos de provisiones estimadas de material programable, ascendentes a M\$ 38.851 (1983: M\$ 0) y de castigos de material que no se exhibirá en el futuro por M\$ 35.996 (1983: M\$ 18.268). El cargo a los resultados del presente ejercicio por estos conceptos ascendió a M\$ 74.748 (1983: M\$ 18.268).

Bajo el rubro Otros activos se presenta la proporción de estos activos correspondientes a películas y seriales que se espera exhibir en un plazo superior a un año.

i) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico, se presentan a sus costos de adquisición corregido monetariamente. Las depreciaciones del ejercicio ascendentes a M\$ 155.597 (1983: M\$ 155.591) han sido calculadas sobre los valores revalorizados del activo a base del método lineal a tasas determinadas en acuerdo a la vida útil estimada de los bienes.

j) Diferencias de cambio por recuperar del Banco Central de Chile

Al 31 de diciembre de 1983 se presentan bajo este rubro las diferencias entre el valor del dólar norteamericano de referencia y el valor del dólar norteamericano preferencial, al cual tenían acceso determinadas obligaciones en moneda extranjera del Canal, en los términos señalados en el Acuerdo N° 1466 de fecha 5 de agosto de 1982 del Banco Central de Chile.

Con fecha 23 de febrero de 1984 se publicó en el diario oficial el Acuerdo N° 1.556-17-840222 del Banco Central de Chile, el cual puso término al acceso del mencionado dólar preferencial en el pago de las obligaciones en moneda extranjera a las empresas del Estado. Este hecho originó un cargo a los resultados del ejercicio 1984 de M\$ 13.049 por concepto de diferencias de cambio no recuperadas.

k) Documentos por cobrar al Banco Central de Chile

Bajo este rubro se incluyen pagarés nominativos del Banco Central de Chile a favor de Televisión Nacional de Chile y pagarés al portador de Chile Films Artes y Comunicaciones S.A., producto del reembolso de las diferencias de cambio recuperadas, descritas en Nota 2 j). Estos documentos se presentan a su valor de emisión más los reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

l) Indemnización por años de servicio

La obligación por este concepto se presenta al valor actual de la obligación total devengada al cierre del ejercicio; para estos efectos el Canal estima un promedio de permanencia futura de su personal de 12 años y una tasa de descuento del 8% anual. La actualización de dicha provisión, la cual incluye el cambio en la base de cálculo, originó un cargo a los resultados del presente ejercicio ascendente a M\$ 91.225 (1983: abono M\$ 24.365 - Nota 3) y las indemnizaciones pagadas durante el ejercicio ascendieron a M\$ 28.304 (1983: M\$ 22.071).

Durante el ejercicio 1984 se procedió a incorporar, a la base de cálculo de la indemnización por años de servicio, la asignación de antigüedad del personal. Lo anterior significó registrar por este concepto un mayor cargo a resultados del presente ejercicio de M\$ 27.403, de los cuales M\$ 24.345 corresponden a indemnizaciones devengadas en ejercicios anteriores las cuales se presentan en el estado de resultados bajo el rubro Egresos fuera de la explotación.

La Sociedad filial no ha provisionado indemnización por años de servicio, debido a que no existen convenios con su personal.

m) Aportes

Los aportes otorgados a Televisión Nacional de Chile por el Consejo Nacional de Televisión, Secretaría General de Gobierno y comunidades regionales, para el financiamiento de programas específicos, mantención y expansión de la red, han sido incorporados como ingresos del ejercicio sólo hasta la concurrencia de los montos efectivamente invertidos y se presentan bajo Ingresos fuera de la explotación en el estado de resultados.

n) Publicidad por exhibir

Bajo este rubro se incluyen los valores correspondientes a la publicidad contratada por clientes y pendiente de exhibir al cierre del ejercicio.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1983 se registraron cambios de criterios contables con respecto a los utilizados en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior.

A partir del ejercicio 1983, para reflejar en forma más adecuada la obligación correspondiente a indemnización por años de servicio al personal y teniendo presentes las indicaciones de los Boletines Técnicos N°s 8 y 18 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el Canal adoptó el criterio de expresar dicha obligación a su valor actual. Este cambio originó un abono a los resultados del ejercicio 1983 de M\$ 24.365 que se presenta bajo el rubro Ingresos fuera de la explotación en el estado de resultados.

LA NACION
TELEVISION NACIONAL DE CHILE Y SU FILIAL
CHILE FILMS ARTES Y COMUNICACIONES S.A.

NOTA 4 - CORRECCION MONETARIA

A continuación se resume la formación del saldo de la cuenta Corrección monetaria determinado según lo expuesto en Nota 2 b):

(Cargo) abono a resultados	1984	1983
	M\$	M\$
Actualización del capital propio financiero	(404.922)	(456.635)
Actualización de pasivos	(177.914)	(117.905)
Actualización de activos	733.527	569.001
(Cargo) Abono neto a resultados	150.691	(5.539)
Traspaso para actualizar las cuentas de resultado	(11.484)	25.483
Saldo de la cuenta Corrección monetaria	139.207	19.944

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera valorizados de acuerdo a lo descrito en Nota 2 d) son los siguientes:

	1984	1983
	MUS\$	MUS\$
Activos Circulante	4.248	5.034
Otros activos	4.136	5.065
	8.384	10.099
	=====	=====
Pasivos Circulante	3.363	2.904
Largo plazo	27	741
	3.390	3.645
	=====	=====

NOTA 6 - DERECHOS DE EXHIBICION

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

	1984	1983
	M\$	M\$
Derechos correspondientes a:		
Películas y seriales contratadas	461.664	427.896
Películas y seriales producidas	31.788	48.659
Derechos sobre futuras transmisiones	75.580	67.252
Total corto plazo	569.032	543.807

Tal como se indica en Nota 2 h) al cierre de los respectivos ejercicios se presenta bajo Otros activos aquellas exhibiciones que se espera efectuar en un plazo superior a un año, de acuerdo con la siguiente composición:

	1984	1983
	M\$	M\$
Derechos correspondientes a:		
Películas y seriales contratadas	510.694	542.996
Derechos sobre futuras transmisiones	88.212	95.065
Total largo plazo	598.906	638.061

NOTA 7 - ACTIVO FIJO FISICO

El detalle de estos activos valorizados de acuerdo a lo descrito en Nota 2 i) es el siguiente:

	1984	1983
	M\$	M\$
Terrenos		
Avda. Bellavista 0990, Santiago	170.749	170.749
Otros	12.693	19.116
	183.442	189.865
Edificios y obras de infraestructura		
Edificios y construcciones	623.679	622.625
Obras en curso	67.667	2.070
	691.346	624.695
Menos: Depreciación acumulada	(94.333)	(91.567)
	597.013	533.128
Equipos		
Equipos de transmisión y producción	1.749.281	1.758.536
Equipos en tránsito	34.506	24.097
Vehículos	66.453	84.925
	1.850.240	1.867.558
Menos: Depreciación acumulada	(732.646)	(697.999)
	1.117.594	1.169.559
Otros activos fijos		
Huebles y Gútiles	129.162	94.104
Repuestos	80.015	75.011
	209.177	169.115
Menos: Depreciación acumulada	(47.785)	(52.572)
	161.392	116.543
Total	2.059.441	2.009.095

NOTA 8 - DOCUMENTOS POR COBRAR AL BANCO CENTRAL DE CHILE

El calendario de vencimientos de estos documentos es el siguiente:

Vencimiento	1984	1983
	\$	\$
1987	8.731	9.451
1988	54.378	37.393
Total	63.109	46.844

NOTA 9 - IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta del ejercicio 1984 corresponde al impuesto establecido en el Artículo 2 del Decreto Ley N° 2.398 de 1978 y asciende a M\$ 7.880. Al 31 de diciembre de 1984 las pérdidas acumuladas para el impuesto de primera categoría suman M\$ 254.892 y podrán ser aprovechables en el futuro imputándolas a utilidades tributarias de los próximos ejercicios, sin limitación de tiempo.

Al 31 de diciembre de 1983 Televisión Nacional de Chile no constituyó provisión para impuesto a la renta, por existir pérdidas tributarias acumuladas para el impuesto de primera categoría.

La Empresa filial Chile Films Artes y Comunicaciones S.A. no constituyó provisión por este concepto por haberse determinado pérdida tributaria, ascendentes a M\$ 495 (1983: M\$ 3.505) y M\$ 1.476 (1983: M\$ 3.211) para impuesto de primera categoría y tasa adicional respectivamente. Los pagos provisionales mensuales debidamente reajustados ascendentes a M\$ 7.363 (1983: M\$ 6.116), se presentan bajo Impuestos por recuperar en el activo circulante, netos de provisión por gastos no deducibles tributariamente en el ejercicio 1984 por M\$ 237.

NOTA 10 - OBLIGACIONES CON BANCOS A CORTO PLAZO

El detalle de estas obligaciones y sus vencimientos son los siguientes:

Entidad	1984	1983
Banco Industrial y de Comercio Exterior	16.183	6.689
Banco de Santiago	22.585	10.251
Banco Morgan Finansa	-	70.680
Banco Sud-American	229.562	234.693
Banco de A. Edwards	15.510	-
Banco de Chile	12.320	35.704
	296.160	358.017

Vencimientos en 1984 y 1983	1984	1983
Enero	24.449	90.011
Febrero	6.333	1.437
Marzo	16.583	3.386
Abrel	3.724	1.564
Mayo	-	-
Junio	-	246.606
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	6.692
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	245.071	8.321
	296.160	358.017

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR

Estas obligaciones incluidas bajo el rubro pasivo circulante tienen el siguiente detalle de vencimientos:

Vencimientos	1984	1983
Enero	112.587	111.992
Febrero	63.688	35.846
Marzo	44.417	23.390
Abrel	30.360	20.407
Mayo	27.628	3.646
Junio	31.677	4.264
Julio	26.283	3.708
Agosto	23.718	1.388
Septiembre	23.718	1.388
Octubre	23.718	1.388
Noviembre	23.718	1.388
Diciembre	21.587	1.388
Total	453.099	210.193

(CONTINUA)

TELEVISION NACIONAL DE CHILE Y SU FILIAL CHILE FILMS ARTES Y COMUNICACIONES S.A.

NOTA 12 - OBLIGACIONES CON BANCOS A LARGO PLAZO

El detalle de estas obligaciones es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 1984:

Institución financiera	Tasa anual	1985	1986	1987	1988	1989	1990 en adelante	Total
	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de A. Edwards	7,7	-	29.263	29.263	29.263	14.633	-	102.422
Banco de Chile	5,0	-	-	5.617	5.617	5.617	39.318	56.169
Total		-	29.263	34.880	34.880	20.250	39.318	158.591

Al 31 de diciembre de 1983

Institución financiera	Tasa anual	1985	1986	1987	1988	1989	1990 en adelante	Total
	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco de Chile	7,0	16.640	16.640	10.811	-	-	-	44.091
Total		16.640	16.640	10.811	-	-	-	44.091

NOTA 13 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Estas obligaciones incluyen los intereses devengados al cierre del ejercicio y tiene el siguiente detalle de vencimiento:

Vencimiento	1984	1983
	M\$	M\$
1985	-	97.709
1986	76.175	53.609
1987	49.289	93.452
1988 adelante	42.852	-
Total largo plazo	168.316	244.770

NOTA 15 - PATRIMONIO

El movimiento de las cuentas de patrimonio durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1984 y 1983 ha sido el siguiente:

	Otras reservas							Resultado del ejercicio	
	Capital	Reserva de revalorización del capital propio	Otras reservas de revalorización	Mayor valor de inversiones	Utilidades acumuladas	Aportes al Estado	M\$		
Saldos al 1º de enero de 1983	255.151	1.097.322	5.464	63.832	261.194	(158.575)	12.311	1.536.699	
Distribución utilidad del ejercicio 1982					12.311		(12.311)		
Excedentes no traspasados al Fisco						40.000		40.000	
Traspaso de aportes al Estado a utilidades acumuladas					(118.575)	118.575			
Ajuste de inversión en Chile Films S.A. al valor patrimonial proporcional					10				
Corrección monetaria del capital propio financiero y su distribución	60.471	260.065	1.295	15.128	36.719	-	(126.411)	373.678 (126.411)	
Pérdida del ejercicio 1983									
Saldos al 31 de diciembre de 1983	315.622	1.357.387	6.759	78.970	191.649	-	(126.411)	1.823.976	
Absorción pérdida del ejercicio 1983					(126.411)		126.411		
Revalorización del capital propio financiero y su distribución	70.068	301.340	1.500	17.531	14.483			404.922 11.819	
Utilidad del ejercicio 1984									
Saldos al 31 de diciembre de 1984	385.690	1.658.727	8.259	96.501	79.721		11.819	2.240.777	

Los saldos de las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 1983 se muestran a sus valores históricos para los efectos de este cuadro. Los balance comparativo dichos saldos se presentan actualizados según se describe en Nota 2 c).

En conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Ley N° 1263 y la ley N° 18.073, el Ministerio de Hacienda mediante Oficio N° 277 de fecha 16 de abril de 1982, decreto que Televisión Nacional de Chile debía ingresar a la Tesorería General de la República la suma de M\$ 140.000 por concepto de excedentes de caja correspondiente al año 1982. El aporte efectivamente enterado a la Tesorería General de la República con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 1982 ascendió a M\$ 118.575 (M\$ 100.000 históricos). El aporte pendiente de entregar ascendente a M\$ 40.000 (histórico) fue reincorporado al patrimonio durante el ejercicio 1983, dado que mediante Oficio Ordinario N° 1331 de fecha 24 de octubre de 1983, el Ministerio de Hacienda eximió a Televisión nacional de Chile de la obligación de enterar dicho saldo.

(CONTINUAR)

TELEVISION NACIONAL DE CHILE Y SU FILIAL CHILE FILMS ARTES Y COMUNICACIONES S.A. (CONCLUSION)

NOTA 16 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- a) Para garantizar operaciones comerciales propias de su giro Televisión Nacional de Chile ha recibido y aceptado documentos por M\$ 150.081 (1983: M\$ 9.667) y M\$ 196.068 (1983: M\$ 77.449), respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 1984 se encuentra hipotecado a favor del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano el terreno ubicado en Avenida Bellavista N° 0990 (29.512 m² de superficie) donde se encuentran los estudios de Televisión Nacional de Chile.
- c) Al cierre del ejercicio existen contratos con terceros por venta y adquisición de servicios por un valor de M\$ 213.041 (1983: 56.160) y M\$ 124.716 (1983: M\$ 96.593) respectivamente.
- d) Al 31 de diciembre de 1983 los pagos provisionales mensuales por recuperar correspondientes al ejercicio 1982, no habían sido restituídos a Televisión Nacional de Chile por la aplicación de giro de impuestos practicados por el Servicio de Impuestos Internos y cuya condonación de multas e intereses fue solicitada con fecha 7 de febrero de 1984.

Durante el presente ejercicio la situación señalada quedó resuelta obteniendo Televisión nacional de Chile la recuperación de estos valores.

- e) La empresa filial Chile Films Artes y Comunicaciones S.A. mantiene hipoteca sobre terrenos y edificios de su propiedad en favor del Banco de Chile.
- f) Para garantizar operaciones comerciales propias de su giro, la empresa filial Chile Films Artes Comunicaciones S.A. ha entregado documentos en garantía por M\$ 328 (1983: 3.050).

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1984 no han ocurrido hechos posteriores de importancia que afecten a Televisión Nacional de Chile.

A la fecha de presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1983 no hubo hechos posteriores de importancia que hubieran afectado a Televisión Nacional de Chile, excepto por lo indicado en Nota 2 j) respecto del acuerdo del Banco Central de Chile que puso término al acceso que tenía el Canal al dólar preferencial en el pago de sus obligaciones en moneda extranjera contraídas con anterioridad al 6 de agosto de 1982.

Luis E. Almazán Urízar
Contador
C.C. N° 18087

Juan Carlos Zegers Riesco
Gerente de Administración
y Finanzas

Hugo Morales Courbis
Director General

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA
AREA DE EDUCACION

DAA. N° 421

Remite dictamen de auditoría de los Estados Financieros Consolidados de Televisión Nacional de Chile, al 31 de Diciembre de 1984.-

SANTIAGO, 25 APR 85 * 009687

El Contralor General infrascrito cumple con remitir a Ud., debidamente aprobado, el Dictamen - sobre la auditoría practicada a los Estados Financieros Consolidados de Televisión Nacional de Chile, por el ciclo operacional terminado el 31 de diciembre de 1984, presentados comparativamente con los del año 1983.-

Saluda atentamente a Ud.

OSVALDO ITURRIAGA RUIZ
Contralor General

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL
DE TELEVISION NACIONAL DE CHILE
P R E S E N T E
/ geg

Dictamen sobre los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 1984, de Televisión Nacional de Chile.

SANTIAGO, 25 APR 1985

Hemos examinado el balance general consolidado de Televisión Nacional de Chile y su empresa subsidiaria Chile Films, Artes y Comunicaciones S.A., al 31 de diciembre de 1984, y los correspondientes estados de rendimientos económicos y de cambios en la posición financiera por el período finalizado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó, por lo tanto, comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias. No hemos examinado los estados financieros de la subsidiaria ya citada, los cuales fueron auditados por otros profesionales independientes y cuyo informe nos ha sido proporcionado, por lo tanto, nuestra opinión aquí expresada, en lo que se refiere a dichos estados, está basada únicamente en tal informe.

Previamente hemos examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1983, que se presentan actualizados como se indica en la nota 2c, y emitido el respectivo dictamen sobre los mismos sin salvedades respecto de la opinión principal.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Televisión Nacional de Chile y su Empresa Subsidiaria al 31 de diciembre de 1984, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, aplicados sobre bases uniformes, e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República y por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Margarita Campos Leiva.
Contador Auditor

Gilda Loyola Gutiérrez
Auditor a Cargo



Advierten contra ataques durante cumbre económica

WEISBADEN, ALEMANIA OCCIDENTAL, 29 (AP). — Las autoridades advirtieron hoy que es posible que terroristas de izquierda estén planeando cometer "atentados espectaculares" durante la cumbre económica mundial que tendrá lugar esta semana en Bonn.

Heinrich Boge, presidente de la Oficina Federal de Asuntos Criminales en Wiesbaden, apeló a la opinión pública para que respaldase a la policía y sus esfuerzos por frenar a los terroristas.

"Los terroristas y sus simpatizantes planean realizar otros ataques espectaculares"

para poder manifestar su oposición al sistema político y económico del mundo occidental", dijo Boge en una declaración difundida a los órganos de información.

La advertencia se produjo después que terroristas de izquierda se atribuyeron la responsabilidad de tres atentados dinamiteros cometidos durante la noche en Colonia y Dusseldorf, que causaron grandes daños al comercio, pero no heridos.

Las llamadas "células revolucionarias", consideradas por el Ministro del Interior en Bonn como una de las bandas terroristas más

peligrosas de Alemania Occidental, dijeron en una carta a un diario izquierdista que el grupo colocó las bombas para protestar contra la cumbre, que se inicia el jueves en Bonn.

Los líderes de los siete países más industrializados del mundo occidental viajarán a Bonn para participar en la reunión círica del dos al cuatro de mayo, incluso el Presidente de los Estados Unidos, Ronald Reagan, la Primera Ministra británica, Margaret Thatcher, y el Presidente francés, François Mitterrand. Asistirán asimismo los jefes de gobierno de Japón, Canadá, Alemania Occidental e Italia.

Aumentan seguridad de Reagan

WASHINGTON, 29 (AP). — Las medidas de seguridad establecidas para proteger al Presidente Ronald Reagan son utilizadas por el personal de la Casa Blanca para limitar el acceso de la prensa al Mandata-

rio, dijo la asociación de corresponsales destacados en la mansión ejecutiva.

"Desde que el Presidente fuera objeto de un atentado en marzo de 1981 por parte de John Hinckley, la seguridad presidencial ha

aumentado enormemente y gran parte de ella se centra en limitar el acceso de los hombres y mujeres del cuerpo de prensa", dice un informe de la asociación difundido ayer.

La asociación realizó un estudio de tres meses sobre las medidas de seguridad que rodean al Presidente, a instancia de periodistas que se quejaron de hostigamiento, restricciones físicas y de medidas de seguridad inconsistentes durante la última campaña electoral.

"Los resultados de este estudio dejan poca duda de que la rápida intensificación de las restricciones de seguridad impuestas al cuerpo de prensa de la Casa Blanca son con frecuencia inconsistentes y se utilizan a menudo por el personal de la mansión ejecutiva como una forma de controlar la prensa", dice el informe, redactado por Nancy Chassen.

Mitterrand no renunciará si triunfa la derecha

PARÍS, 29 (Reuter). — El Presidente Francois Mitterrand salió al cruce de las conjeturas sobre su futuro político declarando que no renunciará si la oposición triunfa en las elecciones parlamentarias del año próximo.

Mitterrand, hablando en una entrevista televisada difundida anoche, dejó de lado su táctica usual de mantener a sus adversarios en la duda acerca de sus planes y, por primera vez, indicó que completará su mandato de siete años, pase lo que pase en el comicio.

La creciente probabilidad de que la oposición conservadora logre mayoría en las elecciones del año próximo para renovar la Asamblea Nacional suscitó un intenso debate en Francia acerca de si puede ser posible la "coexistencia" entre un presidente izquierdista y un parlamento derechista.



Una manifestación de jóvenes punk tuvo lugar en París, debido a que las autoridades francesas los expulsaron del lugar donde vivían para ocupar el edificio en

Terremoto en Japón

TOKIO, 29 (AP). — Un terremoto de considerable intensidad, con una lectura inicial de 6,1 grados en la escala Richter, sacudió hoy la región norte del Japón, aunque no se informó de inmediato sobre víctimas o daños, dijo la agencia central meteorológica.

El sismo se sintió en la prefectura (provincia) septentrional de Aomori, a 576 kilómetros al noreste de Tokio, y en áreas de las vecinas prefecturas insulares de Hokkaido alrededor de las 11.20 (02.20 GMT), se indicó.

Según la agencia, el epicentro fue ubicado en aguas del Océano Pacífico, al este de Aomori, y tuvo una intensidad de cuatro grados en la escala japonesa de siete en la ciudad de Mutsu.

Incitan a motines en contra del Papa

AMSTERDAM, HOLANDA, 29 (AP). — Un cartel que insta a motines incendiarios contra el Papa Juan Pablo II durante su próxima visita a Holanda apareció hoy en esta capital. Esté firmado por "Los autonomistas" y "El Frente Rojo Antipapa".

Un vocero de la policía de Amsterdam dijo que el mencionado frente era desconocido y las autoridades creían que el nombre "autonomistas" era utilizado por varios grupos radicales locales.

Fue este el segundo cartel que propugnó en Holanda la violencia contra el Papa, durante su controvertida primera visita de un Pontifice a Holanda. El cartel también fija puntos de reunión de amotinados a lo largo del itinerario que seguirá el Papa. Dice: "Atraviese los cordones policiales" que no haya malen-

tido: traga su cascabel, bastón y sus cocteles Molotov".

PRINCIPIOS

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (AP). — El príncipe Carlos y la princesa Diana fueron recibidos hoy por el Papa Juan Pablo II en una audiencia privada, pero una fuente del Vaticano dijo que un pedido de la pareja para asistir a una misa papal fue concedido por el papa.

Atentado explosivo a radio en Argentina

BUENOS AIRES, 29 (AP). — Un grupo de individuos armados, varios de los cuales vestían uniformes policiales, irrumpieron madrugada en la planta transmisiones suburbana de radio Belgrano en este distrito, y tras desalojar a los técnicos, hizo volar las instalaciones con explosivos y confirmó la policía.

Radio Belgrano dejó de transmitir después del atentado. Las autoridades de la emisora informaron que no hubo víctimas en la explosión, pero que los daños fueron cuantiosos.

Antes de retirarse, los atacantes arrojaron volantes con la leyenda: "¡Viva el socialismo más que nunca: democracia o marxismo!"

Radio Belgrano, una de las dos emisoras de Buenos Aires que siguen en manos del gobierno, fue entrado hace 16 meses por nuevas autoridades ejecutivas a un grupo de profesionales y periodistas de distintas tendencias, según informó.

EXPLORACIONES Y MINERALES SIERRA MORENA S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVOS

CIRCULANTE

Caja y Bancos	211.315
Impuestos por Recuperar	134.833.943
Otros Activos Circulantes	8.043.627
<hr/>	
	143.088.885

FIJO

Edificios Equipos y Muebles	56.798.812
Otros Activos Fijos	67.034.733
Depreciación Acumulada	(11.509.658)
<hr/>	
	112.323.887

TRANSITORIO

Seguros Diferidos	1.199.982
	1.199.982

OTROS ACTIVOS

Exploraciones y Proyectos en Desarrollo	1.430.596.547
	1.430.596.547
<hr/>	
	1.687.209.301

PEDRO SANCHEZ GUTIERREZ
Gerente de Contabilidad
Inscripción C.C.A. N° 452

PASIVOS

CIRCULANTE

Impuestos Retenidos	1.000.934
Instituciones de Previsión	904.498
Cuentas por Pagar	45.311.580
<hr/>	
	47.217.012

LARGO PLAZO

Cta.Cte. Gold Fields P.L.C.	299.273.844
	299.273.844

PATRIMONIO

Capital Pagado	2.340.000
Aportes Gold Fields P.L.C.	1.338.378.445
<hr/>	
	1.340.718.445

DAVID P. CADWELL GREENMAN
Gerente General

Se inició misión del Challenger de 7 días

CABO CAÑAVERAL, EE.UU., 29 (AP).— El avión espacial Challenger fue lanzado hoy al espacio para una misión de siete días, llevando a bordo a siete astronautas, dos monitos y 24 ratas.

Este proyecto de investigación, el más amplio emprendido hasta la fecha, se inició a la hora 16.02 GMT con un cielo claro que permitió la perfecta visibilidad de la elevación del Challenger. Fue el segundo lanzamiento de un avión espacial en 17 días, con lo que se batió el récord de 34 días entre vuelos de este tipo de aparatos. El gemelo Discovery fue lanzado el 12 de abril y retornó a la tierra hace 10 días.

El senador Jake Garn, presidente de un subcomité que supervisa la asignación de fondos a la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA), presenció el lanzamiento en el centro de control. Garn fue pasajero del vuelo previo.

Durante la semana en órbita los astronautas probarán nuevos métodos para desarrollar cristales electrónicos, procesarán diversos materiales, y efectuarán observaciones del sol, las estrellas, la atmósfera y de reacciones físicas en sus propios cuerpos.

La tripulación está dividida en los grupos denominados oro y plata, los que trabajarán en dos turnos de 12 horas dentro del Laboratorio Spacelab, construido por la agencia espacial europea de 10 naciones.

URSS garantiza ayuda a Nicaragua

MOSCÚ, 29 (AP).— El Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, se reunió hoy con el dirigente soviético Mikhail Gorbachov y ambos respaldaron la concertación de un acuerdo negociado para eliminar las tensiones en América Central, que atribuyeron a los Estados Unidos.

Nicaragua firmó también un acuerdo con la Unión Soviética para establecer una comisión de coordinación de programas conjuntos de índole económica, científica y tecnológica, dijo la agencia TASS sin dar detalles.

TASS atribuyó a Gorbachov haber dicho que la Unión Soviética ayudaría a Nicaragua a "resolver problemas urgentes de desarrollo económico y que respaldará política y diplomáticamente a ese país en sus esfuerzos por defender su soberanía". No se hizo mención de ayuda militar.

SANCIONES

WASHINGTON, 29 (AP).— Los más altos funcionarios norteamericanos consideran que el Presidente Ronald Reagan podría aplicar una serie de sanciones económicas a Nicaragua cuando reciba el informe que ha ordenado sobre las opciones que tiene para encarar la situación allí.

La posibilidad de ese paso, se señala, ha sido acentuada por las informaciones de que el Presidente nicaragüense Daniel Ortega Saavedra está negociando en Moscú unos 200 millones de dólares en asistencia económica.

UFFCE CHILE

ADQUISICIÓN DE BATERIAS LICITA FERROCARRILES

PROUESTA PÚBLICA

Llamase a propuesta pública para la adquisición de Baterías Alcalinas de Niquel - Cadmio.

APERTURA: 17 de mayo de 1985, a las 15.30 horas, en Alameda 924, 4º piso, oficina 45. Departamento de Abastecimiento.

VENTA DE BASES: A partir de esta fecha, entre las 9:00 y 12:00 horas en la misma dirección indicada.

Valor: \$ 1.000.

REQUISITO: Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de la Empresa

LA DIRECCIÓN GENERAL
FERROCARRILES DEL ESTADO

El mayor en la historia norteamericana

Roban 8 millones de dólares a empresa de seguridad en EE.UU.

NUEVA YORK, 29 (AP).— Cuatro hombres fuertemente armados se alzaron hoy temprano con un botín que alcanza a los 8 millones de dólares en efectivo tras dominar a cuatro empleados de la empresa de transporte de valores Wells Fargo en la terminal que tiene en la zona sur de esta ciudad, en lo que puede haber constituido uno de los mayores robos en la historia, dijo la policía.

Los cuatro ladrones, armados con pistolas, sorprendieron a los empleados en el garaje de la Wells Fargo alrededor de las 01.45 de hoy, dijo el vocero policial, Sargento Ed Le Schack.

Los asaltantes, que se dijeron que tenían entre 40 y 45 años, ordenaron a los empleados que abrieran una bóveda donde se hallaba el dinero, luego los esposaron a un camión, y cargaron el dinero en una ca-

mioneta, según indicó el jefe de operaciones de la policía, comisario Robert Johnson.

Los ladrones dijeron a los empleados que "no serían lastimados" si cooperaban, indicó.

Johnson dijo que los cuatro empleados llegaron al garaje a las 01.50 y no hallaron a los guardias habituales, por lo que según los reglamentos iniciaron una búsqueda en el

edificio y posteriormente se dirigieron hacia la bóveda. En ese momento fueron sorprendidos por los ladrones, que les ordenaron que la abrieran, dijo Johnson.

Cuando la policía respondió a una llamada de auxilio a las 01.50, hallaron la bóveda abierta y a los empleados esposados. Los ladrones aparentemente aguardaban el arribo de los empleados, indicó el informante.

CHILECTRA metropolitana

TARIFAS DE SUMINISTRO ELECTRICO

CHILECTRA METROPOLITANA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 114 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería y los nuevos precios de nudo autorizados por el decreto N° 122 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado el 29 de abril de 1985, se indican a continuación los precios que aplicará CHILECTRA METROPOLITANA S.A. desde el 3 de mayo de 1985 inclusive, para facturar el suministro a sus clientes según las opciones tarifarias y condiciones de aplicación establecidas en decreto N° 272 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

TARIFA SIMPLE (BT 1)

— Cargo fijo mensual	\$	105,94
— Cargo por energía base, por kWh	\$	9,006
— Cargo por energía adicional de invierno, por kWh	\$	19,903

TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (BT 2)

— Cargo fijo mensual	\$	105,94
— Cargo por energía, por kWh	\$	4,389
— Cargo mensual por potencia, por kW	\$	
a) Consumo parcialmente presente en punta	\$	872,63
b) Consumo presente en punta	\$	1.357,42

TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (BT 3)

— Cargo fijo mensual	\$	194,87
— Cargo por energía, por kWh	\$	4,389
— Cargo mensual por demanda máxima leída, por kW	\$	
a) Consumo parcialmente presente en punta	\$	872,63
b) Consumo presente en punta	\$	1.357,42

TARIFAS HORARIAS (BT 4.1, BT 4.2 y BT 4.3)

— Cargo fijo mensual	\$	291,91
— Cargo por energía, por kWh	\$	4,389
— Cargo mensual por potencia contratada o leída, por kW	\$	261,42
— Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas de punta, por kW	\$	1.096,00

TARIFA DE POTENCIA CONTRATADA (AT 2)

— Cargo fijo mensual	\$	105,94
— Cargo por energía, por kWh	\$	3,777
— Cargo mensual por potencia contratada o leída, por kW	\$	
a) Consumo parcialmente presente en punta	\$	567,04
b) Consumo presente en punta	\$	876,33

TARIFA DE DEMANDA MAXIMA LEIDA (AT 3)

— Cargo fijo mensual	\$	194,87
— Cargo por energía, por kWh	\$	3,777
— Cargo mensual por demanda máxima leída, por kW	\$	
a) Consumo parcialmente presente en punta	\$	567,04
b) Consumo presente en punta	\$	876,33

TARIFAS HORARIAS (AT 4.1, AT 4.2 y AT 4.3)

— Cargo fijo mensual	\$	291,91
— Cargo por energía, por kWh	\$	3,777
— Cargo mensual por potencia contratada o leída, por kW	\$	94,54
— Cargo mensual por demanda máxima de potencia en horas de punta, por kW	\$	781,79

Los valores indicados son netos, debiendo recargarse la facturación con los impuestos que correspondan legalmente.

COMPANIA CHILENA METROPOLITANA
DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)



MUNICIPALIDAD
DE RANCAGUA

INVITACION

Se invita a los Garages de la comuna, que cuenten con Patente Municipal Vigente, interesados en efectuar Revisiones Técnicas de Automóviles y vehículos de carga de hasta 1.750 Kg. Retirar antecedentes.

Antecedentes: Se entregarán en la Dirección de Tránsito.

Presentación de Solicitudes: Hasta el 31 de mayo de 1985.

Valor Antecedentes: \$ 500,00 IVA Incluido.

JORGE ROSEMARY CHACON
ALCALDE (S)

KENNECOTT CHILE S.A.

AGENCIA DE KENN DEVELOPMENT CORPORATION

Balance General al 31 de diciembre de 1984

Constituída según escritura pública
de 4 de octubre de 1982 ante el
Notario de Santiago señor
Víctor Bianchi Pacheco

CAPITAL INICIAL
US\$ 500.000,00

ACTIVO CIRCULANTE	US\$ 85.987,94
PASIVO CIRCULANTE	(48.287,21)
CAPITAL DE TRABAJO	37.700,73
ACTIVO FIJO (neto)	137.245,12
PROYECTOS EN CURSO	1.263.302,90
OTROS ACTIVOS	2.339,47
RESULTADO DEL EJERCICIO - PERDIDA	548.244,16
PATRIMONIO NETO	2.088.832,38

María Carolina Ríos
Contador
C.C. 14558-1 Lic.512798

Roger Kelvin Andrews
Gerente

COLEGIO DE CONTADORES
REG. N.º 36.509
LICENCIA N.º 5227 P
Maria Carolina Ríos Vargas

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Taitonto, chis, si no pierde...

□ El pensionista de Juan Carlos Pichara reaparece con grandes posibilidades en el clásico "Revista Paula", evento central de la programación de mañana en el Hipódromo Chile

Programa de quince competencias se desarrollará mañana desde las 14.45 horas en el reducto de Avenida Fermín Vivaceta. Lo más relevante en él es la disputa del clásico "Revista Paula", compromiso handicap de 1.600 metros en el que tomarán parte seis acreditados especialistas en la distancia.

La carrera, un saludo a la revista femenina de gran circulación, se largará a las 17.30 horas y está consignada en el séptimo lugar de

la cartilla.

Macaco, 62 kilos, Fernando Díaz. Derrotó a Don Baucha en estelar de 1.200 metros, por un cuerpo y con marca de 1.11 1/5 para 1.200 metros. Es ganador en milla y su actual estado es óptimo. La contra es la gran ventaja que da en los kilos.

Escrúpulo, 58 kilos, Ernesto Guajardo. Un ligero percance lo imposibilitó de participar en el Gran Handicap. Sus aprontes en Viña han sido notables. Serio ri-

val de nuestro recomendado.

Blue Royal, 58 kilos, Jorge Tobar. Finalizó sexto de Macaco en los 1.200 metros del premio Teleonce, a 7.1/4 cuerpos. Su atropellada puede reportarle aquí dividendos.

Mosquetón, 54 kilos, Manuel Santos. Ocupó la quinta ubicación en el premio Colectividad Arabe, evento en el que venció Muy Serrano. En arena rinde mucho más. La monta es decidora.

Taitonto, 49 kilos, Pablo

Castillo. Reaparece en la plenitud de sus condiciones. Por los kilos que lleva y su campaña de los comienzos le asignamos la primera opción. Sus ejercicios previos ha sido decidores.

Millero y Medio, 48 kilos, Jaime Díaz. Fue cuarto de Solariego en estelar de dos kilómetros disputado en el Club. Antes, en arena, fue tercero de Charlie Gross en fondo. La distancia y la carga que le asignaron están a su favor.

No corren

Los siguientes caballos no serán de la partida en la reunión de mañana en el hipódromo de la Avenida Fermín Vivaceta:

Primera Carrera: (16) Ralato. Segunda Carrera: (6) Gato Jarame. Cuarta Carrera: (9) Implicita. Quinta Carrera: (11) Metete. Undécima Carrera: (13) Retener.



TAITONTO, nuestro candidato para ganador en el clásico Revista Paula.



ESCRUPULO, segunda línea, uno de los enemigos de Taitonto en el evento estelar de mañana en La Palma.



ALIPEDE, candidato con grandes posibilidades en el duodécimo lance del Chile.

Hipódromo Chile

(Miércoles 1º de mayo de 1985)

1ª Carrera 1.200 metros a las 14.45 horas.— Índice 6 al 1.— Primera válida para la Triple inicial.

926 G. Pombo	11-7	1 E. Canta	55 J. Turrieta	15
689 S. Romero	8-6-4	2 Mercantil	55 J. Amestelly	7
251 J. Lastra	15c-Rp	3 Soy El Rey	55 O. Jara	6
926 D. López	6-10	4 Taqueral	55 R. Pérez	14
892 L. Romero	6-8-5	5 Trimotor	55 C. Rojas	9
913 P. Campos	12-11	6 S. Rupérez	54 J. Herrera	2
913 L. Guerrero	2-4-10	7 Broker's Boy	53 M. Olguín	8
888 E. Beuzenberg	5v-8v-2	8 E. Buena	53 M. Santos	3
888 J. Covarrubias	4-14	9 Jerarca	53 O. López	10
888 J. Guajardo	8-10-7	10 Guachara	52 G. Farfán	12
913 M. Muscat	14-9	11 Menestra	52 N. Vera	13
913 G. Reyes	6-2	12 Pelusy	52 J. Pailamilla	1
842 L. Santos	8c-Rp.	13 Ponchita	52 C. Donoso	11
2675 R. Serrano	14v-Rp.	14 Menelao	51 L. Rivera	16
830 A. Chinoni	12c-Rp.	15 Tebeso	51 J. Ubillio	5
736 J. Bernal	12v-Rp.	16 Ralato	50 N.N.	4

2ª Carrera 1.000 metros a las 15.15 horas.— Condicional.— Segunda válida para la Triple inicial.

2224 M. Sepúlveda	Rp.	1 Boliche	56 C. Rojas	7
898 O. Bagú	3-4-5	2 Bramido	56 J. Tobar	6
923 J. Sánchez	15c-7	3 Chief Alex	56 H. Berrios	9
898 G. Espinoza	11c-5-9	4 Cheftain	56 O. López	2
896 J. Seaman	14-14	5 E. Gallo	56 G. Farfán	8
898 M. Sepúlveda	6-2-4	6 Gato Jarame	56 N.N.	3
896 L. Romero	9-5-5	7 Portole	56 P. Castillo	10
923 M. Segura	3-5c-3	8 Quijote	56 F. Diaz	12
780 G. Georgudis	2-8-8	9 Ra Ra Ra	56 N. Vera	1
727 O. Manso	5c-Rp.	10 Retablo	56 M. Santos	11
923 A. Padovani	6-3-2	11 Sexy Boy	56 E. Guajardo	5
923 D. Contreras	6-7-5	12 Tonelito	56 J. Amestelly	4

3ª Carrera 1.200 metros a las 15.40 horas.— Condicional.— Tercera válida para la Triple inicial.

811 R. Maggi	1	1 W. Girl	58 J. Tobar	7
941 E. Cortez	14-17c	2 Matra	58 M. Vergara	6
899 J. Cavieres	6	3 Mindy	58 E. Silva	2
783 D. López	11-10	4 Santa Flor	58 S. Vera	3
900 J. Cavieres	4c-3	5 Sinsoney	58 S. Vásquez	1
783 C. López	4-13-3	6 Sulay	58 R. Chamorro	5
902 G. Espinoza	4-2-8	7 Suspicada	58 M. Santos	4

4ª Carrera 1.200 metros a las 16.05 horas.— Condicional.

894 M. Sepúlveda	6-6-2	1 Ambar	53 M. Santos	15
501 P. Torres	11-Rp.	2 Appressa	53 N. Vera	7
894 J. B. Castro	12-7-4	3 Baleen	53 S. Vera	6
— R. Maggi	Deb.	4 Caipirinha	53 C. Rojas	14
850 J. Bernal	13v-Rp.	5 Correteada	53 N.N.	9
894 E. Castro	14c-12	6 Franilda	53 O. Escobar	2
891 D. Bernal	8	7 Gemita	53 J. Ubillo	8
— J. Pichara	Deb.	8 Giulia	53 P. Castillo	3
891 G. Romero	9	9 Implicita	53 J. Barraza	10
891 C. Bagú	7c-7	10 Macona	53 R. Miranda	12
— C. Muñoz	Deb.	11 N. Matadora	53 P. Cerón	13

5ª Carrera 1.400 metros a las 16.35 horas.— Índice 10 al 8.— Primera de la Cuádruple.

858 C. Miranda	1	1 Bretón	54 M. Olguín	7
43 J. Sánchez	9c-Rp.	2 Capataz	54 E. Guajardo	6
927 E. Vidal	8-3-6	3 C. al Viento	54 J. Amestelly	9
900 G. Romero	4-10-1	4 Denunciado	54 V. Rojas	2
917 P. Melero	7c-6-6	5 Enamorado	54 N.N.	8
883 E. Guajardo	9v-Rp.	6 Madejero	54 J.C. Silva	3
862 M. Sepúlveda	2-5-5	7 Mejorado	54 M. Santos	10
927 C. Tapia	1-14c-9	8 Poseidón	54 S. Azócar	12
803 R. Maggi	2-3-1	9 J. Princeps	53 P. Cerón	1
900 L. Romero	2-9-5	10 Apostura	52 P. Castillo	11
900 D. López	2-7-10	11 Metete	52 M. Aranda	5
917 E. Pinochet	3-1-8	12 Serena	52 C. Delgado	4

6ª Carrera 1.200 metros a las 16.50 horas.— Segunda de la Cuádruple.

891 J. Seaman	7-6	1 Andrea Dorita	53 G. Farfán	7
891 E. Vidal	13-12	2 Brisa Sutil	53 A. Gutiérrez	6



PEDRO CERÓN, sus montas siempre hay que seguirlas.

891 R. Vera	10-10	3 Cleiana	53 G. Pinto
747 E. Bécar	Rp.	4 Dancing	53 F. López
891 R. Serrano	5-3-2	5 Esbozada	53 J. S. She
— J. Pichara	Deb.	6 Fiumara	53 J. Castillo
— D. López	Deb.	7 Hilaridad	53 R. Pérez
— E. Beuzenberg	Deb.	8 Lady Laura	53 P. Gómez
850 C. Vásquez	5v-Rp.	9 Martinica	53 O. Muñoz
751 R. Maggi	4-Rp.	10 Mención	53 J. Tobar
894 A. Padovani	16v-11	11 Mesanata	53 E. Gómez
— L. Romero	Deb.	12 Pernera	53 C. Rojas
850 J. Bernal	11v-Rp.	13 Red Rose	53 J. R. Castillo
894 J. Pérez	8	14 R. Araucana	53 S. Vera

7a Carrera 1.600 metros a las 17.30

En ceremonia de canje de instrumentos de ratificación

Chile y Argentina emitirán una Declaración Conjunta



El Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano, y el brigadier Ernesto Videla abordaron el mismo avión para viajar a Roma a la ceremonia de canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz y Amistad. "Confío —señaló el representante del Sumo Pontífice— que será un compromiso duradero".

El Canciller señaló que se dirige hacia Roma con una gran alegría, la alegría de que haya culminado un proceso tan largo y difícil en el que intervieron muchas personas de buena voluntad y de gran patriotismo, que la sabía conducción del Presidente de la República. Todo esto, dijo, significa una gran alegría y una mayor emoción.

COMPROMISO DURADERO

Ayer, junto a la delegación chilena al proceso de mediación papal, partió también a Roma el Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano.

En la oportunidad, y antes de abordar el avión, la autoridad eclesiástica expresó su confianza en

que el Tratado de Paz y Amistad "será un compromiso duradero, dado que existe una voluntad para que así ocurra, entre los dos países".

Invitado por el Santo Padre, junto con el Nuncio de Buenos Aires, monseñor Ubaldo Calabressi, a esta ceremonia en la cual el Papa "pondrá el sello final a un largo proceso", expresó

que "durante los 7 años de permanencia en Chile he visto hacer la obra de la mediación al Papa y ahora tengo la satisfacción de verla concluida".

Al consultársele su opinión sobre el Tratado de Paz y Amistad, señaló que el presagio chino señala que "en lugar de imprecar contra las tinieblas, hay que prender un fósforo".

Creo, dijo Monseñor Sodano, que esta es "una vela grande que ilumina el camino tan difícil de las relaciones internacionales. Hay guerras en el mundo y hay odio y el Sumo Pontífice ha logrado aquí la paz y la reconciliación".

En cuanto a una posible visita del Papa Juan Pablo II a Chile, señaló que ella es "posible, probable". El Santo Padre dijo que cuando terminara la mediación viajaría a Chile. Ahora, en esta oportunidad, veremos su agenda y la posibilidad de fijar una fecha.

SATISFACCION

Por su parte, el brigadier Ernesto Videla, Jefe de la delegación chilena al proceso de mediación, expresó su satisfacción por haber concluido una delicada etapa en las relaciones chileno-argentinas.

Con el intercambio de los instrumentos de ratificación, dijo, entra en vigencia el Tratado de Paz y Amistad ligando a los dos países. Con ello, se pondrá término a una etapa bastante prolongada.

Viajó, agregó, con la sa-

tisfacción de terminar una tarea muy delicada y que fue muy bonita.

Consultado por las perspectivas que se abren a los dos países, señaló que son las de la integración. Además, se han sentado las bases para solucionar pacíficamente cualquier diferencia.

En cuanto al amparo moral del Papa, señaló que es de gran trascendencia el hecho de que la Santa Sede participe con su autoridad moral en los acuerdos alcanzados por los dos países.

Calificó asimismo como "una demostración más de la voluntad pacífica de ambas partes" la firma del Tratado y agradeció el gran interés del Santo Padre por solucionar el diferendo austral.

Señaló que Chile y Argentina caminarán efectivamente por la senda del entendimiento pacífico.

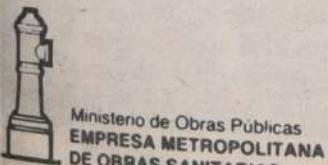
Finalmente consultado por el tiempo que duró la mediación, expresó que ello no era significativo. Lo realmente importante, reiteró, es haber logrado una solución pacífica entre ambos.

Ayer, en un primer vuelo viajaron a Roma los juristas Patricio Prieto y Osvaldo Muñoz, junto al diplomático Fernando Pérez. En un segundo vuelo y junto al Nuncio Apostólico, lo hicieron el brigadier Ernesto Videla, los juristas Helmut Brunner y Julio Philippi y el embajador Enrique Bernstein.

EMOS

Se suma al júbilo nacional
con motivo
del Tratado de Paz entre
CHILE Y ARGENTINA

Este hecho marca un hito importante en nuestra Historia Patria, por lo que expresamos nuestra gratitud a: su Santidad Juan Pablo II, a nuestro Supremo Gobierno y a todos aquellos que hicieron posible este acto de paz.

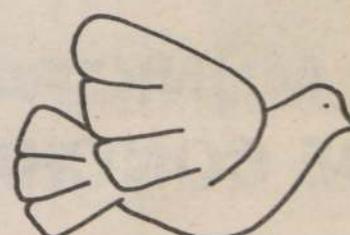


Ministerio de Obras Públicas
EMPRESA METROPOLITANA
DE OBRAS SANITARIAS



INSTITUTO PROFESIONAL DE SANTIAGO

SALUDA
A S.S. JUAN PABLO II
Y A AMBOS GOBIERNOS
POR EL ACUERDO DE
PAZ
ENTRE
CHILE Y ARGENTINA



...La guerra se alejó definitivamente de Chile y Argentina...

□ El embajador Enrique Bernstein recordó la gestión mediadora de Juan Pablo II durante una Misa de Acción de Gracias por el acuerdo logrado

El domingo último, el embajador Enrique Bernstein y el Ministro Consejero de la embajada de Argentina en Chile, Raúl Estrada, se estrecharon en un fuerte abrazo mientras pronunciaban la palabra Paz. Fue durante la Misa de Acción de Gracias realizada en el Santuario de la Inmaculada Concepción del Cerro San Cristóbal, que ofició el sacerdote Miguel Ortega, por la Paz y Amistad chileno-argentina.

En ésta, el diplomático, quien se desempeñó como Embajador Especial del Proceso de Mediación ante la Santa Sede, recordó la gestión del Santo Padre, destacando cómo, si no hubiera sido por él, jamás se hubiera logrado el acuerdo entre ambas naciones.

Con palabras emocionadas, el embajador Bernstein

se remontó a diciembre del año 1978, para recorrer los años de negociaciones que culminarán dentro de dos días con el intercambio de los instrumentos de ratificación del Tratado suscrito en noviembre del año pasado y que darán paso a la etapa de cooperación e integración chileno-argentina.

AL BORDE DE LA GUERRA

Me correspondió seguir este proceso muy de cerca, señaló Bernstein. Aún antes del inicio de la mediación, formaba parte, en 1978, de la Comisión Asesora del Ministro de Relaciones Exteriores. Más tarde, durante dos años y medio, fui embajador en misión especial de Chile ante Su Santidad y finalmente, hasta hoy, continué como miembro de la delegación

nacional encargada de seguir la mediación y de negociar el Tratado de Paz y Amistad, cuyas ratificaciones serán canjeadas en Ciudad del Vaticano el próximo jueves.

Viví, por tanto, muy de cerca aquellos días aciagos de diciembre de 1978, cuando un enfrentamiento bélico entre dos países hermanos parecía difícil de evitar.

Recuerdo, continuó, como si fuera hoy, el alivio con que recibimos, el 12 de ese mes de diciembre, la primera intervención del Papa Juan Pablo II, un mensaje personal a los dos Jefes de Estado en que les expresaba su esperanza de que mediante el diálogo se allanase el camino para un examen sereno y responsable del diferendo. Podrán prevalecer así, les señalaba, las exigencias de la justicia,

de la equidad y de la prudencia, como fundamento seguro y estable de la convivencia fraterna de vuestros pueblos. Terminaba expresándoles que el diálogo no juzga los derechos y amplía el campo de las posibilidades razonables, haciendo ver, a cuantos tienen la valentía y la cordura de continuarla incansablemente contra todos los obstáculos.

No obstante, las respuestas favorables y las expresiones de buena voluntad con que fue recibido el mensaje, las fuerzas del mal que se habían desencadenado y buscaba un enfrentamiento armado, parecieron prevalecer en vísperas de la Navidad de aquel año.

Todos los recursos diplomáticos estaban agotados cuando el Sumo Pontífice tomó la decisión de enviar a

Buenos Aires y Santiago a un emisario personal: el Cardenal Antonio Samoré, a fin de ayudar a la búsqueda de un arreglo pacífico y honorable del diferen-

do. desanimaron al espíritu afectaron la voluntad Juan Pablo II.

EL CARDENAL SAMORE

Como no le era posible dedicar todo su tiempo a los detalles de la mediación, eligió como su representante al mismo cardenal Samoré que había enviado a Buenos Aires y Santiago a un emisario personal: el Cardenal Antonio Samoré.

El Cardenal Samoré es un hombre de Iglesia y de mundo, fogoso, con toda su inteligencia, pero su amabilidad y su bondad e inagotable paciencia lo hacen un gran hombre.

El Cardenal Samoré es un hombre de Iglesia y de mundo, fogoso, con toda su inteligencia, pero su amabilidad y su bondad e inagotable paciencia lo hacen un gran hombre. Se había evitado un conflicto armado. Faltaba asegurar la paz para el futuro. El camino sería largo y las dificultades abundarían, pero jamás



LA CAJA NACIONAL
DE EMPLEADOS
PUBLICOS

INVITA

A sus ex-imponentes, actualmente afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones, a solicitar, si aún no lo han hecho, su BONO DE RECONOCIMIENTO.

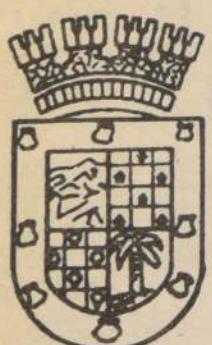
Las acciones a seguir son las siguientes:

- 1º. - Recuerde sus antecedentes previsionales, las imposiciones que Ud. ha hecho durante su vida laboral.
- 2º. - Escriba en un papel estos antecedentes, (empleadores que ha tenido, períodos durante los cuales trabajó bajo cada uno de ellos) Institución previsional a la cual estuvo afecto durante cada uno de estos períodos).
- 3º. - Concurra a la A.F.P. a la cual está actualmente afiliado y basado en el papel indicado en el punto 2, el formulario "Bono de Reconocimiento" correspondiente.

CANAEMPU está emitiendo estos bonos a todos los ex-imponentes que lo han solicitado a través de la A.F.P. a la que se han incorporado. Los valores reconocidos son los que corresponden a las imposiciones hechas, debidamente ponderados en conformidad a la ley y representan sumas significativas (los ha habido de hasta más de \$ 7.000.000).

Estos valores contribuirán a su bienestar y tranquilidad cuando se acoja a jubilación.

POR LA PAZ Y EL PROGRESO
DE LA PATRIA,
CONCHALI AGRADECE
LA MEDIACION
DEL SANTO PADRE.



I. MUNICIPALIDAD
DE CONCHALI

Mundo Deportes

Santiago de Chile, Martes 30 de Abril de 1985

LA NACION

A los viejos amores

"SIEMPRE SE VUELVE..."

■ Víctor Ríos, Alfredo Edwards y Guillermo Feuereisen, destacados atletas nacionales, de regreso en las pistas criollas
■ Distintas circunstancias, diferentes trayectorias, diversas edades y -sin embargo- un mismo anhelo de volver a hacer noticia en las lides atléticas

El ambiente atlético nacional, reducido en el número de figuras de interés, fue sacudido al iniciarse la temprana 85, con la reaparición en las pistas de tres nombres importantes. Si bien no resulta posible realizar una comparación equilibrada entre Víctor Ríos, Alfredo Edwards y Guillermo Feuereisen, puede decirse que los tres realizaron un esfuerzo personal para volver a ponerse los "cascos" y respirar de nuevo el clima de las competencias, en un deporte que a ellos siempre apasiona.

DESDE SIEMPRE

Para Alfredo Edwards Velasco la historia atlética comenzó muy temprano en su vida. Desde los años 70, en el Colegio Verbo Divino, junto al recordado Orlando Guaita y al destacado entrenador del Stade Francais Alberto Labra, Alfredo ya se emplazaba sobre las vallas en demanda de la meta. Esfuerzos premiados, en 1976, cuando conquistó el campeonato sudamericano juvenil en Maracaibo, Venezuela, al cronometrar excelentes 53' 26" en la difícil prueba de los 400 metros con vallas. Su paso por los torneos escolares fue, al mismo tiempo, un "arrasar" de medallas. Durante dos años consecutivos (75 y 76) alcanzó el primer lugar en los 110, 300 y 400

metros con vallas y en los 400 planos. Buenos 49' 7" anotó entonces en estos últimos.

Alfredo Edwards llevó también el escudo de Chile a numerosos torneos de jerarquía. En 1977 al Sudamericano Adulto en Montevideo; en 1979 al Panamericano de Puerto Rico (este mismo año cronometró magníficos 52' 07" en 400 vallas); en 1982 al Torneo Cruz del Sur en Santa Fe, Argentina.

Lesiones rebeldes que iban y venían se atravesaron en el camino una y otra vez. Reapariciones fugaces y vueltas al retiro se sucedieron entre 1982 y 1985. Ahora eso, gracias a Dios, parece cosa del pasado.

Alfredo Edwards ha vuelto a la pista porque, nos dice, "el atletismo me hace falta, es como una enfermedad incurable". Luego agrega que "de aquí a septiembre espero alcanzar mis mejores condiciones para competir en el sudamericano de Santiago".

Para ello trabaja con método y constancia, sin descuidarse para evitar el retorno de alguna lesión rebelde.

Sus 50' 09" y 54' 42" en 400 planos y 400 vallas, respectivamente logrados en los pasados fines de semana, nos hablan ya de que va por buen camino.

HISTORIA BREVE

La historia del regreso de Guillermo Feuereisen Gacitúa es más corta, simplemente porque es más joven que Edwards y Ríos.

Discípulo también de Alberto Labra y del Colegio Verbo Divino, "Memén" —como se le conoce— comenzó haciendo de todo. Jabalina, pelotita, vallas etc., conocieron de su entusiasmo atlético y de numerosas medallas y puntos para el colegio.

En 1980 fue campeón escolar en 110 y 300 metros con vallas, y luego vicecampeón nacional de esta última distancia en los juegos nacionales con el buen registro de 40 segundos "flat".

El año 80 fue también vicecampeón chileno de las mismas pruebas en que se había titulado campeón escolar.

Al año siguiente viajó a Argentina y Uruguay integrando el equipo del Stade Francais, el club donde se ha formado atléticamente, triunfando en los 110 y 400 metros vallas y en los 400 planos, en una actuación sobresaliente. Los registros oficiales para los triunfos señalados fueron 15' 8", 54' 09" y 50' 01" respectivamente.

Desde 1982, y "sucumbiendo" al "comercio" atlético impuesto por las universidades, Guillermo viste la camiseta de la "U". Con ella en el pecho batió el record chileno juvenil de la posta 4 por 400, con el tiempo de 3 minutos, 15 segundos y 70



Víctor Ríos,
un esperado retorno.

callejeros, que Víctor Ríos tuvo su última temporada "pick" antes de retirarse de la práctica activa del atletismo.

Ese año, en Concepción, se tituló campeón chileno de 1.500, 5.000 y 10.000 metros durante el Campeonato Nacional Adultos.

Por ese mismo tiempo dedicó buena parte de su participación en competencias, a correr en circuitos como los organizados por CODELCO, la Prensa Nacional y en la tradicional carrera del "Roto Chileno". También participó exitosamente en la corrida brasileña de San Silvestre.

¿Por qué ha vuelto Víctor Ríos en 1985?

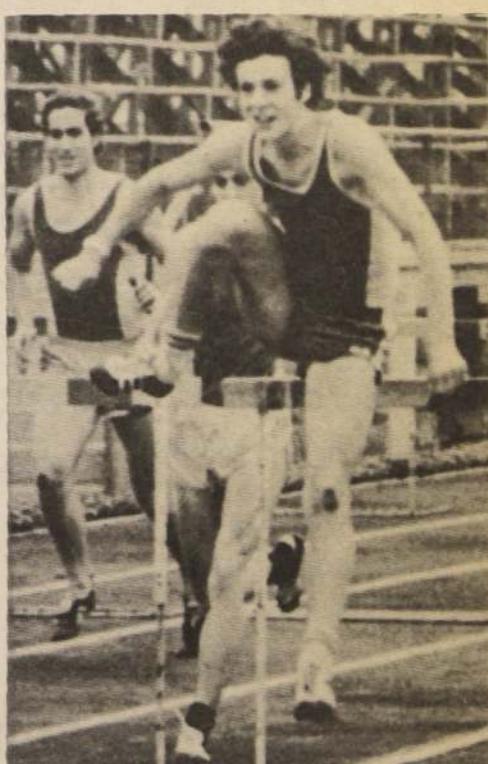
"Lo he tomado como un hobby", nos dice. "Sin embargo, cuando uno va mejorando se exige más".

Con tres participaciones a manera de "aprontes", ya quiere "tratar de bajar los 3' 50 en los 1.500. Esa es mi meta de ahora", agrega con modestia.

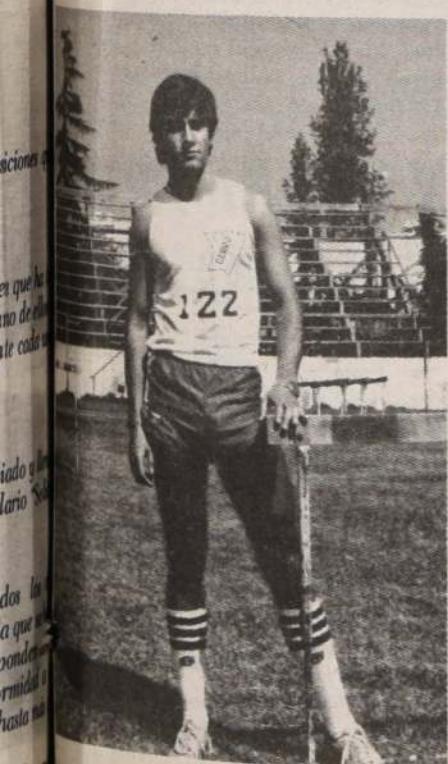
Sus 3' 58" y 1' 57" en 1.500 y 800, respectivamente, el fin de semana pasado, constituyen —sin duda— una muy buena expectativa.

Igual que Ñandú Deportes, su creación personal. De un modesto taller en 1979 a 4 estupendas tiendas en 1985. Así es Víctor Ríos para todo, emprendedor y constante. Por ello, estamos seguros que también alcanzará sus metas atléticas en este "segundo aire".

RODRIGO SERRANO
Producción: Kid Chatarrá



Alfredo Edwards conserva intactas sus condiciones.



Guillermo Feuereisen, ahora con la camiseta de la "U".

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8



fútbol por el mundo

"BRASIL NECESITA CAMBIOS"

El entrenador Evaristo Macedo reconoció que su escuadra requiere modificaciones para las eliminatorias luego de dos decepcionantes actuaciones

RIO DE JANEIRO, 29 (AP).— El entrenador de la selección brasileña de fútbol, Evaristo Macedo, admitió que podría hacer cambios en la selección de Brasil para enfrentar a Bolivia y Paraguay en las eliminatorias para el Mundial de 1986 en México.

La admisión de Macedo se produce después de dos decepcionantes actuaciones del equipo en los primeros partidos de preparación para las eliminatorias con Bolivia y Paraguay, que se jugarán en junio. El jueves pasado Brasil ganó 2-1 a Colombia y el domingo cayó 1-0 ante Perú, y las dos veces el equipo abandonó el campo en medio de las rechiflas de los aficionados.

Macedo dijo que aunque no eliminará a ninguno de los 22 jugadores ya convocados, "si hay necesidad, llamaré a otros".

El próximo partido de preparación será el 5 de mayo con Argentina, que ayer perdió 1-0 con Paraguay en Asunción.

"Sólo voy a definir el equipo titular después del

juego contra Argentina, hasta entonces, continuare haciendo experiencias y probando jugadores. Sólo así tendré condiciones de hacer una evaluación perfecta de los convocados", dijo. "A partir de entonces empezaré a trabajar con el equipo base para los juegos de las eliminatorias".

El diario "Jornal do Brasil" plantea la necesidad de convocar a los jugadores que se encuentran en el exterior y que formaron la base del equipo que disputó el Mundial del 82 en España, y que, pese a no conquistar el título, causó sensación con su juego alegre y ofensivo.

Pero Macedo ha dicho que, por ahora, va a continuar como está y que "estoy muy confiado de que nos clasificaremos".

Pero la prensa insistió que si no se mejora el mediocampo y se empieza a jugar un fútbol más agresivo, el equipo tendrá serias dificultades en las eliminatorias.

"Insistimos en jugar de manera anticuada, obsoleta... dos cosas fundamentales están equivocadas: la táctica y el mediocampo",

afirma hoy el comentarista Joao Saldanha, quien formó y preparó la selección que ganó el Mundial de 1970 en México bajo la dirección de Mario Zagalo.

Para el comentarista Sergio Cabral, lo que falta a la selección de Brasil, además de entendimiento entre sus integrantes, es la presencia de figuras sobresalientes. Dice no haber perdido la esperanza por la derrota frente a Perú, pero advierte que para las eliminatorias "el equipo tiene que ser armado para que aparezca el talento".

Defiende la convocatoria de Zico, Junior y Toninho Cerezo, que juegan en Italia.

Según "Jornal do Brasil" la presencia de algunos de esos jugadores reforzaría significativamente el seleccionado nacional.

El estelar goleador Zico, cuyo pase fue puesto a la venta por el Udinese, de Italia, se ha mostrado interesado en integrar la selección pero dice que eso sólo sería posible después de la finalización del campeonato en mayo.



Carlos Bilardo, técnico de la selección argentina.

BILARDO: "NOS FALTO SUERTE"

ASUNCION, 29 (AP).— La prensa saludó con grandes titulares la victoria de Paraguay por 1-0 frente a la Argentina en partido amistoso disputado en el Estadio Defensores del Chaco.

"Con un gol de 18 quilates ganó Paraguay", dijo un enorme titular del matutino "Diario Noticias", refinándose al tanto convertido por el puntero izquierdo Alfredo Moreto.

El mismo artículo criticó ampliamente la "pobreza de juego" y que tanto Cayetano Re, técnico paraguayo, como Carlos Bilardo, entrenador argentino, se aferraron a los planteamientos conservadores, dejando de lado las improvisaciones que a veces son las luces de los partidos.

Por otro lado, el técnico argentino Carlos Bilardo declaró a la prensa local que "a mi juicio le falta más ritmo, más competencias, de todas maneras tenemos la pelea en todo el primer tiempo y desperdiciamos varias oportunidades para llegar al gol. En el segundo tiempo, luego del gol paraguayo, nuevamente quedamos como dominadores pero la suerte estuvo con el equipo local".

COLOMBIANOS AUN NO ESTAN CONFORMES

BOGOTA, 29 (AP).— La selección de fútbol de Colombia, a menos de un mes de su primer compromiso por las eliminatorias para el Mundial de México, aún no convence, a pesar de la victoria 2-1 ante Uruguay.

El éxito es considerado "reconfortante" por la prensa, pero la demostración del equipo que enfrentará a Perú, Argentina y Venezuela, dejó dudas.

Colombia tomó revancha

de la derrota 3-0 en Montevideo el 28 de febrero contra Uruguay, y se rehabilitó de la caída 2-1 la semana pasada en Belo Horizonte ante Brasil.

Uruguay, el primer país sudamericano clasificado para el Mundial, presentó nuevos jugadores. El entrenador Omar Borrás no contó con las principales figuras que contribuyeron a superar en la eliminatoria a Chile y Ecuador.

"Reconfortable", titula "El Tiempo" su nota sobre el partido en el estadio El Campín ante unos 20.000 espectadores.

"Colombia impuso su táctica: 2-1", dice "El Espectador". "El Siglo" destaca: "Victoria apurada".

"El espectador" comenta: "Sí, fue una victoria de laboratorio. Un triunfo de ejercicios tácticos. Así derrotó Colombia a Uruguay".

"El experimento de Gabriel Ochoa Uribe (entre

GALES Y ESPAÑA JUEGAN POR LAS ELIMINATORIAS

WREXHAM, GALES, 29 (AP).— Gales y España juegan mañana (hoy) en un partido de la serie eliminatoria por el Campeonato Mundial de Fútbol que se disputará en México en 1986.

Después de parecer que había perdido sus posibilidades en el grupo siete, Gales reaccionó el mes pasado con una sorprendente victoria sobre Escocia en Glasgow y asumirá dos puntos de ventaja en el grupo si derrota a España.

Los tres primeros equipos del grupo tienen todos cuatro puntos, pero España ha jugado uno menos que Escocia y Gales, por lo que un empate mañana favorecería más a

MINERA UTAH DE CHILE INC.

Agencia de Sociedad Anónima Extranjera

Autorizado por Resolución N° 418, Ex. de 21 de septiembre de 1979, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Capital inicial autorizado

US\$ 40.000.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

	US\$
Activo circulante	838.796,70
Pasivo circulante	(1.109.310,92)
Capital de trabajo	(270.514,22)
Activo fijo	1.280.617,01
Otros activos	26.408.553,96
Patrimonio neto	<u>27.418.656,75</u>

Alfredo Rossi F.
C.C. Reg. 27.620

Paul Gondonneau G.
Gerente

EN CATOLICA ESTA EL INFIERNO

Problema de dinero por premios en amistosos hizo estallar un grave conflicto entre jugadores y directiva. Se anunciaron drásticos castigos que se darán a conocer hoy

Cuando se anunciaron los amistosos de Universidad Católica con Luis de Quillota y un club de Neuquén, pareció que nota más dentro de la preparación para el torneo de los cruzados. Es fin de semana, los cracks aceptaron ir a ninguna parte, porque consideraban que los premios.

Raúl Torrealba, miembro de la comisión fútbol de la UC, indicó: "Lo que los jugadores pedían por concepto de premios, excedía lo que la institución recibiría por los amistosos en Quillota y Neuquén. Es una actitud totalmente extraña, si se toma en cuenta que tienen los mejores sueldos y premios del país. Pedí que volvieran a la cordura, que miren la realidad, y bueno, creo que ya varios depusieron su comportamiento".

El mismo dirigente señaló: "Lo peor, para los jugadores, son las sanciones que la comisión disciplina acordó. Y éstas, según los reglamentos, irán desde multas en dinero (hasta 50% de los sueldos) hasta rescindir contratos. Es decir, se cancela hasta esta indisciplina y el resto

se ratifique su programación".

del año estarán sin remuneraciones. Y pueden quedar sin jugar 2 años, según acuerda la FIFA. La decisión de los jugadores fue muy lamentable, vulnera sus propios reglamentos de contratos. Y fue todo el plantel".

Sobre la posibilidad de huelga general de los cracks católicos, Torrealba fue categórico: "Si ellos quieren hacerla, que se atengan a las consecuencias". ¿Un escándalo en Católica? ¡Jamás he hecho uno!

Las sanciones quedaron en compás de espera, hasta el mediodía de hoy, donde se darán a conocer. Mientras se anunció que la UC estará este fin de semana en un cuadrangular a realizarse en Osorno, con la presencia de los dueños de casa, Valdivia y Puerto Montt. También se dijo que Mardones y Cornez son los únicos que no han renovado contratos.

Juvenal Olmos confiesa que ha habido poca comunicación entre las partes: "Claro, nosotros pudimos habernos desmedido, pero ellos también con lo que ofrecieron. No se intentó el diálogo. Sabemos de las sanciones que pueden venir. Como hay amistosos para el fin de semana, conversaremos mañana (hoy) para ver qué haremos".

Otros jugadores han sugerido parar de jugar simplemente, si se les castiga por haber pedido más premios. Hoy, en el entrenamiento matinal, los cracks decidirán el curso de sus acciones. El infierno parece estar en Católica...

COLO COLO CON OVALLE EN LAS SEMIFINALES

En un programa doble a disputarse el domingo 5 de mayo en el Estadio Nacional, se desarrollarán las semifinales del torneo Copa Polla Gol. En el preliminar, a las 14.30 horas, jugarán los conjuntos de Palestino y Huachipato, y a fondo, a las 16.30 horas (si no hay alargue), lo harán Colo Colo y Ovalle.

La final del torneo quedó fijada para el miércoles 8, a las 18.30 horas, en el Estadio Santa Laura.

CONSEJO

Para el próximo lunes 6 fue citado el Consejo de Delegados de la Asociación Central de Fútbol, que debatirá las bases del Campeonato Oficial de Primera y Segunda División, que comenzará el 11 y 12 de mayo.

ASADO

Con un asado de camaradería agasajaron ayer los dirigentes de la Asociación Central de Fútbol a los integrantes del seleccionado chileno de fútbol. La reunión se efectuó en Pinto Durán y asistió la mayor parte de los seleccionados.

RANGERS SE MANTENDRA EN PRIMERA

TALCA.— Luego de una reunión con las autoridades nacionales, provinciales y comunales, encabezadas por el presidente, que se prolongó más de tres horas, el presidente de Rangers, Miguel Donoso de la Barra, informó que el club se mantendrá en Primera División durante el presente año.

Miguel Donoso señaló que la permanencia de Rangers en Primera División dependerá del apoyo de los socios. En la reunión con las autoridades

de la ACF, se acordó fijar como meta el mes de mayo para reunir 6.000 socios conforme a un plan que estará destinado a incentivar al público, otorgarle facilidades para que se ponga al día en sus cuotas y promover su incorporación en las poblaciones.

En la actualidad Rangers tiene 1.100 socios al día.

El presidente de la entidad rojinegra indicó que sólo si se logra reunir la cantidad de 6 mil socios significaría que Talca y la región se merecen tener un equipo en Primera División.

En la misma reunión con las autoridades, presidida por el coronel Patricio Varela Saldías, se hizo entrega a los dirigentes de Rangers un proyecto elaborado por DIDER que pretende hacer de la organización una institución más que un club de fútbol.

Un panorama no muy tranquilizador tiene Palestino para su próximo partido por la Copa Polla Gol, ya que aparte de la lesión que con toda seguridad recibirá el expulsado Julio Urzúa, están lesionados Prieto y Vega, este último marginado por el entrenador Gustavo Cortés, puesto que se le enyesó hoy. Prieto y Urzúa están en reposo en cama, afectados por una lesión de relativa importancia. Sin embargo, el coach uruguayo que por lo menos Urzúa se recupere, en el esguince que sufre Prieto es de más difícil tratamiento, por lo cual está en estudio la posibilidad de que en su lugar actúe Víctor Castañeda.

PALESTINO CON DUDAS

Un panorama no muy tranquilo tiene Palestino para su próximo partido por la Copa Polla Gol, ya que aparte de la lesión que con toda seguridad recibirá el expulsado Julio Urzúa, están lesionados Prieto y Vega, este último marginado por el entrenador Gustavo Cortés, puesto que se le enyesó hoy. Prieto y Urzúa están en reposo en cama, afectados por una lesión de relativa importancia. Sin embargo, el coach uruguayo que por lo menos Urzúa se recupere, en el esguince que sufre Prieto es de más difícil tratamiento, por lo cual está en estudio la posibilidad de que en su lugar actúe Víctor Castañeda.

EL RINCON INDISCRETO

RODRIGO ASTUDILLO: ¿Supiste la cantidad de "plateada" que perdió Aravena con la negativa de integrarlo al Cosmos?

JUVENTAL OLMO: No tengo idea. ¿Cuánto le ofrecían al Cañón?

RODRIGO ASTUDILLO: Ocho mil dólares por los veinte días que tenía que estar a préstamo en Estados Unidos.

JUVENTAL OLMO: Era harta plata, pues oye...

RODRIGO ASTUDILLO: Y eso no es nada. Le pagaban pasaje de primera clase, hotel de cinco estrellas, 400 mil dólares de seguro por si se lesionaba y además 1.250 dólares por presentación...

JUVENTAL OLMO: Chis, la estaban regalando. ¿Y por qué no lo dejaron ir?

RODRIGO ASTUDILLO: Porque don Alfonso dijo que era poco serio...

JUVENTAL OLMO: No entiendo nada. ¿Con todo ese turro de billetes era poco serio?

RODRIGO ASTUDILLO: Es que la idea de ellos es venderlo, y no se bajan un peso de los 220 mil dólares que están pidiendo.

JUVENTAL OLMO: Oye, ¿y el cupo que dejó Aravena no lo podría llenar otro?

RODRIGO ASTUDILLO: ¿Te estoy candidateando?

JUVENTAL OLMO: No, si yo decla no más...

(Los dos jugadores de Católica dialogaban ayer en San Carlos, mientras observaban el entrenamiento de los uruguayos).

PATRICIO VILDOSOLA: Que buen triunfo lograron ayer los cabros

NAIN ROSTION: Claro que fue bueno, todos estábamos asustados con Cobresal, que el año pasado nos amargó el campeonato.

PATRICIO VILDOSOLA: Pero esta vez, con muchas reservas, igual les ganamos sin mayores problemas

NAIN ROSTION: Lo único que faltó fue un poco más de público, pero qué se le va a hacer.

PATRICIO VILDOSOLA: Lo único malo para mí fue el buzo de Caszely. Todos estaban perfectamente uniformados y él salió con pinta propia. ¡Increíble!

NAIN ROSTION: A nosotros también nos molestó mucho. Imagínate todo lo que costó conseguir los nuevos uniformes y ahora fijo que nos ponen problemas.

PATRICIO VILDOSOLA: Habrá que tomar alguna medida para que Caszely no repita hechos de este tipo.

NAIN ROSTION: Algo conversamos entre los dirigentes. Pero vamos a esperar a que termine la Copa Libertadores para decirle algo, que si no después se nos taima y capaz que no juegue...

(En el Hotel Sheraton conversaban el secretario de la ACF y el presidente de la comisión de fútbol de Colo Colo sobre el partido del domingo frente a Cobresal).

FUNCIONARIO 1: ¿Y ya salió la programación de la Copa?

FUNCIONARIO 2: Todavía no, fíjate.

FUNCIONARIO 1: Pero si ya son las seis y media de la tarde. ¿Qué hacemos con los controles y boleteros? ¿Para cuándo los citamos?

FUNCIONARIO 2: No sé, pero esta cuestión anda al lote no más. Y después se quejan cuando les quitan el Mundial o los sanciona la FIFA...

FUNCIONARIO 1: Y son tan giles que cuando fueron al sorteo del grupo no se fijaron que el primero llevaban más gente que el 30. Si entonces fijan el partido para el feriado ahora el problema sería de los uruguayos.

FUNCIONARIO 2: Pero si es lo que yo te dije siempre, compadre. Estos gallos gozan improvisando y parchando. Están pegados para gasfiteros.

FUNCIONARIO 1: ¿Oye, y te acuerdas de la otra que pasó con los uruguayos el año pasado?

FUNCIONARIO 2: ¿No, que pasó?

FUNCIONARIO 1: Que todavía hay un partido pendiente pues. El de Nacional con Universidad Católica de las semifinales. Lo postergaron porque dijeron que vendría poca gente en invierno, así que mejor lo dejaban para el verano.

FUNCIONARIO 2: ¿Y que pasó en el verano?

FUNCIONARIO 1: Se fueron todos a la playa y del partido nunca más se supo.

(Al final los tipos terminaron fumando recordando todas las chambadas de los dirigentes en los últimos años).

MARIO SOTO: ¿Oye, Carlitos, que es esa cosa que se mueve allá?

CARLOS ROJAS: No sé, Mario. Tú sabes que soy medio ciego.

MARIO SOTO: Parece una ruca, pero se mueve.

CARLOS ROJAS: No, pues Mario, no ves que tiene piernas.

MARIO SOTO: Ah, verdad. ¿No será Superman?

CARLOS ROJAS: Definitivamente estás loco. ¿Por qué no le preguntas al árbitro?

MARIO SOTO: Dice que es el Loco Araya disfrazado de árabe.

CARLOS ROJAS: ¿Quién?

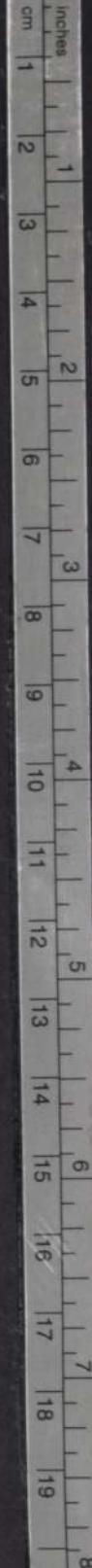
MARIO SOTO: El Loco Araya. Hacía tiempo que no lo veía.

CARLOS ROJAS: Se pasó para ser demente. ¿Y qué pretende con eso?

MARIO SOTO: Dice que divertir al público, pero para mí que imita al otro Loco, al Gatti.

CARLOS ROJAS: La verdad es que no entiendo nada. Me parece una burla. A éste, lo prometo, le hago un gol para embromarlo.

(Los jugadores de Cobreloa quedaron asombrados con la aparición del meta de Palestino disfrazado de "Lawrence de Arabia". Al final, todos se rieron y Rojas le hizo el gol de todas maneras).



Miguel Nasur ante las próximas elecciones de la Confederación Sudamericana

"QUEREMOS REPRESENTANTES A NIVEL INTERNACIONAL"

El ambiente directivo sudamericano cobra en estos días una subterránea agitación. En los pasillos de las federaciones de los diferentes países el tema preferente —además de la crisis generalizada— son las próximas elecciones de la Confederación Sudamerica-

na de Fútbol, que preside, desde hace 20 años, el peruano Teófilo Salinas.

La reciente disputa de Salinas con el presidente de la FIFA, el brasileño Joao Havelange, provocó un quiebre en las relaciones y poco después la aparición de un can-

dido "semioficial" apadrinado por Havelange para el cargo de presidente de la CSF: el argentino Julio Grondona, que callada pero activamente ha promovido su candidatura, diciéndose que ya tiene asegurado el apoyo de por lo menos cinco federaciones, que a su vez se oponen al mandato de Salinas.

Este, por su parte, también ha iniciado su "campaña electoral", tratando de agrupar fuerzas y recurriendo a las viejas amistades que le han permitido mantenerse en el importante cargo durante dos décadas.

Dadas así las cosas la lucha está abiertamente planteada entre Grondona y Salinas. ¿Y Chile? ¿Qué posi-

ción adoptará? ¿Apoyará a Grondona o a Salinas? ¿Se trató el tema en la reunión entre Nasur y Havelange, este último impulsor de la campaña de Grondona?

Es el presidente de la Federación, Miguel Nasur, quien aclara la posición nacional.

— Don Miguel, ¿se debatió el tema de las elecciones en su reunión con Joao Havelange?

— No, la verdad es que no se trató el tema; aunque estuve junto a Grondona en Buenos Aires con motivo del campeonato sudamericano infantil.

— ¿Cuál será la posición de Chile al respecto?

— Faltó mucho todavía para las elecciones, que se realizarán recién en mayo de

1986, es decir en casi un año más, por lo que nuestro país esperará adoptar una posición al respecto".

— Pero ¿en cuál de los dos grupos se identifica más la Federación chilena, en el de Salinas o en el de Grondona?

— En ninguno de los dos, por el momento. Nosotros llegaremos a las elecciones con una postura bien clara. Votaremos por el candidato que ofrezca mayores ventajas y garantías para Chile, porque estamos empeñados en reconquistar las posiciones directivas que tuvimos años atrás en los organismos internacionales. Y para eso es necesario que tengamos dirigentes en los organismos pertinentes. Eso pediremos, y quien esté dispuesto a sa-

tisface esas demandas en mejor forma se quedará con nuestro voto. No queremos ser atropellados en nuestros derechos, porque pienso que jugamos un papel importante en el concierto del fútbol sudamericano".

— ¿Qué le pareció la decisión de la FIFA al Estadio Nacional?

— Absolutamente injusta y desproporcional. Los incidentes de Uruguay fueron mucho más graves sin embargo la sanción aplicada fue menor. Además parece un contrasentido que la FIFA aplique sanciones más fuertes en el aspecto económico a federaciones como la nuestra, que está saliendo de una aguda crisis económica. Realmente no la justifico".

ELECTROSONORA MANUFACTURAS SAAVEDRA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVOS

-Circulante	
Caja y Bancos	302.927
Cuentas Por Cobrar	11.396.672
	11.699.599
	=====
-Fijo	
Muebles y Utiles	319.746
Vehículos	1.165.348
Equipos	320.239
Instalaciones	29.195
	1.834.528
Depreciación Ejercicio	(167.150)

	1.667.378
	=====
-Otros	
Gastos Diferidos	3.361.047
Intangibles	194.913

	3.555.960
	=====
TOTAL ACTIVOS	16.922.937
	=====

PASIVOS

-Circulante	
Cuentas Por Pagar	13.582.538
-Retenciones	1.225.021
-Impuesto IVA Por Pagar	518.926
-Impuestos Retenidos	128.975
-Provisión Impuesto Renta (Neto de PPM por \$ 706.476)	246.524

	15.701.984
	=====
Patrimonio	
Capital Asignado	2.000.000
Cuenta Casa Matriz	(2.000.000)
Reserva Capital Propio	103.183
Utilidad Acumulada	464.787
Utilidad Del Ejercicio	652.983

	1.220.953
	=====
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	16.922.937
	=====

ESTADO DE RESULTADOS

Por el período comprendido entre el 1º de Enero y
el 31 de Diciembre de 1984

Ingresos de la Explotación	\$ 32.142.498,-
Costo de Ventas	(16.803.401,-)

Margen de Explotación	15.339.097,-
Gastos Administración y Ventas	(14.565.951,-)

Resultado Operacional	773.146,-
Corrección Monetaria	978.765,-

Resultado antes de Impuesto a la Renta	1.751.911,-
Impuesto a la Renta	(1.098.928,-)

Utilidad del Ejercicio	\$ 652.983,-
	=====

Alejandro Hisis

"EN CASA NO NOS GANA UN EQUIPO EXTRANJERO"

COPA LIBERTADORES

Mundo Deportes

Según Vicente Cantatore, Alejandro Hisises uno de los futbolistas chilenos exportables. Hasta Ramón Martínez, el gerente del club español Valladolid, no le perdió jugada junto al empresario Carlos Poblete. Contra Cobresal mostró buen quiebre y acoplamiento perfecto en el ataque. Tal como en el debut copero del '85 por la Copa Libertadores de América, marcaron un gol contra Magallanes.

"El jugador del mes" fue uno de los premios recibidos por el "Chino" Hisis esta semana. "Mira, a mí en Colo Colo me han enseñado que si estoy en un muy buen nivel, no debo conformarme nunca. Que aún puedo superarme más, trabajando fuerte en la semana. Creo que en la cancha puedo gustar o no a los hinchas, pero dejo todo el físico en cada partido".

Le gusta este training constante de partidos por el torneo chileno de "Polla Gol" y por la internacional

□Derrochando energías en la libertadores y el "Polla Gol", el "Chino" es uno de los baluartes del cacique. Un gran momento para el mediocampista albo, que espera triunfar en ambos torneos

"Copa Libertadores". Estuvimos a punto de abandonar el fútbol, cuando no llegaba a arreglo económico con la directiva alba. Pero apenas se finiquitó el problema de dinero, Hisis regresó a las canchas con muchísimos brotes: "¡Tenía ganas de jugar!"

—Con Magallanes el mediocampo careció de imaginación creativa, pero con Cobresal subieron el rendimiento...

—Creo que fue bueno empezar la Copa Libertadores con un partido bajo. Porque nosotros sabemos que podemos rendir mucho más. Y debemos esforzarnos. Con Vera y Pizarro era primera vez que nos juntábamos en profesionales, pero contra Cobresal ya se vieron los primeros frutos. La idea es mantenerse jugando juntos, es la única manera de coordinarse.

—¿Vasconcelos es vital para Colo Colo?

—Severino es importante. Todos en Colo Colo son importantes, incluso los que están en la banca. Vas-

co pesa mucho, pero contra Cobresal nuestro mediocampo funcionó bien sin él.

—¿Era una revancha con Cobresal, que el año pasado les quitó la posibilidad del título?

—Era un partido más, sólo con mucha motivación. Ellos poseen buen toque, pero carecen de profundidad. Nosotros teníamos una deuda con nuestro público y también con la prensa, desde el encuentro con Magallanes. Sabíamos que habíamos andado muy mal, pese a ganar. En el primer tiempo hicimos el gol muy temprano, nos cuidamos y además Cobresal nos marcó fuerte la salida. Teníamos que salir jugando con Roberto Rojas, esperando su saque para ganar en el rebote. En cualquier momento nos saldrían más goles. Y por suerte Juan Gutiérrez andaba inspirado.

—¿Tenías miedo de una venganza de Sergio Salgado, por el incidente ya pasado?

—Todo el mundo se pre-



"En Colo Colo me han enseñado que si estoy en un buen nivel, debo superarme más, trabajando fuerte en la semana".

guntaba eso. En la calle incluso me habían parado para preguntarme si no me acobardaba jugar contra Sergio Salgado. Eso para mí ya pasó, fue un accidente grave, pero quedó en el olvido. Yo sólo pensaba en responder a la confianza que me da Pedro García al incluirme como titular por el "Polla Gol" y la "Libertadores".

—Pero Salgado parece que no olvida. Dice que es la Justicia quien tiene todo el asunto entre manos...

—A mí ya una vez me llamaron a declarar al Juzgado. Y dí mi versión tal como te la cuento: fue un accidente lamentable, pero sólo accidente. No hubo mala intención. No me han vuelto a molestar. Para mí, es capítulo cerrado. Pero si me vuelven a llamar, diré lo mío: todo fue casual.

—¿Con los uruguayos sí habrá revancha futbolística?

—En la cancha, sí. Pero debemos ganar los jugadores. Queremos que la gente nos venga a apoyar, pero que no se repitan los incidentes extrafutbolísticos. Los uruguayos son difíciles por esa garra que exhiben siempre. Pero los chilenos estamos trabajando para dar vuelta al favoritismo de ellos.

—Es factible que Colo Colo llegue a una segunda fase y gane luego la Libertadores?

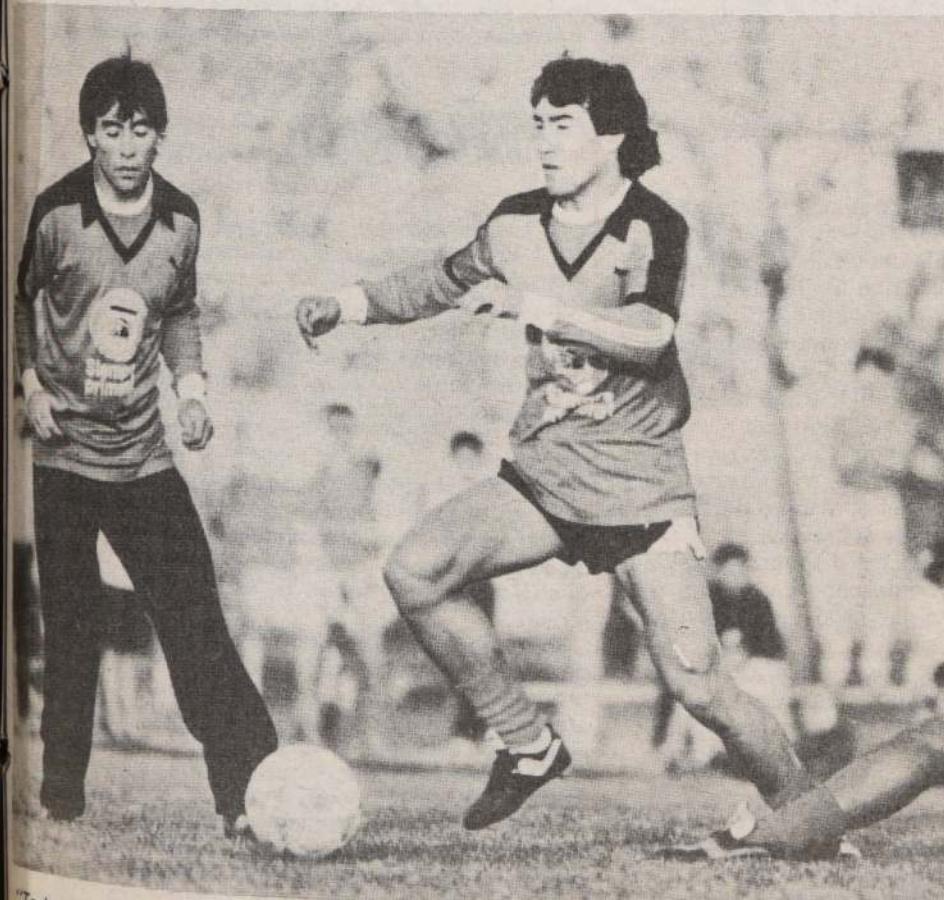
—Mientras no perdamos puntos en Santiago, es muy factible pasar a la segunda fase. Le pedimos la entrega máxima a Magallanes, que no dejen escapar a los uruguayos. Juntos podemos hacer grandes cosas para el deporte chileno. Nosotros estamos preparados

físicamente, sea martes o miércoles nuestro match con Bella Vista. Aquí en casa es muy difícil que un equipo extranjero nos gane. ¿La Libertadores en nuestras vitrinas? La Copa es muy esquiva para Chile. Haremos todo lo posible. De eso no le quede dudas al público.

—Cantatore dice que eres de los exportables. ¿Ha conversado contigo para llevarte a España?

—Me gusta la idea de jugar en el extranjero. Le agradezco a Cantatore sus elogios. Dentro de lo posible, tengo muchas ganas de hacerme un nombre en el fútbol europeo. Físicamente estoy para esas exigencias y en lo futbolístico, creo que voy progresando ¿no? Pero ofertas concretas de España no he recibido...

JUAN CARLOS CORDERO



"Todos estaban preocupados de una revancha de Salgado. Para mí es capítulo cerrado. Yo ya declaré ante la justicia. Ahora, pienso sólo en los desafíos de estas dos Copas".

inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

cm 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 inches

COPA LIBERTADORES
Mundo Deportes

Definitivamente quedó confirmada para esta noche la reunión doble que animarán los equipos chilenos y uruguayos, por el Grupo Cuatro de la Copa Libertadores.

La jornada que se desarrollará en el Estadio Nacional, y consulta primitivamente, a partir de las 19 horas, el encuentro que protagonizarán Magallanes y Peñarol; y a continuación —21 horas— el cotejo entre Colo Colo y Bella Vista.

La determinación se adoptó tras largas reuniones, que incluso llegaron a prolongarse hasta altas horas de la madrugada, y la dio a conocer el presidente de Peñarol, Carlos Lecuader, quien señaló que la posición de la Mutual de Jugadores Uruguayos fue terminante respecto a no dejar actuar a sus asociados, mañana 1º de mayo.

"Lo conversé con Patricio Vildósola —señaló el directorio uruguayo—, y él entendió nuestra posición y esfuerzos que realizamos por tratar de revocar la medida que no nos permitía jugar mañana. Pero nos fue imposible, así es que los partidos tendrán que realizarse como previamente estaban programados.

Por otra parte, agregó Lecuader, el domingo 5 un combinado jugará en Viña del Mar a beneficio de los damnificados del terremoto. En tanto que para el viernes se determinó rendir un homenaje a Ellas Figueroa.

En la reunión, que realizó en el Sheraton, estuvo presente también el presidente de Bella Vista, Aníbal Dacon.

Entretanto, en el plano netamente deportivo, los cuatro equipos comprometidos en esta fase de la Copa Libertadores —Colo Colo, Magallanes, Peñarol y Bella Vista—, completaron ayer sus preparaciones. Los equipos nacionales concluyeron sus entrenamientos en sus respectivos "laboratorios". En cambio, los conjuntos "charrúas" se trasladaron por la tarde al Complejo San Carlos de Apoquindo.

LOS ARBITROS

Finalmente, los árbitros designados por la Confederación Sudamericana para dirigir estos encuentros, son los siguientes:

Magallanes-Peñarol: árbitro, Enrique Labó; guardalíneas, Alfonso Pontigo y Walter Chaper, peruanos.

Colo Colo-Bella Vista: árbitro, Ricardo Calabria; guardalíneas, Juan Bab y Carlos Espósito, argentinos.



Claudio Toro será uno de los valores fundamentales de Magallanes. Si el "Fino" está iluminado, todo sería mejor para los albicelestes...

MAGALLANES

“¿Y cuándo jugamos? La pregunta sonó como música de fondo en el entrenamiento de Magallanes, pero no disminuyó el énfasis del trabajo ni la motivación.

Como el debut ante Colo Colo dejó satisfecho a Eugenio Jara, en este encuentro con Peñarol se mantendrá la formación con Nef, Medina, Fritz, Vilches, Martínez; Calquín, Pereira, Toro; Santander, Pérez y Bassay.

Para Eugenio Jara, Peñarol será una gran motivación:

“Por todo lo que significa el fútbol uruguayo y Peñarol en particular, ganar este partido sería grandioso. Mayores referencias del equipo actual no tengo, pero deben ser consecuentes con lo que es normalmente el fútbol uruguayo. Más que preocuparnos de ellos, hemos puesto el acento en nuestra superación”.

—¿No se justificaría algún cambio?

“No, mover las piezas dentro del mismo esquema. Yo creo que analizando con frialdad el partido que hicimos con Colo Colo el saldo es positivo. Nos faltó fortuna y también pericia, para qué negarlo. Sin embargo, entramos como víctimas y Colo Colo nos ganó ahí no más”.

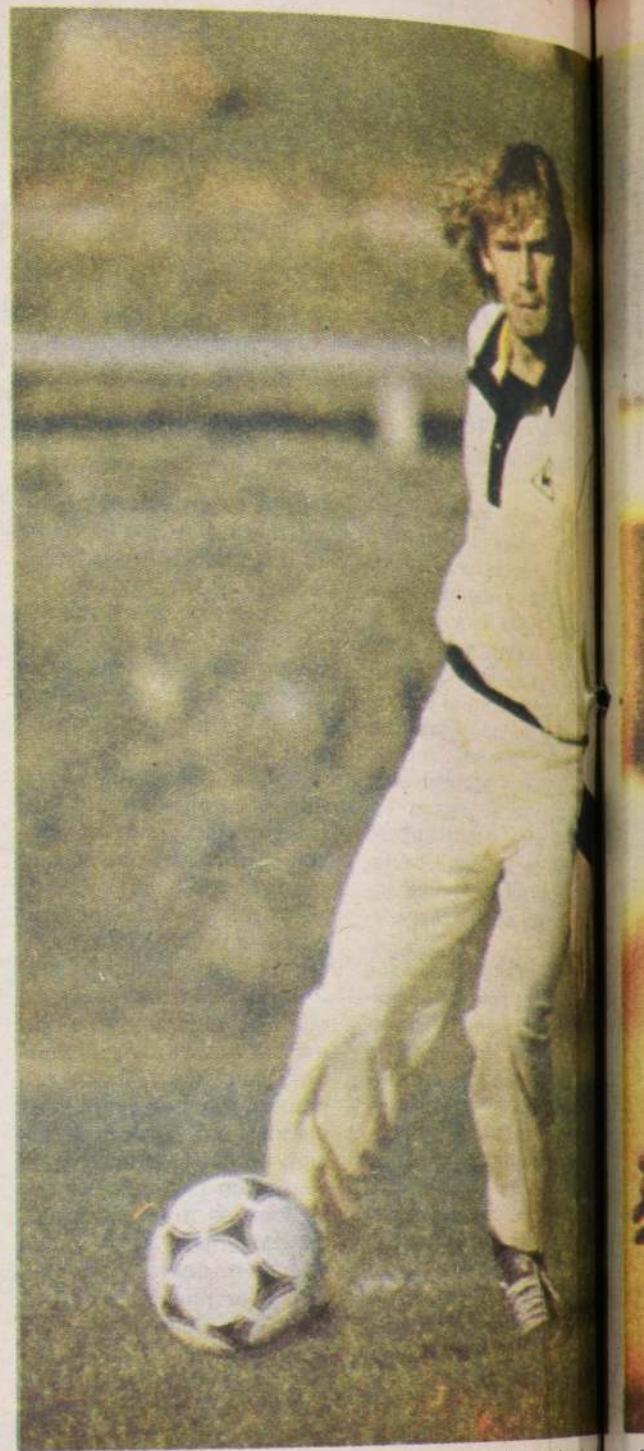
Al término de la práctica, Santander, Pérez, Toro y Vilches ensayaron penales. Si se presenta la circunstancia, el tirador será Santander. En el fondo, Jara alienta su esperanza de que la habilidad de los delanteros descomponga a jugadores de mayor peso físico.

“Tocando rápido, por abajo, podemos descontrolarlos. Yo te digo que Magallanes tiene muchas cosas grandes en su historia, pero esta es una ocasión especial. Sin perder el respeto por Peñarol, jugaremos al máximo de nuestras posibilidades. Este asunto de las fechas nos ha complicado un poco la planificación, lo que en ningún caso puede ser decisivo”.

De acuerdo al plan establecido por Magallanes, el plantel tenía dos posibilidades de acción: juntarse en Juan Pinto Durán, si se jugaba hoy o entrenar en caso de otra postergación.

VALENZUELA, ¿ADIOS?

El zaguero lateral Luis Valenzuela sigue perteneciendo a Naval, pero por problemas personales desea mantenerse en la capital. Y aspira, aún, a lograr un acuerdo con Magallanes para jugar el resto del año en San Bernardo. De lo contrario, está dispuesto a afrontar un receso.



Mario Saralegui el encargado de mover los hilos en el equipo "charrúa" practicaron en San Carlos de Apoquindo.

PEÑAROL

La mañana para las compras, y la tarde dedicada por completo a pulir los últimos detalles, fue la jornada que cumplió Peñarol con miras al pleito que sostendrá con Magallanes por el Grupo Cuatro de Copa Libertadores.

La fría tarde, que se acentuó por los cerros precordilleranos que enmarcan San Carlos de Apoquindo, acompañaron el entrenamiento que cumplió el elenco "charrúa", el que no mostró mayores novedades excepto la confirmación por parte del técnico Roque Máspoli de la actuación de Miguel Bossio, quien sufrió de un pequeño esguince al tobillo de su pierna derecha.

Entretanto, la incógnita que sólo se dispó al final respectivo al cumplimiento de la programación primitiva de los partidos, no afectó a los jugadores uruguayos los que en relación al problema dijeron:

“De parte nuestra —confesó Bossio— existía la mejor intención de cooperar. Se hicieron todas las gestiones pertinentes con el fin de lograr un acuerdo. Es más, incluso hicimos múltiples llamados telefónicos a Montevideo con el fin de convencer a los directivos de la agrupación que nos representa, pero no se pudo conseguir lo que nos pedían. Y nosotros desde acá no podemos desobedecer un acuerdo con nuestra mutual porque ello sería un atro-

LA COPA



Sin ninguna molestia se encuentra Jaime Vera, quien manifestó que el cambio ante Cobresal era algo planificado.

COLO COLO

A la luz de los hechos, Colo Colo dispuso ayer la concentración de su plantel en Juan Pinto Durán, para esperar el encuentro con Bella Vista.

El chequeo médico realizado en Pedreros no arrojó más problemas que la ya prolongada lesión de Vasconcelos y una dolencia de Alvarado. Garrido tampoco participó de la práctica pero sólo como precaución a raíz de un resfriado.

Para los hombres de Colo Colo, Bella Vista es una incógnita que se resolverá en la cancha. Oscar Rojas alienta esperanzas de que impere el buen fútbol.

"Por lo que hemos sabido Bella Vista juega bien, al toque, y tiene trazas de un equipo chico dentro del ambiente uruguayo. Habrá que jugar con la aplicación propia de un compromiso de esta naturaleza porque la Copa Libertadores no admite distracciones".

A juicio de Lizardo Garrido el panorama también asoma favorable. "Siempre el inicio de una Copa Libertadores con equipos extranjeros

tiene una cuota de incertidumbre porque nadie conoce muy bien a los rivales. De Bella Vista es poco lo que sabemos, aunque nadie puede descartar el factor sorpresa. Colo Colo saldrá a ganar con las armas que dispone y buscando aprovechar su condición de local".

Pedro García en tanto, no quiso detallar mucho la formación alba aunque definió claramente su criterio.

"En estas instancias hay que revisar muchos aspectos, y principalmente la experiencia. Ya sé que Gutiérrez y Pinto tienen condiciones, pero no es asunto de llegar y ponerlos en un desafío así. Llegamos a este debut con la lógica pretensión de lograr un triunfo, única manera de aspirar después a una clasificación. Trataremos de contar con el mejor contingente".

Colo Colo entonces formaría con R. Rojas; Garrido, Herrera, O. Rojas, Horazábal; Pizarro, Hisis, Vera; J. Rojas, Caszely y Simaldone.

El resto del plantel quedó para la consideración de García incluyendo a Soto, Rostío, Gutiérrez, Osbén y Cabrera.

□ Esta noche, a partir de las 19 horas en el Estadio Nacional, los equipos chilenos y uruguayos inician su ronda de encuentros por el Grupo Cuarto



Adolfo Barán, la esperanza de gol de Bella Vista. El muchacho tiene 23 años, es centrodelantero y mide sobre 1.90. Potencia lució en el entrenamiento.

BELLA VISTA

R epetían aquello de que Bella Vista es un club modesto, asombrados en las alturas de San Carlos de Apoquindo. Mientras en otra cancha del complejo deportivo de la Católica practicaba Peñarol en medio de parloteos (¡Qué horrible sos!, era el grito ante cada chambonada), el cuadro que dirige el argentino Angel Traverso entrena casi en silencio.

El DT de los charrúas explica a MUNDO DEPORTES: "No tenemos temores. Lo que pasa es que mi equipo es muy joven, el mayor es Molina que anda por los 24 años y el menor cumplió 18. Ninguno ha trascendido como figura, pero poseen todas las ganas de consagrarse en esta copa. Cuando nos clasificamos para la Libertadores, había varias estrellas que se transfiernon. Lemos, el mejor volante de Uruguay, se fue a Colombia; Vásquez, otro excelente mediocampista partió a Racing de Avellaneda; Rodríguez, un centrodelantero, pasó a Peñarol. Y un buen central, Raúl Mora, también marchó".

Este cuadro de jóvenes trabajó con intensidad mediana, ayer en la tarde, en San Carlos. Básicamente, las exigencias fueron para el arquero titular Jorge López y para el reserva Lugo. Asimismo, los defensas Acuña, Lucas, Molina y Castro, fueron someti-

dos a rechazar tiros y centros. El resto de los 16 jugadores presentes, hizo recreación con pelotas y algunos movimientos físicos de mantención. Todo durante una hora, más 25 minutos de charla técnica de Traverso.

A Bella Vista no le preocupa en demasía Colo Colo, pese a conocer su poderío. Traverso comenta: "Sabemos de sus figuras, pero en la cancha son 11 contra 11. Nadie puede vaticinar un resultado antes de jugar. Respetamos a vuestro equipo, sabemos que tienen media selección, pero nos jugaremos nuestra posibilidad. Ahora, tuvimos un montón de dificultades, empezamos tarde la preparación. Además, pocos días antes de venir a Santiago, se lesionaron Ponce y Dópico, dos de nuestros importantes futbolistas, quienes no pudieron viajar".

La alineación contra Colo Colo, según adelantó Traverso, será la misma que estuvo en la derrota con Peñarol: al arco López; en defensa, Acuña, Molina, Lucas y Castro; en mediocampo, Ostolaza (capitán), Larré y Rabuñal; en ataque, Cabrera, Adolfo Barán (un potente centrodelantero) y Larrañaga. "Somos un cuadro chico, pero con modestia, intentará llegar a una nueva fase de la copa. A Colo Colo no le va a ser fácil", aseguró el entrenador.



Resolución de Existencia Legal N° 630 del 29 de Junio 1970.
 Reforma de Estatutos Resolución N° 1-59 del 24 de Febrero de 1983, D. Oficial 31 de Marzo 1983, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Subsecretaría de Economía, Depto. Cooperativas.
 Capital Pagado 10.844
 Reservas 3.983
 Capital pagado y reservas 14.827

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Detallista Ltda."

DETACOOP LTDA.

ANDES 4627, QUINTA NORMAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

(Expresado en Miles de Pesos)

ACTIVOS	1984	1983	PASIVOS	1984
Activo Circulante			Passivo Circulante	
Caja y Bancos	627	62	Bancos Acreedores	
Doctos. por Cobrar	15.932	12.865	Acreedores Varios	2.900
Deudores Varios	239	318	Provisiones y Retenciones	3.442
Impuestos por Recuperar	645	347	Total Passivo Circulante	47
Existencias	—	6		6.389
Gastos Anticipados	12	10		
Total Activo Circulante	17.455	13.608		
Activo Fijo			Passivo Largo Plazo	
Bienes Raíces	2.959	2.359	Provisiones	
Maquinarias y Equipos	2.290	1.351	Total Passivo Largo Plazo	783
Sub-Total	5.249	3.710		783
Menos Depreciación Acum.	(897)	(621)		
Total Activo Fijo	4.352	3.089		
Otros Activos				
Inversiones	192	157		
Total Activos	21.999	16.854		

ESTADO DE RESULTADO

Ejercicio del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1984
(Expresado en miles de Pesos)

RESULTADO OPERACIONAL	1984	1983
Ingresos de la Explotación	7.785	9.697
Costo de la Explotación	(2.231)	(5.272)
Margen de la Explotación	5.554	4.425
Gastos de Administración	(3.672)	(3.325)
Resultado Operacional	1.882	1.100
Resultado no Operacional		
Ingresos Fuera de Explotación	396	695
Egresos Fuera de Explotación	(670)	(569)
Gastos Financieros	(1.541)	(1.138)
Excedente del Ejercicio	67	88

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO

NOTA N° 1.— Los Estados Financieros y el Estado de Resultado, han sido preparados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados y las normas e instrucciones del Ministerio de Economía a través de su Departamento de Cooperativas y en especial a lo dispuesto en la Resolución 1.768, Diario Oficial del 8 de octubre de 1982.

NOTA N° 2.— Resumen de criterios contables utilizados

- a) De acuerdo a la Resolución 1.768 del Departamento de Cooperativas, D.O. 08/10/82, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, si un Préstamo o Cuota de éste se mantiene impaga por más de 30 días, el total del préstamo deberá incluirse en Cartera Vencida. Este criterio significa el siguiente detalle en los saldos al 31/12/84.

1) Préstamos: Cartera vigente	\$ 10.913.513
Cartera vencida	3.686.766
TOTAL	\$ 14.600.279
2) Préstamos Extraordinarios	
Cartera vigente	\$ 419.849
Cartera vencida	119.972
TOTAL	\$ 539.821

- b) Corrección Monetaria: Para estos efectos se aplican las disposiciones vigentes en el D.L. 824, Art. 41 y las modificaciones introducidas por el D.L. 1.681 del 26/01/77. En consecuencia la corrección monetaria no incide en la determinación del remanente del ejercicio, sino que disminuyen las Reservas de la Cooperativa. Su detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Cargos	Abonos
1) Capital Propio inicial	2.702.706	
2) Aumentos de Capital	131.803	
3) Disminuciones de Capital		130.944
4) Actualización PPM		4.716
5) Actualización Activo Fijo		1.044.813
6) Disminución de Reservas		1.654.036
TOTALES	2.834.509	2.834.509

- c) Indemnización por Años de Servicios. Se procedió a establecer a la fecha de cierre del Ejercicio, la indemnización por años de servicio, según lo dispuesto en el D.L. 2.200 Art. 16, en base a una indemnización equivalente a 30 días de la Remuneración de diciembre de 1984, por cada año trabajado y fracción superior a 6 meses. Esto significó un cargo a resultado de \$ 207.560, por el año 1984.
- d) En el presente Ejercicio se procedió a contabilizar los intereses devengados a la fecha de cierre del Ejercicio, por los saldos de Préstamos y Préstamos Extraordinarios. Esto significó un abono a resultado por \$ 1.265.557.

Consejo de Administración

Presidente : Sr. Jorge Muñoz Muñoz
 Vicepresidente : Sr. Carlos Sandoval Palacio
 Secretaria : Sra. Rosa Vega Araneda
 Directora : Sra. Carmen San Martín Ramírez
 Director : Sr. Carlos Zúñiga Sánchez
 Suplentes : Sra. Rosario Aliste Diaz
 Sra. Blanca Letelier Buzeta
 Sra. María Aguilera Alfaro

LA NACION

PASIVOS

	1984
Pasivo Circulante	
Bancos Acreedores	2.900
Acreedores Varios	3.442
Provisiones y Retenciones	47
Total Pasivo Circulante	6.389
Pasivo Largo Plazo	
Provisiones	
Total Pasivo Largo Plazo	783
Patrimonio	
Capital Pagado	10.843
Reservas de Revalorización	3.605
Excedentes Retenidos	1.750
Pérdidas de Arrastre	(1.156)
Fluct. Inversiones	(282)
Excedente del Ejercicio	67
Total Patrimonio	14.827
Total Pasivos	21.999

- e) En el presente ejercicio se procedió a contabilizar los intereses recibidos por Anticipados a fecha, de cierre del Ejercicio, por los saldos de los Préstamos. Esto significó un cargo a los Intereses percibidos del Ejercicio de \$ 530.321.
- f) Se procedió en el presente Ejercicio a la provisión de Deudas Incobrables, en base a:
- 1) Provisión Estimativa. Se estimó conveniente efectuar una provisión a la fecha del ejercicio del 5% sobre el saldo total del Préstamo. Este criterio se aplicó en base a la situación general que vive el país, al consejo recibido del Auditor Externo y a la experiencia sobre los saldos cobrables de los Ejercicios anteriores.
- 2) Esto significó un cargo a resultado de \$ 487.399.
- g) Se procedió en el presente Ejercicio a la Depreciación del Activo Fijo, en base al criterio razonable y de vida útil de los Bienes. Esto significó un cargo a resultado de \$ 155.592, y se detalló el siguiente:
- Depreciación Bienes Raíces
 - Depreciación Construcciones
 - Depreciación Herramientas
 - Depreciación Muebles y Utiles
- h) El Consejo de Administración y el Gerente, han rendido su caución para el desempeño de sus cargos en la siguiente forma:
- Cía. de Seguros = Consorcio Coopseguros de Chile S.A.
 - Poliza = 050701
 - Vigencia = 12/05/84 — 12/05/85
 - Consejo de Adm. = U.F. 401
 - Gerente = U.F. 401.
- TOTAL U.F. 802

- i) Inversiones Financieras. A la fecha del cierre del Balance General, las Inversiones Financieras corresponden a 278 acciones del Banco Empresarial de Fomento, hoy Banco del Desarrollo, cuyo valor es de U.F. 0,31048 c/u.
- j) Cuentas de Ingresos y Gastos. Los ingresos y gastos presentados en el Estado de Resultado corresponden a valores devengados. Los saldos de las cuentas de resultados, presentan una acumulación de valores correspondientes a las cantidades contabilizadas al momento de efectuar el gasto respectivo. Se exceptúa solamente lo que corresponde a Depreciación.

CARLOS CASTILLO TAPIA
Gerente GeneralLUIS POZO RETAMAL
Contador General
Registro 14173

OPINION DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES DE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA.

He examinado el Balance General de Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda. al 31 de Diciembre de 1984, y los correspondientes Estados de Cuentas de Resultados y de Cambios en la Posición Financiera por el Ejercicio terminado a esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó pruebas selectivas de los asientos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la forma y extensión que considero necesario en las circunstancias.

En mi opinión, los mencionados Estados Financieros leídos conjuntamente con las notas que las acompañan, presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Detallista Ltda. al 31 de Diciembre de 1984, y los Resultados de sus Operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre una base uniforme.

SERGIO J. CALDERON CASTILLO
Contador Auditor (U. de Chile)

Abril 25 de 1985

EL PIMPON SE QUEDÓ A VIVIR EN RANCAGUA

Los mejores jugadores del medio nacional forman parte del club deportivo Simón Bolívar, afincado en la Sexta Región

En 1966 se inició la carrera del éxito cuando Yazhigi y Escobedo lograron el campeonato nacional de dobles. Hoy, Marcos Núñez, Augusto Morales y Luis Urrutia —campeones nacionales en adultos y juveniles— son las figuras más destacadas del tenis de mesa nacional. Los tres vienen llegando recién de representar a nuestro país en el Table Tennis World Champions Ship, disputado en Suecia, lo que llena de satisfacción a los dirigentes del club rancagüino.

Las campañas de los jugadores del Simón Bolívar en los últimos años ahorran todo comentario: En individua-

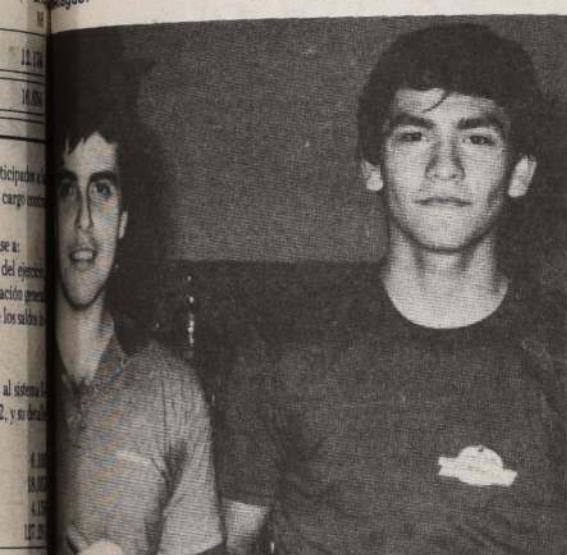
les se lograron los títulos nacionales en 1970 (Jorge Carrasco), 1972 (Luis Peña), 1975 (Jacqueline Díaz, quien también fue campeona sudamericana juvenil) 1984 y 1985 (Marcos Núñez) y Augusto Morales en los mismos años en categoría juvenil. En 1971, Patricio Henríquez y Claudio Acuña lograron el título nacional en dobles varones, en 1972 lo hicieron Marta Valenzuela y Olga Lagomarsine, en damas. Ese mismo año ambas obtuvieron el campeonato sudamericano de dobles. Del mismo modo en 1970, 71 y 84 se obtuvo el vicecampeonato nacional en dobles varones.

Actualmente, el club deportivo Simón Bolívar cuenta con una escuela de tenis de mesa para más de 40 alumnos, a cargo del técnico de la selección de Rancagua, Jorge Carrasco Soto.

De aquí se espera que salgan los jugadores que en el futuro sigan dejando bien puesto el nombre del club y de la región en el tenis de mesa nacional.

El presente está asegurado con los tres seleccionados chilenos que nos representaron en Suecia: Marcos Núñez, Augusto Morales y la gran promesa del pimpón chileno, Luis Urrutia. Ese es, al menos, el sentimiento del actual presidente del club, Mario Gaete.

por FELIPE BIANCHI
fotos: Raúl Retamales



Los Núñez y Augusto Morales, las máximas figuras del club rancagüino. Ambos son seleccionados chilenos en campeones nacionales en adultos y juvenil respectivamente.

La División programó fecha para mañana

BARNECHEA LLEGA JUVENTUD O'HIGGINS

TABLA DE POSICIONES

ZONA A	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Puntaje
1º Comercio de Buin	5	4	1	0	15	4	9
2º Unión Veterana	5	2	2	1	13	10	6
3º Ignacio Serrano	5	2	1	2	11	11	5
Atletico Huracán	5	2	1	2	9	12	5
5º Andarivel de El Monte	5	1	1	3	8	8	3
6º Malloco Atlético	5	1	0	4	8	19	2

ZONA B	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Puntaje
1º Juventud O'Higgins	5	4	1	0	11	7	9
2º Municipal Las Condes	5	3	1	1	11	5	7
3º Granja Juniors	5	3	0	2	13	8	6
Magisterio Pudahuel	5	3	0	2	12	7	6
5º Deportes Barnechea	5	2	1	2	7	6	5
6º Arrieta Guindos	5	1	1	3	5	10	3
7º Deportes Gasco	4	0	1	3	5	10	1
Deportes Lan Chile	4	0	1	3	4	15	1

TABLA DE GOLEADORES

Nombre	Goles	Equipo
Osvaldo Pavez	6 goles	Unión Veterana
Jorge Maturana	5 goles	Granja Juniors
Pedro Cristóbal	5 goles	Granja Juniors
Guido Rivera	4 goles	Comercio de Buin
Juan Rojas	4 goles	Juventud O'Higgins
Lindor Alvarez	4 goles	Deportes Barnechea
Fernando Cofré	3 goles	Andarivel de El Monte
Carlos Millares	3 goles	Ignacio Serrano
Juan Ortega	3 goles	Ignacio Serrano
Jaime Lillo	3 goles	Magisterio Pudahuel



Tito Morales, Luis Urrutia, Marcos Núñez, Augusto Morales y el D.T. Jorge Carrasco forman el equipo base del Club Deportivo Simón Bolívar en su rama de tenis de mesa.

Notas cesteras

NUEVA FECHA PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO ADULTO: JULIO 24

Fue postergado nuevamente el XXXI Campeonato Sudamericano Masculino Adulto de Básquetbol a disputarse en Medellín, Colombia.

Recientemente se había fijado el 12 de julio como fecha de su comienzo. Sin embargo, un cable de DPA informa que a petición de la Federación Brasileña la partida de la justa fue diferida hasta el 24, prolongándose hasta el 31. Los brasileros arguyeron que deberán participar en el Torneo Mundial de Clubes Campeones entre el 12 y 20 de julio.

La justa se disputará en el coliseo "Iván de Bedout".

Para esta competencia la preselección nacional se está preparando a las órdenes de Renato Raggio y Néstor Gutiérrez con prácticas en el gimnasio de la Federación,

anunciándose para las próximas semanas una gira al sur del país y de Argentina.

LIGASUR

Esta noche se completa la penúltima fecha de la competencia de LIGASUR con los siguientes encuentros: Concepción, Casa del Deporte, 18 horas, Naval-San José; Talcahuano, Gimnasio San Andrés, Universidad Católica-Universidad Austral; Valdivia, Coliseo Municipal, 18 horas, Las Animas-Transmarchilay y 19.30 horas, Salesianos-Estudiantes.

IPROCH

Una serie de actividades destinadas a formar un equipo competitivo para mantenerse en buen estado en DIMAYOR ha realizado y

está realizando el Deportivo IPROCH de Chillán. Hasta el momento mantienen en el plantel a los jugadores nacionales Mauricio Aigner, Germán Marchant, Jorge Atanasovici y Adolfo Armijo, buscando complementarlo con otros elementos y asegurar la presencia de los jugadores norteamericanos de real capacidad para afianzar la categoría del conjunto.

IPROCH ha puesto a la venta abonos por valor de cinco mil pesos, pagaderos en cuotas mensuales, los que convertirán a sus poseedores en socios cooperadores y les darán acceso a sillas numeradas para todos los partidos de DIMAYOR así como para otros compromisos en los que participe este conjunto. La respuesta ha sido auspiciosa hasta este momento, al decir de sus dirigentes.

CORRIDA DEL TRABAJADOR EL PRIMERO DE MAYO

□ La prueba se disputará por las principales calles de la capital

Con la participación de más de 300 atletas se efectuará mañana primero de mayo la Corrida del Trabajador que organiza anualmente el club Suplementeros por las principales calles de la capital. Se disputará como siempre el Trofeo La Nación.

La prueba principal para la categoría todo competidor se iniciará a las 10.00 horas con la intervención de las principales figuras del fondismo nacional como Luis Nempo, Luis Vera, Mario Rodríguez, entre otros.

El recorrido de los todo competidor será de 16 kilómetros. En tanto la serie juvenil y seniors correrán por un circuito de 10 mil metros y la prueba exclusivamente para los suplementeros comprenderá una distancia de 2,5 kilómetros.

La salida de la corrida se efectuará desde la avenida Vicuña Mackenna con Nuble, posteriormente seguirá por: Vicuña Mackenna, Alameda Libertador Bernardo O'Higgins, Mac Iver, Recoleta, Santos Dumont, Vivaceta, Balmaceda,

da, Teatinos, Nataniel, 10 de Julio, Avenida Viel, Dieciocho y Roberto Prat 18 —ex Manuel Rodríguez— donde se ubicará la meta, frente a la sede de la Confederación de Suplementeros de Chile.

Se advierte a los atletas provincianos que podrán anotarse hasta media hora antes de la salida de su competencia. Al acto han sido invitadas altas autoridades del atletismo nacional, como de los principales sindicatos cuyos atletas estarán presentes.

inches cm

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

SOLO GANGAS

"RUEDAS"

AROS DEPORTIVOS. LLANTAS ORIGINALES PARA AUTOS, CAMIONETAS, JEEP AMERICANOS, EUROPEOS, JAPONESES. NEUMATICOS NUEVOS, RECAUCHADOS. INSAMAR.

LIRA 757
F. 2220895

LABORATORIO Profoto

Ahumada 312 L. 26/27
Fono 726196
4 Fotos color a solo
Carnet Universitario
Curriculum
Sermenra

\$99
Gratis Participé en un
sorteo de un
automóvil 0 Km.

RECAUCHADORA AVANSSA



Top-Full-cap
Precurado con
Bandas Americanas
Créditos
grandes descuentos
al contado

LOS OLIMOS 2950 FONO: 2216121

Supermercado del Neumático
SUPEROFERTAS
La mejor...
la superamos!
La Solución en Neumáticos.
Excelentes créditos y
LA GRAN REBAJA AL CONTADO!

AV. ESPAÑA 72
Tels. 718635 - 710827 - 710207
SABADOS CERRADO

SABETT



ASTROLOGA GRAFOLOGA ESPIRITISTA

Que tiene el Centro Africano a su disposición con todos los secretos: sanumarios, filtros, amuletos, esencias mágicas para que Ud. triunfe en negocios, amores, trabajo, salud, matrimonios, suerte perdida, juegos de azar, tierras sin producción. Todo lo puede solucionar rápidamente con su sabiduría y seriedad. De lunes a sábado Puente 761, Of. 9, 2º piso, Stgo. En San Fernando, los martes, calle Rancagua 742. Miércoles en Chillán, calle 18 de Septiembre 357. Consulta 8 300.

ZAPATOS DE CALIDAD



ESPECIALMENTE DISEÑADOS
PARA EL ESCOLAR.

Zapato en cuero natural. Coccido a mano. Planta de goma y suela natural. Para Damas, Caballeros y Niños
5% de descuento por la presentación de este aviso. ¡VISITENOS!

San Diego 830 Fono: 6962416

Descuento a Comerciantes
Mezclilla Brasileña
AINGA
EL AUTENTICO
JEANS
Modelos de temporada
Oxijean
Damas, caballeros, niños
San Diego 1625 F. 5550658



GARELLI
Repuestos
Ventas
Servicio
Distribuidor
en Chile

BICIMOTOS 50cc



Edmundo Valdivieso y Cía.
Pto Nono 8 esq. Bellavista

CASA ESTADIO

- Artículos Deportivos
 - Materiales de primera calidad
 - Camisetas de fútbol
 - Balones
 - Medias
 - Zapatos
 - Estampados, trofeos, diplomas
 - Equipos para niños
- OFERTA NAVIDEÑA
ZAPATO DE FÚTBOL CUERO \$ 790
CONCERTACIÓN DE PARTIDOS ANDRES BELLO N° 825 - 2º PISO (VEGA CENTRAL) A PASOS DE AVDA. LA PAZ

NIFAR

De todo para el deportista

- * Mallas de gimnasia
 - * Tricot de ciclismo
 - * Camisetas listadas en piqué
 - * Estampados con el logo de su Empresa o Club
- HECHURAS EN 24 HORAS
"PRECIOS A COMERCIANTES"
Independencia 1610 Fábrica: Avda. Francia 1317
Teléfono: 777112

FCA. DE CALZADO



NATANIEL 1668
FONO: 5554595

GEMACO
GERMAN MAYO
SELLADO DE CARROCERIAS
EVITA RUIDOS VIBRACIONES, OXIDACION Y CORROSION EN CARROCERIAS
TRABAJOS GARANTIZADOS
SANTA ROSA 757
F: 2224248-2227267

ROCATEC

JARDINERAS



OFERTA \$ 978 c/IVA.
Exposición 1316
Alameda 153 - Colón 5267
GENERAL HOLLEY 145

COMERCIAL Hugo Guerra

- Automóviles
 - Neumáticos TOYO
 - Baterías GS
 - Lubricantes
- PEDRO DE VALDIVIA 2602
FONO 2233562

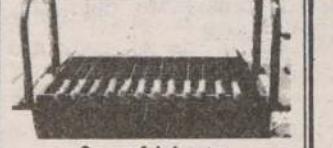
OPTICA HUERFANOS

25% DESCUENTO
DESPACHO RECETAS

HUERFANOS 636

FONO 331686
Santiago
Roy H. Glover 719
EL SALVADOR

PARRILLAS PARA ASADOS



Somos fabricantes
Talleres y construcciones
Chicharro Ltda.

EMILIO VAISSE N° 732
FONO 2231803

ASSECC

INFORMACION COMERCIAL
Kardex de Proyectos
Verificación — Laboral Domicilio
Referencia — Bancarias Comerciales
Aperturas Cuentas Corrientes Bancarias
PROPIEDADES
Ventas-Arriendos-Administraciones
Solicite un representante al 589887

Sofor Empresarial:
Cobramos documentos
en todo el país!

No más capital inmovilizado.
Nos hacemos cargo de sus documentos
para cobrar en todo el país,
sean Letras, Fideicomisos,
Cheques, Pagaderos, etc.
Organización eficaz, Sistemas
computacional, cobramos pa-
cial y extrajudicial.

Consultenos hoy mismo:
NACIONAL SERVICIOS
COBRANZAS
Teatinos 251 Of. 1004
6990351 Stgo.

Creaciones
RAMIA

Fab. de Arts. Deportivo

OFERTAS
Bolsón Colegial \$ 35
Mochila Grande \$ 25
Precio-IVA

bolsos, carteras, maletas
clase de trabajos en cuero
descuento presentando este

CUEVAS 173
FONO 555-4146

Dorian LTD. ARTICULOS DE CUERO

HUERFANOS 1035-LOCAL 1001
FONO: 728854

HUERFANOS 627-LOCAL 6
FONO: 300257

• MALETERIA
• GUANTES
• BILLETERAS
• VESTIMENTAS DE CUERO
• CARTERAS
• CINTURONES

APERTURAS MANOS LIBRES
31-LOCAL 56 FONO: 34071

VEMATEL

INSTALACIONES ELECTRICAS A. Y B. T. Y VENTA MATERIALES ELECTRICOS
QUENO GONZALEZ ESCOBAR

DESCUENTO ESPECIAL A INSTALADORES



LE REGALA UN O KM.
PARTICIPÉ COMPRANDO



SAN PABLO 1272
TELEFONO 6965393
SANTIAGO

EQUIPOS DE FUTBOL PARA NIÑOS

de todos los Clubes Deportivos

Visitas a Moyer y Moreira

Descuentos a comerciantes

Fábrica de modas de Moda

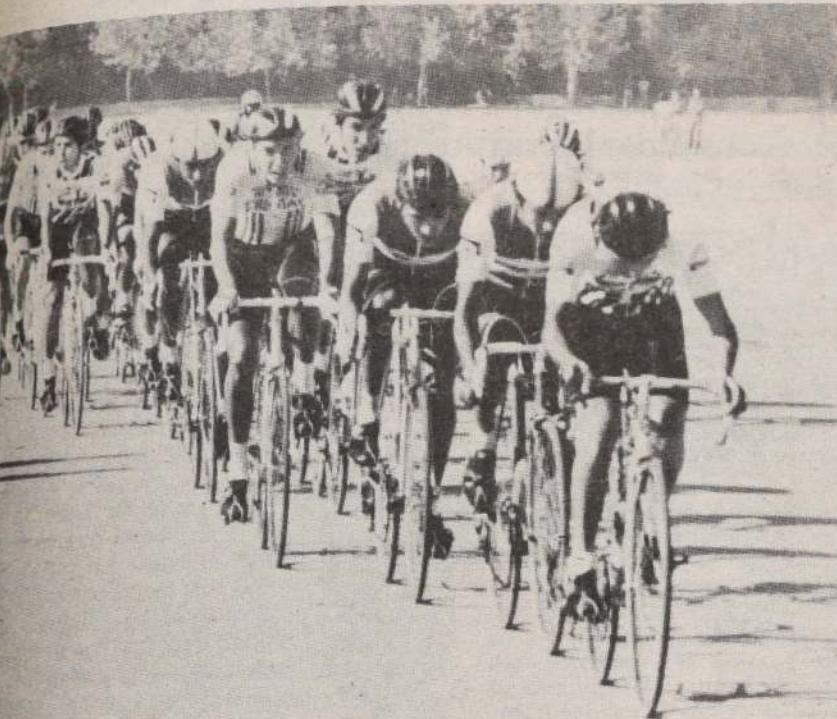
DOLORES 433 FONO 787070

Y PERSA ESTACION LOS 14

Abierto de 8 a 22 hrs.
lunes a sábado
domingo de 9 a 13 hrs.

continuado

ESPECTACULAR JORNADA EN EL PARQUE O'HIGGINS



Los mejores valores del ciclismo nacional, pertenecientes a las categorías superiores, tanto "A-B-C" y Juniors, desde las 9.00 horas, estarán presentes en el circuito superior del Parque O'Higgins. Gran actividad deportiva se desarrollará en el mencionado en celebración del Día del Trabajo.

IBÉRICO-OXFORD VIAJO A LA VUELTA A CÓRDOBA

Mediodía de ayer viajó la ciudad argentina de Córdoba la representación del club Ibérico-Oxford para competir en la Ciclistica de la Juventud que se ha hecho y que reemplaza a la que se realizaba pante.

Presentación hispana cabizada por Raúl Vega, que retorna a las técnicas, ya considerado como los hombres más ave-

zados en la materia, y el mecánico Gmo. Gottiar. Los pedaleros son Oscar Ortiz, Francisco Bernal, Raimundo Larraín y Víctor Torres, agregándose Freddy Aquea, que competirá con la divisa de Pilsener Cristal, siempre que la comisión organizadora lo autorice. Es un quinteto que tiene enormes posibilidades en relación al terreno donde se va a competir, pese a la presencia de corredores argentinos, que en su mayoría son de experiencia internacional aunque son menores de 19 años de edad. Incluso

La presentación de Ibérico-Oxford se debe a un notable esfuerzo de Ibérico-Oxford, de los dirigentes y de quienes han colaborado en esta prueba, incluyendo a don Juan Mena, que se ha agregado a la caravana con su coche para colaborar con el equipo. "La actuación del grupo tiene un valor sobre los cien mil pesos, que han sido financiados con increíble esfuerzo", apuntó Orion Gac, que es el presidente de la entidad.

Algunos de ellos ya han competido en eventos mundiales. Las etapas son: 1º de Mayo, circuito de 60 kilómetros en el Parque de Alta Gracia; luego se efectuará un tramo a reloj de 15 kilómetros, más tarde las etapas son a Santa Rosa de Chamuchita, La Falda y La Paz, para culminar en la capital de la provincia. Existen más de doce escalamientos.

La actuación de Ibérico-Oxford se debe a un notable esfuerzo de Ibérico-Oxford, de los dirigentes y de quienes han colaborado en esta prueba, incluyendo a don Juan Mena, que se ha agregado a la caravana con su coche para colaborar con el equipo. "La actuación del grupo tiene un valor sobre los cien mil pesos, que han sido financiados con increíble esfuerzo", apuntó Orion Gac, que es el presidente de la entidad.

Gloria Martínez, ganadora del disco en el torneo "Copa Universidad de Chile", estará presente en Santa Fe, Argentina, para intervenir en el campeonato "Santa Fe de la Vera Cruz".

Solos y sus escoltas fueron Alfonso Noguera y Cristián Roesner. Los conductores recorrieron tres veces el circuito de 32 kilómetros llenos de obstáculos tales como: pasadas de agua, arenales y senderos por donde cabía solamente una moto.

En la serie Expertos Pareja los vencedores fueron: Kupper-Ribba; segundo, Parot-Bengoa; y tercero, Tann-Contador.

Novicios "A": 1º Hermanos Urmeneta, 2º Vial-Guarda, 3º Treménd-Garcés.

Novicios "B": 1º Izquierdo-Errázuriz, 2º Nutman-Francke, 3º Vargas-Henríquez.

Miguel Rogers en Enduro

Una tarde llena de sol el representante de Rancagua Fernando del Real, se adjudicó la segunda fecha del Campeonato Nacional de Citrocross que se disputó en la pista del Complejo Deportivo Carlos de Apoquindo de la Universidad Católica.

La competencia contó con la participación de 17 pilotos de la capital, Rancagua y San Felipe, quienes le dieron brillo a la jornada tuerca que ocupó la segunda posición de la UC.

Rogers ganó la categoría Expertos

Valenzuela, Germán Mayo de Goyeneche, Juan Ignacio Labbé y Francisco Astaburuaga, todos de la UC.

La carrera se efectuó en dos mangas clasificatorias y una final sobre un circuito de 1.100 metros a 20 giros.

El piloto Miguel Rogers fue el más destacado en la segunda fecha del Campeonato Nacional de Motociclismo Rally Enduro por el Gran Premio Coca Cola-Dos Alamos que se disputó en Concón Alto de la V Región, con la intervención de medio centenar de pilotos.

Rogers ganó la categoría Expertos

□ Más de mil deportistas en las competencias de Carreras de Patines, Hockey, Cross Country, Fútbol Comunal y todos los ases del ciclismo chileno. Todo el deporte santiaguino celebra el "Día del Trabajo" en un espectáculo para la comunidad

Con un espectacular programa deportivo a iniciarse a las 9.00 horas de mañana y que culminará pasada las 13.30 horas se celebrará el 1º de mayo, cuyo principal objetivo es hacer participar a toda la comunidad de Santiago en deporte masivo en todo el Parque O'Higgins.

La Ilustre Municipalidad de Santiago, con su Departamento de Deportes y Recreación, conjuntamente con el Consejo Local de Deportes, han programado una serie de competencias para luego en la tarde la comunidad del Gran Santiago aproveche pa-

ra realizar sus propias competencias familiares tales como volantines, atletismo y juegos recreativos, además que estarán en pleno funcionamiento todos los parques de entretenimientos.

EL PROGRAMA

El programa deportivo con premios a los vencedores es el siguiente:

CICLISMO: 9.00 horas. a) Categoría sector escolares y principiantes. b) Categorías Laborales en sus tres categorías. c) Categoría Federados, "Todo Competidor" en esta

prueba intervendrán todos los ases nacionales.

CROSS COUNTRY de 9.00 a 13.00 horas. Sector Teatro Griego, competencias para damas y varones, las categorías por edades.

PATINODROMO, carreras sobre patines y partidos de hockey desde las 9.00 a 13.00 horas.

FUTBOL, competencias interclubes de la comuna, los mejores equipos vecinales jugarán en el campo principal, desde las 9.00 a 13.00 horas.

Se calcula que más de mil deportistas estarán disputándose los premios puestos en disputa por la Municipalidad y Consejo Local de Deportes.

STADE FRANCAIS Y LA UC A TORNEO INTERNACIONAL

□ 56 atletas representarán al país en el Campeonato Atlético "Santa Fe de la Vera Cruz", que se efectuará el sábado y domingo en Santa Fe, Argentina, donde también competirán uruguayos, paraguayos y argentinos

Un grupo de 56 atletas entre representantes del club Stade Francais y la Universidad Católica, viajarán mañana a primera hora a Santa Fe, Argentina, para intervenir en el Campeonato Internacional de Atletismo "Santa Fe de la Vera Cruz", que se realizará el sábado y domingo con la concurrencia, además, de equipos de Uruguay y Paraguay.

La competencia se disputará en la pista de suelo sintético —rekortán— del Centro de Alto Rendimiento Deportivo "Pedro Candiotti", que se ubica a un costado del río Paraná, en Santa Fe, ciudad distante 300 kilómetros al noroeste de Buenos Aires.

El equipo galo estará conformado por: Flavia Villar, Carmen Gloria Garib, Ximena Paz Torres, Verónica Díaz, Rosa Molina, Gloria Martínez, Carolina Kittsteiner, Sandra Caniullán, Tania Radic, María Vásquez; además de Nancy González, de Talca; y Ariella Bergamini, de Valparaíso. Varones: Luis Sáez, George Biehl, Juan Henríquez, Luis Salinas, Juan Raveau, Sergio Aldunate, César Acuña, Jaime Vergara, Fernando García, Heriberto Corrales, Gustavo Wielandt, Jaime Aristía, Angel Aguilar, Juan Meza y Juan Pérez. Como entrenador y a cargo de la delegación va el técnico René García.

Universidad Católica: Carolina Peñafiel, Pedro Atala, Paulina Caroca, Marcela Barrientos, Cecilia Rodríguez, Claudia Herrera, Maribel Srin, Valentina Hernández, Isabel Villalobos, Sandra Herrera. Varones: Eduardo Fuentes, Felipe Muller, Alejandro Kraus, Ramón Fuenzalida, Daniel Prieto, Manuel Balmaceda, Roberto Pesqueira, Paulo Román, Francisco Astaburuaga, Maximiliano Parga, Humberto Bouey, Rodrigo García, Raúl Campaña, Jorge Cojigal, Juan Torres, Roberto Marshal, Nelson Neira, Hugo Salas y Jorge Standen. Los entrenadores que dirigirán al equipo en las distintas especialidades son: Hugo Herrera, Nelson Ibáñez y Eduardo Gamboa; utilero, Luis Santibáñez; y encargados de la delegación Francisco Alvarado y Miguel Vigueras.



ANS A SEGUNDA RONDA

HAMBURGO, 29 de Abril (DPA). — Sin sorpresas —y afortunadamente sin lluvia— discurrió hoy la primera jornada del Torneo Internacional de Tenis de Alemania Occidental, en Hamburgo, dotado de 300.000 dólares en premios.

La actuación tuvieron los tenistas de Sudamérica, pasando la segunda ronda tres de los cuatro participantes. Triunfaron el uruguayo Victor Pecci (40 del ranking mundial), el brasileño Joao de Souza (80) y el chileno Hans Gildemeister (84), que ganó a Chris Leask (176) de Nueva Zelanda, por 4/6, 6/4 y 7/6.

ANS A SEGUNDA RONDA

ANS A SEGUNDA RON

Hugo Rubio:

¿EL "PATO" QUE VIENE?

□ Todo parece indicar que el puntero de Cobreloa y la selección seguirá las aguas de Yáñez y emigrará a Europa, donde espera consolidar las virtudes que ha mostrado hasta hoy. Ya pidieron precio por su pase.



Junto a su familia. Rubio sabe la importancia de jugar en el extranjero. "Ganaría tres veces más que acá".

-**S**abías, Hugo, que tienes muchas posibilidades de jugar en el extranjero?

"No, de verdad no tenía idea. ¿A dónde?"

—Dicen que en España...

—Humm, suena interesante...

—¿Te gustaría?

—Esa pregunta no hay necesidad de hacerla".

Para el puntero de Cobreloa la vida cambió a partir de las eliminatorias. Sus actuaciones frente a Ecuador y Uruguay en Santiago, como reemplazante de Patricio Yáñez, convencieron a todo el mundo, incluyendo el aficionado y la crítica. Y también a los empresarios internacionales, que descubrieron en Rubio a un hombre con la capacidad suficiente para rendir en cualquier cancha de América o Europa.

Extraoficialmente se señaló durante las eliminatorias que varios clubes y empresarios españoles contaban en su carpeta con los antecedentes del delantero y que las ofertas no tardarían en llegar.

Hasta que la semana pasada, en medio del silencio de Calama, se llevó a cabo una importante reunión entre los dirigentes de Cobreloa y representantes de un conocido empresario español, para sondear por precios de varios jugadores del cuadro naranja. Se solicitó precio por Armando Alarcón, Eduardo Gómez, Juan Carlos Letelier y Hugo Rubio y se les dieron, pero el hombre con mayores posibilidades sería este últi-



Patricio Yáñez en el suelo. Hugo Rubio atento. Fue cuando se juntaron en el ataque chileno frente a Perú. Rubio podría seguir las aguas del "Pato".

mo, aunque el club aún no está definido.

Por eso, tras la eliminación de Cobreloa en el Torneo Polla Gol, la tristeza del puntero fue palpable, ya que sabía que en las tribunas había un par de ojos que seguía minuciosamente sus desplazamientos en la cancha.

—Intimamente, Hugo, ¿esperas una noticia así?

“La verdad es que sí. He conversado bastante con Vicente Cantatore, a quien le debo mucho como persona y como jugador, y él me señala que yo podía jugar en cualquier equipo. Ahora que se va a España estoy seguro que don Vicente podrá entregar mayores antecedentes míos a quienes se muestren interesados por contar con mis servicios. Y si resulta, no lo defraudare”.

—¿Crees que la extraordinaria campaña de Patricio Yáñez le abrió las puertas a los jugadores nacionales en España?

“Por supuesto. Es un punto de referencia para los periodistas, entrenadores y dirigentes. Si el “Pato” ha sido figura en España, otros chilenos podrían imitarlo”.

—Económicamente te vendría?

“Por supuesto. De acuerdo a lo que conversé con Yáñez, en España ganaría en un año lo que acá me memoraría tres años en reunir. Además, no todo se reduce al aspecto económico, ya que en el Viejo Mundo ligamente hay más posibilidades, más proyección. Es una inmensa vitrina donde el que sabe aprovechar las oportunidades no puede perder”.

—Has pensado que la oportunidad podría ser el Valladolid si Yáñez es transferido al Real Madrid?

“Claro, podría ser. Y sería ideal porque estaría Cantatore como técnico”.

—En tus conversaciones con Yáñez se tocó el tema del estilo de juego del cuadro vallisoletano?

“Sí, y me dijo que el principal problema era que no tenían un buon lanzador de mediocampo, que proyectara juego. Una función como la que cumplía Aravena en la selección. Piensó que eso se puede remediar. En todo caso, pienso que el “Pato” ha progresado mucho en España. Yo lo conocí en San Luis, donde destaca básicamente por su velocidad y cambio de ritmo, pero ahora, además, tiene más técnica y movilidad, lo que lo convierte en un verdadero problema para las defensas. Sin duda se ha superado mucho”.

—¿Cómo ves al Cobreloa de este año?

“Bien, ya que las nuevas contrataciones se han integrado sin problemas y además se promovió a varias juveniles que podrían dar que hablar. Por eso tengo confianza en el campeonato nacional, donde podríamos reconquistar el título si las cosas se dan bien”.

—Pero tú podrías no festejar...

—Ah, claro! si me fuera. Sí, una oferta ventajosa no habría que pensarla dos veces, ¿no?”.

Hugo Rubio está a un paso de la consagración. Si todo marcha bien, puede ser el “Pato” que viene.

A. Schiopanes

Una vez que el Papa conoció todos los antecedentes de la controversia, se dirigió en El Vaticano en septiembre de 1979 a los representantes de Argentina y Chile, diseñando ya, entonces, lo que debiera ser el Tratado entre ambos países, como término de la mediación.

El Santo Padre no buscaba únicamente puntos de convergencia sobre el diferendo mismo, sino también, mirando hacia el futuro, trataría de establecer la colaboración e integración entre ambas naciones. Incluso, decía, fuera de la zona austral, porque de ella podían derivarse ventajas innegables para el bienestar de ambos pueblos. Terminó, en ese encuentro, con estas hermosas palabras: "Pido a Dios que os conceda llevar a cabo un trabajo provechoso y que yo os pueda asistir con los consejos y sugerencias que sean más útiles en cada circunstancia. Presento estas intenciones por medio de María, Nuestra Señora Madre del Buen Consejo y Reina de la Paz".

Un año más tarde, en noviembre de 1980, se dirigió de nuevo personalmente a los embajadores de Chile y Argentina, para expresarles que los resultados de las primeras etapas —sin ser desdeñables— no eran tampoco tan significativos como lo hubiera deseado.

SOLUCION VERDADERA

Los instó a buscar una solución verdadera, una solución en que la justicia positiva estuviera de tal forma dispuesta que fuera expresión de lo justo natural, que a veces los hombres no consiguen reflejar perfectamente en sus normas concretas. Tiene que ser, decía, una solución que se coloque en un plano superior y que intente interpretar el querer de Dios en el momento presente. En definitiva, una solución con posibilidades de ser verdadera y que, por responder necesariamente a estos postulados superiores, sería digna y definitiva para todos.

Los instó finalmente a encontrar el camino de la concordia, de la convivencia, de la colaboración, de la paz, que es el único que refleja la realidad profunda de la fraternidad entre los hombres, como hijos de un mismo padre. Al mes siguiente, al presentar su Propuesta, el Santo Padre hizo un llamado a los Gobernantes para que apostaran por la Paz en señal de valentía, de cordura y sensatez.

Diseñó también lo que habría de ser el Tratado futuro, el cual no sólo debía solucionar el diferendo, sino también beneficiar el desarrollo de la cooperación e integración entre dos naciones hermanas y en todos los campos posibles de actividad.

Agregó que el Tratado debía contener la solución definitiva del diferendo por la zona austral, sellado con un Acuerdo solemne de Amistad Perenne asumida ante la comunidad internacional. En el Tratado se asumiría también el compromiso de resolver cualquier diferendo futuro, por medios pacíficos, excluyendo de por vida el recurso a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza.

No se cansó el Santo Padre de insistir en la necesidad de que el Tratado junto con solucionar la controversia, abriera el paso —decía— a un espléndido desarrollo en beneficio de las dos naciones ya que sus consecuencias ventajosas harían realidad todo lo demás.

En la esperanza de que su Propuesta fuera aceptada, Juan Pablo II prometió continuar su gestión como mediador hasta la estipulación del Acuerdo final. El Señor, agregó, me conceda también amparar su fiel ejecución.

Transcurrió casi año y medio en que el proceso de la mediación avanzó a ritmo lento, pero el Papa no perdió jamás la esperanza de un Acuerdo.

En abril de 1982, volvió a insistir en un discurso —ante las delegaciones de Chile y Argentina— en la necesidad de llegar pronto a un Tratado que sellara el comienzo de una colaboración.

ción más estrecha y fecunda entre dos pueblos hermanos.

EL TRATADO

Se precisaría todavía un largo tiempo para llegar al final del Tratado. Este, finalmente, fue firmado en noviembre del año pasado. Contiene todo aquello que Juan Pablo II pidió que fuera incluido en su texto Y SU INTERVENCION ESTUVO PRESENTE AUN EN los detalles mínimos de la redacción.

No sólo chilenos y argentinos agradecerán al Santo Padre sus desvelos, su capacidad, tenacidad y paciencia. Todos los países deben celebrar la entrada en vigor de un Tratado que pone fin a un diferendo y abre anchas las puertas para la colaboración de dos naciones.

Es un ejemplo de cordura en un mundo donde todavía tiene cabida la irracionalidad, la insensatez y en que el odio ha suplantado a la hermandad.

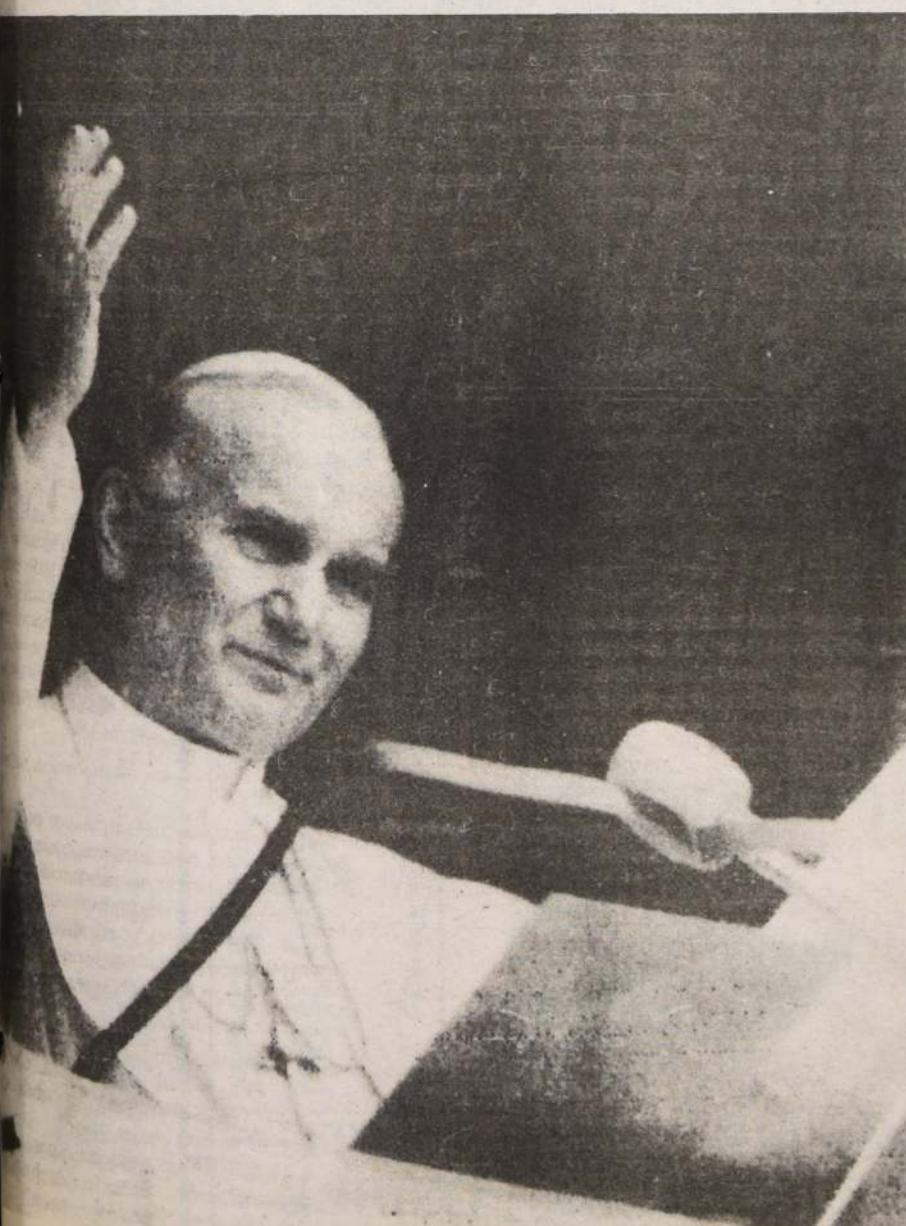
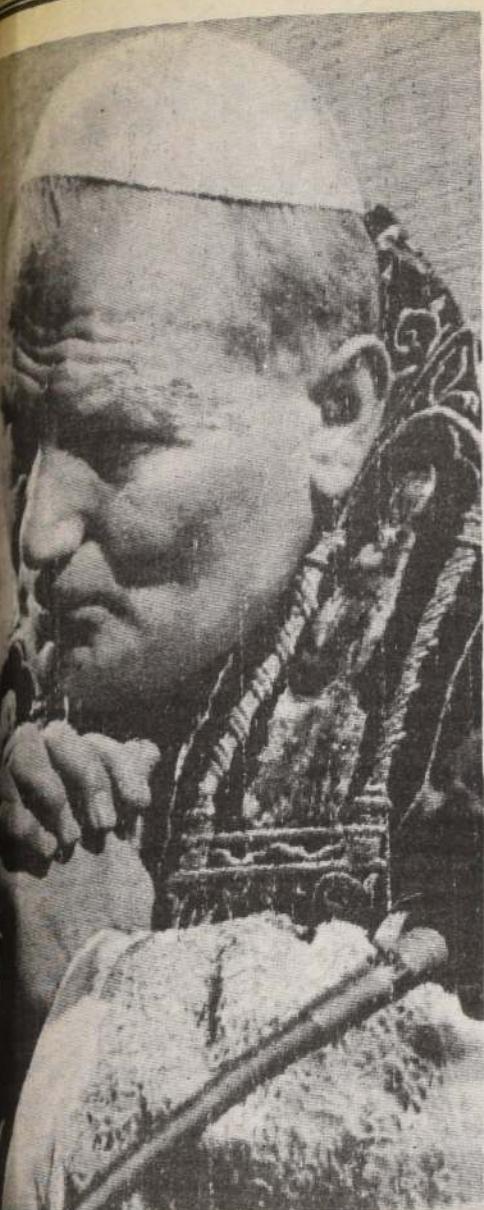
Gracias a la intervención del Sumo Pontífice, la guerra se alejó definitivamente de Chile y Argentina y se inicia una era de paz, amistad y colaboración permanente. Me atrevo a afirmar responsablemente, con el conocimiento que tengo de los antecedentes del Tratado, que jamás habría sido lograda su firma y ratificación si el mediador hubiera sido otro y no Juan Pablo II.

CON LA AYUDA DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

Los Gobernantes de Chile y Argentina han dado un paso trascendente para la felicidad y bienestar de sus pueblos

Progreso y paz, es el deseo más ferviente de toda nuestra comunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL



Completo examen a un hecho histórico

Con el patrocinio del Instituto Histórico de Chile, Academia de Historia Militar, se realizará el 7 y 8 de mayo próximo en el Edificio Diego Portales, el seminario "Tratado de paz y amistad con Argentina". La jornada tendrá como expositores al Capellán de Ejército, teniente coronel Florencio Infante y al brigadier general Tomás Opazo Santander.

El objetivo de las jornadas es promover una conciencia ciudadana activa y participativa del conocimiento de tan importante acuerdo de paz y amistad.

Los participantes, al exhibir su invitación, recibirán un compendio histórico, con el Tratado, mapas y diapositivas que ilustran las conferencias que se dictarán.

La matrícula e inscripción

tiene un valor de \$ 5.000, siendo limitado el cupo sólo por la capacidad del local en que se realizará el evento, Sala N° 5. Se entregarán mayores informaciones y se recibirán adhesiones en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1302, oficina 60 o en el teléfono 724697, de 12.30 a 15.30 horas.

TEMARIO

El Capellán Florencio Infante se referirá en la oportu-

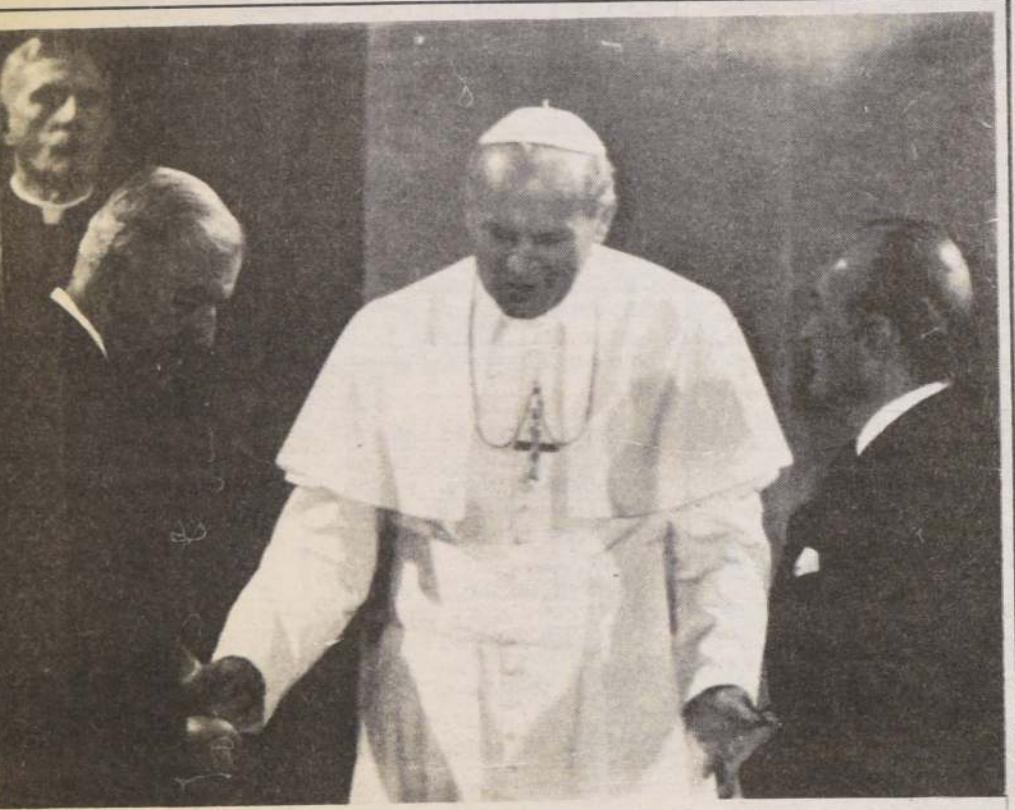
nidad a la Fundación de la Iglesia, Cristo y la Paz, San Pablo y la Paz, los últimos Papas de la paz, (Benedicto XV, Pío X, Pío XII, Pablo VI, Juan XXIII, Juan Pablo II). Dificultades entre Chile y Argentina, la mediación y su inicio, personajes de la Iglesia en la mediación y el caminar de la mediación.

El brigadier general Tomás Opazo, en tanto, abordará tres capítulos con temas entre los cuales cabe destacar los acontecimientos históricos y jurídicos que condujeron a la mediación papal; el Tratado de límites con Argentina de 1881, Protocolo de 1893, los Pactos de mayo de 1902, Arbitraje del Beagle de 1977. Reunión de Plumerillo del 10 de enero de 1978, Reunión de Tepual diez días más tarde; movili-

zación argentina a la Patagonia Austral en 1978; intervención del Nuncio Apostólico y embajador de Estados Unidos; reunión de cancilleres en Buenos Aires el 12 de diciembre de 1978 y la llegada a Buenos Aires del Cardenal Samoré el 20 de diciembre de 1979.

Posteriormente, analizará las gestiones que condujeron al acuerdo entre ambos países, tales como la propuesta papal y el Tratado firmado en Roma el 29 de noviembre de 1984. Culminará su exposición con un estudio sobre cada uno de los contenidos del Tratado.

El seminario se efectuará en dos sesiones, con una duración de dos horas cada una y con el objeto de aclarar dudas o ampliar la información entregada. Finalizará con un foro de 30 minutos.

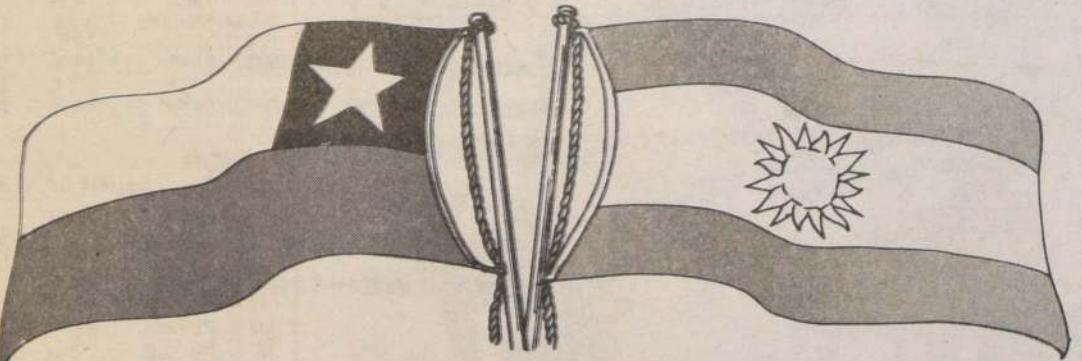


ASI SE CONSTRUYE EL PROGRESO

Unidos en la Paz

I. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUE



SOLO LA VISION DE GRANDES HOMBRES, Y EL ESPIRITU CRISTIANO DE SU SANTIDAD, PODIAN HACER POSIBLE LA UNION DE PUEBLOS HERMANOS.



Hilda Valencia



Ramón Muñoz



Iris Vergara

HILDA VALENCIA, dueña de casa: "Era lo más lógico que podía suceder porque no se podía entender que dos países hermanos entraran en conflicto cuando cada uno, indistintamente, tiene problemas internos a los cuales dar solución".

LA NACION efectuó un muestreo en el centro de Santiago y todos, sin excepción, coincidieron en afirmar que "era lo mejor que nos podía pasar" porque "no puede haber conflictos entre naciones hermanas y vecinas".

RAMON MUÑOZ, estudiante: "Estupendo que haya aprobado el Tratado. Así se evitan muchos problemas. Es incomprendible que países hermanos no puedan solucionar sus diferencias por vías pacíficas y por ello no podemos que Chile y Argentina llegaran a un acuerdo".

CLAUDIO ALVAREZ, estudiante: "Fantástico que se haya firmado el Tratado además entre países hermanos no pue-
conflictos. Nosotros queremos pelear, nosotros queremos vivir tranqui- mente".

IRIS VERCARA, diante sastre: "Felicidades. Es lo mejor que podíamos esperar. La paz entre los países significa mucha tranquilidad para todos".

ARTURO CHAVEZ, mercante: "Me parece muy bueno en el sentido que por fin se pone fin a un conflicto que arrastraba hace mucho tiempo. Significa que ahora hay más integración y que los tratados como éste nos tanto aquí como allá".

NELSON JOFRE, estudiante secundario: "Me parece muy bien porque se haga en beneficio de la paz es bueno. Asimismo, no debe haber conflictos entre países hermanos".

1985
con pergaminos

Idado con la Negra Matadora"

NEGRA MATADORA sobresale en el conjunto de las marañas cumplirán su debut en la arena del Hipódromo.

sus antecedentes:

CUARTA CARRERA
"Chavallito y Starfish por Stomper). Criada en el "Hermana materna de Percala (Basel) y de Grana". Hermana de Ancona y materna de More (Chairra hermana de 4 carreras), de Piper (Paderoso, ganador de Sol Mio (Ahriaman). Adquirida en \$ 420.000.

MATADORA (Gallantsky y Solariega por Kamen).

"Santa Olga". Hermana materna de Solano (Ma-

de 3 carreras y exportado a USA).

LITA (Portezuelo y Miss Nacha por Merry Tony).

"Tres Mosqueteros". Primera cría de la yegua.

Laurens y Sedosa por Pufayo). Criada en el haras

Laurens. Primera cría de la yegua. Rematada en \$ 340.000.

SEXTA CARRERA

(Parisienne y Rábula por Forest Row). Criada en el "Hermana materna de Crimson Belle (Crivelli, ganador de 2 carreras), de Príncipe Vienés (Crivelli, ganador de 2 en los 3 primeros), de Crivelli, ganador de 2 en Concepción), de Crivella (Crivelli, de Alonso (Crivelli, ganador) y de Mabelita (Crivelli, de 4 carreras). Defendida en \$ 200.000.

DAD (Hennessey y Sheila por Shearwater). Criada en el "Propio hermano de Container (ganador y 4º en el 4º). Esta es la 2a. cría de la yegua.

LAURA (Seduttore y Lalmahue por Lujoso II). Criada en el "Hermana de La Feta. Es la 2a. cría de la yegua. Adjudicada en \$ 400.000.

(Portezuelo y Predestinada por Par de Ases). Criada en la Silva Díaz. Primera cría de la yegua.

La Tabla Mágica

	LA NACION	EL MERCURIO	LAS IL NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	LA CUARTA	R. NACIONAL	R. COLO COLO	LA HIPICA	M. HIPICO	SUB BANDERA
1 ^a	Mercantil Brok. Boy	E. Canta Mercantil	Trimotor Mercantil	Mercantil Taqueral	Mercantil Trimotor	Mercantil Jeraca	Trimotor E. Canta	Mercantil Trimotor	Esp. Buena Pelussy	Trimotor Mercantil	S. el Rey Trimotor
2 ^a	Boliche Sexy Boy	Retablo Quijote	Retablo Quijote	Quijote Sexy Boy	Retablo Sexy Boy	Sexy Boy Retablo	Sexy Boy Ra Ra Ra	Retablo Portole	Sexy Boy Quijote	Retablo Quijote	Quijote Sexy Boy
3 ^a	Sinsoney W. Girl	W. Girl Súspicada	W. Girl Sinsoney	W. Girl Sinsoney	Sinsoney W. Girl	Sinsoney W. Girl	W. Girl Sinsoney	W. Girl Sinsoney	Sinsoney Suley	Sinsoney W. Girl	W. Girl Suley
4 ^a	Baleen R. Negra	N. Matadora Ambar	Ambar N. Matadora	Ambar Baleen	N. Matadora Ambar	N. Matadora Ambar	N. Matadora Ambar	N. Matadora Ambar	N. Matadora Giulia	N. Matadora Giulia	N. Matadora
5 ^a	Madejero C. al Viento	Bretón C. al Viento	Bretón Metete	Metete Apostura	Madejero Apostura	Apostura C. al Viento	Poseidón Apostura	Enamorado Bretón	J. Princess Bretón	Mejorado Apostura	Bretón Mejorado
6 ^a	R. Araucana Mención	Esbozada R. Araucana	Esbozada Mención	Esbozada Mención	R. Araucana	Esbozada Mención	Mención R. Araucana	Esbozada Mención	L. Laura Esbozada	Mención R. Araucana	L. Laura Esbozada
7 ^a	Taitonto Escrupulo	Taitonto M. y Medio	M. y Medio Taitonto	Escrupulo Taitonto	Taitonto M. y Medio	Escrupulo Taitonto	M. y Medio Taitonto	Escrupulo Mosquetero	Taitonto M. y Medio	Escrupulo Taitonto	Taitonto Escrupulo
8 ^a	Término Anthony	Anthony Mundo	Término Chapete	Anthony Mundo	Stock Término	Stock Término	Stock Chapete	Término Anthony	Stock Término	Término Anthony	Chapete Término
9 ^a	Villanura Rucatalca	Villanura Rucatalca	Villanura Parietal	Villanura Quilmo	Villanura Rucatalca	Villanura Rucatalca	Villanura Rucatalca	Villanura Panetal	Parietal Quilmo	Rucatalca Villanura	Parietal Villanura
10 ^a	M. Parte Bernardotte	R. Peter Siripo	Bernardotte Alto	Bernardotte Siripo	Bernardotte Siripo	Bernardotte Siripo	Bernardotte R. Peter	Bernardotte Terbio	Alto Bernardotte	Siripo Bernardotte	Siripo Bernardotte
11 ^a	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina	Nominativa Sangelina	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina	Nominativa Glucina
12 ^a	Despegue L. Lener	Alipede Brinquito	Motel Alipede	Motel Brinquito	Despegue Motel	Alipede Motel	Motel Neón	Motel Amacura	Charnel Berlin	Despegue Brinquito	G. Brother Motel
13 ^a	Sandialero Detective	Treile V. Rápida	Sandialero Logos	Treile Liao Liao	Sandialero Cuquín	T. Zorros Detective	Sandialero Verrillón	P. Roto Sandialero	Sandialero Cuquín	Liao Liao Sandialero	Emir Liao Liao
14 ^a	Molino Espuelero	Sar. Wind Contraf.	Abolengo B. Harbort	Abolengo Sar. Wind	Sar. Wind Abolengo	Espuelero Sar. Wind	Quipo Contraf.	Abolengo Don Baucha	Sar. Wind Molino	Quipo Sar. Wind	Sar. Wind Contraf.
15 ^a	Bobito Miércoles	Bobito Frontalera	Mayordomo Bye Bye	Mangaia Heredero	Bobito Mangaia	Mangaia Surcador	Bobito Mayordomo	Mayordomo Bye Bye	Mancillada Bye Bye	Bobito Mangaia	Bobito Schiarar



BALL HARBORT, por fuera, mejoró notoriamente su rendimiento el último sábado. Mañana anima la penúltima carrera.

912 A. Padovani	Rp.	5 Yaiti	54 H. Berrios	2
892 J. Bravo	4-1-9	6 Berlin	52 A. Gutiérrez	8
924 L. Santos	14c-15c	7 Marfil	52 R. Miranda	3
854 J. Galleguillos	Rp.	8 Potentada	52 N.N.	10
881 R. Maggi	6-15c	9 Motel	51 M. Olgún	12
956 M. Velarde	14-3c	10 Brinquito	50 P. Santos	13
924 C. López	6-9-6	11 Despegue	50 M. Santos	1



STOCK, por los palos, y TERMINO, abierto, protagonizan interesante duelo en la octava competencia de mañana.

841 P. Inda	Rp.	12 Good Brother	50 M. Aranda	11
902 G. Pombo	15-13	13 Lord Lener	50 O. Diaz	5
898 M. Segura	8-4-1	14 Charnel	49 M. Segura	4

13^a Carrera 1.400 metros a las 20.25 horas.— Índice 7 al 1.— Segunda válida Triple del desquite.

900 A. Jaque	11	1 Detective	55 F. García	15
957 R. Allen	Rp.	(2 Estriollo	55 N.N.	7
952 R. Allen	5-9c	(3 Emir	49 O. Diaz	6
900 O. Jara	4-6-7	4 Puente Roto	55 J. Amestelly	14
957 W. Robles	Rp.	5 Demostrado	53 C. Galleguillos	9
866 O. Silva	10v-8	6 Logos	53 N.N.	2
900 M. Velarde	6-12-6	7 Llao Llao	53 H. Berrios	8
1939 L. Romero	Rp.	8 Pragmatic	53 M. Olgún	3
935 A. Martínez	3-9-14c	9 Treile	53 J. Pailamilla	10
888 A. Bagú	14c-13	10 Ulúa	53 N.N.	12
888 D. Torres	1v-6	11 Vía Rápida	53 E. Guajardo	13
888 L. Herrera	7-7c-3	12 Tres Zorros	52 N.N.	1
866 V. Romo	3-7-6	13 Verrillón p.p.	52 N.N.	11
900 E. Inda	13c-4	14 Sandialero	51 M. Santos	5
900 G. Georgudis	7-4	15 Cuquín	50 C. Rojas	4

CORRAL: 2 con 3.

14^a Carrera 1.200 metros a las 20.55 horas.— Índice 39 al 24.— 1^a serie.— Tercera válida Triple del desquite.

895 P. Inda	2-1-2	1 Don Baucha	61 V. Barrera	7
870 C. Tapia	7	2 Chamberlain	60 O. Escobar	6
922 H. Miranda	4-2-3	3 Abolengo	58 S. Vásquez	14
843 M. Segura	12-11c	4 Ball Harbort	56 J. Turreta	9
700 L. Herrera	Rp.	5 Le Trouseau	55 N.N.	2
925 O. Jara	5-4	6 Molino	55 J. Castillo	8
925 R. Lorca	9-10	7 V. un Trago	55 E. Guajardo	3
901 D. Torres	14-12	8 Royalón	54 E. Guzmán	10
930 C. Tapia	13-7c	9 Quipo	53 S. Azócar	12
925 O. Martínez	5-4-9	10 Dulcero	51 C. González	13
922 R. Muñoz	11-8-9	11 Espuelero	51 O. Díaz	1
901 P. Torres	6-3-5	12 Saratoga Wind	51 G. Farfán	11
922 R. Bernal	5-3-8	13 Contrafuerte	49 H. López	5

922 R. Muñoz 5-3-8 | 14 Golden Lover | 49 P. Castillo | 4 |

15^a Carrera 1.200 metros a las 21.25 horas.— Índice 13 al 7.

917 E. Inda	10-4-9	1 Miércoles	55 S. Azócar	15
935 L. Toledo	Rp.	2 Bobito	54 R. Chamorro	7
899 M. Segura	12c-11	3 Campo Gris	54 J. Turreta	6
889 M. Segura	3-6-1	4 Mancillada	51 P. Santos	14
847 E. Castro	Rp.			

Resolución Autorización de Existencia :
Decreto Supremo N° 493 de fecha 12 de febrero de 1984 .
Inscripción Registro de Comercio: En Santiago, con fecha 24 de febrero de 1964 a Fs. 1103 N° 582.
Publicación Extracto Diario Oficial:
N° 25.775 de fecha 24 de febrero de 1964.

VIÑA SANTA CAROLINA S.A. Y FILIALES

(Sociedad Anónima Abierta)

Presidente : Sr. Bernardo Larraín Vial	Sr. Salvador Correa Larraín
Directores : Sr. Alfredo Alcaíno Barros	Sr. Patricio Huneeus Salas
	Sr. Fernando Maturana Erbetta
	Sr. Juan Ignacio Oto Larios

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE

	1984 M\$	1983 M\$		1984 M\$	1983 M\$
ACTIVOS			PASIVOS		
Disponible	203.250	102.729	Obligaciones con bancos e instituciones financieras - corto plazo	437.231	321.896
Depósitos a plazo	145.460	22.242	Obligaciones con bancos e instituciones financieras - porción largo plazo	2.206.834	242.683
Valores negociables	91.534	180.251	Obligaciones con el público (bonos)	388.672	34.161
Deudores por ventas	983.259	1.326.202	Obligaciones largo plazo con vcto. dentro de un año		
Documentos por cobrar	324.860	334.540	Cuentas por pagar	2.431.619	20.494
Deudores varios	104.155	107.867	Documentos por pagar	54.088	2.910.131
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	9.611	10.636	Acreedores varios	16.167	-
Existencias	2.979.042	3.349.716	Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas		6.721
Impuestos por recuperar	81.095	114.976	Provisiones	23.086	1.171
Gastos pagados por anticipado	41.640	34.372	Retenciones	66.540	40.572
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	4.963.906	5.583.531	Impuestos diferidos	97.143	55.399
Terrenos	376.153	387.533	Otros pasivos circulantes	24.629	24.758
Construcciones y obras de infraestructura	1.789.242	1.762.728	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	5.748.730	3.669.118
Maquinarias y equipos	3.239.082	3.154.306	Obligaciones con bancos e instituciones financieras	5.392.779	6.314.265
Otros activos fijos	439.380	160.369	Obligaciones con el público (bonos)	937.058	1.235.953
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo	163.015	140.116	Documentos por pagar	189	695
Depreciación (menos)	(1.279.800)	(1.069.667)	Acreedores varios	84.692	59.654
TOTAL ACTIVOS FIJOS	4.727.072	4.535.385	Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas		Las not
Inversiones en empresas relacionadas	219.797	302.746	Provisiones	44.927	39.148
Inversiones en otras sociedades	3.547	3.536	Otros pasivos a largo plazo	-	7.563
Menor valor de inversiones	569.193	819.389	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO	6.459.645	7.665.459
Mayor valor de inversiones (menos)	(101.481)	(48.251)	INTERES MINORITARIO	574.690	28.432
Deudores a largo plazo	206.573	214.358	Capital pagado (85.069.608 acciones)	2.868.383	2.868.383
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	699.942	563.423	Sobreprecio en venta de acciones propias	1.007.218	1.007.218
Intangibles	37.473	34.305	Otras reservas	240.541	240.541
Otros	1.824.257	660.762	Utilidades retenidas	(3.748.928)	(2.829.965)
TOTAL OTROS ACTIVOS	3.459.301	2.550.268	Pérdidas acumuladas	(2.829.965)	(712.384)
TOTAL ACTIVOS	13.150.279	12.669.184	Resultado del ejercicio	(918.963)	(2.118.981)
			TOTAL PATRIMONIO	367.214	1.286.177
			TOTAL PASIVOS	13.150.279	12.669.184

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

Por los períodos terminados al 31 de diciembre

	1984 M\$	1983 M\$		1984 M\$	1983 M\$
Ingresos de explotación	15.241.466	11.748.626	RECURSOS OBTENIDOS		
Costos de explotación	(11.903.845)	(8.811.038)	Resultado del ejercicio	(918.963)	(2.118.981)
Margen de explotación	3.337.621	2.937.588	Depreciación del ejercicio	286.724	280.115
Gastos de administración y ventas	(1.507.911)	(1.343.505)	Amortización del ejercicio	405.390	626.319
RESULTADO OPERACIONAL	1.829.710	1.594.083	Pérdida (Utilidad) en venta activos fijos	2.668	(6.528)
Ingresos financieros	94.260	159.242	otras inversiones largo plazo		
Otros ingresos fuera de la explotación	41.109	9.129	Pérdida (Utilidad) devengada por inversiones permanentes	40.632	107.028
Pérdida inversión empresas relacionadas	(40.632)	(107.028)	Corrección monetaria neta assignable a rubros no circulantes	315.736	432.250
Amortización menor valor de inversiones	(309.519)	(562.626)	Otros recursos operacionales	529.840	1.288.808
Gastos financieros	(968.835)	(843.133)	Total de Recursos Operacionales	662.027	610.811
Otros egresos fuera de la explotación	(579.142)	(2.420.780)	Ventas de activos fijos	15.272	21.296
Corrección monetaria	(983.233)	25.733	Aumento de pasivos a largo plazo	98.007	2.378.390
RESULTADO NO OPERACIONAL	(2.745.992)	(3.739.463)	Emisiones de acciones de pago		9
Resultado antes del impuesto a la renta	(916.282)	(2.145.380)	Otros recursos no operacionales	2.522	35.852
Impuesto a la renta	(4.609)	(2.871)	Total de Recursos no Operacionales	115.801	2.435.547
Utilidad (pérdida) consolidada	(920.891)	(2.148.251)	TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	777.828	3.046.358
Interés minoritario	(32.866)	(3.524)			
Amortización mayor valor de inversiones	34.794	34.794			
RESULTADO DEL EJERCICIO	(918.963)	(2.116.981)			

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros

VIÑA SANTA CAROLINA S.A. Y FILIALES

RECURSOS APLICADOS		
Otros recursos aplicados	515.644	283.778
Inversiones permanentes en otras empresas	-	1.354
Aumento documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	-	657.767
Disminución pasivos a largo plazo	2.220.170	189.584
Total Recursos Apliados	741.253	144.687
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	3.477.067	1.277.170
(2.699.239)	1.769.188	

ACTIVO CIRCULANTE		
Otros activos circulantes	223.739	(16.002)
Valores negociables	(88.717)	(216.945)
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(356.335)	45.680
Otros pasivos circulantes	(1.025)	(575.337)
Otros activos circulantes	(370.674)	541.720
TOTAL VARIACIONES ACTIVO CIRCULANTE	(619.625)	(251.213)
PASIVO CIRCULANTE		
Obligaciones bancos e instituciones financieras	(2.079.686)	2.111.560
Obligaciones con el público	(354.511)	673.175
Obligaciones a largo plazo vencimiento dentro de un año	20.494	4.862
Cuentas por pagar y documentos por pagar	424.424	(779.610)
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(13.915)	14.580
Provisiones y retenciones	(67.712)	(4.645)
Otros pasivos circulantes	(8.708)	479
TOTAL VARIACION PASIVO CIRCULANTE	(2.079.614)	2.020.401
VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	(2.699.239)	1.769.188

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (cifras en miles de pesos)

b) Corrección monetaria:

Los estados financieros de la sociedad se presentan corregidos monetariamente de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y a las normas contenidas en Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile. Para efectos de comparación, las cifras referidas al año 1983 han sido reajustadas en un 22,2%.

c) Tipo de cambio:

Los saldos en moneda extranjera han sido traducidos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, cuyas principales cotizaciones se presentan a continuación:

	31.12.84	31.12.83
Dólar Estadounidense	128.240	87.540
Marco Alemán	40.873	32.113

d) Existencias:

Los productos terminados y en proceso se presentan valorizados según el sistema de costos por absorción e incluyen gastos de fabricación.

Las existencias de vinos, envases y materiales se presentan valorizadas al costo de reposición definido por el artículo N° 41 de la Ley de la Renta. Los valores así determinados no exceden a los respectivos valores de mercado.

e) Activo fijo:

Estos bienes se presentan a su costo de adquisición, corregidos monetariamente. La depreciación al 31 de diciembre de 1984, ascendente a M\$ 286.724 (M\$ 280.115 al 31 de diciembre de 1983), se ha calculado sobre los valores revalorizados del activo, de acuerdo con los años de vida útil de los respectivos bienes.

f) Indemnización por años de servicio:

La sociedad tiene constituida una provisión a valor corriente por el 100% de las indemnizaciones por años de servicio del personal, devengadas al 31 de diciembre de 1984 y 1983, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Por otra parte las filiales Watt's Alimentos S.A. y Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. han calculado la provisión por el monto del valor actual considerando una tasa de descuento de 8% en ambos ejercicios.

g) Cuentas por pagar:

Corresponden a facturas por pagar a proveedores, contratos por pagar a productores y, principalmente, a obligaciones por concepto de importaciones de materias primas y materiales las que son negociadas con bancos nacionales y extranjeros; estas últimas se registran en la oportunidad del embarque de los bienes e incluyen intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

3. Cambios Contables

a) Durante 1984, cumpliendo con disposiciones contenidas en la Circular N° 420 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad valorizó las acciones de su propiedad pero aún no inscritas en los registros de Watt's Alimentos S.A. y Línea Aérea del Cobre S.A., reversando la contabilización del valor patrimonial proporcional desde la fecha de adquisición de estas acciones y reflejando un derecho por cobrar el cual se está amortizando en 18 meses a partir del 1º de julio de 1984 (ver Nota 5 b).

b) Hasta el año 1982, y de acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 233 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la sociedad valorizaba su inversión en acciones de Compañía Cervecerías Unidas S.A., donde posee el 6,42 % del capital social, según el método del valor patrimonial proporcional, ya que el valor bursátil excedía el 5% de los activos de Viña Santa Carolina S.A.. Sin embargo en 1983 dejó de cumplirse esta situación por lo que la referida inversión se incluyó en los estados financieros al valor de cotización bursátil.

4. Valores negociables

Los valores negociables corresponden a inversiones en acciones que representan menos del 10% del capital de la empresa emisora y que no superan el 5% del activo consolidado de Viña Santa Carolina S.A.. Estos valores se presentan ajustados a su cotización bursátil al cierre del ejercicio, habiéndose cargado a los resultados consolidados de éste un total de M\$ 148.147 por el menor valor entre la cotización bursátil del 31 de diciembre de 1984 y 1983 (M\$ 226.388 de pérdida al 31 de diciembre de 1983).

El monto más importante que incluye este ítem al 31 de diciembre de 1984 corresponde a 5.331.005 acciones de Compañía de Petróleos de Chile S.A., 0,89 % de participación, cuyo costo de adquisición corregido a la fecha es de M\$ 182.953, siendo el valor bursátil de M\$ 82.630.

La sociedad matriz, al 31 de diciembre de 1983, incluye como valores negociables 6.694.900 acciones de Compañía de Petróleos de Chile S.A., 1,12 % de participación, con un valor bursátil de M\$ 138.344 y costo corregido de M\$ 327.671.

Al 31 de diciembre de 1984, la sociedad matriz incluye como valores negociables 3.776.000 acciones de Compañía de Petróleos de Chile S.A., 0,63 % de participación, con un valor bursátil de M\$ 58.528 y cuyo costo corregido asciende a M\$ 184.810. La diferencia correspondiente a 2.918.900 acciones, 0,49 % de participación, cuyo valor bursátil es de M\$ 45.243 y costo corregido de M\$ 142.861, ha sido reclasificada en la cuenta "Otros" del rubro "Otros Activos" por estar otorgadas en garantía a bancos e instituciones financieras por obligaciones contraídas por la empresa. (Nota 17).

Los valores negociables y los porcentajes de tenencia al 31 de diciembre de 1984 y 1983 se detallan a continuación:

(CONTINUA)

VIÑA SANTA CAROLINA S.A. Y FILIALES

31 de diciembre de 1983	Nº acciones	% participación	Patrimonio Sociedades M\$	Valor Bursátil Inversión M\$
Cía. de Petróleos de Chile S.A.	8.249.905	1,37	22.742.194	170.629
Lechera del Sur S.A.	1.054.028	8,78	667.570	9.016
Otras menores				606
				180.251
				=====
31 de diciembre de 1984				
Cía. de Petróleos de Chile S.A.	5.331.005	0,89	20.469.190	82.630
Lechera del Sur S.A.	1.044.028	8,69	594.379	8.353
Otras menores				551
				91.534
				=====

5. Inversiones en empresas relacionadas

a) Valorización y composición de las inversiones:

Las inversiones en empresas relacionadas no consolidadas donde Viña Santa Carolina S.A. posee más del 10% del capital, se han incluido en los estados financieros sobre la base del método contable al valor patrimonial proporcional dándose reconocimiento sobre base devengada a la participación en las ganancias y pérdidas de la compañía en que se hizo la inversión, sin contabilizar las utilidades no realizadas producto de transacciones con entidades relacionadas.

Las acciones de Compañía Cervecerías Unidas S.A. se presentan a su valor bursátil debido a que se transan en la Bolsa y representan menos del 10% del capital social de la emisora. De acuerdo a la Circular N° 368 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estas acciones se deben incluir en este rubro cuando el valor de costo corregido monetariamente sea superior al 5% del total de activos de Viña Santa Carolina S.A..

En la cuenta "Menor valor de inversiones" del rubro "Otros Activos", se

presenta la diferencia entre el valor de costo y el valor patrimonial las inversiones, más las revalorizaciones y menos las amortizaciones pertinentes. De este menor valor, M\$ 349.672 corresponde amortizarse en un plazo de 10 años a partir de la fecha de desembolso. En un plazo de cinco años a contar de la misma fecha deben amortizarse M\$ 219.321 por haber sido originados por inversiones realizadas con posterioridad al 30 de septiembre de 1982, con excepción del menor valor ocasionado por la adquisición de las acciones de Watt's Alimentos S.A., el que se tizó en 1984 como consecuencia de las utilidades en dicha filial.

En la cuenta "Mayor valor de inversiones" del rubro "Otros Activos", presenta la diferencia entre el valor de costo y el valor patrimonial las inversiones, más las revalorizaciones y menos las amortizaciones pertinentes. Este mayor valor corresponde amortizarse en un plazo de cinco años por haber sido originado por inversiones realizadas con posterioridad a septiembre de 1982.

Las inversiones en empresas relacionadas y los porcentajes de tenencia al 31 de diciembre de 1984 y 1983 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 1983	Nº acciones	Participación %	Patrimonio sociiedades M\$	Valor contable inversión M\$	Resultado del ejercicio M\$
Línea Aérea del Cobre S.A.	1.833.000	18,33	1.292.713	236.954	(583.900)
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	7.680.262	6,42	-	65.792	-
				302.746	=====
31 de diciembre de 1984					
Línea Aérea del Cobre S.A.	1.569.120	15,69	1.033.744	162.195	(258.969)
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	7.680.262	6,42	-	57.602	-
				219.797	=====

b) Contingencias por acciones en garantía:

Durante 1982 la sociedad y su filial Viña Ochagavía S.A. adquirieron 114.390.000 acciones de Watt's Alimentos S.A., esto es un 100% del capital accionario de la citada empresa. A la fecha de preparación de estos estados financieros se encuentran inscritas en el Registro de Accionistas de Watt's Alimentos S.A. 94.778.200 acciones (82,85% del capital). 19.611.800 de las acciones adquiridas, cuyo valor patrimonial es de M\$ 538.961 no se han inscrito en el Registro de Accionistas a nombre de Viña Santa Carolina S.A. y su filial Viña Ochagavía S.A.. 58.663.327 acciones se encuentran otorgadas en garantía general a los Bancos de Chile, Nacional y de Santiago, para resguardar obligaciones de Aguas Minerales Cachantún S.A. (25.570.702 acciones), Compañía Cervecerías Unidas S.A. (24.692.625 acciones), Compañía de Renta La Porteña S.A. (7.832.394 acciones) e Inversiones La Cumbre Ltda. (567.606 acciones).

En situación similar a la descrita se encuentran 1.413.880 acciones de Línea Aérea del Cobre S.A. (14,4% del capital), adquiridas en 1982, cuyo valor patrimonial al 31 de diciembre de 1984 es de M\$ 146.159, las que están otorgadas en garantía general a los Bancos de Santiago y del Trabajo por créditos concedidos a Constructora e Inmobiliaria Forestal S.A. (1.150.000 acciones) y Compañía de Renta La Porteña S.A. (263.880 acciones). 263.880 de las acciones adquiridas cuyo valor libros al 31 de diciembre de 1984 es de M\$ 27.278 no se han inscrito en el Registro de Accionistas de Línea Aérea del Cobre S.A..

VIÑA SANTA CAROLINA S.A. Y FILIALES

La existencia de estas garantías implica que estas acciones, cuyo valor patrimonial es de M\$ 1.756.312 y su respectiva cuota "Menor valor de inversiones" es M\$ 222.795, se encuentran sujetas a una contingencia. Efectivamente, si las sociedades deudoras no dieran debido cumplimiento a las obligaciones con los bancos señalados, éstos podrían proceder a eventuales remates de dichas acciones, para cancelar la porción impaga de los créditos.

Si lo anterior llegara a ocurrir, la sociedad sería una acreedora de las empresas más arriba señaladas, pudiendo ejercer las acciones legales que sean pertinentes. Además, Viña Santa Carolina S.A. y su filial Viña Ochagavía S.A. podrían requerir a quién procediera el pago del valor de dichas acciones, así como los perjuicios que de ello se derivaran.

Por los antecedentes que se dispone a la fecha, Aguas Minerales Cachantún S.A. y Compañía de Renta La Porteña S.A. no han estado ni están en suspensión de pagos, y Compañía Cervecerías Unidas S.A. matriz de las recién nombradas, ha suscrito un convenio de reestructuración de pasivos con sus acreedores en el que se establece un programa para dar cumplimiento a los compromisos financieros de Compañía Cervecerías Unidas S.A. y sus filiales Aguas Minerales Cachantún S.A. y Compañía de Renta La Porteña S.A.. Finalmente, Inversiones La Cobre Ltda. no registra a la fecha obligaciones con los bancos aludidos.

En relación con las acciones no inscritas en la sociedad emisora, a nombre de Viña Santa Carolina S.A., y su filial Viña Ochagavía S.A., se ha procedido a contabilizarlas de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 420 de fecha 6 de julio de 1984 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

De acuerdo con lo anterior, Viña Santa Carolina S.A. y su filial Viña Ochagavía S.A. han reversado la contabilización realizada de sus inversiones en Watt's Clement S.A. y Línea Aérea del Cobre S.A., y han constituido un derecho por cobrar ascendente a M\$ 436.630. Al mismo tiempo han efectuado un cargo a resultados por M\$ 209.784, el cual se presenta bajo otros egresos fuera de la explotación en el estado de resultados. El monto de este cargo a resultados corresponde a un tercio del valor contabilizado como derecho por cobrar.

En la medida que se registren a nombre de la compañía y su filial Viña Ochagavía S.A. las acciones pendientes a esta fecha de inscripción, deberán registrarse los cargos a resultados realizados, con el consiguiente impacto en la utilidad de la sociedad. Cabe destacar que a la fecha se han inscrito a nombre de Viña Santa Carolina S.A. 1.987.354 acciones de Compañía de Petróleos de Chile S.A., 1.150.000 acciones de Línea Aérea del Cobre S.A. y 2.521.153 acciones de Watt's Alimentos S.A., las cuales se encontraban pendientes de inscripción al 30 de junio de 1984.

Corrección monetaria

Como consecuencia de la aplicación de las normas de corrección monetaria se produjo un cargo a los resultados del ejercicio de M\$ 983.233 (abono de M\$ 25.733 al 31 de diciembre de 1983) que se compone como sigue:

	31.12.84	31.12.83
	Ganancias (Pérdidas)	Ganancias (Pérdidas)
	M\$	M\$
Activos		
Pasivos		
Capital propio financiero		
Estado de resultados		
	1.736.912	2.006.914
	(2.265.314)	(1.024.306)
	(233.659)	(652.018)
	(221.172)	(304.857)
	(983.233)	25.733
	=====	=====

El efecto de la corrección de los activos y pasivos en moneda extranjera, de M\$ 743.888, se presenta dentro de la cuenta Corrección Monetaria. En 1983, dicho valor, que era de M\$ 982.897, se incluía en el rubro otros egresos fuera de la explotación.

Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 1984 y 1983 es el siguiente:

	31.12.84	31.12.83
	M\$	M\$
Productos terminados y en proceso		
Vinos en guarda		
Materias primas		
Materiales y envases		
Existencias en tránsito		
	1.234.996	1.225.749
	222.218	496.027
	409.166	779.397
	824.129	601.532
	288.531	247.011
	2.979.042	3.349.716
	=====	=====

Respecto a los vinos en guarda, se han traspasado a la cuenta "Otros" del rubro "Otros Activos" M\$ 147.469 correspondientes a vinos constituidos en garantía por obligaciones de la sociedad con bancos e instituciones financieras.

8. Activo fijo

Bajo esta clasificación se incluyen plantas industriales, viñedos y bodegas de guarda, elaboración y de productos terminados, ubicados en diferentes puntos del país, los que en conjunto representan un alto porcentaje del activo fijo de la sociedad y filiales, alcanzando al 31 de diciembre de 1984 a M\$ 4.727.072 (M\$ 4.535.385 al 31 de diciembre de 1983).

En el ítem Otros Activos Fijos se incluye:

	31.12.84	31.12.83
	M\$	M\$
Repuestos	133.179	91.331
Obras en ejecución	46.933	15.272
Importaciones en tránsito	233.906	39.503
Otros activos fijos	25.362	14.263
	439.380	160.369
	=====	=====

9. Otros Activos - Otros

El saldo de este rubro corresponde a los siguientes conceptos:

	31.12.84	31.12.83
	M\$	M\$
Diferencia de cambio (Nota 14)	1.259.262	660.762
Castigo exportadores Acuerdo 1556-13-840222 del Banco Central de Chile (Nota 14)	(64.347)	-
Acciones de Compañía de Petróleos de Chile S.A. en garantía (Notas 4 y 17)	45.243	-
Vinos en garantía (Notas 7 y 17)	147.469	-
Derechos por cobrar (Nota 5 b)	436.630	-
	1.824.257	660.762
	=====	=====

10. Convenio de reestructuración de pasivos financieros

Durante 1983 la sociedad y sus acreedores sostuvieron negociaciones tendientes a materializar un Convenio de reestructuración de pasivos financieros. Dichas conversaciones se llevaron a cabo entre la empresa y una comisión de acreedores.

Con fecha 30 de diciembre de 1983 se dió término a las negociaciones realizadas durante el año, y la sociedad y la Comisión de Acreedores hicieron llegar a las instituciones financieras, por medio de una carta suscrita por las partes, el documento representativo de los acuerdos logrados, en la forma de un "Convenio General de Viña Santa Carolina S.A. y sus Acreedores", el cual establece el pago de la deuda financiera de la sociedad en cuotas semestrales, siendo la última cuota el 31 de agosto de 1990.

La tasa de interés puede ser pactada por la empresa con cada acreedor, con un máximo de 11% anual para los créditos en pesos y Libor + 3% para los créditos en dólares. La diferencia entre las tasas pactadas y las máximas se destinan a amortizar capital.

Además, establece una comisión de acreedores que controla el cumplimiento del Convenio, designa un secretario ejecutivo y debe ser consultada por la empresa para realizar operaciones tales como modificaciones de estatutos, inversiones, garantías y nuevos créditos sobre un tope máximo predefinido.

El 2 de mayo comenzó el proceso de firma del Convenio antes citado, el cual fue protocolizado con fecha 4 de septiembre de 1984.

Conjuntamente con la protocolización del Convenio, Viña Santa Carolina S.A. procedió al pago de las dos primeras cuotas en el estipulado, las cuales originaron un desembolso de M\$ 351.256.

Los pasivos de la compañía fueron contabilizados al 31 de diciembre de 1984 de acuerdo a los términos del referido Convenio.

VIÑA SANTA CAROLINA S.A. Y FILIALES

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo y porción del largo plazo que vence dentro de un año

Este rubro se detalla de la siguiente forma:

	31.12.84	31.12.83
	M\$	M\$
Banco del Estado de Chile	403.851	43.467
Banco Exterior	179.315	15.391
Banco Sudamericano	131.555	74.802
Banco Morgan Finansa	156.133	12.769
The Bank of Tokyo, Ltd.	144.392	11.187
Bank of America	261.234	78.656
Chicago Continental Bank	90.797	10.718
Banco de Chile	147.255	41.282
American Express International Banking Co.	67.349	7.695
Banco de A. Edwards	90.528	8.515
Banco de Colombia	77.384	6.032
Banco de Crédito e Inversiones	293.548	68.244
Banco del Trabajo	98.489	7.831
Banco Urquijo	106.756	5.483
Banco de Santiago	83.898	16.456
Banco de Concepción	3.338	-
Centrobanco	24.755	3.160
Inversiones Citicorp Chile S.A.	28.813	2.313
Banco Colocadora Nacional de Valores	23.586	14.659
Banco Hipotecario de Fomento Nacional	15.387	22.174
Banco Internacional	10.336	14.621
Banco de Santander	11.138	989
Banco Continental	7.110	2.190
Banco del Pacífico	13.439	785
Adela International Financing Co.	7.060	617
Banco O'Higgins	53.150	914
Financiera Condell S.A.	2.071	285
Banco Osorno y La Unión	58.435	93.144
Otros	53.163	-
	<hr/> 2.644.065	<hr/> 564.379
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

12. Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo

Los créditos bancarios que se mantenían al 31 de diciembre de 1984 y 1983 con saldos a largo plazo, cuyos intereses varían entre $\frac{1}{4}$ % y 3% sobre la tasa LIBO para los créditos en moneda extranjera y entre 5% y 11% anual para los créditos en unidades de fomento, se detallan a continuación:

	31.12.84	31.12.83
	M\$	M\$
Banco del Estado de Chile	690.533	961.301
Banco Exterior	362.242	415.931
Banco Sudamericano	330.926	411.601
Banco Morgan Finansa	331.756	377.500
The Bank of Tokyo, Ltd.	317.593	351.729
Bank of America	706.237	767.635
Chicago Continental Bank	194.958	310.157
Banco de Chile	218.116	258.734
American Express International Banking Co.	160.489	236.133
Banco de A. Edwards	173.207	213.444
Banco de Colombia	167.760	187.000
Banco de Crédito e Inversiones	832.823	758.882
Banco del Trabajo	102.770	163.977
Banco Urquijo	138.710	177.362
Banco de Santiago	199.372	235.035
Banco Concepción	78.544	69.968
Centrobanco	39.540	61.210
Inversiones Citicorp Chile S.A.	51.188	53.225
Banco Colocadora Nacional de Valores	63.292	73.517
Banco Hipotecario de Fomento Nacional	52.971	44.152
Banco Internacional	36.769	31.107
Banco de Santander	21.463	24.735
Banco Continental	69.385	71.860
Banco del Pacífico	21.288	17.642
Adela International Financing Co.	14.960	16.928
Banco O'Higgins	10.178	16.073
Financiera Condell S.A.	5.709	7.427
	<hr/> 5.392.779	<hr/> 6.314.265
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Los vencimientos de estos créditos son los siguientes:

1985	1.050.812
1986	1.453.263
1987	752.777
1988	2.055.927
1989 en adelante	5.392.779

13. Obligaciones con el público (bonos) a largo plazo

El saldo incluido en este rubro corresponde a la parte a largo plazo de la primera y segunda emisión de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, los que se presentan a su valor de colocación más los reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio. La tasa de interés es 11% anual sobre el capital reajustado. Esta parte a largo plazo tiene los siguientes vencimientos:

	31.12.84	31.12.83
1985	180.901	302.151
1986	127.926	170.022
1987	151.215	127.889
1988	477.016	151.156
1989 en adelante	937.058	1.238.180

14. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluidos en los estados financieros consolidados son los siguientes:

ACTIVOS	31.12.84	31.12.83
Dólar Americano US\$	2.768.585	2.239.420
Marco Alemán DM	1.132.520	159.916
Franco Suizo FRS	33.379	5.725
Franco Francés FRF	908.629	4.130.110
Florín Holandés FLH	74.000	87.100
Peseta	2.650.000	-
Corona Danesa CRD	-	103.825
Equivalente M\$	419.801	292.188

PASIVOS

Dólar Americano US\$	50.018.801	59.145.180
Marco Alemán DM	1.032.461	770.922
Franco Suizo FRS	116.017	444.811
Franco Francés FRF	5.291.007	7.506.530
Florín Holandés FLH	331.047	415.525
Peseta	2.690.280	-
Corona Danesa CRD	266.649	134.268
Corona Sueca CRS	36.580	2.334.805
Libra Esterlina £	511	8.397
Equivalente M\$	6.550.608	6.794.456

Tal como se indica en la Nota 2 c, los principales tipos de cambio utilizados para los activos y pasivos vigentes al 31 de diciembre de 1984 son: \$ 128.24 por US\$ 1, y el tipo de cambio preferencial establecido en el Acuerdo 1466-03-820903 del Banco Central de Chile de \$ 89.02 por US\$ 1, asciende a M\$ 1.259.262 y se contabiliza en la cuenta Otros Activos del balance consolidado. Este monto incluye un castigo por M\$ 64.347 originado por el Acuerdo 1556-13-840222 del Banco Central de Chile, que limitó el acceso al dólar preferencial a los portadores.

15. Provisión para indemnización por años de servicio del personal

La sociedad tiene constituida una provisión a valor corriente por el 100% de las indemnizaciones por años de servicio del personal, devengadas al 31 de diciembre de 1984 y 1983, de acuerdo con los contratos colectivos suscritos con sus trabajadores. Por otra parte las filiales Watt's Alimentos S.A. y Sociedad Agrícola y Lechera de Loncoche S.A. han calculado la provisión por el todo del valor actual considerando una tasa de descuento de 8% en años efectivos.

Para efectos de presentación en el balance general, se muestra en el pasivo circulante el monto determinado por los topes máximos a pagar en el próximo ejercicio, que asciende a M\$ 3.137 (M\$ 3.022 al 31 de diciembre de 1983). La diferencia por M\$ 41.215 (M\$ 16.743 al 31 de diciembre de 1983), se muestra en el pasivo a largo plazo.

16. Impuesto a la renta

La Compañía matriz y las filiales consolidadas no constituyeron provisión para impuesto a la renta debido a que efectuados los agregados y deducciones establecidas por las disposiciones legales vigentes, no resulta renta imponible al 31 de diciembre de 1984.

En 1983 la Sociedad matriz y filiales no constituyeron provisión para impuesto a la renta debido a que ten

VIÑA SANTA CAROLINA S.A. Y FILIALES

En el estado de resultados bajo la cuenta "Impuesto a la Renta", se muestra el Impuesto diferido originado por las diferencias temporales.

Al 31 de diciembre de 1984 se han determinado las siguientes pérdidas tributarias:

	Primera Categoría		Tasa Adicional		
	M\$	31.12.84	M\$	31.12.84	31.12.83
Compañía Matriz	2.307.032	1.282.363	2.319.793	1.291.264	
Filiales	1.124.729	1.166.240	899.727	916.154	

18. Cambios en el patrimonio

a) El movimiento habido en las cuentas de patrimonio durante 1984 y 1983 fue el siguiente :

	Capital pagado	Reserva revalorización del capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras reservas	Reservas especiales	Futuros dividendos	Resultados acumulados	Resultado ejercicio	Total
Saldo al 01.01.83	1.897.558	-	666.319	159.129	86.421	-	(568.092)	-	2.261.336
Suscripción acciones de pago	7	-	-	-	-	-	-	-	7
Traspaso reservas	-	-	-	-	(86.421)	-	86.421	-	-
Corrección monetaria	449.721	-	157.918	37.713	-	-	(111.786)	-	533.566
Resultado ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.732.390)	(1.732.390)
Saldo al 31.12.83	2.347.286	-	824.237	196.842	-	-	(583.457)	(1.732.390)	1.062.518
Saldo actualización para efectos comparativos	2.868.383	-	1.007.218	240.541	-	-	(712.984)	(2.116.981)	1.286.177
Saldo al 01.01.84	2.347.286	-	824.237	196.842	-	-	(583.457)	(1.732.80)	1.062.518
Traspaso resultados ejercicio 1983	-	-	-	-	-	-	(1.732.390)	1.732.390	-
Corrección monetaria	521.097	-	182.981	43.699	-	-	(514.118)	-	233.669
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(98.963)	(918.963)
Saldo al 31.12.84	2.868.383	-	1.007.218	240.541	-	-	(2.829.965)	(18.963)	367.214

Transacciones con entidades relacionadas

a) Las principales operaciones con partes relacionadas correspondieron a las siguientes:

- Créditos obtenidos del Banco de Santiago (relación indirecta y director común), RUT 97.036.000-K, por nuestra afiliada Viña Ochagavía S.A., por M\$ 12.653 (M\$ 102.542 al 31 de diciembre de 1983) con intereses por M\$ 685 (M\$ 3.178 al 31 de diciembre de 1983).
- Créditos obtenidos del Banco Colocadora Nacional de Valores (relación indirecta), RUT 97.038.000-O, por parte de nuestra afiliada Viña Ochagavía S.A. por M\$ 4.925 (M\$ 360.428 al 31 de diciembre de 1983) con intereses por M\$ 390 (M\$ 10.553 al 31 de diciembre de 1983).
- Compra de publicidad a Radio Minería S.A. (relación indirecta y director común) RUT 90.879.000-6 por M\$ 3.644 (M\$ 4.191 al 31 de diciembre de 1983).
- Venta de productos por parte de nuestra afiliada Sociedad Distribuidora Santa Carolina Ltda. a Línea Aérea del Cobre S.A. (relación indirecta), RUT 83.384.000-4, por M\$ 1.467.
- Nuestra afiliada Watt's Alimentos S.A. realizó las siguientes operaciones con Compañía Cervecerías Unidas S.A. RUT 90.413.010-9 (relación indirecta), compras de existencias por M\$ 1.508 (M\$ 2.418 al 31 de diciembre de 1983), ventas de existencias y servicios por M\$ 54.903 (M\$ 41.883 al 31 de diciembre de 1983).
- Compra de existencias de nuestra afiliada Watt's Alimentos S.A. a Sociedad Pesquera Coloso S.A., RUT 93.065.000-5 (relación indirecta), por M\$ 85.052 (M\$ 84.059 al 31 de diciembre de 1983).

b) El saldo por cobrar a empresas relacionadas al 31 de diciembre de 1984 y 1983 corresponde a:

17. Contingencias y compromisos

En garantía de obligaciones con bancos e instituciones financieras, se encuentran constituidas prendas e hipotecas sobre activos de la compañía matriz y sus filiales, (ver nota 5 b), cuyos valores contables son los siguientes: prenda sobre acciones de Compañía de Petróleos de Chile S.A., por M\$ 45.243 (M\$ 60.317 al 31 de diciembre de 1983); warrants sobre vinos en guarda por M\$ 25.594 (M\$ 22.264 al 31 de diciembre de 1983); hipoteca y prenda sobre activos fijos por M\$ 2.291.271 (M\$ 3.119.495 al 31 de diciembre de 1983); prenda sobre acciones de Watt's Alimentos S.A., Línea Aérea del Cobre S.A. y Compañía Cervecerías Unidas S.A., cuyo valor patrimonial es de M\$ 2.261.949 (M\$ 1.886.026 al 31 de diciembre de 1983).

De acuerdo a lo estipulado en el Convenio de reestructuración de pasivos financieros con los acreedores de la sociedad (ver Nota 9), la compañía ha constituido garantías en favor de dichos acreedores, según consta en escrituras de fecha 9 de enero de 1985, suscritas ante el Notario Don Juan Ricardo San Martín. Los valores contables de las principales garantías entregadas son los siguientes: acciones Watt's Alimentos S.A., Compañía de Petróleos de Chile S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A., Línea Aérea del Cobre S.A. y Viña Ochagavía S.A., por M\$ 1.258.940 (M\$ 1.207.325 al 31 de diciembre de 1983), prenda sobre vinos en guarda por M\$ 121.875 (M\$ 99.288 al 31 de diciembre de 1983), hipotecas sobre activos fijos por M\$ 425.923 (M\$ 435.083 al 31 de diciembre de 1983).

Activo Circulante	31.12.84 M\$	31.12.83 M\$
Compañía Cervecerías Unidas S.A. (relación de propiedad) saldo por cobrar de ventas de existencias y servicios efectuados por Watt's Alimentos S.A.	8.166	6.826
Otras menores	1.445	3.810
	9.611	10.636
Otros Activos	31.12.84 M\$	31.12.83 M\$
Dividendos por cobrar	103.079	-
Administración e Inversiones E Bosque Ltda. (relación de propiedad) saldo por cobrar en venta de acciones de Compañía Cervecerías Unidas S.A.	271.214	268.995
Constructora e Inmobiliaria Forestal S.A. (relación de propiedad), saldo por cobrar en venta de acciones de Compañía Cervecerías Unidas S.A.	82.429	81.762
Distribuidora y Comercial San Esteban Ltda. (relación de propiedad), saldo por cobrar en venta de acciones de Compañía de Seguros Vieja Consorcio Nacional de Seguros S.A.	89.001	88.275
Comercializadora F Roble S.A.C. (relación de propiedad), saldo por cobrar en venta de acciones de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A.	220.537	218.735
	766.260	657.767
Menos : provisión	(66.318)	(94.344)
	699.942	563.423

(CONTINUA)

VIÑA SANTA CAROLINA S.A. Y FILIALES

(CONCLUSION)

Los saldos por cobrar a empresas relacionadas, que se incluyen en la cuenta "Otros Activos", han devengado durante 1984 intereses reales de M\$ 48.428.

Con fecha 26 de diciembre de 1984, Viña Santa Carolina S.A. suscribió convenios extrajudiciales con las sociedades deudoras, los cuales fueron protocolizados con fecha 31 de diciembre del mismo año. Los convenios suscriben en todas sus partes el Anexo N° 8 del Convenio de Promotora General Progresa Ltda., protocolizado el 20 de diciembre de 1984, en el cual se establecen los criterios de capitalización, reajustabilidad e intereses de estos créditos.

De acuerdo a lo anterior, la compañía ha capitalizado estas cuentas por cobrar al 13 de enero de 1983, reajustándolas por la variación de la unidad de fomento y devengando intereses a la tasa del 8% anual.

Con el objeto de prever una eventual menor recuperabilidad de las cuentas por cobrar a sociedades relacionadas, se ha constituido una provisión del 10% sobre los saldos adeudados al 31 de diciembre de 1984 (14% al 31 de diciembre de 1983). Esta provisión se revisará periódicamente y se ajustará en la medida que se cuente con muevos antecedentes que así lo justifiquen.

Los dividendos por cobrar corresponden a acciones no inscritas en el Registro de Accionistas de Watt's Alimentos S.A., y entregadas en garantía general por la matriz y su filial Viña Ochagavia S.A. a los bancos de Chile, Nacional y Santiago, para resguardar obligaciones de Aguas Minerales Cachantún S.A., Compañía Cervecerías Unidas S.A., Compañía de Renta La Porteña S.A. e Inversiones La Cumbre Ltda. (ver Nota 5 b).

20. Remuneraciones del directorio

Durante el ejercicio la sociedad matriz ha cancelado remuneraciones a los señores Directores por M\$ 9.093. En 1983 se pagaron gastos de representación por M\$ 409 y remuneraciones por M\$ 1.446.

Las Compañías filiales cancelaron durante 1984 remuneraciones a los señores Directores por M\$ 12.867 (M\$ 10.529 en 1983).

21. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a intereses cobrados a compañías relacionadas por saldos pendientes de pago. (Nota 19 b).

22. Sanciones

La Superintendencia de Valores y Seguros no ha cursado multas o sanciones a la sociedad durante 1984.

Con fecha 9 de marzo de 1983 la Superintendencia de Valores y Seguros multó a la administración de la matriz por presentar fuera de plazo los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 1982. En el mes de Julio de 1983, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó a los miembros del Directorio de Viña Santa Carolina S.A. la sanción de censura porque las Notas 5 y 14 de los estados financieros individuales y consolidados al 31 de diciembre de 1982 eran, a juicio de dicha Superintendencia, incompletos y poco precisos en lo que dice relación con las inversiones de la matriz en su filial Watt's Alimentos S.A. y Línea Aérea del Cobre S.A..

23. Otros egresos fuera de la explotación

Este rubro está constituido por las siguientes partidas:

	31.12.84 M\$	31.12.83 M\$
Provisión Circular 420	209.784	-
Castigo exportadores	64.347	-
Fluctuación de valores	70.267	948.732
Gastos bancarios y tributarios	30.558	-
Provisión ctas. por cobrar empres. relac.	(10.887)	94.345
Castigo deudores	31.508	71.095
Efecto devaluación	-	982.897
Otros gastos	183.565	323.711
	579.142	2.420.780
	=====	=====

En 1984, el efecto de la devaluación se incluye a la cuenta "Corrección Monetaria".

24. Transacciones de acciones de Directores, Gerentes y accionistas mayoritarios

Durante el ejercicio, Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. compró 1.507.136 acciones. El director señor Ján Ignacio Oto Larios compró 249.350 acciones. Durante 1983 Forestal S.A. compró 16.932.329 acciones y vendió 16.750.745.

25. Oficio N° 1341 de la Superintendencia de Valores y Seguros

La Sociedad ha incluido en los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 1984 las observaciones contenidas en el oficio 1341 de fecha 4 de abril de 1985 de la Superintendencia de Valores y Seguros, lo cual ha significado

(a) Reclasificar los siguientes rubros de los activos:

- Valores negociables
- Existencias
- Otros de Otros Activos

(b) Reclasificar el rubro Otros Ingresos en el Estado de Resultados.

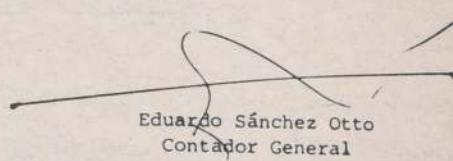
(c) Ampliar el contenido de las siguientes notas:

- Nota 5 (a) - Inversiones en Empresas Relacionadas
- Nota 7 - Existencias
- Nota 8 - Activo Fijo
- Nota 14 - Moneda Extranjera
- Nota 16 - Impuesto a la Renta
- Nota 17 - Contingencias y Compromisos
- Nota 20 - Remuneraciones del Directorio
- Nota 23 - Otros Egresos fuera de Explotación

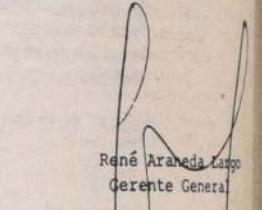
(d) Agregar la Nota 9 referida al rubro Otros de Otros Activos.

26. Hechos Posteriores

No se han producido hechos posteriores de importancia que afecten los resultados del ejercicio.


Eduardo Sánchez Otto
Contador General


Claudio Palma Contreras
Subgerente Contralor


René Araneda Lasso
Gerente General

Langton Clarke

socios - consultores

Aguilina 853 2º piso
Santiago Chile
teléx 340118 LCCL CK
teléfono 381320
cables Coylebrand
caixa (PO Box) 2823

Firma miembro de
Coopers & Lybrand Internation

Señores Accionistas y Directores de
Viña Santa Carolina S.A.:

1. Hemos examinado los balances generales consolidados de Viña Santa Carolina S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 1984 y 1983 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de cambios en la posición financiera por los ejercicios de doce meses terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, y, por consiguiente, incluyeron pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

2. En nuestro dictamen de fecha 12 y 30 de abril de 1984, nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1983 contenía las siguientes salvedades relacionadas con los eventuales ajustes por (a) la materialización de un convenio de reestructuración de los pasivos financieros con sus acreedores y (b) la recuperabilidad en las cuentas por cobrar con sociedades relacionadas. En consideración a que al 31 de diciembre de 1984 tales situaciones fueron resueltas, como se indica en notas 10 y 19b nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados de 1983 aquí presentada no incluye tales salvedades.

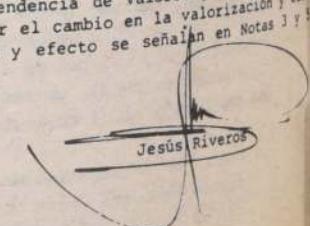
3. Con fecha 22 de febrero de 1985 emitimos nuestra opinión sobre las salvedades sobre los estados financieros de Viña Santa Carolina S.A. y filiales al 31 de diciembre de 1984 y 1983. Con posterioridad a esa fecha, y como se explica en Nota 25, la Sociedad ha reclasificado algunos rubros de sus activos y del estado de resultados del año 1984, como también, agregando y ampliando algunas notas a los estados financieros del mismo año.

4. En nuestra opinión, dichos estados financieros consolidados presentan equitativamente la situación financiera de Viña Santa Carolina S.A. y sus filiales al 31 de diciembre de 1984 y 1983 y los resultados de sus operaciones. Los cambios en la posición financiera por los ejercicios de doce meses terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas específicas de la Superintendencia de Valores y Seguros que aplicaron sobre bases uniformes, excepto por el cambio en la valorización y clasificación de inversiones, cuya naturaleza y efecto se señalan en Notas 3 y 19b, cambio con el cual concordamos.

LANGTON CLARKE
COOPERS & LYBRAND

22 de febrero de 1985 (18 de abril
de 1985 para la Nota 25)




Jesús Riveros

EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983

(En miles de pesos)

ACTIVO	1984 M\$	1983 M\$	PASIVO	1984 M\$	1983 M\$
ACTIVO CIRCULANTE:			PASIVO CIRCULANTE:		
Disponible	74.330	39.080	Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo, parte circulante	303.309	249.508
Depósitos a plazo	40.088	287.265	Obligaciones con el sector público a largo plazo, parte circulante	57.777	24.484
Deudores por ventas	660.102	890.162	Cuentas por pagar	184.183	276.094
Deudores varios	21.523	13.052	Acreedores varios	6.443	35.623
Existencias	149.118	141.548	Provisiones	49.088	56.235
Impuestos por recuperar	4.886	7.897	Retenciones	19.335	36.345
Gastos pagados por anticipado	236	27.226	Total pasivo circulante	620.135	678.289
Total activo circulante	950.283	1.406.230	PASIVO A LARGO PLAZO:		
ACTIVO FIJO:			Obligaciones con bancos e instituciones financieras	1.478.032	785.139
Terrenos	3.198.913	3.201.483	Obligaciones con el sector público	33.627	32.746
Construcciones y obras de infraestructura	46.990.891	43.752.329	Indemnización por años de servicio	173.242	177.208
Maquinarias y equipos	1.163.615	1.269.844	Total pasivo a largo plazo	1.684.901	995.093
Inversiones por incorporar	1.158.203	2.250.099	PATRIMONIO NETO:		
Depreciaciones acumuladas	(25.239.084)	(24.019.627)	Aportes fiscales	7.239	7.239
Subtotal	27.272.538	26.454.128	Reservas	37.648.228	37.648.228
Urbanizaciones aportadas por terceros (neto de depreciación acumulada por M\$380.168 en 1984 y M\$252.118 en 1983)	3.520.317	2.912.950	Aportes de terceros	3.749.910	3.014.492
Activo fijo neto	30.792.855	29.367.078	Resultados acumulados:		
OTROS ACTIVOS			Pérdidas acumuladas al inicio del año	(10.586.591)	(9.891.043)
Derechos de aprovechamiento sobre el Río Maipo	112.259	67.101	Pérdida del año	(478.336)	(695.548)
Acciones y otros derechos	6.333	5.960	Patrimonio neto	30.340.450	30.083.368
Pagarés del Banco Central de Chile - dólar preferencial	27.872	-	TOTAL DEL PASIVO	32.645.486	31.756.750
Cuentas por cobrar a largo plazo	426.000	520.572			
Materiales y repuestos de consumo a largo plazo	310.211	326.357			
Servidumbres	19.673	19.673			
Diferencia de cambio Acuerdo N° 1466 del Banco Central de Chile	-	43.779			
Total otros activos	902.348	983.442			
TOTAL DEL ACTIVO	32.645.486	31.756.750			

Las notas 1 al 18 forman parte integrante de estos estados

EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983
(En miles de pesos)

	1984 M\$	1983 M\$
INGRESOS DE EXPLOTACION	3.287.185	3.530.887
COSTO DE EXPLOTACION	(2.495.773)	(3.004.864)
MARGEN DE EXPLOTACION	791.412	526.023
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(844.723)	(998.357)
PERDIDA OPERACIONAL	(53.311)	(472.334)
RESULTADO NO OPERACIONAL:		
Ingresos financieros:		
Producto de inversiones	79.418	183.802
Intereses y descuentos	126.716	164.172
Otros ingresos fuera de la explotación:		
Ingresos por venta de activos	-	6.880
Servicios fuera de la explotación	1.208	650
Otros	22.943	25.230
Gastos financieros:		
Intereses, comisiones y otros	(126.246)	(97.854)
Diferencias de cambio pagadas durante el año	(41.992)	(28.347)
Otros egresos fuera de la explotación:		
Costo de venta de activos y mercancías de suministros	-	(7.487)
Incremento provisiones para deudas incobrables	(9.673)	(89.020)
Litigios resueltos y en proceso de resolución	(16.167)	(21.222)
Condonación de intereses	(120.230)	-
Bienes y fondos traspasados al Fisco a título gratuito	(27.759)	-
Otros	(64.807)	-
Corrección monetaria - pérdida	(248.436)	(360.018)
Pérdida no operacional	(425.025)	(223.214)
PERDIDA DEL AÑO	(478.336)	(695.548)

Las notas 1 al 18 forman parte integrante de estos estados

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983 (En miles de pesos)

	1984 M\$	1983 M\$
RECURSOS OBTENIDOS:		
De operaciones:		
Pérdida del año	(478.336)	(695.548)
Cargos (abonos) a resultados que no involucran movimiento de capital de trabajo:		
Depreciaciones	1.469.860	1.916.428
Retiro de bienes del activo fijo	17.586	-
Castigo de diferencias de cambio por dólar preferencial no recuperadas	15.907	-
Indemnización por años de servicio devengada en el año	51.370	47.605
Corrección monetaria neta de rubros no circulantes	103.759	17.075
Otros	(2.864)	-
Total recursos provenientes de operaciones	1.177.282	1.285.560
Otros recursos:		
Dirección Nacional de Riego:		
Gastos imputados al saldo	-	8.374
Traspaso al circulante	-	30.103
Costo de venta de bienes del activo fijo	-	3.126
Disminución neta de:		
Materiales y repuestos de consumo a largo plazo	16.146	-
Diferencia de cambio Acuerdo N° 1466 del Banco Central de Chile	-	7.228
Utilización del crédito obtenido del BIRF	969.412	896.321
Deuda a largo plazo con la Dirección General de Aguas	23.164	-
Venta pagarés Tesorería General de la República	-	72.793
Deuda a largo plazo con Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina	-	13.072
Incremento patrimonial por incorporación de urbanizaciones aportadas por terceros	735.418	708.974
Otros	-	2.875
Total recursos obtenidos	2.921.422	3.028.426
RECURSOS APLICADOS:		
Adiciones al activo fijo	2.222.932	2.916.367
Urbanizaciones aportadas por terceros	735.418	708.974
Derechos de aprovechamiento sobre el Río Maipo	45.158	-
Anticipos de utilidades entregados al Fisco	-	140.530
Incremento neto de:		
Materiales y repuestos de consumo a largo plazo	-	5.939
Acciones y otros derechos	373	5.339
Obligaciones a largo plazo con bancos e instituciones financieras y con el sector público, traspasadas al circulante	295.953	250.493
Indemnización por años de servicio:		
Traspaso al circulante	3.000	530
Pagos contra la provisión a largo plazo	231	-
Anticipos otorgados	16.150	5.819
Amortización anticipada préstamo BIRF	-	115.302
Total recursos aplicados	3.319.215	4.149.293
DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO	(397.793)	(1.120.867)

(CONTINUA)

EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA, ETC.

CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:	1984 M\$	1983 M\$
Aumento (disminución) en el activo circulante:		
Disponible y depósitos a plazo	(211.927)	(936.353)
Deudores por ventas y deudores varios	(221.589)	182.203
Existencias	7.570	44.797
Impuestos por recuperar y gastos pagados por anticipado	(30.001)	(12.444)
Disminución neta en el activo circulante	(455.947)	(721.797)
(Aumento) disminución en el pasivo circulante:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras y otras obligaciones a largo plazo, parte circulante	(87.094)	(209.539)
Cuentas por pagar	91.911	(196.014)
Provisiones y retenciones	24.157	25.993
Acreedores varios	29.180	(19.510)
(Aumento) disminución neto en el pasivo circulante	58.154	(399.070)
DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO	(397.793)	(1.120.867)
	=====	=====

Las notas 1 al 18 forman parte integrante de estos estados

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS ANOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1984 Y 1983
(En miles de pesos)

1. ACTIVIDAD

La Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS) es una institución autónoma del Estado, de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada como continuadora legal de la Empresa de Agua Potable de Santiago, en virtud de lo establecido en el artículo 8 del D.L. N° 2.050 del 23 de noviembre de 1977.

EMOS se relaciona con el Estado por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección Nacional de Obras Sanitarias.

2. PRACTICAS CONTABLES

- a) **Bases de presentación** - Los estados financieros se presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, considerándose, cuando procede, ciertas instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República. Además, la forma y contenido de estos estados financieros se ajusta a las normas que la Superintendencia de Valores y Seguros imparte a las sociedades anónimas abiertas, en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Ley 18.196 del 27 de diciembre de 1982 y la Circular conjunta del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicada en el Diario Oficial del 28 de marzo de 1983.
- b) **Corrección monetaria** - Los activos y pasivos no monetarios, el capital propio, las cuentas de resultado y el estado de cambios en la posición financiera, se actualizan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, con objeto de reflejar en los estados financieros la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Para estos efectos se considera principalmente la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC (22,2% y 23,7% para los años terminados el 31 de diciembre de 1984 y 1983, respectivamente).
- c) **Conversión** - Los activos y pasivos en unidades de fomento o monedas extranjeras se convierten a pesos sobre la base de las respectivas cotizaciones vigentes al cierre del año. En el caso del dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio observado publicado por el Banco Central de Chile (128,24 pesos por dólar y 87,54 pesos por dólar al 31 de diciembre de 1984 y 1983, respectivamente).
- d) **Depósitos a plazo** - Los depósitos a plazo se presentan por el valor del capital depositado, más los reajustes, si procede, e intereses devengados al cierre del año.

e) **Materiales y repuestos** - Los materiales y repuestos se valúan al costo de adquisición actualizado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

f) **Activo fijo y depreciaciones** - El activo fijo adquirido antes de 1978, se presenta al valor de tasación determinado por consultores independientes según un estudio técnico efectuado en 1977, corregido monetariamente de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Las adquisiciones efectuadas desde 1978, se valúan al costo actualizado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. El activo fijo incluye las principales renovaciones y mejoras, no así los gastos por mantenimiento y reparación, los cuales se debitan directamente a resultados.

La depreciación se calcula linealmente sobre el valor de tasación o de costo, según corresponda, debidamente actualizados y de acuerdo con los años de vida útil restante de los bienes.

Los activos fijos entregados en concesión (Nota 6b), se incluyen en este rubro y se valúan y depreciarán en la forma señalada anteriormente.

Las urbanizaciones aportadas por terceros se presentan valorizadas en la forma descrita en la Nota 6d) y se depreciarán a resultados a contar de 1983, de acuerdo con los años de vida útil restante de los bienes.

Las conexiones domiciliarias financiadas por terceros no se incluyen en los estados financieros (Nota 6c).

g) **Derechos de aprovechamiento sobre el Río Maipo** - Los derechos de aprovechamiento sobre el Río Maipo (Nota 7), se presentan al costo de adquisición actualizado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

h) **Gastos por estudios de proyectos** - De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los gastos por estudios de proyectos que no se materializan en alguna obra, no se difieren sino que se debitan directamente a resultados cuando se incurren.

i) **Indemnización por años de servicio** - La indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar a sus trabajadores en virtud de los convenios suscritos, se provisiona anualmente al valor corriente y se presenta en el pasivo neto de los anticipos otorgados al personal con cargo a dicho fondo.

j) **Ingresos y gastos** - Los ingresos y gastos se registran de acuerdo con el principio de lo devengado, excepto por el costo de las vacaciones devengadas por el personal, el cual se registra cuando los trabajadores hacen uso de su feriado legal.

k) **Estados financieros de 1983** - Para fines comparativos, los estados financieros de 1983 y sus respectivas notas se presentan actualizados extracontablemente en un 22,2%. Dicho porcentaje corresponde a la variación del Índice de Precios al Consumidor ocurrida entre noviembre de 1984 y noviembre de 1983.

3. CAMBIOS CONTABLES

Las prácticas contables descritas en la Nota 2 han sido aplicadas uniformemente durante los años 1984 y 1983.

4. CORRECCION MONETARIA

El detalle de la corrección monetaria abonada (debitada) a resultados es el siguiente:

	1984 M\$	1983 M\$
Actualización del balance general:		
Impuestos por recuperar	368	2.159
Materiales y repuestos	85.375	76.892
Activo fijo	5.695.221	5.662.570
Otros activos	26.587	17.146
Capital propio	(5.562.077)	(5.839.519)
Diferencia de cambio (Nota 12)	(347.850)	(70.358)
Otros pasivos	(12.829)	(9.478)
Subtotal	(115.205)	(160.588)
Actualización del estado de resultados	(133.231)	(199.430)
Pérdida por la variación en el poder adquisitivo de la moneda	(248.436)	(360.018)

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre de 1984 y 1983, las existencias de la Empresa están constituidas por materiales, insumos y repuestos de man-

(CONTINUAR)

EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS

El pasivo con las Municipalidades de Providencia, Las Condes y La Reina representa el saldo adeudado por una servidumbre administrativa perpetua otorgada por dichas Municipalidades, para que la Empresa emplace en terrenos de propiedad de las mismas, obras de infraestructura de agua potable. Este pasivo no devenga intereses y el saldo al 31 de diciembre de 1984 será amortizado en diez cuotas semestrales iguales expresadas en unidades de fomento con vencimientos en junio y diciembre de cada año.

El pasivo con la Municipalidad de Conchalí representa el saldo adeudado por permisos municipales para la ejecución de obras. Este pasivo no devenga intereses y el saldo al 31 de diciembre de 1984 será imputado durante 1985 a la deuda que dicha Municipalidad tiene con la Empresa por venta de agua.

11. PROVISION PARA INDEMNIZACION POR ANOS DE SERVICIO

Durante 1984 y 1983 la provisión para indemnización por años de servicio tuvo los siguientes movimientos:

	1984 M\$	1983 M\$
Saldo al 1º de enero	161.962	151.756
Incremento provisión	51.370	47.605
Pagos del año	<u>(2.372)</u>	<u>(1.444)</u>
Sub-total	210.960	197.917
Anticipos a cuenta de indemnización	<u>(34.718)</u>	<u>(18.568)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre	176.242	179.349
	=====	=====
En los estados financieros, esta provisión se presenta de la siguiente manera (Nota 9):		
A corto plazo	3.000	2.141
A largo plazo	173.242	177.208
Totales	176.242	179.349
	=====	=====

14. PATRIMONIO NETO

Durante 1984 y 1983 las cuentas de patrimonio tuvieron el siguiente movimiento:

	RESERVAS							Patrimonio neto M\$
	Aportes fiscales M\$	Capital por reservas acumuladas M\$	Leyes especiales M\$	Revalorización bienes del activo fijo M\$	Otras M\$	Aportes de terceros M\$	Pérdidas acumuladas M\$	
Saldos al 1º de enero de 1983	4.789	24.002.620	804.867	98.458	35	1.525.202	(6.543.365)	19.892.606
Urbanizaciones 1983 (Nota 6d)								516.066
Corrección monetaria Pérdida del año	1.135	5.688.621	190.753	23.335	8	425.583	(1.550.778)	4.778.657
							(569.188)	(569.188)
Saldos históricos al 31 de diciembre de 1983	5.924	29.691.241	995.620	121.793	43	2.466.851	(8.663.331)	24.618.141
Actualización Nota 2k)	1.315	6.591.455	221.028	27.038	10	547.641	(1.923.260)	5.465.227
Saldos al 31 de diciembre de 1893, actualizados	7.239	36.282.696	1.216.648	148.831	53	3.014.492	(10.586.591)	30.083.368
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Saldos históricos al 31 diciembre de 1983 Urbanizaciones 1984 (Nota 6d)	5.924	29.691.241	995.620	121.793	43	2.466.851	(8.663.331)	24.618.141
Corrección monetaria Pérdida del año	1.315	6.591.455	221.028	27.038	10	638.568	(1.923.260)	5.562.077
						644.491	(478.336)	(478.336)
Saldos al 31 de diciembre de 1984	7.239	36.282.696	1.216.648	148.831	53	3.749.910	(11.064.927)	30.340.450
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

12. MONEDA EXTRANJERA

Como se desprende de la Nota 10, la Empresa tiene pasivos contraídos en monedas extranjeras por M\$1.781.341 al 31 de diciembre de 1984 (M\$1.036.843 al 31 de diciembre de 1983), equivalentes a US\$13.890.682 y US\$9.692.483, respectivamente.

Una parte de dichos pasivos fue contraída con anterioridad al 6 de agosto de 1982 y en consecuencia, se encontraba afecta al dólar preferencial. Sin embargo, el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile acordó en su Sesión N° 1566 celebrada el 22 de febrero de 1984, excluir del beneficio de dólar preferencial a contar de dicha fecha, a las empresas, servicios e instituciones del sector público definidas en los artículos N°s 1 y 2 transitorios del D.L. N°1.263 de 1975.

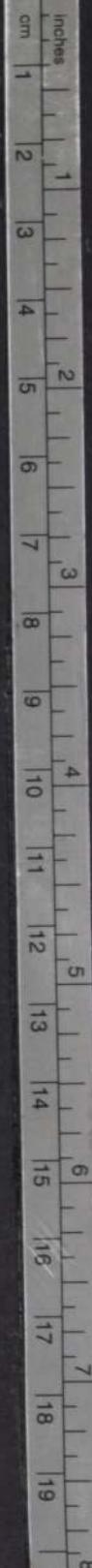
Por este motivo, al 31 de diciembre de 1983 sólo se contabilizaron las diferencias de cambio a recuperar por las amortizaciones efectuadas antes del referido Acuerdo, las cuales ascendían a M\$43.779. De este importe, durante 1984 se recibieron pagarés por M\$27.872 y se castigaron M\$15.907 por no haberse recibido del Banco Central de Chile el correspondiente beneficio.

A raíz de la variación de la cotización de la unidad de fomento y de las distintas monedas extranjeras, durante 1984 y 1983 se produjo una pérdida neta de cambio ascendente a M\$389.842 y M\$98.705, respectivamente. Esta pérdida de cambio se debió a resultados de la siguiente manera:

	1984 M\$	1983 M\$
A gastos financieros, por la pérdida de cambio realizada durante el año	41.992	28.347
A corrección monetaria, por la actualización de los saldos en moneda extranjera al cierre del año (Nota 4)	347.850	70.358
Total	389.842	98.705
	=====	=====

13. IMPUESTOS A LA RENTA

La Empresa no registró provisión para impuestos a la renta por tener significativas pérdidas tributarias acumuladas al 31 de diciembre de 1984. Dichas pérdidas tributarias corresponden al impuesto de primera categoría las que, según la legislación vigente, pueden ser deducidas de las rentas líquidas imponibles de ejercicios futuros, sin plazo de expiración.



EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS (CONCLUSION)

15. TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones con entidades relacionadas corresponden principalmente a operaciones del giro efectuadas en condiciones normales de mercado con empresas estatales y organismos fiscales (ventas de agua, adquisición de servicios de utilidad pública, etc.).

Al 31 de diciembre de 1984 y 1983, el detalle de los principales activos y pasivos existentes con empresas o instituciones del Estado, es el siguiente:

	1984 M\$	1983 M\$
Activos:		
Depósitos a plazo en el Banco del Estado de Chile	40.088	-
Deudores por ventas a empresas fiscales	82.644	143.497
Cuentas por cobrar a la Dirección Nacional de Riego	-	24.335
Pagarés del Banco Central de Chile - dólar preferencial	27.872	-
Anticipos de utilidades entregados al Fisco (Nota 8a)	426.000	520.572
Diferencia de cambio Acuerdo N° 1466 del Banco Central de Chile (Nota 12)	-	43.779
Totales	576.604	732.183
Pasivos:		
Obligaciones con el sector público a corto y largo plazo (Nota 10b):		
Servicio Nacional de Aduanas	-	2.196
Dirección General de Aguas	53.766	39.348
Municipalidades de Providencia, Las Condes, La Reina y Conchalí	29.660	15.686
Dirección Nacional de Riego	7.978	-
Impuestos de retención por pagar	11.146	25.674
Totales	102.550	82.904

16. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Demandas en contra de la Empresa

Diversas empresas constructoras han demandado a la Empresa por la eventual improcedencia de cobros efectuados para aportes a obras generales, por un total de M\$15.268. No se ha establecido provisión alguna por este concepto al cierre del año, dado que estos juicios se encuentran por el momento suspendidos en su etapa inicial.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DICTAMEN DE AUDITORIA

SANTIAGO, 24 de Abril de 1985.

Hemos examinado los balances generales de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias al 31 de diciembre de 1984 y 1983 y los respectivos estados de resultados y de cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por consiguiente, comprobaciones parciales de los registros de contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que estimamos necesaria en las circunstancias, excepto por lo expresado en el párrafo siguiente:

1.- Como se expresa en la Nota 6 c), la Empresa al 31 de diciembre de 1984 y 1983, aún no ha registrado contablemente las conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado financiadas por terceros, por encontrarse estudiando su valorización y forma de contabilización.

2.- En nuestro dictamen de fecha 18 de abril de 1984, nuestra opinión sobre los estados financieros de 1983, contenía una salvedad, dado que la Empresa se encontraba analizando el destino dado a algunos bienes del activo fijo. Durante 1984, como se explica en Nota 6 f) la Empresa concluyó el análisis, no encontrándose diferencias significativas, razón por la cual nuestra actual opinión sobre los referidos estados financieros difiere con la expresada en el dictamen anterior.

3.- En nuestro dictamen de fecha 18 de abril de 1984, nuestra opinión sobre los estados financieros de 1983, contenía una excepción derivada de la incertidumbre existente sobre el dominio de una importante cantidad de bienes inmuebles que posee la Empresa, ya sea en propiedad, uso o explotación,

b) Cuentas de orden

El detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 1984 y 1983 es el siguiente:

	1984 M\$	1983 M\$
Documentos en garantía		
Hipoteca sobre derechos de aprovechamiento sobre el Río Maipo (Nota 7)	428.365	526.094
Totales	96.785	50.432
	525.150	576.526
	=====	=====

17. ENAJENACION DE ACTIVOS

El 28 de marzo de 1983 se publicó en el Diario Oficial el DFL N° 2 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el cual establece normas e importes aproximados de las enajenaciones de bienes prescindibles que deberán efectuar las empresas del Estado. De acuerdo con esta norma, la Empresa deberá enajenar activos por aproximadamente M\$144.000 y el producto de las enajenaciones deberá reducirse de su patrimonio, ya que los fondos deben ser traspasados al Fisco.

La Empresa ha efectuado gestiones con el fin de dar cumplimiento a esta disposición, pero a la fecha no se han materializado en ventas.

18. HECHOS POSTERIORES

A raíz del movimiento sísmico producido el 3 de marzo de 1985, la Empresa deberá destinar aproximadamente M\$71.000 a obras de reparación y habilitación de infraestructura productiva y de distribución, en zonas afectadas por el terremoto.

CARMEN MONTECINOS ZAMORA
CARMEN MONTECINOS ZAMORA
Contador General

CARLOS AMENABAR TIRADO
CARLOS AMENABAR TIRADO
Gerente
Administración y Finanzas

CARDENIO ATERO SERRANO
CARDENIO ATERO SERRANO
Ingeniero Jefe
Departamento Finanzas

DARIO RODRIGUEZ PURATICH
DARIO RODRIGUEZ PURATICH
Gerente General

los cuales se encuentran inscritos a nombre de terceros. Como se explica en Nota 6e) la Empresa contrató los servicios de asesores externos a fin de regularizar la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces para que los referidos bienes queden a su nombre. Asimismo, solicitó al Ministerio de Obras Públicas la dictación de un Decreto Supremo, para proceder al traspaso de todas aquellas propiedades inscritas a nombre del Fisco. Sin embargo, por el momento no es posible predecir el resultado de las gestiones realizadas por la Empresa.

En nuestra opinión, sujeta a los efectos que pudieran tener en los estados financieros de 1984 y 1983, los eventuales ajustes que resulten de la valorización de las conexiones domiciliarias aportadas por terceros señalada en el punto 1 y de la resolución de la incertidumbre indicada en el punto 3, los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, al 31 de diciembre de 1984 y 1983 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por los años terminados a esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, normas de la Superintendencia de Valores y Seguros y de la Contraloría General de la República, aplicados de manera uniforme.

ENRIQUE ZAMORANO SAavedra
ENRIQUE ZAMORANO SAavedra

GASTON LEMAIRE CEPEDA
GASTON LEMAIRE CEPEDA

OSVALDO TURRIAGA RUIZ
OSVALDO TURRIAGA RUIZ
Contralor General de la República

EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS

tención, cuya presentación en los estados financieros es la siguiente:

	Activo circulante M\$	Otros activos M\$	Total M\$
1984: Total existencias	149.118	372.354	521.472
Provisión para mermas (Nota 9)	-	(62.143)	(62.143)
Neto	149.118	310.211	459.329
1983: Total existencias	141.548	401.916	543.464
Provisión para mermas (Nota 9)	-	(75.559)	(75.559)
Neto	141.548	326.357	467.905

La clasificación otorgada a las existencias se ha efectuado considerando la fecha de realización esperada de las mismas. Si bien en los últimos años la Empresa ha mantenido la política de encargar a terceros la construcción y reparación de obras de activo fijo por contratos de suma alzada, se considera imprescindible mantener estos stocks para hacer frente a eventualidades futuras.

6. ACTIVO FIJO

a) Detalle del activo fijo al 31 de diciembre de 1984 y 1983.

La composición del activo fijo al cierre del ejercicio es la siguiente:

	1984 M\$	1983 M\$
Terrenos	3.198.913	3.201.483
Construcciones y obras de infraestructura:		
Edificios	1.251.851	1.159.876
Instalaciones de producción	9.086.974	7.975.222
Instalaciones de distribución	23.874.115	21.880.115
Instalaciones de alcantarillado	12.483.001	12.457.486
Instalaciones de infraestructura	294.950	279.630
Maquinarias y equipos	1.163.615	1.269.844
Inversiones por incorporar	1.158.203	2.250.099
Depreciaciones acumuladas	(25.239.084)	(24.019.627)
	27.272.538	26.454.128
Urbanizaciones aportadas por terceros, neto de depreciación acumulada (M\$380.168 en 1984 y M\$252.118 en 1983)	3.520.317	2.912.950
Totales	30.792.855	29.367.078
	=====	=====

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a M\$1.469.860 en 1984 y M\$1.916.428 en 1983.

b) Activos fijos entregados en concesión

Lampa, Colina y Esmeralda - El 1º de septiembre de 1980 se entregaron en concesión a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado Alfredo Jara y Cía. Ltda., por 30 años y a título gratuito, las instalaciones de producción y distribución de agua potable y alcantarillado de las localidades de Lampa, Colina y Esmeralda. Esta concesión fue formalizada por Decreto Supremo N° 1302 de 1982. El valor neto de libros de los activos traspasados asciende aproximadamente a M\$124.000 al 31 de diciembre de 1984.

Remodelación San Borja - El 30 de abril de 1981, según escritura pública, firmada ante notario público, se entregó por 99 años y a título gratuito, a los copropietarios de la Remodelación San Borja, la administración, uso y explotación de la planta elevadora de agua fría y la central térmica. En la actualidad la Empresa está tramitando la dictación del Decreto Supremo respectivo, a fin de normalizar esta concesión. El valor neto de libros de los activos traspasados asciende aproximadamente a M\$41.000 al 31 de diciembre de 1984.

c) Conexiones domiciliarias financiadas por terceros

La Empresa no ha registrado contablemente las conexiones domiciliarias financiadas por terceros, ya que se está estudiando su valorización y la forma de contabilización de las mismas.

d) Urbanizaciones aportadas por terceros

Las urbanizaciones de agua potable y alcantarillado, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley General de Urbanizaciones y Construcciones deben efectuar a su costo los propietarios que urbanizan un terreno, pasan a ser pro-

piedad de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias una vez efectuada la inspección técnica de las obras, según lo estipulado por la Contraloría General de la República en su Dictamen N° 043010 del 20 de julio de 1979.

Hasta el 31 de diciembre de 1982, la Empresa no había registrado contablemente las urbanizaciones aportadas por terceros entre los años 1978 y 1982, ya que estaba estudiando su valorización y la forma de contabilizar las mismas. En 1983 se concluyó el referido estudio, incorporándose dichos bienes al activo fijo, con abono a una cuenta de pasivo no exigible denominada Aportes de Terceros (Nota 14).

Estos bienes fueron valorizados inicialmente teniendo en consideración los proyectos de construcción de los urbanizadores, los planos de recepción de las obras y la nómina de precios pre establecidos por el Departamento de Construcción de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, debidamente actualizados a la fecha de recepción de las obras. Los valores así determinados fueron corregidos monetariamente considerando la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el mes de recepción de las obras y el 31 de diciembre de 1982, con desfase de un mes, y depreciados a contar de dicha fecha de recepción de acuerdo a la vida útil estimada para este tipo de bienes. Dada la naturaleza de estos aportes y su importancia significativa, el valor neto determinado al 31 de diciembre de 1982 se incorporó en forma retroactiva al activo de la Empresa con abono a la cuenta aportes de terceros referida anteriormente.

Las urbanizaciones recepcionadas durante 1984 y 1983 se han valorizado con el mismo criterio señalado anteriormente y se han depreciado con cargo a resultado de los respectivos años de incorporación.

e) Títulos de dominio de inmuebles

Durante 1983 se concluyó un estudio de los títulos de dominio y otra documentación relacionada con los inmuebles que posee la Empresa, ya sea en propiedad, uso o explotación. Dicho estudio, efectuado por asesores externos, reveló que gran cantidad de dichas propiedades se encontraban a nombre de terceros, esto es, particulares, el Fisco y otras instituciones del Estado. Para regularizar lo indicado, se contrató los servicios de asesores externos con el fin de que todos aquellos títulos a nombre de particulares y de instituciones fiscales queden inscritos a nombre de la Empresa. Asimismo, se solicitó al Ministerio de Obras Públicas la dictación de un Decreto Supremo, para proceder al traspaso de todas aquellas propiedades inscritas a nombre del Fisco.

f) Bienes del activo fijo en proceso de análisis

Al 31 de diciembre de 1983, la Empresa se encontraba analizando el destino que se le había dado a bienes del activo fijo por un valor neto de libros de M\$66.723 (expresado en moneda del 31 de diciembre de 1983). Durante 1984, la Empresa concluyó este análisis y efectuó además un completo reprocesso de su activo fijo, a fin de incorporar a los respectivos registros auxiliares de control ciertas partidas que en años anteriores se encontraban contabilizadas sólo a nivel de cuentas de mayor y regularizar retroactivamente otras situaciones menores de valorización de algunos bienes, especialmente de obras mantenidas como en ejecución que ya habían entrado en funcionamiento. Las diferencias determinadas a raíz de lo anterior no fueron significativas, razón por la cual se imputaron a los resultados del presente ejercicio.

7. DERECHOS DE APROVECHAMIENTO SOBRE EL RÍO MAIPO

De acuerdo a estudios de demanda, se requiere para 1985 una producción de agua tratada de 15 m³/seg. El mayor caudal está consultado en el proyecto de construcción, mejoramiento y ampliación de las plantas de Vizcachas y Vizcachitas, como proveniente del Río Maipo.

Para el financiamiento de parte de estas inversiones, la Empresa ha obtenido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, cuyas cláusulas se detallan en la Nota 10, el que fue condicionado a que EMOS obtenga un gasto de agua máximo de 15 m³/seg.

Dado que en la actualidad EMOS con sus plantas e instalaciones existentes tiene un déficit de producción de agua durante el período de primavera, verano y parte del otoño, de 3,5 m³/seg., la Empresa ha adquirido a la Dirección General de Aguas, en subasta pública, 501 acciones del Río Maipo 1º sección. En relación con estas compras de acciones, al 31 de diciembre de 1984 y 1983 existe una deuda con la Dirección General de Aguas, ascendente a M\$53.766 y M\$39.348, respectivamente (Nota 10). Para garantizar esta deuda, la Empresa tiene constituida hipoteca a favor de dicha Dirección (Nota 16b).

Además de las acciones del Río Maipo referidas anteriormente, la Empresa posee otras acciones y derechos de aprovechamiento de las aguas de dicho Río, así como derechos variables en el Embalse El Yeso, para conservar la cantidad de metros cúbicos por segundo a que se tiene derecho en el Río Maipo, cuando éste baja su caudal. Dichas acciones y derechos han sido recibidos a título gratuito tanto en 1984 como en años anteriores y, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados,

(CONTINUA)

EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS

no se les ha asignado valor contable alguno. Al 31 de diciembre de 1984, el total de acciones del Río Maipo recibidas a título gratuito asciende a 746,795.

8. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

a) Anticipos de utilidades

El saldo de cuentas por cobrar a largo plazo, presentado en el balance bajo el rubro otros activos, corresponde a los anticipos de utilidades entregados al Fisco durante 1980, 1982 y 1983, los cuales constituyen un crédito al impuesto a la renta, según lo establece el artículo 29 del D.L. N°1.263 del Ministerio de Hacienda. No obstante que la Empresa por sexto año consecutivo obtuvo pérdidas, de acuerdo a lo señalado por la Contraloría General de la República y lo establecido en el mencionado D.L. N°1.263, los anticipos enterados en arcas fiscales constituyen un crédito irrenunciable para la Empresa y por ende se presentan como por recuperar en el largo plazo.

Por otra parte, el Artículo 9º de la Ley 18.382, publicada en el Diario Oficial de fecha 28 de diciembre de 1984, establece que por resolución conjunta de los Ministerios de Hacienda y del ramo correspondiente, se podrá disponer que los anticipos otorgados con anterioridad a la vigencia de esta Ley, sean absorbidos con cargo al capital y reservas de la Empresa a través de una disminución de su patrimonio. La Empresa ha decidido hacer uso de esta opción solamente una vez que haya prescrito el plazo legal de 5 años que rige para este tipo de créditos, según lo establece el Artículo 2.515 del Código Civil.

b) Deudores de difícil recuperación

Al 31 de diciembre de 1984 y 1983 la Empresa tiene un saldo por cobrar proveniente de varios años anteriores, ascendente a M\$292.356 y M\$308.379, respectivamente. Dada la difícil recuperación de estos saldos, los importes antes mencionados se encuentran íntegramente provisionados en los respectivos años (Nota 9).

9. PROVISIONES Y CASTIGOS

El detalle de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 1984 y 1983 es el siguiente:

	1984 M\$	1983 M\$
Deducciones de las respectivas cuentas de activo:		
Para deudores por ventas de dudosa recuperación	40.740	159.009
Para mermas de materiales y repuestos de mantención (Nota 5)	62.143	75.559
Para deudores de difícil recuperación clasificados en el largo plazo (Nota 8b)	292.356	308.379
Totales	395.239	542.947
Presentadas como pasivo circulante:		
Indemnización por años de servicio (Nota 11)	3.000	2.141
Litigios resueltos y en proceso de resolución	5.525	5.619
Facturas pendientes de recibir	40.563	47.619
Otras provisiones	-	856
Totales	49.088	56.235
Presentada como pasivo a largo plazo:		
Indemnización por años de servicio (Nota 11)	173.242	177.208

En el año 1983, de acuerdo con instrucciones de la Contraloría General de la República, la Empresa activó las diferencias de inventarios castigadas en años anteriores, con abono a la provisión para mermas de materiales y repuestos de mantención.

La provisión establecida en 1984 y 1983 para facturas pendientes de recibir corresponde a gastos y adquisiciones de insumos y servicios devengados en dichos años, cuyas facturas no se habían recibido a la fecha de cierre de los estados financieros.

Es política de la Empresa provisionar la totalidad de las cuentas adeudadas por clientes, cuando la antigüedad de los mismos supera los 20 meses. La Ley 18.354 publicada en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 1984 autoriza a Emos, entre otras empresas, a condonar multas, intereses y reajustes y a castigar las deudas existentes a la fecha de publicación de esta Ley que se determinan como irrecuperables. Durante 1984 se registraron castigos por M\$179.229, correspondientes a condonaciones de intereses autorizadas, dentro de sus facultades legales,

por la propia Gerencia General de la Empresa y a la condonación autorizada por la Ley 18.354 antes mencionada. De este importe, M\$58.999 fueron debitados contra la provisión y M\$120.230 fueron debitados contra los resultados del presente ejercicio. Además, durante 1984 se castigaron M\$15.907, correspondientes a diferencias de cambio por dólar preferencial no recuperadas (Nota 12). Durante 1983 no se efectuaron castigos significativos.

10. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS Y CON EL SECTOR PÚBLICO, A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 1984 y 1983, el detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras y con el sector público, a corto y largo plazo, es el siguiente:

	1984	1983	1984	1983
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
a) Obligaciones con bancos e instituciones financieras:				
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	303.309	1.478.032	244.031	785.139
Byron Jackson-Argentina	-	-	5.477	-
Totales	303.309	1.478.032	249.508	785.139
b) Obligaciones con el sector público:				
Servicio Nacional de Aduanas	-	-	2.196	-
Dirección General de Aguas	30.602	23.164	19.674	19.674
Municipalidades de:				
Providencia, Las Condes	2.616	10.463	2.614	13.072
y La Reina	16.581	-	-	-
Conchalí	7.978	-	-	-
Dirección Nacional de Riego	-	-	-	-
Totales	57.777	33.627	24.484	32.746

Los importes presentados en el corto plazo incluyen los intereses devengados al cierre del año por el total de estas deudas. Los saldos por pagar al 31 de diciembre de 1984 a largo plazo tienen los siguientes vencimientos:

	Bancos e instituciones financieras M\$	Obligaciones con el sector público M\$	Total M\$
1986	276.518	14.198	290.716
1987	276.518	14.198	290.716
1988	276.518	2.616	279.134
1989	276.518	2.615	279.133
Años siguientes	371.960	-	371.960
Totales	1.478.032	33.627	1.511.659

La Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias obtuvo en 1980 un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por US\$27.000.000, rebajado en 1982 a US\$25.875.000, los cuales serán destinados a un programa de inversiones que ascenderá a US\$70.000.000, aproximadamente, debiendo EMOS financiar el remanente antes de 1985 de acuerdo a lo establecido en el convenio original. Sin embargo, la Empresa está procurando, a través del Ministerio de Obras Públicas, obtener una ampliación del plazo hasta junio de 1986 para completar el programa de inversiones pactado. Este préstamo está afecto a una tasa de interés del 8,25% anual, además de una tasa de 0,75% anual por concepto de comisión de compromiso, la que se aplica sobre el monto del préstamo no utilizado. La amortización del capital se hará en un plazo de 10 años, a contar de 1984, en tanto que los intereses son de amortización semestral. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 1984 asciende a US\$13.681.767 de capital (US\$9.495.785 al 31 de diciembre de 1983) y US\$208.915 de intereses (US\$124.971 al 31 de diciembre de 1983) y corresponde a la parte utilizada de este crédito al término de dichos años, menos las amortizaciones efectuadas a la fecha.

La deuda con Byron Jackson al 31 de diciembre de 1983 (US\$50.052 de capital y US\$1.147 de intereses), representa el saldo de un crédito para la compra de equipos motobombas. Este saldo corresponde a las últimas dos cuotas semestrales, con vencimiento en marzo y septiembre de 1984, y devengaba un 7,5% de interés anual. Estas cuotas se cancelaron en las fechas señaladas.

La deuda con el Servicio Nacional de Aduanas, ascendente a US\$20.528 al 31 de diciembre de 1983, representa el saldo de un impuesto al valor agregado diferido. Este saldo no devengaba intereses y corresponde a las últimas dos cuotas semestrales, con vencimientos en abril y octubre de 1984. Estas cuotas se cancelaron en las fechas señaladas.

La deuda con la Dirección General de Aguas al 31 de diciembre de 1984 asciende a UF23.122.947 de capital (UF15.083.895 al 31 de diciembre de 1983) y UF986.954 de intereses (UF2.568.79 al 31 de diciembre de 1983) y representa el saldo adeudado por la compra de derechos de aprovechamiento sobre el Río Maipo (Nota 7).

(CONTINUARÁ)

JUDICIALES
Y LEGALES

"POR haber sido extraviada factura N° 172 en blanco perteneciente a don Jeanes Bustos Saldia RUT 2.185.177-9 queda nula por el presente aviso".

30-2-3

NULO por hurto talonario cheque Banco Santiago serie AA N° 931026 al 931050. Cta Cte 01-03828-1.

30-2-3

NULO por extravío boletas del N° 51 al N° 100 Marcel Sain-tard Vera RUT 7.327.319-6.

30-2-3

POR robo quedan nulos cheques Banco O'Higgins casa matriz cuenta corriente N° 588997 - N° 1216348 al 350.

30-2-3

QUEDA nula Cta. Ahorro N° 1000056967 del Bco. Osorno por robo.

30-2-3

POR robo queda nulo cheque serie O.P.A. N° 1240765 de cuenta corriente 7172775 Banco Sud Americano Central.

30-2-3

POR extravío queda nulo Depósito a Plazo Fijo N° 427165 Banco de Santiago.

30-2-3

NULO por extravío cheque N° 00281740 al 00281742. Monto total: \$ 39.900. Cta. Cte. N° 179-40421-00 Bco. de Chile.

30-2-3

NULO talonario cheques Bco. Sigo. serie AH 543501 al 543525 por robo.

30-2-3

POR extravío quedan nulos cheques serie A4 N°s. 5880588 al 5880600 cuenta corriente N° 04327454 Banco Continen-tal Vicuña Mackenna.

30-2-3

POR extravío queda nulo cheque serie 85AB N° 08510652 Cta. 65614-03 Bco. Chile.

30-2-3

POR robo queda nulo cheque serie PCA N° 6007625 Cta. Cte. N° 332955-0. Banco Osorno Of. principal.

30-2-3

POR robo quedan nulos cheques serial S del N° 00464480 al 00464500 Cta. Cte. N° 20.000.03282-5 Banco Hi-potecario de Fomento Na-tional Of. matriz.

30-2-3

POR extravío queda nulo cheque N° 6993388 Cta. 335746 Banco O'Higgins.

30-2-3

POR extravío nulos cheques se-rie A 0038583, 0038588; 0041224 Cuenta 1104610 Ban-co Boston sucursal Providen-cia.

30-2-3

QUEDA nulo por extravío cre-dencial de Compañía de Telé-phones de Chile a nombre de Jo-se Véliz Ramírez. RUT 7.578.712-K.

30-2-3

POR robos quedan nulos che ques serie 854-B-08005780 Cta. 5009205-05 \$ 4.500 -AB-0 7965859 - Cta. 36921. \$ 300 -Bco. Chile Principal -AB-0423925 - Cta. 2-03256- 2 \$ 3.000 Bco. Santiago y PC A. 5997170 Cta. 213094-7- \$ 3.000 Bco. Osorno.

30-2-3

NOTIFICACION: Cuarto Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, presentóse Rubén Gris Muñoz Barría, empleado, Portugal 1514 Stgo., interponiendo demanda contra María Teresa Muñoz Cerna, dueña de casa, ignorarse domicilio, fin declarar nulo matrimonio celebrado entre ambos 29 Abril 1971 ante Registro Civil Tomé departamento Tomé, inscrito N° 117, por incompetencia oficial civil. Tribunal proveyó por interpuesta demanda, traslado. Previo trámites legales ordenóse notificar demanda a M. Teresa Muñoz Cerna, mediante tres avisos extractados diarios "El Mercurio" y "La Nación" esta ciudad, más correspondiente "Diario Oficial", según art. 54 Cód. Proc. Civil Rol 2.871-81 Secretaria.

29-30-2

ANULESE depósito plazo N° 2.025 Banco del Estado \$ 53.787. Ciro Aránguiz.

29-30-2

NULO por extravío quedan nulos cheque serie A 1 N° 0082999-0083000 cta. cte. 6667902 Banco del Estado, Suc. Vicuña Mackenna.

28-29-30

EXTRACTO. Juzgado Letras Maipo-Buín concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Luis Alberto Gamboa Severino y Rosa Núñez Pacheco a hija legítima Nancy del Carmen Gamboa Núñez. Secretario Suplente.

28-29-30

POR hurto quedan nulas guías 2701 al 3000 y facturas 00851 al 00900 a nombre de Guillermo Retamales RUT. 4.348.475-3 Puerto Williams 60, Valparaíso.

29-30-1°

NOTIFICACION: Ante este Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, presentóse don Miguel Leighton Puga, abogado y Matías Novoa Avaria, abogado, ambos domiciliados en Agustinas 1025, en representación del Banco Hipotecario y de Fomento de Chile —BHC— y demandan por requerimiento de pago conforme a procedimiento especial de la Ley de Bancos a doña Elisa Urrutia Concha, agricultora, domiciliada en Santiago, calle Galvarino Gallardo N° 2082, depto. 44, Providencia, y también en predio Haras Aguas Buenas, comuna y departamento de Mulchén, a quien el banco mencionado dio en préstamo la cantidad de 2.600 Unidades de Fomento en letras de crédito de su propia emisión, con interés del 8% anual, los cuales la deudora se obligó a pagar en ocho cuotas o dividendos anuales y sucesivos, con vencimiento el primero de ellos el 26 de junio de 1981, con una comisión estipulada en la escritura. La deudora ha caído en mora en el pago de la segunda cuota de amortización cuyo vencimiento se produjo el día 26 de junio de 1982, por lo que el saldo se hace exigible. El saldo asciende a la suma de 2.912 Unidades de Fomento que deberán ser pagadas según el valor que tengan al día del pago efectivo, todo con los intereses pactados. Para asegurar el cumplimiento se constituyó en favor del banco, hipoteca de primer grado sobre la propiedad rústica denominada Haras Aguas Buenas, antes Mallaraquito, ubicada en la provincia de Bío-Bío, departa-

mento y comuna de Mulchén, inscrita a su nombre a fs. 48 vta., N° 52 del Registro de Propiedad de 1979 del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén. La hipoteca se inscribió a fs. 81, N° 55 del Registro de Hipotecas de 1980 del mismo Conservador. Solicita se acoga la demanda y se requiera a doña Elisa Urrutia Concha, ya individualizada para que dentro del plazo de 10 días de dicho requerimiento, pague el valor en pesos correspondientes a 2.912 Unidades de Fomento, valor al día del pago efectivo, con más intereses penales. Primer otros: acompaña documento en que se funda demanda; Segundo otros: embargo del bien hipotecado; Tercer otros: designa depositario a don Hugo P. Alfonso Aracena, abogado, mismo domicilio, banco; Cuarto otros: personería; Quinto otros: patrocinio y poder. El Tribunal proveyó a fs. 7 vta.: Santiago, ocho de septiembre de 1982. A lo ppal., notifíquese y requiérase a la demandada, para que dentro de plazo de diez días pague a la demandante el valor en pesos correspondiente a 2.912 Unidades de Fomento, al valor al día del pago efectivo, más intereses y costas. Al primer otros, por acompañada, con citación, a custodia; al segundo otros, como se pide; al tercero, cuarto y quinto otros, téngase presente. Rol N° 3175-82. Papel simple. Proveyó don Rubén Palma Mejías, Juez titular, Irene Alvarez Hauenstein, Secretaria Subt. A fs. 16, la demandante solicita notificación de demanda, por avisos a la demandada; primer otros, oficios y segundo otros, apercibimiento a la demandada para que designe un domicilio conocido dentro de los límites urbanos de esta ciudad, bajo apercibimiento de notificárselle todas las resoluciones por el estado diario. Cumplidas diligencias de oficios, el Tribunal proveyó con fecha 23 de Mayo de 1983, a fs. 29 vta.: Como se pide, fiándose al diario La Nación, sin perjuicio de la que deberá hacerse en el Diario Oficial en extracto redactado por el Secretario. Firmado Rubén Palma Mejías, Juez titular y Raúl Molina Naritelli, Secretario titular. Lo que notificó y requiere a doña Elisa Urrutia Concha. Juicio "Banco Hipotecario y de Fomento de Chile con Urrutia Concha, Elisa", rol N° 3175-82, requerimiento. Secretaria.

29-30-2

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Santiago, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Víctor Macario Cornejo Jaque, a sus hijas naturales María Victoria y Cecilia Jacqueline Cornejo Lara. Secretario.

29-30

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil de Santiago, concedió la posesión efectiva de herencia intestada quedada al fallecimiento de don Luis Humberto Cartagena Díaz, a su hija legítima, Sara de las Mercedes Cartagena Hernández, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente, doña Miguelina de las Mercedes Hernández Escalón. Secretaria.

29-30

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil de Santiago, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña María Luisa Rivas Estay, a sus hijas legítimas, Miryam Leonor, Elías Sergio y Marta Eugenia, todos Guajardo Rivas, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente don Elías Sergio Guajardo Contreras.

DECIMOQUINTO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de Amelia Roffe Véjar para Simón, Daniel Marcos, Paulina Estrella, todos Schwartzman Roffe y Abraham Schwartzman Roffe y Abraham Schwartzman Szwedlik, calidad herederos testamentarios y sin perjuicios derechos Abraham Schwartzman Szwedlik. Secretaria.

29-30-2

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas de José Peña Contreras y Auristela Díaz Verdugo para Práxedes, Beatriz, Edita y Edelmira Peña Díaz.

27-29-30

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas de José Peña Contreras y Auristela Díaz Verdugo para Práxedes, Beatriz, Edita y Edelmira Peña Díaz.

27-29-30

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Zamorano Rojas para María Teresa y María Abarca Zamorano.

27-29-30

DECIMO Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada Ricardo González Vásquez, a Ricardo Enrique y Víctor Arturo González Albornoz. Secretaria.

27-29-30

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Rivano Herrera para Carlos Jorge y Magali Rivano Muñoz, María y María Macarena, José y Francisco Ateaga Rivano, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Piña Araya. Inventariaré practicaré 13 mayo 16 horas.

27-29-30

PRIMER Juzgado Civil Santiago. Practicaré Secretaría Inventariaré Solemne y Tasación Bienes Sociedad Conyugal Gustavo Burton Vilagrón y María Arce Catalán, 2 mayo 1985, quince horas. Notifico a cónyuges mencionados y terceros interesados. Secretario.

27-29-30

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva de Manuela Rojas Pizarro y Carlos Cereceda Díaz para Nolvia, Héctor, Waldo y Guido Cereceda Rojas.

27-29-30

económicos 51

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Palmira Aceituno para María y Domingo Faúndez Aceituno, Rosa y José Faúndez Vásquez.

27-29-30

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Graciela Moraga Gaete a hijos Jaime, Luis y Mireya, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Piña Araya. Inventariaré practicaré 13 mayo 16 horas.

27-29-30

PRIMER Juzgado Civil Santiago. Practicaré Secretaría Inventariaré Solemne y Tasación Bienes Sociedad Conyugal Gustavo Burton Vilagrón y María Arce Catalán, 2 mayo 1985, quince horas.

27-29-30

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva de Manuela Rojas Pizarro y Carlos Cereceda Díaz para Nolvia, Héctor, Waldo y Guido Cereceda Rojas.

27-29-30

AVISO

SOLICITA CONCESSION DEFINITIVA

La empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que, en conformidad con lo dispuesto en el D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, se le otorgue concesión definitiva para establecer en la Región de Los Lagos, provincia de Chiloé, comuna de Ancud, una línea de transporte de energía eléctrica de 23 kV denominada Pugueñún-Puerto Elvira.

Esta línea estará destinada a interconectar la subestación Puerto Elvira con la nueva subestación terminal ubicada en Punta Pugueñún donde se unirá al nuevo cruce submarino del Canal de Chacao.

La referida línea en su recorrido de 10,43 km., atravesará las propiedades que a continuación se indican. En las propiedades particulares se deberán constituir servidumbre en conformidad a la Ley.

PROPIETARIO

NOMBRE DEL PREDIO

LONGITUD

(m)	
483,95	Los Arrayanes
165,07	Sta. Trinidad
412,88	Esteros
1,84	Rosedal
43,12	Rosedal
119,90	Los Robles
143,20	La Soledad
87,50	Centina
139,22	Las Cumbres
50,00	Las Cumbres
166,45	Las Perdices
249,93	El Maitén
11,00	Estero
8,32	Rosedal
39,00	Rosario
29,00	Los Robles
251,19	La Soledad
95,00	Centina
59,98	Las Cumbres
258,10	El Maitén
12,65	Camino Público
145,46	Delicias
188,69	El Botocito
54,93	Río Colorado
9,00	Camino Público
55,00	La Torre
12,00	Estero
169,99	La Torre
216,80	---
314,76	---
140,27	Las Vegas
15,66	Camino Público
20,00	Juan Barrientos Alvarado
93,05	Fiscal
32,45	Joaquín Hanning Kuhl
996,72	Daniel Antiman Ule
286,86	Manuel Antonio Naguil Caimapo
255,00	Fiscal

52 económicos

cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1 JUDICIALES Y LEGALES

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Julia Herminia Guzmán Meza a Carlos Raúl; María Inés; Teresa Primitiva y Ana Victoria Bahamondes Guzmán.

30-2-3

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Luisa Navia a Daniel Galvarino; Elena del Carmen; Jorge del Tránsito; Víctor Manuel y Ana Silvia Vilches Navia. inventario solemne 3 mayo 1985, 14 horas. Secretaria.

30-2-3

DUODECIMO Juzgado. Por resolución 23 abril 1985, se excluyó posesión efectiva de Luis Arturo Arroyo Terán, de los autos rol 4.193, caratulados Pérez Sánchez, Carmen Julia, por haberse tramitado dicha posesión efectiva.

30-2-3

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva David Moisés Constancio Maldonado para hijo legítimo David Constancio Valdebenito sin perjuicio derechos cónyuge Clemira Valdebenito León. Art. 33 Ley 16.271.

30-2

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Cid Neira para Alejandro, Julia y Carlos Cid Leblanc.

30-2-3

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Claudio Neira Peñaloza para Sandra, Claudio y Nayade Neira Martínez, sin perjuicio derechos Elena Martínez Morales.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago. Practicaré Secretaría inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Antonio Solís Soto y Gloria Pacheco Silva, seis mayo 1985, quince horas. Notifíco a mencionados cónyuges y terceros interesados. Secretario.

30-2-3

DECIMO Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia Victoria Eugenia Vergara González a Isafas Hernán y Teresa Otilia Cruz Vergara; y Orlando Cantalicio Medina Vergara.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de Lindana Varas Gárnica y Luis Díaz González, para Laura, y Patricia Díaz Varas. Practicaré Secretaría inventario solemne seis mayo 1985, quince horas. Secretario.

30-2-3

SOCIEDAD COOPERATIVA NACIONAL DE CONSUMOS DE LA DOCENCIA Y ADMINISTRACIÓN LIMITADA EN LIQUIDACION

Por resolución R.M. N° 33, del 20 de Marzo de 1985, del Ministerio de Economía, F. y R., publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de abril del presente, ha sido declarada disuelta la Soc. Cooperativa Nacional de Consumos de la Docencia y Administración Ltda., designándose la respectiva Comisión Liquidadora, integrada por los señores Mario Albornoz Galdámez, Hernán Gajardo Lorca y Luis Montt Dubournais.

Dicha Comisión Liquidadora fija su domicilio en Avda. Bulnes N° 205 de Santiago.

LA COMISION LIQUIDADORA



SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)
(Filial CORFO)

Reparto de Dividendos

Se comunica a los señores Accionistas que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 1985, se distribuirá la suma equivalente a US\$ 7.729.000 por concepto de dividendo definitivo, correspondiente a la utilidad del ejercicio 1984, el que se cancelará en partes iguales a contar de los días 17 de mayo y 17 de julio de 1985.

De acuerdo a la cantidad de acciones emitidas, el dividendo a cancelar a contar del día 17 de mayo será de \$ 4.0132 por acción, según el tipo de cambio del dólar al 31 de diciembre de 1984, el que se pagará en el Banco del Trabajo, Sucursal Bulnes, Avda. Presidente Bulnes N° 101, Santiago, en horario de 9 a 14 horas.

Registro de Accionistas

Tendrán derecho a este dividendo los Accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior al día 17 de mayo de 1985.

El Presidente

El Gerente General

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Guillermina Olguín Cerda para María Cerda Cantillana.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Héctor Flores Medel, para Gloria, Héctor y Juan Flores Vásquez sin perjuicio derechos Eliana Vásquez, como cónyuge. Ley 16.271, artículo 33.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Aurora Miranda Rodríguez, para Manuel Gutiérrez Araya, sin perjuicio derechos María Sylvia Jorquera Navarro. Art. 33 Ley 16.271.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Francisco Tobar Fuentes o Javier Tobar Fuentes, para Francisco, Ximena y Rodrigo Tobar Díaz, sin perjuicio derechos María Díaz Alvarez. Practicaré Secretaría inventario solemne seis mayo 1985, quince horas. — Secretario.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Geza Goger Meszaros, para hijas Inés y Elizabeth Goger Valenzuela.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Yolanda Soto Rubio, para Jaime, Lautaro, María, Ramón, Ruth, Laura, y Juan Carmona Soto, sin perjuicio derechos María Espinoza Estay.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Francisco Rodríguez Pinto, para Patricia y Víctor Rodríguez Cortés, sin perjuicio derechos Yolanda Cortés Marín, como cónyuge.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Leonardo Irigoyen Palmero, para Ignacio, Leonardo, Carmen y Verónica Irigoyen Soza, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Soza Miranda.

REMADE. Ante Tercer Juzgado Civil de Letras de Rancagua, el 10 de mayo de 1985, a las 11.00 horas, se rematará el cincuenta por ciento de las acciones y derechos sobre la propiedad ubicada en el Departamento de Santiago, Comuna Las Copes, Avenida Padre Hurtado N° 340, sector Sur, inscrita a fojas 19.425, número 23.538, año 1980, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura \$ 1.090.875,5. Para participar en subasta interesados deberán presentar boleta de garantía a la orden del Tribunal, dinero, o consignación en cuenta corriente del Tribunal por el 10% mínimo. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa rol 10.540, "Massera Unger R. que con Estrada Medina Belfor". La Secretaría.

24-27-30

2 CITACIONES

COMPAÑIA de Seguros "La República" S.A. pago de dividendos. De conformidad a los acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 1985, el Directorio de la Sociedad ha resuelto distribuir el Dividendo Definitivo N° 17 de \$ 35.17523 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio de 1984. Este reparto se efectuará el 6 de mayo de 1985, y tendrán derecho a él los accionistas que figuren inscritos en el registro al quinto día hábil anterior a esa fecha. Los dividendos podrán ser retirados en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en calle Bombero Adolfo Ossa N° 1010, entrepiso, Santiago. El Directorio.

30

TERCER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva de Ramón Antonio Núñez Jorquera para padres legítimos Miguel Tomás Núñez Ibáñez y María Sylvia Jorquera Navarro. Art. 33 Ley 16.271.

30-2

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Castro Prández, para Sergio y Guillermo Castro Martens, sin perjuicio derechos Matilde Martens Aguirre.

30-2-3

POR extravió nulo: Depósito a Plazo N° 61256 de \$ 32.946,00. Vence 15 de enero de 1985, a favor de Juan Gallardo Morales, Banco O'Higgins.

CITACION ASPAUT, Asociación de Padres y Amigos de los Autistas cita a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 35 de los estatutos. en calle Agustinas 2384, a las 10 horas en 1^a citación y 10.30 hrs 2da. citación. El Directorio.

30

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Yolanda Soto Rubio, para Jaime, Lautaro, María, Ramón, Ruth, Laura, y Juan Carmona Soto, sin perjuicio derechos Ramón Carmona Carrasco.

30-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Leonardo Irigoyen Palmero, para Ignacio, Leonardo, Carmen y Verónica Irigoyen Soza, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Soza Miranda.

30-2-3

REMADE. Tercer Juzgado Civil Santiago rematará 6 mayo 1985, 16 horas, inmueble denominado Hijuela N° 4 o "Los Castaños", y Lote "X", subdivisiones de Hijuela del Medio del Fundo Santa Emilia, Comuna Machalí, Departamento Rancagua, inscritos Fs. 1.406 N° 1.900 Registro Propiedades y Fs. 42 N° 51, Registro Aguas, ambas Conservador Bienes Raíces Rancagua 1981. Mínimo subasta \$ 9.318.768. Para participar remate interesados deberán acompañar boleta bancaria orden Tribunal, dinero efectivo o vale vista por 10% del mínimo. Demás antecedentes autos ejecutivos Rol 525-84 "Banco Unido de Fomento con Soc. Agrícola Los Castaños Ltda.— Secretaría.

27-28-29-30

REMADE. Ante Quinto Juzgado Civil de Santiago, se rematará 24-Mayo-1985, 15 horas, propiedad ubicada en calle Parque N° 2751 correspondiente al Departamento D dos en el segundo piso Santiago, inscrita a fojas 4.381, N° 5.141 del año 1977, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 3.328.440. Forma de pago contado. Postores deberán acompañar vale-vista o boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. Más bases y antecedentes expediente rol N° 2211-83 "A.A.P. Nacional con Flores González, Sergio". Requerimiento. La Secretaría.

27-28-29-30

REMADE Vigésimo Juzgado Civil, Santiago, Agustinas 1127, 2 piso rematará 14 mayo a las 16 Hrs. propiedad ubicada en Januario Espinoza 7138, inscrita a Fs. 2.170, N° 2.843 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1981. Mínimo postura \$ 950.000. Interesados acompañar dinero efectivo o vale vista equivalente al 10% del mínimo. Demás bases y antecedentes, expediente "Betanzos con Carvallo" Rol 27.609. La Secretaría.

27-28-29-30

REMADE. Ante Tercer Juzgado Civil de Letras de Rancagua, el 10 de mayo de 1985, a las 11.00 horas, se rematará el cincuenta por ciento de las acciones y derechos sobre la propiedad ubicada en el Departamento de Santiago, Comuna Las Copes, Avenida Padre Hurtado N° 340, sector Sur, inscrita a fojas 19.425, número 23.538, año 1980, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura \$ 1.090.875,5. Para participar en subasta interesados deberán presentar boleta de garantía a la orden del Tribunal, dinero, o consignación en cuenta corriente del Tribunal por el 10% mínimo. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa rol 10.540, "Massera Unger R. que con Estrada Medina Belfor". La Secretaría.

REMADE. Ante Tercer Juzgado Civil de Letras de Rancagua, el 10 de mayo de 1985, a las 11.00 horas, se rematará el cincuenta por ciento de las acciones y derechos sobre la propiedad ubicada en el Departamento de Santiago, Comuna Las Copes, Avenida Padre Hurtado N° 340, sector Sur, inscrita a fojas 19.425, número 23.538, año 1980, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo postura \$ 1.090.875,5. Para participar en subasta interesados deberán presentar boleta de garantía a la orden del Tribunal, dinero, o consignación en cuenta corriente del Tribunal por el 10% mínimo. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal, causa rol 10.540, "Massera Unger R. que con Estrada Medina Belfor". La Secretaría.

30

4 COMPRA-VENTA PROPIEDADES

VENDO Fundo 9^a Región e 1 km. de Victoria, 160 Hectáreas alero y ganadero. Valor \$ 40.000, la Hectárea incluye galpones, bodega, casa de inquilinos y corral. Tratar: Unión Americana N° 202, Fono 91882, Santiago o Ramírez N° 885, Victoria.

SE necesitan profesores de matemáticas titulados. Llamarnos: 251801 - 257769 - 21973 Valparaíso.

COLEGIO internado alemán necesita parvularia y profesora de alemán para cursos en enseñanza básica y media. Envíe currículum a Arrieta 400, Villa Alemana.

ARRIENDO pieza con baño exclusivo, teléfono. Pasos Metro Baquedano. Consulta fono 2260450. Ver 1^a.

1.500 C/U arriendo cuatro galpones artesanales, comerciales Avenida El Salto, tratar 20 horas. Sierra Blanca 1805.

\$ 10.000 arriendo departamento tres dormitorios, tercio piso pasaje 8, N° 5329, Depto. C. Paradero 111/2 Panamericana Sur Tristán Matta, San Miguel. Ver 18,30 hrs, todos los días.

26-27-28

23 GASTRONOMIA

RESTAURANT Parrilladas "Las Brujitas". Especialidades en parrillas, matrimonios, cocktails, almuerzos ejecutivos, banquetes a domicilio y en nuestros salones. Consultar en Recoleta 718, fono 373747.

32 VARIOS

EMPASTES finos, libros, revistas, dorados. Ancas 51890, San Miguel. Recados 514912, 18.30 Hrs. adelante.

SE necesita ubicar testigos de atropello a motoneta el día 11 de junio de 1984 en calle Carrascal con Lope de Ulloa. Dirigirse a Manuel Olivos Olguín, Pasaje Volcán, Callao I304 Renca - Población Robinson Rojas.

30

DAR SANGRE
ES DAR VIDA



PARA UD. SOLO UNA GOTTA
DE SANGRE, PARA QUIEN
LA NECESITE... LA VIDA



UNION DE DONANTES

VOLUNTARIOS DE SANGRE

SANTA MARIA 0150



Osvaldo Rivera Riffó, director general de Televisión Nacional, en compañía del Capellán Florencio Infante, cortó la cinta tricolor inaugurando oficialmente el nuevo Estudio-Show.

Osvaldo Rivera

Una empresa comprometida con la libertad y la justicia

Fue inaugurado al mediodía de ayer el nuevo Estudio-Show de Televisión Nacional. Su director general, Osvaldo Rivera Riffó, fue el encargado de cortar la cinta tricolor y el padre Florencio Infante bendijo la infraestructura técnica que desde ayer está al servicio de la cultura, el progreso, la justicia y la libertad, según palabras de su ejecutivo máximo.

La magna ceremonia contó con la asistencia en pleno de su planta ejecutiva, además, de animadores, periodistas, productores y personal administrativo. Todos concordaron en señalar que el nuevo estudio era un anhelo largamente acariciado y que desde ayer se materializaba definitivamente.

Osvaldo Rivera Riffó en parte de su alocución, señaló: "Una empresa al cumplir una etapa tan importante en el desarrollo de su quehacer, estas obras (el estudio) trascienden a los hombres que por algunas circunstancias dirigen la empresa y trascienden, también, a aquellos que trabajan en ella".

Agregó que el primer y gran desafío es el aprovechar los recursos disponibles, con inteligencia y

criterio. "Es tarea de cada uno de los que están en esta empresa el cumplimiento del objetivo que nos hemos propuesto. Hacer de Televisión Nacional de Chile el mejor canal de televisión de América y un ejemplo digno de considerar en el mundo entero", recalcó el ejecutivo.

A la vez, señaló el deseo de estar presente en cada uno de los sectores del quehacer nacional, para estar junto a los niños, a los jóvenes, a la mujer y al hombre de trabajo. "Pero no puedo dejar de reiterar que esta empresa está comprometida con la libertad, la justicia, con el progreso y la cultura. Por tanto, no tienen cabida, quienes como forma de vida no creen en estos valores y usan todo lo que las instituciones ofrecen como derecho al ciudadano, con el sólo propósito de destruirla", señaló Osvaldo Rivera Riffó, antes de declarar inaugurada la nueva dependencia técnica.

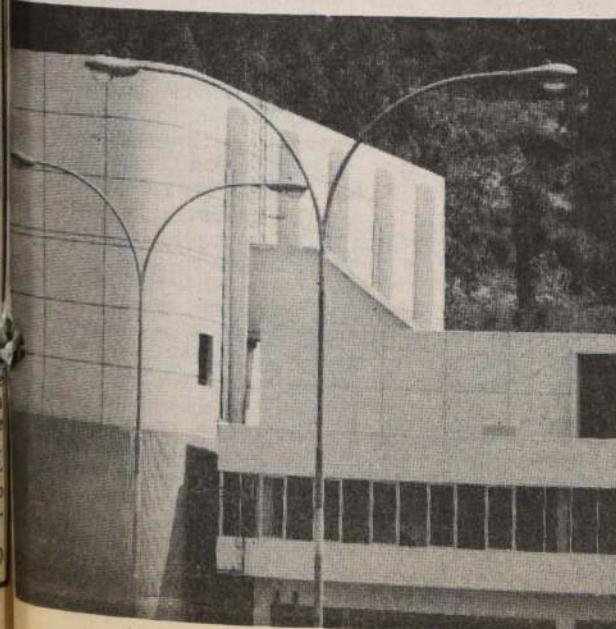
ENTREGAR LA LUZ DE TVN

El capellán Florencio Infante leyó el Sermón de la Montaña, según el Evangelio.

Enseguida, implorando al Ser Supremo, pidió la bendición para el Estudio-Show y acompañó al director general de TV Nacional a cortar la cinta tricolor, con que se inauguraba oficialmente la dependencia.

Esta cuenta, según información oficial, de 864 metros cuadrados de construcción y un subterráneo con las mismas dimensiones. Tiene capacidad de ubicar a 500 personas sentadas y la posibilidad de instalar escenografías con los más complejos recursos. La obra se construyó en menos de un año y está considerada el estudio más moderno del país.

Una vista general del exterior del Estudio-Show con que desde ayer cuenta la empresa televisiva para la realización de sus distintos programas nacionales.



Concurso Miss Chile en Canal 7

Mayoría de capitalinas en candidatas seleccionadas

□ Veinte postulantes pasaron a la segunda ronda en programa inaugural del nuevo estudio

En un estudio nuevo se escogieron las veinte semifinalistas durante el programa de Televisión Nacional para Miss Chile Miss Universo, que participará en Miami en julio próximo. Ellas son Geraldine Zolezzi, de Iquique; Anne Marie Scheider, de Temuco; Margot Fuenzalida, de Santiago; María Gabriela Cocha de Viña del Mar; María Cristi a Bianco de Santiago; Soledad Vial de Santiago; Ivannia Gardilic de Arica; Claudia van Sint Jan de San Fernando; Soraya Jacob, de Santiago; Daniela Venturi, de Santiago; Paulina Arellano, de Santiago; Mariana Avalos, de Santiago; Vivian Mayra, de Santiago; Mariela Carvacho, de Santiago; Ximena Ruiz, de Santa Cruz; Daniela Zabala, de Santiago; Sandra Silva de Santiago, y Ruby Henríquez, de Santiago.

El programa que tuvo como invitada especial a Estela Raval y los Cinco Latinos, en el plano internacional y a Gloria Benavides, en el campo nacional, mantuvo la atención a pesar de ser grabado y con varias interrupciones por parte de las concursantes y sus equivocaciones. No obstante, la tecnología moderna permite que estos defectos no salgan al aire.

El show de Gloria Benavides

des, bastante personal e intimista, con su vida artística y privada, mostró ribetes de emoción aunque fabricada, efectista. Desde la Gotita hasta temas con perfume a Jappening, la estrella nacional entusiasmó a la platéa y logró un buen show aún con los reparos señalados.

Estela Raval, con el desplante del oficio de años, entonó sus mejores temas del pasado y los actuales. Sus acompañantes, varones todos, hicieron gala del mejor estilo de los años 60, recordando con coreografías y vices los hits que motivaron a la juventud de esos años.

Las candidatas tuvieron un libreto bien cuidado y ensayado hasta la majadería. Por ello quizás, no tuvieron grandes tropiezos y lucieron bailes, cantos, coreografías y un desplante en escena poco común. Recordaron a las mujeres que más admiraban basadas en sus profesiones o actividades. Un toque comercial, como es natural, incluyó modas de los mejores diseñadores del ramo.

El toque folclórico lo puso Alichile con sus cantos y danzas de la zona central y del sur y norte con diabladitas. Mostraron la fineza del canto autóctono aún cuando parecía que el escenario para grupos numerosos es bastante reducido.

La animación de Antonio Vodanovic logró salvar algunas situaciones un poco comprometidas para las concursantes que, a pesar de estar "preparadas" tuvieron algunos tropiezos. Una de las candidatas, Chantel Bouillet Gómez, desertó de seguir participando, por razones aún no aclaradas. Se dijo que tuvo un problema con su padre y otras versiones indicaron que habría tenido otras razones extra concurso para tomar tal determinación.

El nuevo estudio de Canal 7 tiene las condiciones necesarias para prescindir de otros lugares públicos usados en similares eventos televisivos. Los 800 metros cuadrados se hicieron estrechos para ubicar los invitados, la escenografía y la orquesta. A pesar de todo, en cámaras se vio amplio, desahogado y adecuado para estos programas.

El primer programa de esta serie de tres, en los cuales aparecerán las candidatas, dejó un ambiente grato, con equipos de aire acondicionado excelente, sonido espectacular y ubicación de cámaras adecuadas para tomar todo lo que ocurre sin perder detalles. Un buen comienzo para un programa que, en el futuro, podría ser un estelar interesante para las noches de invierno.

JORGE TAPIA VIDAL



Un despliegue de vestuario, color y organizados ensayos hicieron que las candidatas lucieran lo mejor de cada una durante el programa inaugural del nuevo estudio en Canal 7.

Estrenaron su nuevo inca rock

Éxito total de Los Jaivas en USA

NUEVA YORK, (AP).— Gracias al conjunto musical chileno Los Jaivas, el Carnegie Hall tiene ahora un crédito más para agregar a la larga lista que le ha dado celebridad como la sala de conciertos más famosa del mundo.

Hasta el último rincón de la austera sala vibró el sábado pasado con la vigorosa originalidad del género "Inca-Rock", y la potencia máxima de un formidable sistema de amplificación elevó los decibeles del recital a niveles de contagiosos frenesí.

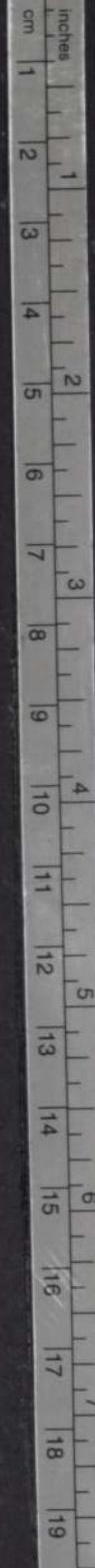
Los hermanos Claudio,

Gabriel y Eduardo Parra, Eduardo "Gato" Alquinta y "Pájaro" Canzani hicieron alarde de su versatilidad al ejecutar los grandes éxitos de su repertorio con más de una veintena de instrumentos, algunos de ellos típicos del folclore precolombino y otros de la más reciente generación audio-electrónica.

El volumen de la percusión en casi todas las composiciones puso a prueba no solamente la capacidad de asimilación auditiva del público que colmó la capacidad de la sala, sino que por momentos hizo temer por la estabilidad del edificio mismo.

Pero el debut en los Estados Unidos de Los Jaivas, sin otra credencial de presentación que los ecos de una dilatada, pero distante trayectoria internacional, resultó un éxito artístico para los intérpretes, que fueron ovacionados por los espectadores y obligados a agregar varios números al programa original.

Y el concierto del conjunto chileno sumó un lauro al prestigio del viejo Carnegie Hall, como catedral mundial de la música... y ejemplo de solidez arquitectónica.



PUZZLE

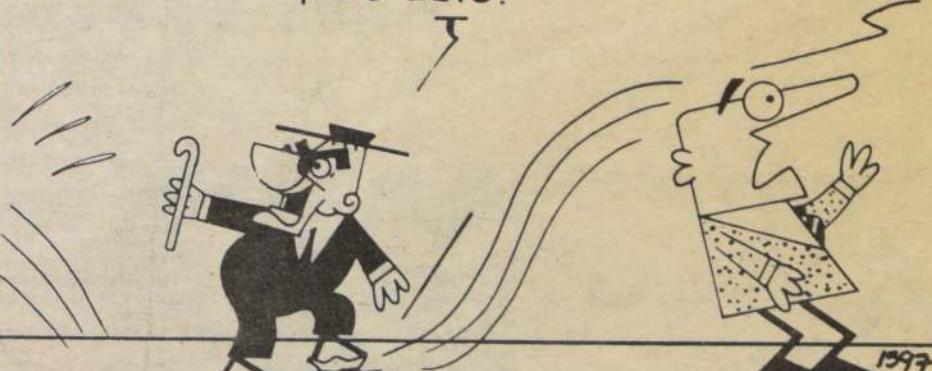


CICUTA

¿POR QUÉ TE GUSTAN TANTO LOS DÍAS DE VIENTO?



¡POR ÉSTO!

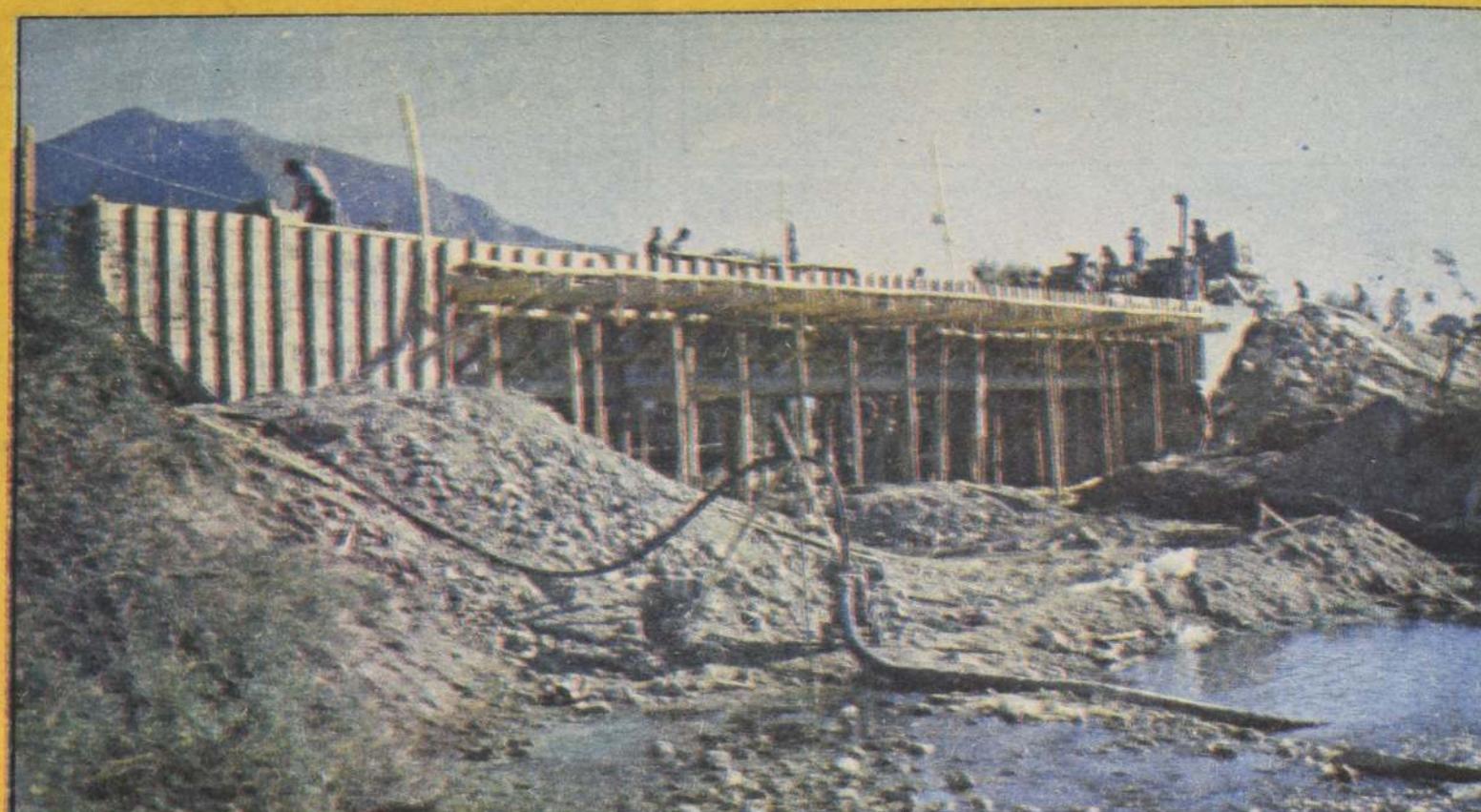


Distribuidos exclusivamente en la América Latina por

UPI United Press International
220 East 42nd St. New York 17 N.Y.

inches
cm

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19



Obras públicas y nuevas fuentes laborales en Alhué

Diversos trabajos de obras públicas y vialidad se están realizando en estos momentos en Alhué, en la tarea destinada a alcanzar la normalidad, luego de la catástrofe provocada por el terremoto.

En esta localidad, una de las más afectadas de la Región Metropolitana, el sismo destruyó totalmente un puente y otros dos lo dejó parcialmente dañados, Pichi 1 y 2, los que pronto serán sometidos a reparaciones, ya que unen a Villa Alhué con la localidad del mismo nombre y con el sector de El Asiento. De no efectuarse estos arreglos, ambos pueblos quedarán aislados en el invierno.

Para ello, efectuaron un recorrido por la comuna el director regional de Vialidad, Miguel Angel Carvacho, y el director provincial, José González, quienes llevaron a cabo una evaluación de los daños y analizaron las perspectivas de soluciones para dichas obras.

Es así como se determinó la terminación del puente Los Coipos, con una inversión de 13 millones 114 mil 591 pesos, con mano de obra de ese mismo Ministerio.

Conjuntamente, se efectúan labores de reparación del camino que une a Alhué con Culiprán, San Pedro y Melipilla, en el sector de la Cuesta de Los Guindos.

Estas faenas también son financiadas por el Ministerio de Obras Públicas, con una inversión ascendente a los 16 millones 993 mil 350 pesos.

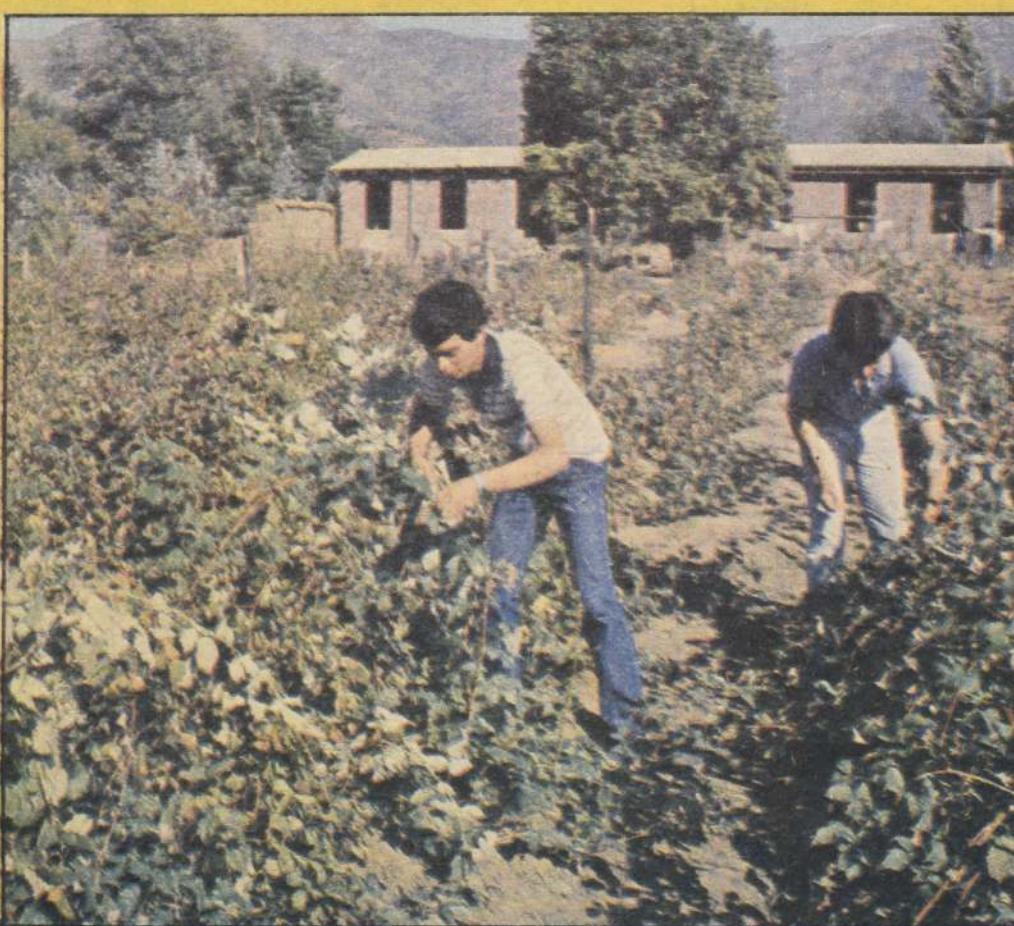
Por otra parte, se informó en Alhué que ya se llamó a propuesta pública para reparar una alcantarilla en el sector de Las Guestas y para asegurar las bases del puente El Bullín, que se encuentra con problemas.

FUENTES LABORALES

Alhué está recién saliendo al camino de la recuperación, luego de las consecuencias graves del sismo. Sus vecinos, su alcalde, Augusto Contreras, y las personas que conocieron la belleza de ayer de esta zona típica trabajan para salir adelante, con gran optimismo y alto espíritu.

En este contexto, la municipalidad ha creado diversos proyectos tendientes a mejorar el nivel de vida de la comuna, principalmente en lo referente a la apertura de fuentes de trabajo.

Es así como, pese a figurar entre las comunas más dañadas por el sismo, Alhué está en condiciones de dar trabajo en el transcurso de los próximos meses a otros



La plantación de frambuesa se transformará en una microempresa. Allí se dará trabajo a más de 30 personas.

DISTEX

DISTRIBUIDOR
TEXTIL LTDA.
mayoristas
SAN DIEGO 1018
5566731-5566888

AMASADO
DE
INVIERNO

EL MEJOR
DEL
MERCADO

EL MAS
BAJO
COSTO

EL MAS
APROPIADO EN
SU ANCHO
DE 1.50 MT.

PROCESADO
EN 100%
ALGODON

COLORES MODA
GRIS-CELESTE
ROSADO-VERDE
MUSGO

ROJO
AMARILLO - NEGRO
BLANCO INVIERNO
AZULINO - BEIGE
Y TABACO

Contado
\$ 590 + IVA
el metro
a
mayoristas

■ La comuna, afectada por el sismo, crece en la adversidad y pese a los efectos del terremoto, creó tres proyectos para dar trabajo a más de cien personas

El puente El Bullín quedó parcialmente destruido. Pronto será sometido a reparaciones.

cien vecinos, en tres programas laborales que se pondrán en marcha.

El primero de ellos está referido a la creación de una industria de alpargatas, donada por el empresario José Leyán Zumárcaga, actual dueño de una cadena de supermercados en Melipilla. El industrial comenzó su fortuna en esta fábrica, contando, por supuesto, con todas las maquinarias y la infraestructura empresarial adecuadas. Pese a no conocer la villa, el ejecutivo donó estas instalaciones, consciente que así está ayudando al futuro de la comuna y a hacer posible la recuperación de zona típica.

Por ahora, según lo informó el jefe comunal a LA NACION, sólo falta buscar el local adecuado para el funcionamiento de dicha fuente laboral. "La idea es dar trabajo a 40 ó 50 mujeres de la comuna, ya que a través de ellas estamos ayudando en forma directa a la familia, pues todos sabemos que la madre siempre es más responsable que el hombre en cuestión de la atención del hogar", explicó el alcalde.

En estos momentos, en tanto, se está estudiando el sistema que se utilizará en esta empresa, ya sea mediante programa OJH o bien a través del plan de microindustria, basado en la dirección de la firma por parte de las propias trabajadoras.

El segundo proyecto está referido a la instalación de una industria casera de mermelada de frambuesa. La producción estará lista la próxima temporada, ya que si bien esa fruta necesita de cuidados intensivos durante dos años, luego crece igual que la zarzamora.

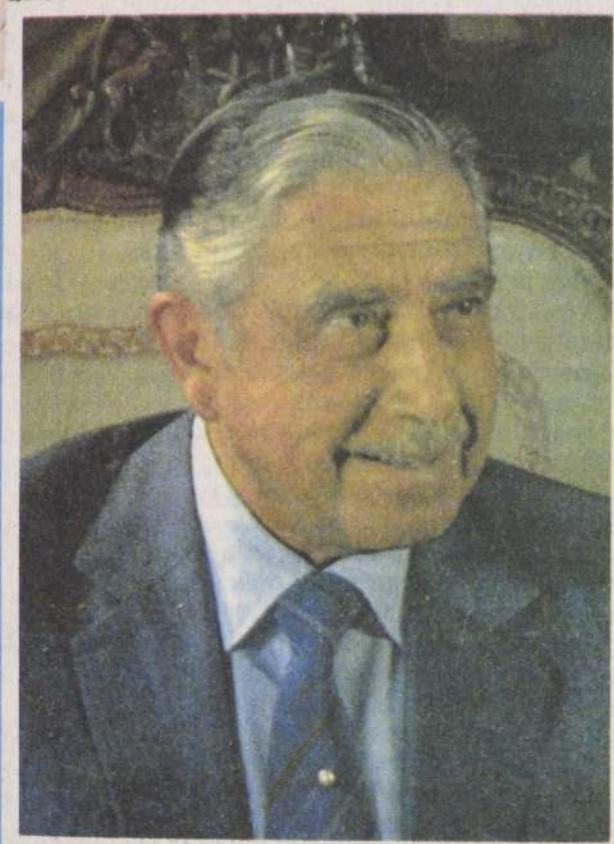
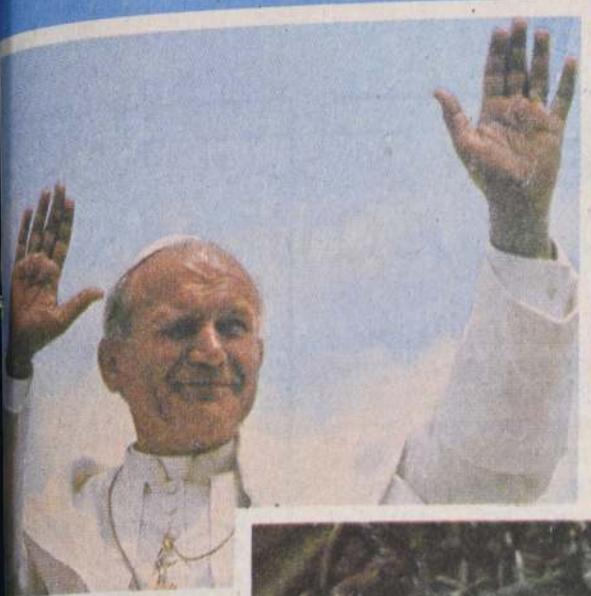
En este programa trabajarán 20 personas, quienes ya tienen práctica, pues han trabajado desde 1982 en un plan piloto impulsado por la municipalidad acerca de los huertos caseros familiares y cuya finalidad es surtir de verduras y hortalizas frescas a dichos grupos y al centro abierto de la comuna.

Finalmente, existe un tercer proyecto relacionado con la reparación e instalación de ese mismo establecimiento de atención infantil, destruido por el terremoto. Allí, entonces funcionará la escuela de Alhué, donde, a partir de 1986, comenzará a funcionar la primera escuela de capacitación agrícola del sector.

La puesta en marcha de este centro educacional lo posibilitará una donación efectuada al municipio por la Asociación de las Ferias Ganaderas de Chile, dando trabajo a más de 30 personas.

Así, Alhué crece en la adversidad, desafiando a la derrota que le podría haber llevado la naturaleza.

LA NACION



ORJADORES
DE LA PAZ

en la ruta de la amistad

Diario La Nación, en su incesante afán de informar oportuna y verazmente a sus lectores, ha estimado necesario, en esta oportunidad, entregar un Suplemento Especial sobre el proceso de la Mediación, que culminará pasado mañana, en Roma, con el canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz y Amistad, suscrito por los gobiernos de Chile y Argentina, en un solemne acto presidido por el Santo Padre, Juan Pablo II, que sellará el término de seis años de negociaciones.

En este documento histórico, en el cual se ha compilado todo el material informativo al respecto, se encuentran los pasos más importantes que condujeron a un feliz término estas conversaciones, incluido el texto oficial, sus anexos y las cuatro cartas geográficas con sus límites modificados.

Nuestros lectores podrán encontrar aquí todo tipo de antecedentes aclaratorios, complementarios, didácticos e ilustrativos de los momentos vividos durante este período, además de opiniones de los personeros que más cerca estuvieron en los hechos y, por cierto, los actores principales de estas gestiones.

La historia, que recoge más de cien años de litigio, a la luz de los hechos actuales, confirma que la voluntad de ambas naciones por solucionar esta situación, se vio constreñida de amargos y delicados trances. No obstante, la imperiosa necesidad de una paz permanente y sólida, logró que ambos gobiernos, en los marcos del derecho internacional, lograran llegar a un acuerdo que sirve de ejemplo al mundo entero en materia de diferendos limítrofes.

En cuarenta y ocho páginas ofrecemos parte de nuestra historia en materia internacional, teniendo la certeza que servirá como documento de estudio, testimonio de fraternidad sin parangón entre las naciones sudamericanas, y un sendero iluminado en las relaciones bilaterales, como también un señero testimonio para las futuras generaciones.

suplemento especial

DIRECTOR: Orlando Poblete Iturrate.

REPRESENTANTE LEGAL: Carlos Gómez Droguett.

EDITOR: Andrés Sánchez.

COLABORADORES: Mariluz Correa y Jorge Tapia Vidal.

DIAGRAMACION: Pool La Nación.

FOTOGRAFIAS: Archivo La Nación.

SUMARIO

- Canje de Documentos en Roma Pág. 4
- Hitos de un proceso Pág. 5
- Los inicios de una propuesta papal Pág. 8
- Más de un siglo de diferencias Pág. 11
- El Poder Legislativo Pág. 13
- El proceso en Argentina Pág. 15
- Texto completo del Tratado de Paz y Amistad Pág. 17 a Pág. 33
- Proyecciones económicas del acuerdo Pág. 33
- Opiniones Pág. 37
- Objetivos, metas y resultados Pág. 40
- El equipo mediador Pág. 44

constructor de la paz

Cuando el próximo dos de mayo en Roma ante S.S. Juan Pablo II los Cancilleres de Chile y Argentina intercambien los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz y Amistad entre ambas naciones, se habrá llegado a la culminación de un largo proceso de negociación que hubo de requerir de la intervención providencial de la Santa Sede.

La prolongada frontera que une a Chile y Argentina ha sido fuente de frecuentes desencuentros que, si bien nunca los han llevado a un enfrentamiento bélico, ha provocado situaciones lamentables y de roce que han evitado una mayor y constante integración.

Esta situación pareció llevar a ambos países a una encrucijada de insospechadas consecuencias, el año 1978, luego que Argentina no acogiera el laudo arbitral que resolvía la cuestión de las islas ubicadas al sur del Canal Beagle.

Fue en el mes de diciembre de ese año que surgió la posibilidad de recurrir a la Augusta Mediación del Santo Padre, para obtener una solución definitiva a un conflicto que amenazaba seriamente a dos países hermanos en el origen, en la sangre, la tradición y la historia.

La buena disposición y preocupación demostrada por el Vaticano llevaría al Papa Juan Pablo II a aceptar la mediación, cuyo éxito final se ha visto coronado con la firma de un tratado perenne de paz y amistad, cuyo cumplimiento compromete al honor de ambas naciones y cuya vigencia nos habrá de llevar a fortalecer las instancias de cooperación e integración en todos los terrenos.

Durante los años de negociaciones, reuniones sostenidas, estudios y debates surgen muchos nombres que han aportado su patriotismo, su entrega generosa y todo su amor por la causa de la paz. La figura del Cardenal

Antonio Samoré los identifica a todos ellos.

Pero, por cierto, no podemos dejar de señalar a quien ha sido el gran artífice de la paz. A quien supo, aun en los momentos más difíciles, mantener siempre la serenidad, la medida y el equilibrio, razonando sin dejarse llevar por falsos sentimientos de mal entendido patriotismo.

En momentos en que en Chile algunos hablaban de tomar medidas violentas y en Argentina muchos se veían arrastrados por una verborrea de supuesto nacionalismo, que los habría de conducir fatalmente a un conflicto lamentable para América y el mundo, en Chile, la serena y enérgica conducción del Presidente Pinochet seguiría pavimentando el camino de la paz. Aunque a veces hubo amenazas y se alteraron los caminos del diálogo y el entendimiento, el Presidente Pinochet persistió en su vocación pacifista e integradora, contando en su actitud con el apoyo resuelto e irrestricto de todos los chilenos.

El camino de la paz no ha sido fácil. No ha estado exento de dificultades y tentaciones. Pero en su construcción hay un hombre que ha demostrado su temple y coraje.

Como lo dijo el 11 de marzo pasado, el Ministro de Justicia, Hugo Rosende, con ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la puesta en vigencia de la Constitución de 1980, "el hombre que está hoy en el poder ha probado sobradamente ante el país que merece ejercerlo". Hoy lo ha probado ante el mundo entero.

La suscripción del Tratado de Paz y Amistad con la hermana República Argentina es un ejemplo para todas las naciones del orbe.

La vocación por la paz demostrada por el Presidente Pinochet, es un ejemplo para todos los hombres que creen en la convivencia pacífica, que aman la libertad y que buscan un mayor entendimiento entre todos los pueblos.

Pasado mañana en Roma

canje de instrumentos de ratificación del tratado

Dentro de dos días, pasado mañana 2 de mayo, se realizará en Roma la ceremonia de canje de los instrumentos de ratificación del Tratado de Paz y Amistad suscrito por Chile y Argentina. El solemne y trascendental acto será presidido por el Papa Juan Pablo II que, con su presencia dará realce al término armónico de casi seis años de negociaciones.

En la oportunidad, y junto al Sumo Pontífice, estará el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Agostino Casaroli, los cancilleres de Chile, Jaime del Valle, y de Argentina, Dante Caputo, y los integrantes de las delegaciones de ambos países.

En esta ceremonia se levantará el acta de intercambio de instrumentos de ratificación (documentos que llevan las firmas de los Presidentes de

Chile y Argentina), la cual será firmada por el Santo Padre y los dos ministros de Relaciones Exteriores presentes en representación de sus respectivos gobiernos.

También se procederá al intercambio de condecoraciones a algunos personeros de la Santa Sede —entre éstos el Cardenal Agostino Casaroli— mientras que la Santa Sede distinguirá a algunos de los miembros de las delegaciones de Chile y Argentina. Asimismo, en la ocasión, el Papa Juan Pablo II recibirá un obsequio enviado por el Primer Mandatario chileno, General Augusto Pinochet Ugarte.

Con anterioridad a la solemne ceremonia, el Ministro Del Valle se reunirá privadamente con el Sumo Pontífice. En el encuentro, le reiterará la invitación oficial para venir a Chile, analizándose en éste,

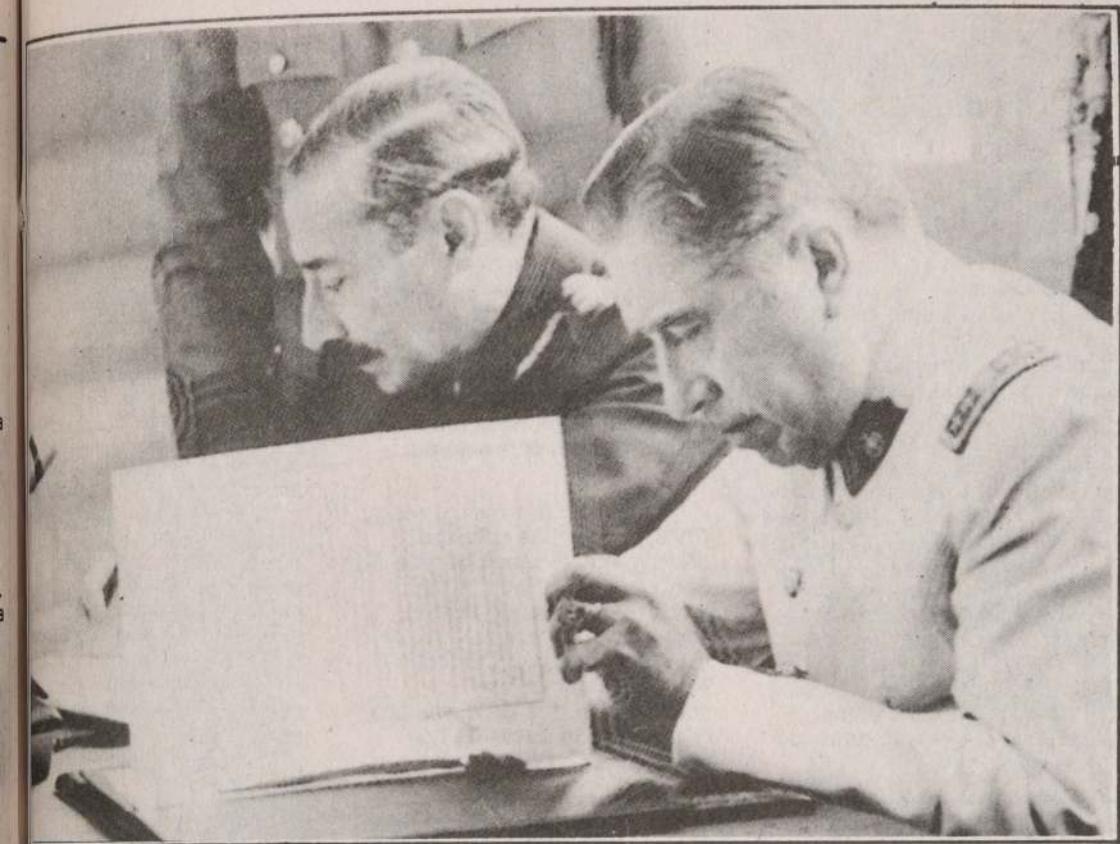
posibles fechas para la concreción de esta visita.

También, el Canciller se reunirá con su colega Dante Caputo para precisar los pasos a seguir en esta nueva etapa de complementación e integración abordando en la oportunidad distintos temas ya que, una vez entrado en vigencia el Tratado tendrán que implementarse todos los contenidos del mismo. Entre éstos, la constitución de la Comisión Binacional, encargada de la cooperación e integración entre ambos países y de la Comisión de Conciliación Permanente, la cual debe constituirse en un plazo no superior a los seis meses.

En Chile, una vez realizada la ceremonia, S.E. dictará un decreto promulgatorio del Tratado de Paz y Amistad, el que, una vez publicado en el Diario Oficial, será ley de la República.



El 29 de noviembre de 1984, los ministros de Relaciones Exteriores Dante Caputo, de Argentina, y Jaime del Valle, de Chile, estrechan sus manos ante la mirada complacida del Cardenal Agostino Casaroli, sellando un paso en el proceso de mediación.



Un momento histórico que cobra hoy plena vigencia: los Presidentes de Chile y Argentina firman el Acta de Tepual, de la que derivó la formación de las comisiones que trabajaron por ambos países.

hitos de un proceso

Amistad chileno-argentino, se inicia una nueva etapa, la de la implementación de diferentes instrumentos que harán posible el cumplimiento de aquello que indica el significativo nombre del documento: La paz, la amistad y la armonía entre ambas naciones.

El tiempo en estos años —2.151 días de mediación, 76 meses de negociaciones— muchas veces se hizo eterno. En muchas oportunidades pareció detenerse al igual que las conversaciones entre los dos

páises que estuvieron al borde de enfrentarse en una guerra en 1978. Pero, al amparo de la diplomacia vaticana, primó la cordura y la razón y el Tratado, documento elaborado sobre la base de la propuesta que el Papa Juan Pablo II entregó a Chile y Argentina en 1980, fue suscrito por los dos Gobiernos, en una ceremonia realizada el 29 de noviembre del año pasado en la Sala Regia del Vaticano. Ante el Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado del Vaticano —quien presidió la ceremonia— los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Jaime del Valle, y de Argentina, Dante Caputo, signaron el Tratado. Con anterioridad, el 18 de octubre y en la "Casina Pío IV", los jefes de las delegaciones de los dos países ante el proceso de mediación papal, Coronel Ernesto Videla, por Chile, y Marcelo Delpach de Argentina, habían recibido el texto del Tratado y firmado un Acuerdo para la solución del diferendo austral.

Pero, a las firmas, siguió el

T ras casi seis años de negociaciones, de innumerables viajes entre Roma y Santiago, de un silencio que nuestro país rompió esporádicamente para dar a conocer comunicados oficiales conjuntos del Vaticano, Santiago y Buenos Aires, de la suscripción, aprobación y ratificación del Tratado de Paz y

hitos de...

proceso legislativo de ambos Gobiernos. El Tratado fue aprobado por la Cámara de Diputados de Argentina en diciembre del año pasado y el Senado en marzo del presente. El 11 de abril, el Poder Legislativo chileno y luego de reunirse en una sesión extraordinaria para su análisis final, también, y por unanimidad, le dio su aprobación.

Al día siguiente, el Presidente de la República, ratificó con su firma el Tratado de Paz y Amistad ya aprobado, proceso que culminó, con la ceremonia de canje de los instrumentos de ratificación.

ITINERARIO

En diciembre de 1978 y cuando Chile y Argentina parecían cada vez más próximos a enfrentarse a una guerra, surgió la posibilidad de recurrir a la mediación papal para solucionar el diferendo austral surgido entre los dos países.

En enero de 1979 el Cardenal Antonio Samoré, hace cuatro viajes a través de los Andes, estableciendo conversaciones con autoridades y funcionarios chilenos y argentinos, en busca de posibles bases para una mediación.

El día 8 de ese mismo mes, Chile y Argentina solicitan oficialmente la mediación de Su Santidad Juan Pablo II para resolver el diferendo austral, conviniendo, a solicitud expresa del enviado papal, Cardenal Antonio Samoré, un compromiso que en la práctica representa un pacto de no agresión. Los documentos son

suscritos en Montevideo, en el Palacio Taranco, hasta donde acuden los Cancilleres Hernán Cubillos (Chile) y Carlos Pastor (Argentina). Se aleja así el peligro de una confrontación. En la oportunidad, el enviado papal y luego de firmarse los documentos en los cuales se protocoliza el pedido de mediación papal y, el segundo, en el cual las partes renuncian al eventual uso de la fuerza; señala: "No tengan miedo de apostar por la paz. La paz siempre vencerá".

Se inicia así un largo camino en la búsqueda de la armonía.

El 24 de enero, el Papa Juan Pablo II, ofrece su mediación personal para desactivar la tensión entre chilenos y argentinos. Al mismo tiempo, designa al Cardenal Antonio Samoré como su representante en las negociaciones. Ambos países mandan enviados especiales ante la Santa Sede.

En marzo de 1979, el Papa Juan Pablo II asume formalmente la mediación.

El 12 de diciembre de 1980, el Santo Padre presenta una propuesta secreta a Santiago y Buenos Aires, con la esperanza de obtener una aceptación hacia el 6 de enero del año siguiente. Chile la acepta de inmediato, dando su conformidad el 25 de diciembre. Argentina plantea algunas objeciones y clarificaciones.

Entre los meses de enero y diciembre de 1981, se inician los contactos de mediación en una villa del Vaticano. Una estadística extraoficial dice que los delegados vaticanos, chilenos y argentinos sostienen durante el año 189 reuniones.

En septiembre de ese año, el Canciller argentino Oscar Camilión viaja a Roma, entrevistándose con el Sumo Pontífice y otras autoridades a las que entrega nuevos planteamientos.

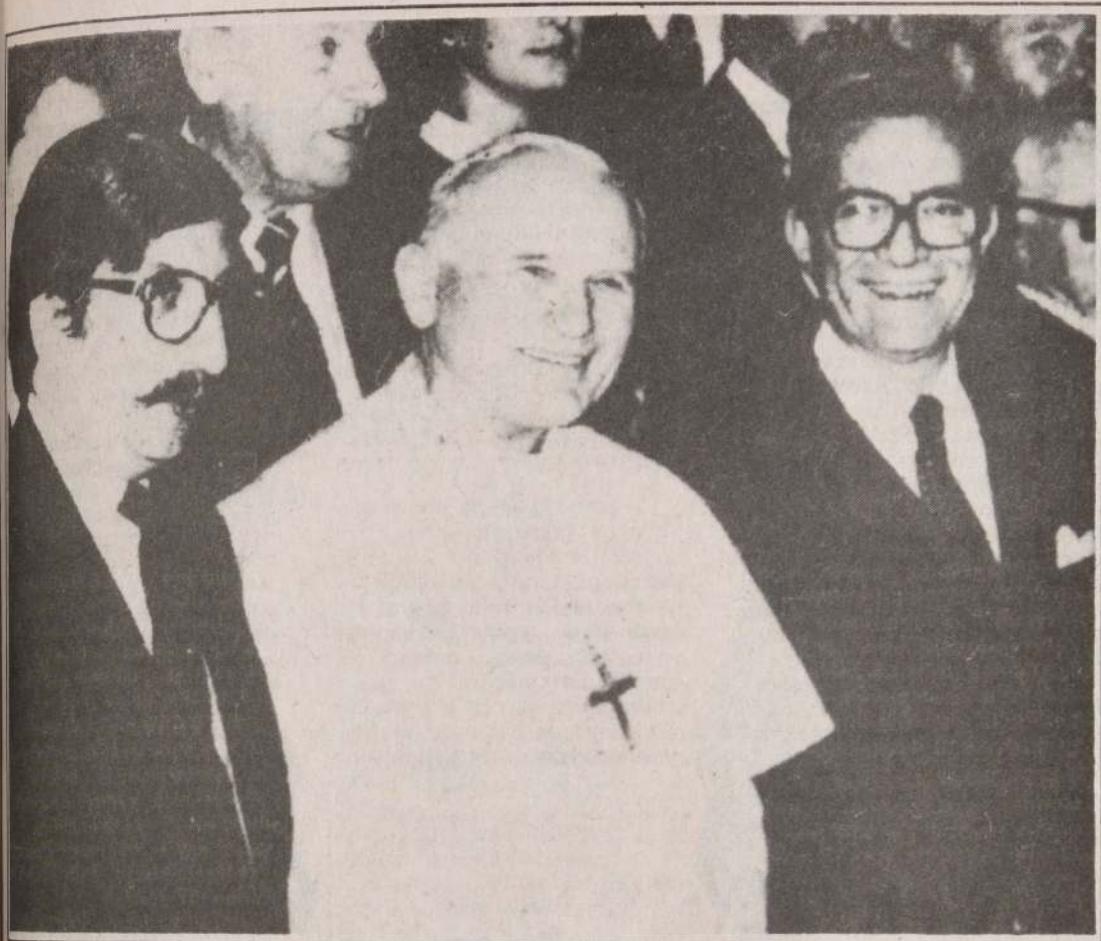
2 de febrero de 1982: el Cardenal Antonio Samoré señala que el Papa está "firmemente convencido" del éxito de la mediación.

El 5 de marzo de ese mismo año, Su Santidad nombra al Arzobispo colombiano Gabriel Montalvo como asistente de Samoré, cuya salud empieza a deteriorarse rápidamente.

El 23 de abril, con el trasfondo de la guerra anglo-



Tras la firma de las Actas de Montevideo, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Hernán Cubillos, y de Argentina, Carlos Washington Pastor, se estrechan en un abrazo, observados por el delegado papal, Cardenal Antonio Samoré. La mediación del Sumo Pontífice ha sido solicitada oficialmente.



Tres figuras claves en las negociaciones: Dante Caputo; el Santo Padre, Juan Pablo II, y el Canciller Jaime del Valle.

hitos de...

argentina de las Malvinas, el Papa lanza un vehemente llamado a los negociadores. Todo un conjunto de circunstancias impulsa a acelerar el paso", dice.

En los meses de mayo-junio, poco antes de partir a Londres y Buenos Aires en misión de paz, Juan Pablo II deja entrever su intención de coronar la mediación con un viaje a Chile y Argentina.

En 1983, el 3 de febrero, muere víctima de un ataque al corazón y a los 77 años de edad, el Cardenal Antonio Samoré. La Oficina Pontificia de Mediación continúa sus trabajos bajo la dirección de sus dos inmediatos colaboradores, los Monseñores Gabriel Montalvo y Faustino Sáinz.

El 23 de enero de 1984, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Jaime del Valle, y su

colega argentino Dante Caputo, Canciller del nuevo gobierno constitucional de su país, suscriben en el Vaticano una declaración de Paz y Amistad, en presencia del Secretario de Estado, Monseñor Agostino Casaroli. En ella, sientan las bases para la elaboración de un tratado final.

18 octubre 1984— En la llamada Casina Pío IV, los jefes de las delegaciones de Chile, Ernesto Videla, y de Argentina, Marcelo Delpech, firman el Acuerdo de Paz y Amistad.

El 25 de noviembre, se realiza en Argentina una consulta popular destinada a conocer la opinión ciudadana respecto de la aprobación de una Tratado con Chile. El resultado arroja un 81,13 por ciento de los votos por la aprobación (sí); el 17,24 por ciento se pronuncia negativamente (no) y, sólo el 1,11 por ciento de los votos está en blanco.

29 de noviembre de 1984—

Los Cancilleres Jaime del Valle y Dante Caputo, suscriben en Roma el Tratado de Paz y Amistad.

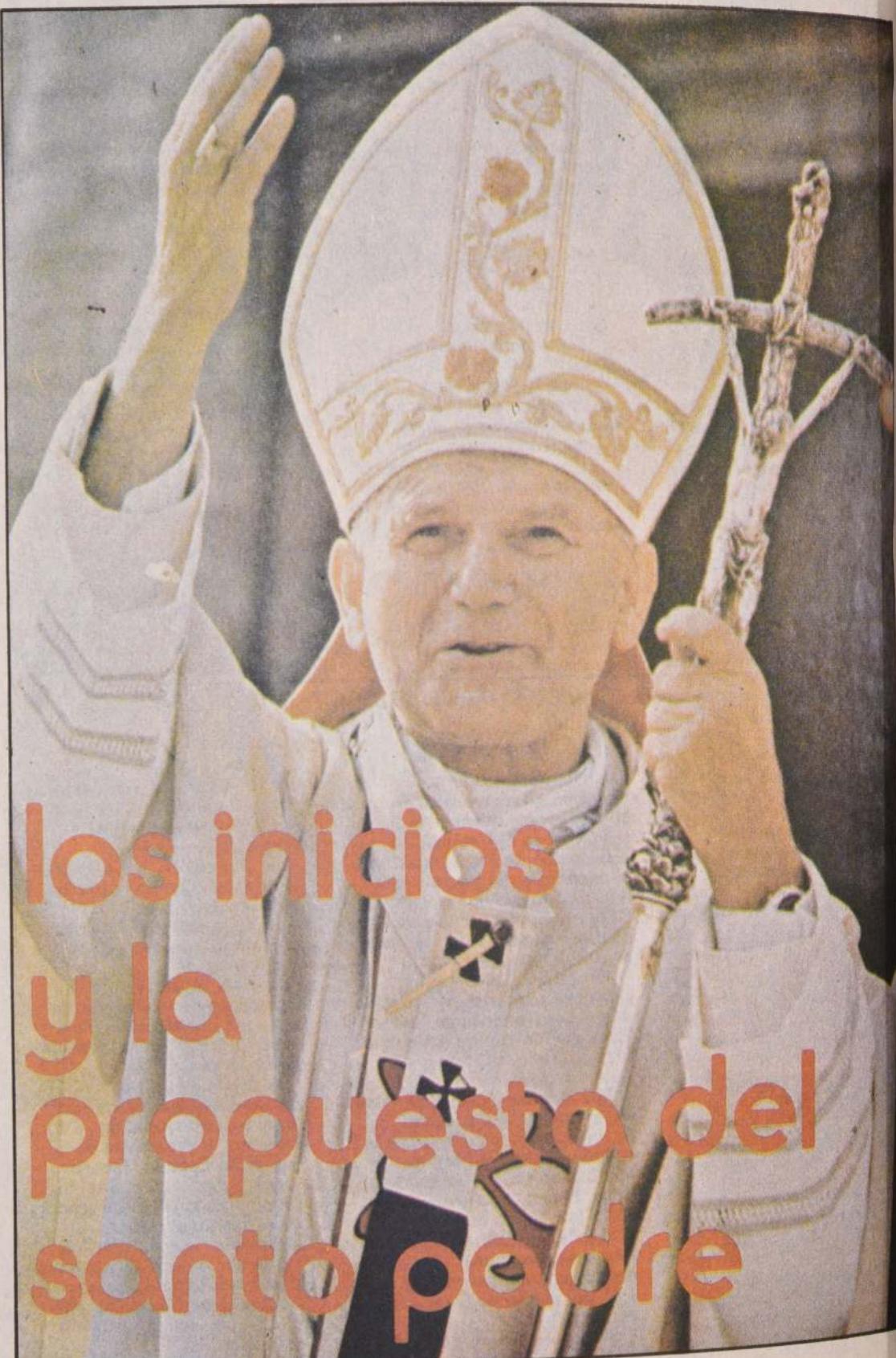
En diciembre, la Cámara de Diputados argentina aprueba el Tratado.

15 de marzo de 1985— El documento es aprobado por el Senado argentino.

11 de abril de 1985— El Tratado de Paz y Amistad es aprobado por el Poder Legislativo chileno, representado por la Junta de Gobierno.

12 de abril 1985— Al día siguiente a la aprobación del Tratado por la Junta de Gobierno, el Presidente de la República, Capitán General Augusto Pinochet Ugarte, lo ratifica "comprometiéndolo en su cumplimiento el Honor Nacional".

2 de mayo de 1985— Ante el Papa Juan Pablo II, los Cancilleres de Chile y Argentina intercambian los instrumentos de ratificación.



**los inicios
y la
propuesta del
santo padre**

El Tratado de Paz y Amistad suscrito por Chile y Argentina el 29 de noviembre del año pasado, ratificado posteriormente por ambos gobiernos y cuya ceremonia de intercambio de los instrumentos de ratificación se realizará pasado mañana 2 de mayo tiene una historia que se remonta prácticamente a 12 años antes de iniciarse el proceso de mediación papal, cuyo fruto es este documento.

A raíz de la notificación a Chile y Argentina del Laudo Arbitral de 1977, nuestro vecino invita a nuestro Gobierno a proceder a la delimitación marítima austral, lo que es aceptado, haciéndose presente que ésta debe partir del término de la línea limítrofe establecida en el Canal Beagle por el mencionado Laudo.

Con este objeto ese año y durante 1978, se desarrollan conversaciones y luego negociaciones sin que se llegue a un acuerdo en materias consideradas fundamentales. El fracaso de estas negociaciones y la falta de respuesta argentina a las invitaciones de Chile para recurrir a la Corte Internacional de Justicia, hacen que las relaciones entre los dos países se tornen cada vez más tirantes y se llegue incluso a una situación peligrosa. Es la intervención de la que permite superar dicha crisis, luego que los dos gobiernos solicitan oficialmente la gestión el 8 de enero de 1979, con la firma, en Montevideo, de dos Actas.

En la primera, Chile y Argentina solicitan a la Santa Sede que actúe como mediador con la finalidad de guiarlos en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución del diferendo". En el mismo documento ambos gobiernos declaran no poner objeción a que la Santa Sede —en el curso de estas gestiones— manifieste ideas que le sugieran sus detenidos estudios sobre todos los aspectos controvertidos del problema de la zona austral, con el ánimo de contribuir a un arreglo pacífico y aceptable para ambas partes". Por último declaran "su buena disposición para considerar las ideas que la Santa Sede pueda expresar".

En la segunda Acta, las partes se comprometen a adoptar medidas tendientes a mantener la armonía en sus relaciones.

El Santo Padre acepta la solicitud y asume su función mediadora.

Durante el procedimiento, ambos gobiernos exponen sus posiciones ante el Mediador, representado por el Cardenal Antonio Samoré. Es así como, el 12 de diciembre de 1980, el Papa Juan Pablo II entrega a Chile y Argentina una propuesta.

LA PROPUESTA PAPAL

Esta, junto con invocar la paz como el mayor bien de la humanidad, llama a preservarla mediante la solución de la controversia en la zona austral. Estima, que la solución debe encuadrarse en el marco de las relaciones generales de los dos países y comprender, en concreto, la cooperación y la integración entre ambos, como igualmente un tratado de amistad que incluya un sistema para el arreglo pacífico de futuras controversias.

En cuanto al diferendo sobre la zona austral, pide el Sumo Pontífice —como punto de partida— que se asuma la validez del Tratado de Límites de 1881, conforme al principio "pacta sunt servanda".

Propone una delimitación marítima que partiendo de las coordenadas que correspondan al término oriental del límite dentro del Canal Beagle, trazado por el Laudo Arbitral de 1977, sigue la envolvente a 12 millas marítimas de las islas Nueva, Evout, Barnevelt y Hornos y luego continúa hacia el sur por el meridiano correspondiente al Cabo de Hornos. Asimismo, propone el establecimiento de una zona de actividades comunes o concertadas a ambos lados de dicha línea. Chile participaría en ella con una franja de seis millas de las doce bajo su soberanía y, Argentina, con una porción de mar que se extiende al oriente del límite jurisdiccional, en un área delimitada por un ángulo de 60° medidos en el punto que se encuentra a 12 millas de las costas de la Isla Nueva e Isla Grande de Tierra del Fuego y, a

mediación

La mediación es uno de los medios de solución pacífica de las controversias que contempla el Derecho Internacional. Los tratadistas la ubican entre los buenos oficios y el arbitraje.

Consiste en recurrir a un Estado o a una persona para que acerque las posiciones de las partes hasta ponerlas de acuerdo —esa es su finalidad— y, después de haberlas oído les proponga una o diversas soluciones. El tiempo de mediación depende de la complejidad del problema y de la voluntad de las partes por encontrar una solución.

Los casos de mediación que contempla el Derecho Internacional son muchos. En cuanto a nuestro país, éste ha participado en varios, como la mediación entre Bolivia y Paraguay (junto a otros países) para dar término a la guerra del Chaco.

También, junto a Brasil y Argentina medió en el diferendo surgido entre Estados Unidos y México, problema que se solucionó en las conferencias denominadas del "Niagara Falls".

Asimismo, y junto a otros países americanos, fue mediador entre el Perú y Ecuador para terminar con un diferendo que había tomado caracteres de conflicto.

En cuanto a la mediación papal, la última se realizó en el siglo pasado, en tiempos de León XIII en el asunto llamado de las islas Carolinas, entre España y Alemania.

Fue esta una mediación muy corta porque las dos partes en menos de un mes aceptaron la propuesta del Sumo Pontífice y firmaron el Tratado correspondiente.

12 millas del punto donde nace la delimitación y hasta el extremo sur de su Zona Económica Exclusiva. En dicha zona, ambas partes tendrían el derecho a participar por igual en la exploración y explotación de los recursos vivos y no vivos en el agua, en el lecho marino y en el subsuelo, en la investigación científica y en la preservación del medio ambiente.

También se establece entre las partes, un mar territorial de tres millas en el espacio comprendido entre el Cabo de Hornos y el extremo más oriental de la Isla de los Estados.

En la propuesta, se estima conveniente prever facilidades para la navegación de buques argentinos por mar de jurisdicción chilena hacia y desde la Antártica y de buques chilenos por mar de jurisdicción argentina hacia y desde el norte, por el Estrecho de Le Maire.

Con respecto a las líneas de base rectas, expresa que es preciso que se examinen facilidades para la navegación de buques argentinos por canales fueguinos y se reglamente el tráfico por el Canal Beagle.

En cuanto a las tierras, juzga

conveniente que Argentina pueda instalar y atender en las islas Ewart y Barnevelt, ayudas necesarias para la navegación y sugiere establecer, en la Isla Nueva, un sistema de control terminal aéreo atendido conjuntamente por Chile y Argentina para regular el tráfico aéreo hacia y desde la Antártica.

También en su propuesta —que en Chile se conoció a través de Argentina, ya que su carácter de secreto impidió a la ciudadanía tener acceso a sus planteamientos— el Sumo Pontífice aconseja que el acuerdo a que lleguen ambos países, signifique una solución completa y definitiva del diferendo en la zona austral y que, los límites trazados constituyan un confín indiscutible, sin que las partes puedan presentar, en el futuro, reivindicaciones ni pretensiones más allá de lo establecido o tendientes a modificar el régimen que se desarrolle en cuanto a delimitaciones.

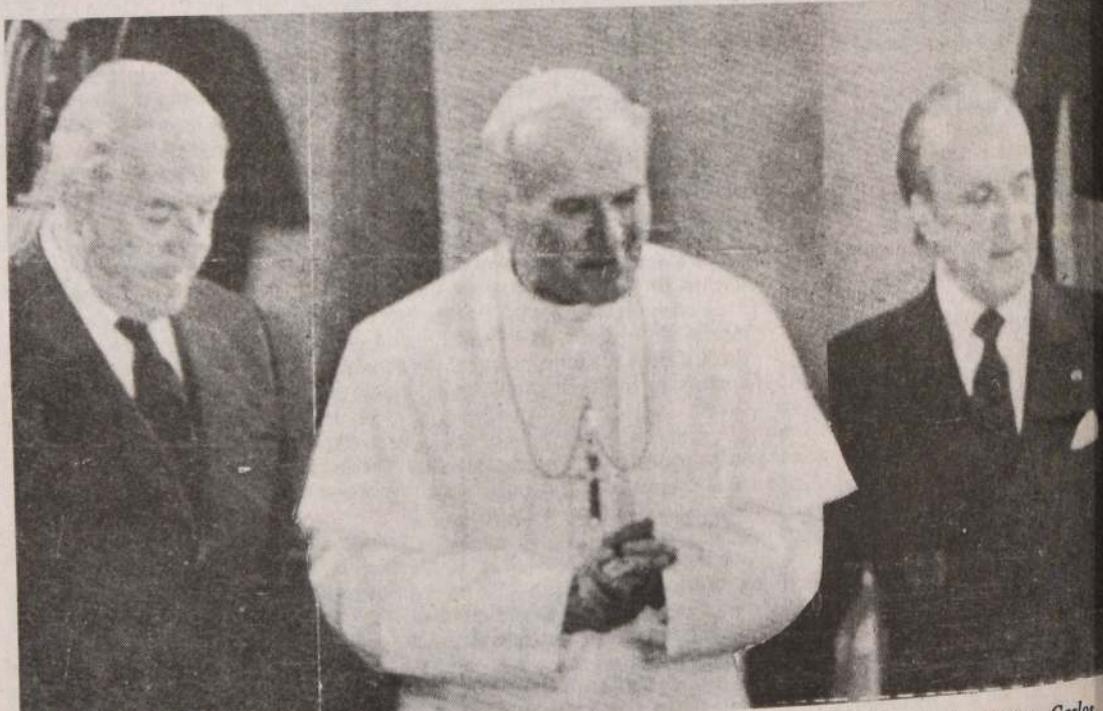
Además de una serie de otras consideraciones, el Papa Juan Pablo II termina ofreciendo el amparo moral de la Santa Sede para la fiel ejecución del Tratado que se celebre.

Aunque a Chile la propuesta papal no le satisfacía del todo, la aceptó pues ella ofrecía la posibilidad del logro del afianzamiento de la paz y permitía impulsar la cooperación e integración chileno-argentina.

Argentina, insiste en sus posiciones, buscándose, durante los años siguientes a su formulación, el logro de una solución dentro de su marco.

Sólo a mediados de 1983 empieza a vislumbrarse la posibilidad de llegar a un arreglo —basado en la propuesta papal— y que fuera satisfactorio para ambas partes. El 11 de enero del año siguiente (1984) un comunicado de la Oficina de la Mediación da a conocer que se han producido "significativas aproximaciones".

El 23 de enero, se suscribe la Declaración Conjunta de Paz y Amistad. El 11 de junio, el Secretario de Estado Vaticano, Cardenal Agostino Casaroli, entrega a las delegaciones de Chile y Argentina, sugerencias que pueden servir para alcanzar una solución, las que incluyen una nueva línea de delimitación marítima en la zona austral. El 29 de noviembre, el Tratado es suscrito por Chile y Argentina.



Su Santidad Juan Pablo II entrega a los cancilleres de Chile, René Rojas, y de Argentina, Carlos Washington Pastor, la "propuesta papal". Chile la acepta en el plazo fijado por la Santa Sede.

En el camino de la mediación

más de un siglo de diferencias

Durante más de cien años, Chile y Argentina han tratado de encontrar soluciones a sus diferencias por la vía de la negociación. Los primeros intentos datan de 1876, en tiempos de Barros Arana e Irigoyen. Casi un siglo después —en 1971— y como aún subsisten los problemas, los dos países suscriben un compromiso mediante el cual se confía a un árbitro la llamada "cuestión del Beagle". Una vez conocida la decisión y el Laudo Arbitral emitido por la Reina Isabel II de Inglaterra, Argentina lo rechaza y desconoce. Finalmente, en diciembre de 1978, surge la posibilidad de recurrir a la Santa Sede en pos de un esfuerzo de mediación.

DIFERENDO LIMITROFE

Junio-julio 1876.— Negociaciones Barros Arana-Irigoyen. Proposición del Canciller argentino, Bernardo de Irigoyen, al Ministro Plenipotenciario chileno, Diego Barros Arana, para un arreglo directo de la cuestión de límites que es rechazado por el Gobierno de Chile. Con algunas modificaciones en el límite norte del Estrecho de Magallanes, la proposición fue aceptada en 1881 como base para un Tratado.

23 de julio de 1881.— Se firma un Tratado de Límites entre Chile y Argentina. El artículo 1º fija el límite de norte al sur por la Cordillera de los Andes hasta el paralelo 52° de latitud Sur. El artículo 2º fija el límite desde el "divortia aquarum" de los Andes en el paralelo 52° hasta la punta Dungeness, atribuyendo a la República Argentina los territorios al norte de dicha línea y a Chile todo el Estrecho de Magallanes y los que se extienden al sur, con excepción de lo dispuesto en el artículo tercero. Este, divide la Tierra del

Fuego por el meridiano que corre desde el Cabo Espíritu Santo hasta el Canal Beagle, atribuyendo a Argentina la parte oriental de la Isla Grande de Tierra del Fuego y la Isla de los Estados, así como todas las islas e islotes que haya sobre el Atlántico al Oriente de la Tierra del Fuego y de las costas orientales de la Patagonia y a Chile, la parte occidental de la Isla de Tierra del Fuego, todas las islas al sur del Canal Beagle hasta el Cabo de Hornos inclusive y las que haya al occidente de Tierra del Fuego.

1º de mayo de 1893.— Pacto Adicional al Tratado de Límites de 1891. 1895.—Se completa definitivamente la demarcación en la Isla de Tierra del Fuego por comisiones demarcadoras chileno-argentinas. Se colocan 25 hitos desde el Cabo del Espíritu Santo hasta el Canal Beagle.

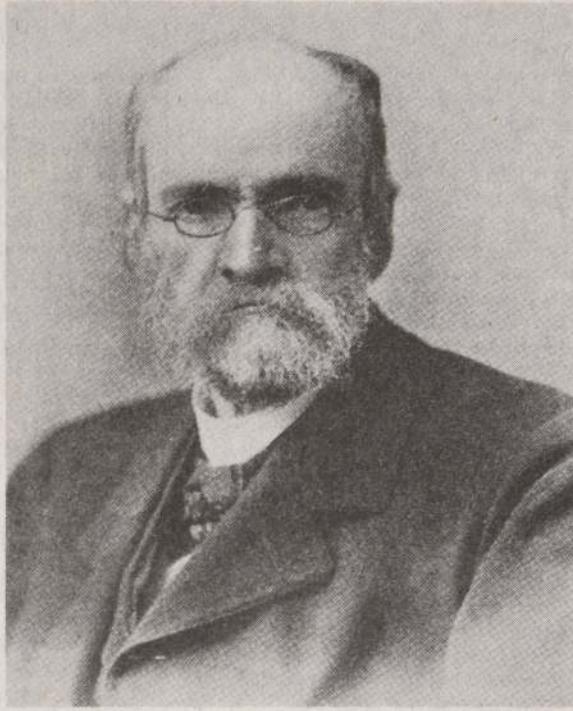
17 de abril de 1896.— Se firma un acuerdo en virtud del cual Chile y Argentina convienen en someter al arbitraje del Gobierno de Su Majestad Británica las divergencias que ocurrían al fijar los hitos en la Cordillera de los Andes entre los

paralelos 26° 52' y 45'' y 52° de latitud sur.

28 de mayo de 1902.— Firma de los llamados "Pactos de Mayo". Uno de ellos instituye al Gobierno de Su Majestad Británica como árbitro para todas las controversias que pudieran surgir entre Chile y Argentina, con las taxativas excepciones que señala. Este Tratado sería invocado en dos oportunidades por Chile —casos de Palena y el Beagle— para encontrar solución arbitral a litigios de límites.

20 de noviembre de 1902.— Laudo Arbitral de S.M. el rey Eduardo VII pronunciado en virtud del acuerdo de 1896, dirimiendo divergencias sobre la línea del límite de ciertos sectores de la Cordillera de los Andes.

1915.— Argentina por primera vez da a conocer oficialmente sus pretensiones sobre ciertas islas al sur del Canal Beagle. La actividad administrativa y de colonización chilena en la zona del Beagle se había realizado pública, pacífica e ininterrumpidamente desde 1892 sin que hubiera habido protestas de Argentina. Chile, seguro de sus derechos, acepta someter la



En julio de 1876, el Ministro Plenipotenciario chileno, Diego Barros Arana, recibe proposición de la Cancillería argentina en la persona de Bernardo Irigoyen.



El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, acompañado del Canciller Jaime del Valle, ratifica el Tratado de Paz y Amistad, suscrito por Chile y Argentina y aprobado por la Junta de Gobierno.

situación al arbitraje británico por medio de un protocolo suscrito el 28 de junio de 1915 y que no llega a ser ratificado.

1933.— Acta de Mendoza, suscrita por los cancilleres de Chile y Argentina, donde se declara, entre otras cosas, el deseo de buscar cuanto antes la solución a la cuestión del Canal del Beagle, ya sea por arreglo directo o por la ratificación del protocolo de 1915.

Mayo 1938.— Firma de un nuevo acuerdo de arbitraje. El fallo se le entrega esta vez al Procurador General de los Estados Unidos. Argentina objeta la conclusión del arbitraje.

1955.— Negociaciones para constituir un nuevo arbitraje sobre el problema del Beagle, que no prosperan.

1960, 12 de junio.— Se suscriben 4 convenios relativos a problemas de límites y de

navegación chileno-argentinos. No llegan a ratificarse.

1964, 6 de noviembre.— Declaración conjunta de los cancilleres de Chile y Argentina en que se acuerda someter la controversia del Canal Beagle a la Corte Internacional de Justicia. No se alcanzan resultados positivos pese a los activos contactos de los dos gobiernos para materializar tal decisión.

11 diciembre 1967.— El Gobierno de Chile, luego de comprobar la imposibilidad de concluir un acuerdo de arbitraje con Argentina sobre la cuestión del Beagle, decide recurrir al gobierno de S.M. Británica para que dirima la controversia.

22 julio 1971.— Se suscribe en Londres un compromiso para resolver el diferendo del Beagle y se confía el estudio del caso a una Corte de Arbitraje formada por 5 jueces de la Corte Internacional de Justicia que debía someter su decisión al árbitro inglés.

1972.— Argentina denuncia el Tratado General de Arbitraje de 1902. Los gobiernos de Chile y este país declaran que la denuncia no afectará el proceso arbitral ni el compromiso de 1971.

5 de abril 1972.— Ambos países suscriben un Tratado General sobre solución jurídica de controversias, similares al de 1902 y cuya única diferencia de importancia es la sustitución del Gobierno de Su Majestad Británica como árbitro, por la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia.

18 de abril de 1977.— La corona británica emite su Laudo de acuerdo con la resolución de la Corte Arbitral. Este determina las jurisdicciones territoriales y marítimas de Chile y Argentina. La decisión de la Corte está acompañada de una carta geográfica donde, con una línea roja, se traza el límite entre los dos países. Las islas en disputa son de Chile.

2 de mayo de 1977.— Se publica la sentencia. Chile la acepta de inmediato. Argentina se acoge al plazo de 9 meses estipulado para dar respuesta y poner en ejecución la sentencia.

19 de enero de 1978.— Los presidentes de Chile, General Augusto Pinochet, y Argentina, Jorge Rafael Videla, se entrevistan en Mendoza, acordando reunirse nuevamente en Chile.

25 de enero 1978.— Argentina declara unilateralmente la nulidad del Laudo Arbitral y anuncia a Chile que "no reconocerá la validez de ningún título" en base al fallo británico.

Al día siguiente, 26 de enero, Chile rechaza tal declaración y reafirma todos los derechos que le confieren los tratados y títulos que le asisten.

20 de febrero 1978.— Los presidentes de Chile y Argentina sostienen un nuevo encuentro, esta vez en Puerto Montt, firmando un acta que procura descomprimir la situación y que intenta abrir una nueva ronda de conversaciones.

Entre los meses de marzo y noviembre de 1978 comisiones mixtas sostienen reuniones intermitentes, pero sin lograr acuerdos.

Diciembre de 1978.— Los cancilleres de Chile, Hernán Cubillos, y de Argentina, Washington Pastor, se reúnen en Buenos Aires y Santiago. En los encuentros, surge la posibilidad de recurrir en mediación a la Santa Sede, lo que se concreta definitivamente en enero de 1979.



Los cuatro integrantes de la Junta de Gobierno, constituida en Poder Legislativo por la Constitución Política de 1980, aprobaron unánimemente el Tratado de Paz y Amistad suscrito por los gobiernos de Chile y Argentina, el 11 del mes en curso.

el poder legislativo

El 11 de abril, la Junta de Gobierno, constituida en Poder Legislativo por la Constitución Política de

1980, aprobó el Tratado de Paz y Amistad suscrito por Chile y Argentina. Para su análisis final, sus
(Pasa a la Pág. 14)

el poder ...

integrantes, el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante José Toribio Merino (quien presidió la sesión); el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General del Aire Fernando Matthei; el General Director de Carabineros, César Mendoza y el Teniente General de Ejército, César Raúl Benavides, se reunieron en forma extraordinaria.

La sesión se inició a las 16.15 horas en el piso 16 del edificio Diego Portales, sede del Poder Legislativo y en ella estuvieron presentes además de los titulares de la Junta de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle y los integrantes de la Comisión Mediadora, brigadier Ernesto Videla que la preside; los embajadores Santiago Benadava y Enrique Bernstein y los juristas Helmut Brunner, Julio Philippi, Patricio Prieto y Osvaldo Muñoz.

Fue al abogado Mario Arnello, integrante de la IV Comisión Legislativa donde estuvo radicado el proyecto de Ley, a quien le correspondió efectuar una relación del mismo, de los antecedentes que llevaron a Chile y Argentina a suscribir el Tratado, como igualmente de las respuestas entregadas por la Cancillería a cada una de las consultas que surgieron durante el estudio de la materia al interior de las distintas comisiones legislativas.

Una vez escuchado el informe técnico que permitió visualizar claramente los distintos aspectos del Tratado, los integrantes de la Junta de Gobierno firmaron el documento aprobándolo. El encuentro se había prolongado por más de una hora.

“La aprobación, es consecuencia de la voluntad de los dos gobiernos, de las dos naciones, de trabajar en conjunto.”

Al término de la sesión, tanto el Almirante Merino como el General Matthei señalaron a la prensa que el Tratado había sido aprobado, al igual que entregaba mayores antecedentes el Canciller, Jaime del Valle.

“La aprobación, es consecuencia de la voluntad de los dos gobiernos, de las dos naciones, de trabajar en conjunto” se señaló.

PROYECTO DE LEY

El proyecto de Ley de Acuerdo del Tratado de Paz y Amistad Chileno-Argentino, ingresó al Poder

Legislativo en la sesión ordinaria del 3 de enero del presente año, quedando radicado en la IV Comisión Legislativa que preside el Teniente General de Ejército César Raúl Benavides, con calificación de trámite ordinario para su despacho (180 días hábiles).

Sin embargo, y pese al receso legislativo que se iniciaba (15 de enero al 15 de marzo), la mencionada Comisión trabajó en forma extraordinaria, preparando el informe final que, posteriormente debía ser analizado en Comisión Conjunta.

Fue así como el proyecto de Ley pudo ser estudiado y analizado antes del plazo previsto por la totalidad de las Comisiones Legislativas, fijándose la sesión para su análisis final el día 11.

No fue todo. El Presidente de la República, General Augusto Pinochet, minutos después de ser informado de la aprobación de la Junta de Gobierno, dispuso la ratificación del Tratado, comprometiendo en su observancia el honor de la República y manifestando su confianza en que éste sea el medio que permita abrir definitivamente un camino de paz duradera y de fecundo entendimiento entre ambos pueblos. En ello, señaló, pondré todo mi empeño. Asimismo, en la oportunidad, trasmítal al Gobierno y pueblo argentino, el saludó afectuoso del Gobierno y pueblo chileno.

el proceso en argentina

En Chile un solo hombre, el Capitán General Augusto Pinochet Ugarte tuvo en sus manos la conducción de las relaciones exteriores del país y del proceso de mediación; no ocurrió lo mismo en la hermana República Argentina donde, en casi seis años que duraron las negociaciones hasta llegar a la firma del Tratado de Paz y Amistad, hubo una sucesión de gobernantes (cuatro titulares y tres en carácter de interinos).

De igual manera sucedió con los cancilleres y los jefes de las delegaciones al proceso de mediación.

Chile, en igual período, tuvo 4 ministros de Relaciones Exteriores: Hernán Cubillos,

René Rojas, Miguel Alex Schweitzer y Jaime del Valle. Argentina tuvo 7.

En cuanto a las delegaciones, la chilena estuvo siempre encabezada por el brigadier Ernesto Videla, la de Argentina por Guillermo Moncayo, Carlos Ortiz de Rozas, Ricardo Etcheverry y Marcelo Delpech. Sólo una persona se mantiene indefinidamente, es Susana Ruiz Cerruti que ha integrado el equipo trasandino desde el período de Ortiz de Rozas.

LOS PRESIDENTES Y SUS HOMBRES

Es, bajo el gobierno del General Jorge Rafael Videla



Iniciados los primeros contactos de las delegaciones se dio comienzo a un proceso intenso pero fructífero.

—entre el 29 de mayo de 1976 y el 29 de mayo de 1981— que se inicia el proceso de mediación papal para resolver el diferendo austral entre los dos países.

Es él, quien tras reunirse con el Presidente de la República de Chile el 19 de enero de 1978 en Mendoza, declara seis días después de ocurrido el encuentro —el día 25 del mismo mes— la nulidad del Laudo Arbitral de Su Majestad Británica y anuncia que rechaza el fallo y que “no reconocerá la validez de ningún título en base a éste”.

Es también Videla quien, conjuntamente con el Presidente Augusto Pinochet, firma el Acta de Puerto Montt en un nuevo encuentro celebrado en esta ciudad y quien, por intermedio de su Canciller, brigadier Carlos Washington Pastor, sugiere como mediador al Papa Juan Pablo II. Es, igualmente él, quien recibe la propuesta papal.

Los cancilleres bajo su gobierno son: el almirante César Augusto Buzzetti (29 marzo 1976 - 22 mayo 1977); el almirante Oscar Antonio Montes (23 mayo 1977 - 30 octubre 1978); y el brigadier Carlos Washington Pastor (6 de noviembre de 1978 al 28 de mayo de 1981).

Al Presidente Jorge Rafael Videla lo sucede en el cargo el Teniente General Roberto Eduardo Viola, quien encabeza el mando de la nación argentina entre el 29 de mayo de 1981 y el 11 de diciembre de ese mismo año.

Ya se han iniciado los primeros contactos de las delegaciones chilena y argentina al proceso de mediación, señalando una estadística extraoficial que, durante el año en que éste se desempeña como Presidente, se realiza un total de 189 reuniones.

Su Canciller, Oscar Camilión, el primer Ministro de Relaciones Exteriores civil en este período (mayo a diciembre de 1981), realiza una serie de viajes al Vaticano, entrevistándose con varias de sus autoridades, pero sin que nada se concrete.

A Viola, un mal cardíaco muy



Raúl Alfonsín, Presidente de la República Argentina, uno de los artífices de esta paz y amistad entre ambos pueblos.

discutido, lo obliga a renunciar el 11 de diciembre de 1981.

Antes de que ello ocurra y durante su enfermedad, dos personas asumen la presidencia interinamente. Ellos son: el General Horacio Tomás Liendo, su Ministro del Interior (entre el 3 y el 11 de diciembre) y Carlos Alberto Lacoste, su Ministro de Bienestar Social (entre el 11 y 22 de diciembre).

El 22 de diciembre de 1981, asume el General Leopoldo Fortunato Galtieri, cuyo mandato se prolongará hasta el 18 de junio de 1982. La infeliz guerra de las

Malvinas, es la gran culpable de su salida, al igual que de la renuncia de su Canciller, Nicanor Costa Méndez.

Lo sucede, interinamente, Alfredo Saint Jean (entre el 19 de junio y el 1º de julio de 1982).

Luego, el primero de julio de 1982, asume el general Reynaldo Bignone, quien goberna un año y medio, hasta el 10 de diciembre de 1983. Su Ministro de Relaciones Exteriores es Juan Aguirre Lanari quien se desempeñaba como embajador en Venezuela. Tras las elecciones, el poder lo asume

Raúl Alfonsín y es, bajo su gobierno, que el proceso de mediación cobra un ritmo más acelerado.

El 23 de enero de 1984, los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Jaime del Valle y de Argentina, Dante Caputo, suscriben una declaración de Paz y Amistad.

Siete meses más tarde, los jefes de las delegaciones de ambos países al proceso de mediación, Ernesto Videla y Marcelo Delpech, firman un Acuerdo de Paz y Amistad (18 de octubre).

El 29 de noviembre de 1984 los cancilleres Del Valle y Caputo vuelven a reunirse. Esta vez, para suscribir en Roma el Tratado de Paz y Amistad, encuentro que se producirá nuevamente pasado mañana 2 de mayo y en el cual intercambiarán los instrumentos de ratificación del mismo, firmado por los Presidentes Augusto Pinochet Ugarte y Raúl Alfonsín.

CONSULTA ARGENTINA

Pero, para dar los pasos relativos a la suscripción del Tratado, el Presidente Alfonsín pidió la opinión de la ciudadanía. Si ésta aprobaba el documento, Argentina lo firmaría.

Se plantea un plebiscito ante el cual, Alfonsín señala que la aprobación del Tratado con Chile devolverá la "credibilidad" a Argentina.

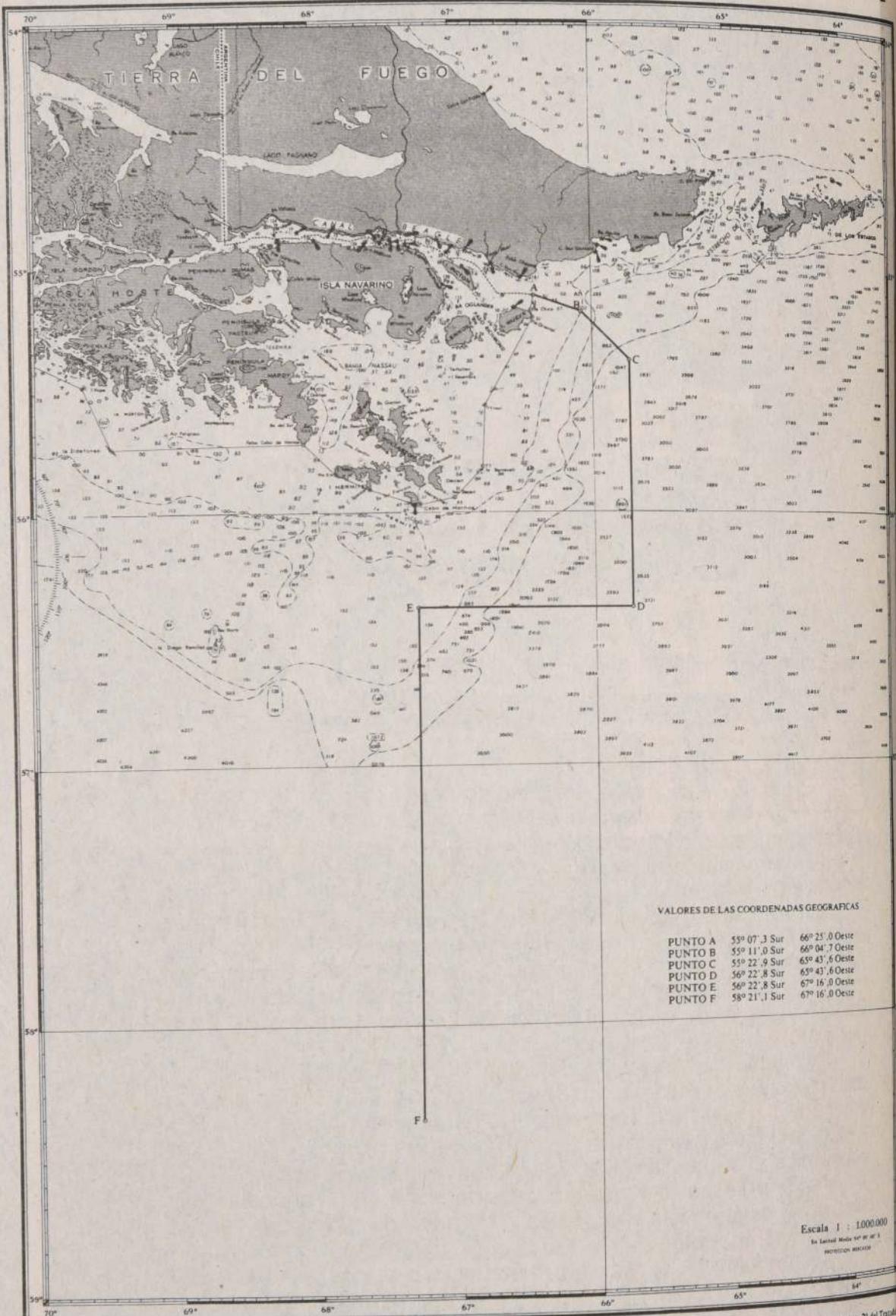
Es así como el 25 de noviembre del año pasado se realiza la consulta. El resultado final fue el siguiente: Por el "Sí" 10 millones 484 mil 953 personas, o sea, el 81,13 por ciento de los votos. Por el "No" 2 millones 228 mil 804 personas, es decir, el 17,24 por ciento. Los votos en blanco alcanzaron al 1,11 por ciento (143 mil 880) y anulados el 0,50 por ciento (64 mil 968).

A la aprobación ciudadana viene la aprobación del Parlamento argentino. La Cámara de Diputados se pronuncia favorable y mayoritariamente durante el mes de diciembre. En marzo, lo aprueba el Senado por la estrecha mayoría de un voto: al día siguiente, el Tratado de Paz y Amistad es ratificado por el Vicepresidente Víctor Martínez ya que Alfonsín se encuentra fuera del país.

**TRATADO
DE
PAZ Y
AMISTAD**

LA NACION

CARTA N°1



VALORES DE LAS COORDENADAS GEOGRÁFICAS

PUNTO A	55° 07'.3 Sur	66° 25'.0 Oeste
PUNTO B	55° 11'.0 Sur	66° 04'.7 Oeste
PUNTO C	55° 22'.9 Sur	65° 43'.6 Oeste
PUNTO D	56° 22'.8 Sur	65° 43'.6 Oeste
PUNTO E	56° 22'.8 Sur	67° 16'.0 Oeste
PUNTO F	58° 21'.1 Sur	67° 16'.0 Oeste

Escala 1 : 1.000.000
Se Lanzó Móns. 20 de 1931
PROTECCIÓN BUCAL

Zona entre los paralelos 54° S y 57° S según Carta N°56 del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

Se agregó el reticulado entre los paralelos 57° S y 59° S

Esta carta corresponde al Art. 2º del Tratado

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

EN NOMBRE DE DIOS
TODOPODEROSO

El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Argentina.

Recordando que el ocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, solicitaron a la Santa Sede que actuara como Mediador en el diferendo suscitado en la zona austral, con la finalidad de guiarlos en las negociaciones y asistirlos en la búsqueda de una solución; y que requirieron su valiosa ayuda para fijar una línea de delimitación, que determinara las respectivas jurisdicciones al oriente y al occidente de esa línea, a partir del término de la delimitación existente;

Convencidos que es deber ineludible de ambos gobiernos dar expresión a las aspiraciones de paz de sus pueblos;

Teniendo presente el Tratado de Límites de 1881, fundamento incombustible de las relaciones entre la República Argentina y la República de Chile, y sus instrumentos complementarios y declaratorios;

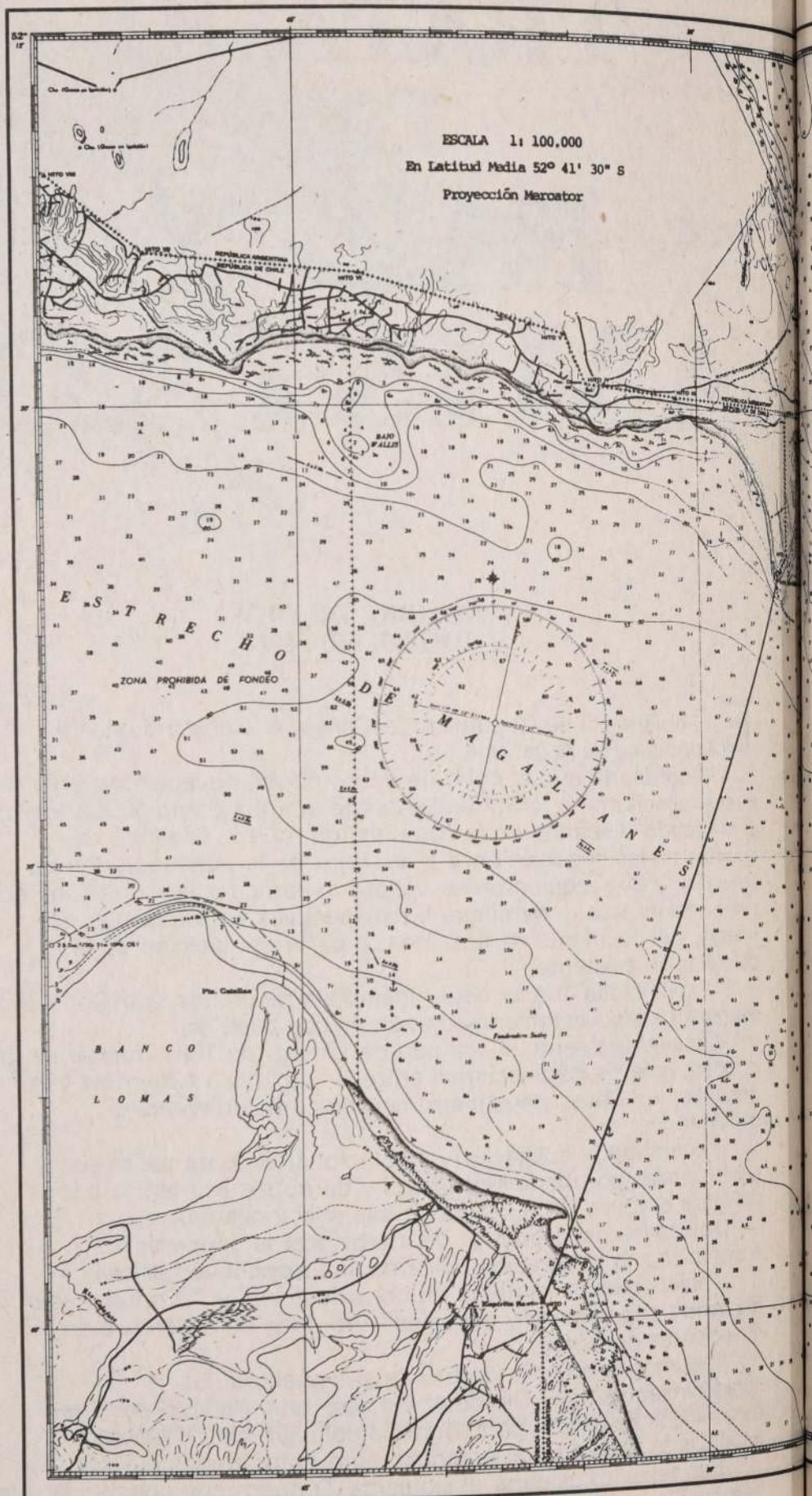
Reiterando la obligación de solucionar siempre todas sus controversias por medios pacíficos y de no recurrir jamás a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones mutuas;

Animados del propósito de intensificar la cooperación económica y la integración física de sus respectivos países;

Teniendo especialmente en consideración la "Propuesta del Mediador, sugerencias y consejos", de doce de diciembre de mil novecientos ochenta;

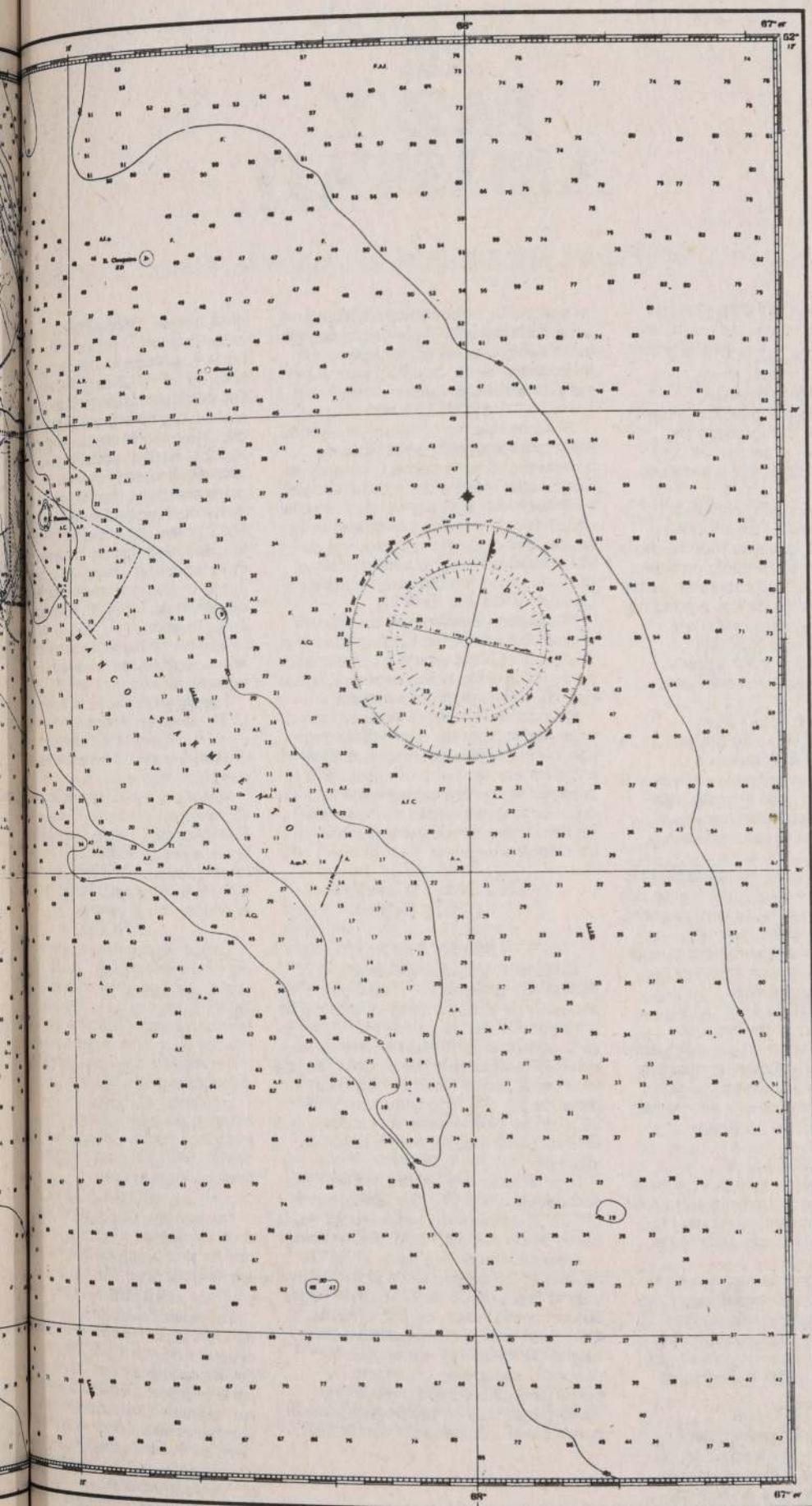
Testimoniando, en nombre de sus pueblos, los agradecimientos a Su Santidad el Papa Juan Pablo II por sus esclarecidos esfuerzos para lograr la solución del diferendo y fortalecer la amistad y el entendimiento entre ambas naciones;

Han resuelto celebrar el siguiente Tratado, que constituye una transacción:



Zona entre los paralelos 52° 12' S y 52° 43' S según Carta N° H-424
del Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina

CARTA N°II



Esta carta corresponde al Art. 10º del Tratado

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

PAZ Y AMISTAD

ARTICULO 1º

Las altas partes contratantes, respondiendo a los intereses fundamentales de sus pueblos, reiteran solemnemente su compromiso de preservar, reforzar y desarrollar sus vínculos de paz inalterable y amistad perpetua.

Las partes celebrarán reuniones periódicas de consulta en las cuales examinarán especialmente todo hecho o situación que sea susceptible de alterar la armonía entre ellas, procurarán evitar que una discrepancia de sus puntos de vista origine una controversia y sugerirán o adoptarán medidas concretas tendientes a mantener y afianzar las buenas relaciones entre ambos países.

ARTICULO 2º

Las partes confirman su obligación de abstenerse de recurrir directa o indirectamente a toda forma de amenaza o uso de la fuerza y de adoptar toda otra medida que pueda alterar la armonía en cualquier sector de sus relaciones mutuas.

Confirmán asimismo su obligación de solucionar siempre y exclusivamente por medios pacíficos todas las controversias, de cualquier naturaleza, que por cualquier causa hayan surgido o puedan surgir entre ellas, en conformidad con las disposiciones siguientes.

ARTICULO 3º

Si surgiere una controversia, las partes adoptarán las medidas adecuadas para mantener las mejores condiciones generales de convivencia en todos los ámbitos de sus relaciones y para evitar que la controversia se agrave o se prolongue.

ARTICULO 4º

Las partes se esforzarán por lograr la solución de toda controversia entre ellas mediante negociaciones directas, realizadas de buena fe y con espíritu de cooperación.

Si, a juicio de ambas partes o de una de ellas, las negociaciones directas no alcanzaren un resultado satisfactorio, cualquiera de las partes podrá invitar a la otra a someter la controversia a un medio de arreglo pacífico elegido de común acuerdo.

ARTICULO 5º

En caso de que las partes, dentro del plazo de cuatro meses a partir de la invitación a que se refiere el artículo anterior, no se pusieren de acuerdo sobre otro medio de arreglo pacífico y sobre el plazo y demás modalidades de

su aplicación, o que obtenido dicho acuerdo la solución no se alcance por cualquier causa, se aplicará el procedimiento de conciliación que se estipula en el Capítulo I del Anexo N° 1.

ARTICULO 6º

Si ambas partes o alguna de ellas no hubieren aceptado los términos de arreglo propuestos por la Comisión de Conciliación dentro del plazo fijado por su Presidente, o si el procedimiento de conciliación fracasare por cualquier causa, ambas partes o cualquiera de ellas podrá someter la controversia al procedimiento arbitral establecido en el Capítulo II del Anexo N° 1.

El mismo procedimiento se aplicará cuando las partes, en conformidad al artículo 4º, elijan el arbitraje como medio de solución de la controversia, a menos que ellas convengan otras reglas.

No podrán renovarse en virtud del presente artículo las cuestiones que hayan sido objeto de arreglos definitivos entre las partes. En tales casos, el arbitraje se limitará exclusivamente a las cuestiones que se susciten sobre la validez, interpretación y cumplimiento de dichos arreglos.

DELIMITACION MARITIMA

ARTICULO 7º

El límite entre las respectivas soberanías sobre el mar, suelo y subsuelo de la República Argentina y de la República de Chile en el mar de la zona austral a partir del término de la delimitación existente en el Canal Beagle esto es, el punto fijado por las coordenadas 55° 07',3 de latitud sur y 66° 25',0 de longitud oeste, será la línea que une los puntos que a continuación se indican:

A partir del punto fijado por las coordenadas 55° 07',3 de latitud sur y 66° 25',0 de longitud oeste (punto A), la delimitación seguirá hacia el sudeste por una línea loxodrómica hasta un punto situado entre las costas de la Isla Nueva y de la Isla Grande de Tierra del Fuego, cuyas coordenadas son 55° 11',0 de latitud sur y 66° 04',7 de longitud oeste (punto B); desde allí continuará en dirección sudeste en un ángulo de cuarenta y cinco grados, medido en dicho punto B, y se prolongará hasta el punto cuyas coordenadas son 55° 22',9

de latitud sur y 65° 43',6 de longitud oeste (punto C); seguirá directamente hacia el sur por dicho meridiano hasta el paralelo 56° 22',8 de latitud sur (punto D); desde allí continuará por ese paralelo situado veinticuatro millas marinas al este del extremo más austral de la Isla Hornos, hacia el oeste hasta su intersección con el meridiano correspondiente al punto más austral de dicha Isla Hornos en las coordenadas 56° 22',8 de latitud sur y 67° 16',0 de longitud oeste (punto E); desde allí la línea continuará hacia el sur hasta el punto cuyas coordenadas son 56° 21',0 de latitud sur y 67° 16',0 de longitud oeste (punto F).

La línea de delimitación marítima anteriormente descrita queda representada en la Carta N° 1 anexa.

Las Zonas Económicas Exclusivas de la República Argentina y de la República de Chile se extenderán respectivamente al oriente y al occidente del límite descrito.

Al sur del punto final del límite (punto F), la Zona Económica Exclusiva de la República de Chile se prolongará hasta la distancia permitida por el derecho internacional, al occidente del meridiano 67° 16',0 de longitud oeste, desdoblándose al oriente con el alta mar.

ARTICULO 8º

Las partes acuerdan que en el espacio comprendido entre el Cabo de Hornos y el punto más oriental de la Isla de los Estados, los efectos jurídicos del mar territorial quedan limitados, en sus relaciones mutuas, a una franja de treinta millas marinas medidas desde sus respectivas líneas de base.

En el espacio indicado en el índice anterior, cada parte podrá invocar frente a terceros Estados la anchura máxima de mar territorial que le permita el derecho internacional.

ARTICULO 9º

Las partes acuerdan denominar "línea de la Zona Austral" el espacio marítimo que ha sido objeto de delimitación en los dos artículos anteriores.

ARTICULO 10º

La República Argentina y la República de Chile acuerdan que en el término oriental del Estrecho de Magallanes, determinado por Punta Dungeness en el norte y Cabo del Espíritu Santo en el sur, el límite entre sus respectivas soberanías será la línea recta que une "Hito ex Baliza Punta Dungeness" situado en el extremo de dicho accidente geográfico, y el "Hito I Cabo" del Espíritu Santo" en Tierra del Fuego, según lo establecido.

La línea de delimitación anteriormente mencionada

esta soberanía de la República Argentina y la soberanía de la República de Chile sobre el mar, suelo y subsuelo correspondiente, respectivamente, al este y al oeste de dicho límite. La delimitación aquí convenida en lo altera lo establecido en el Tratado de Límites de 1881, de acuerdo con el cual el Estrecho de Magallanes está limitado a perpetuidad y asegurada para las banderas de las naciones en los términos que establece su artículo V.

La República Argentina se obliga a mantener, en cualquier tiempo y circunstancias, el derecho de los buques con banderas a navegar en aguas expedita y sin obstáculos a través de las aguas jurisdiccionales hacia y desde el Estrecho de Magallanes.

ARTICULO 11º
Las partes se reconocen mutuamente líneas de base rectas que han establecido en sus respectivos territorios.

COOPERACION ECONOMICA E INTEGRACION FISICA

ARTICULO 12º
Las partes acuerdan crear una Comisión Binacional de carácter permanente con el objeto de intensificar la cooperación económica y la integración física. La Comisión Binacional estará encargada de promover y desarrollar iniciativas, entre otras, sobre los siguientes temas:

- Reducción global de enlaces terrestres,
- Cooperación mutua de puertos y zonas portuarias,
- Transporte terrestre,
- Navegación, interconexiones eléctricas y telecomunicaciones,
- Exploración de recursos naturales,
- Protección del medio ambiente y promoción turística.

Dentro de los seis meses de la entrada en vigor del presente Tratado, las partes constituirán la Comisión Binacional y establecerán su reglamento.

ARTICULO 13º
La República de Chile, en ejercicio de sus derechos soberanos, otorga a la República Argentina las facilidades de navegación que se especifican en los artículos 1º al 9º del anexo N° 2. La República de Chile declara que los buques de tercera bandera podrán navegar sin obstáculos por las rutas establecidas en los artículos 1º y 8º del

Anexo N° 2, sujetándose a la reglamentación chilena pertinente.

Ambas partes acuerdan el régimen de Navegación, Practicaje y Pilotaje en el Canal Beagle que se especifica en el referido Anexo N° 2, artículos 11º al 16º.

Las estipulaciones sobre navegación en la zona austral contenidas en este Tratado sustituyen cualquier acuerdo anterior sobre la materia que existiere entre las partes.

CLAUSULAS FINALES

ARTICULO 14º

Las partes declaran solemnemente que el presente Tratado constituye la solución completa y definitiva de las cuestiones a que él se refiere.

Los límites señalados en este Tratado constituyen un confín definitivo e incombustible entre las soberanías de la República Argentina y de la República de Chile.

Las partes se comprometen a no presentar reivindicaciones ni interpretaciones que sean incompatibles con lo establecido en este Tratado.

ARTICULO 15º

Serán aplicables en el territorio antártico los artículos 1º al 6º del presente Tratado. Las demás disposiciones no afectarán de modo alguno ni podrán ser interpretadas en el sentido de que puedan afectar, directa o indirectamente, la soberanía, los derechos, las posiciones jurídicas de las partes, o las delimitaciones en la Antártica o en sus espacios marítimos adyacentes, comprendiendo el suelo y el subsuelo.

ARTICULO 16º

Acogiendo el generoso ofrecimiento del Santo Padre, las altas partes contratantes colocan el presente Tratado bajo el amparo moral de la Santa Sede.

ARTICULO 17º

Forman parte integrante del presente Tratado:

- a) el Anexo N° 1 sobre procedimiento de Conciliación y Arbitraje, que consta de 41 artículos;
- b) el Anexo N° 2 relativo a Navegación, que consta de 16 artículos, y
- c) las Cartas referidas en los artículos 7º y 10º del Tratado y en los artículos 1º, 8º y 11º del Anexo N° 2.

Las referencias al presente Tratado se extienden también hechas a sus respectivos Anexos y Cartas.

ARTICULO 18º

El presente Tratado está sujeto a ratificación y entrará en vigor en la fecha del canje de los instrumentos de ratificación.

ARTICULO 19º

El presente Tratado será registrado de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

ANEXO N° 1

CAPITULO I

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACION PREVISTO EN EL ARTICULO 5º DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

ARTICULO 1º

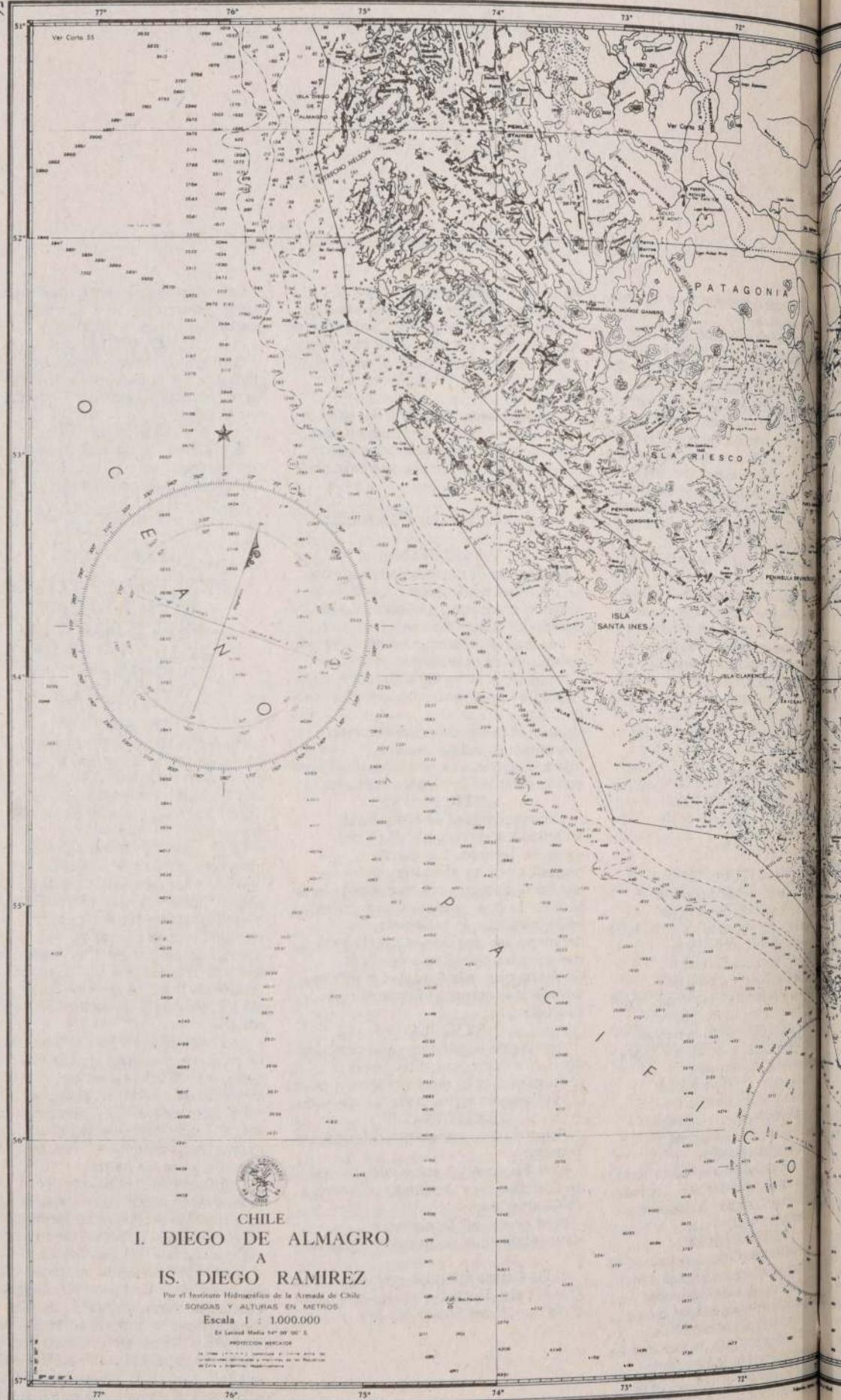
Dentro del plazo de seis meses contados desde la entrada en vigor del presente Tratado las partes constituirán una Comisión Permanente de Conciliación argento-chilena, en adelante "la Comisión".

La Comisión se compondrá de tres miembros. Cada una de las partes nombrará un miembro, el cual podrá ser elegido entre sus nacionales. El tercer miembro, quien actuará como presidente de la comisión, será elegido por ambas partes entre nacionales de terceros Estados que no tengan su residencia habitual en el territorio de alguna de ellas ni se encuentren a su servicio.

Los miembros serán nombrados por un plazo de tres años y podrán ser reelegidos. Cada una de las partes podrá proceder en cualquier tiempo al reemplazo del miembro nombrado por ella. El tercer miembro podrá ser reemplazado durante su mandato por acuerdo entre las partes.

Las vacantes producidas por fallecimiento o por cualquier otra razón se proveerán en la misma forma que los nombramientos iniciales, dentro de un plazo no superior a tres meses.

Si el nombramiento del tercer miembro de la Comisión no pudiere efectuarse dentro del plazo de seis meses desde la entrada en vigor de este Tratado o dentro del plazo de tres meses de producida su vacante, según el caso, cualquiera de las partes podrá solicitar a la Santa Sede que efectúe la designación.



CHILE
I. DIEGO DE ALMAGRO
A
IS. DIEGO RAMIREZ

Por el Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile

SONDAS Y ALTURAS EN METROS

Escala 1 : 1.000.000

On Limited Media 94° 99° 100° S.

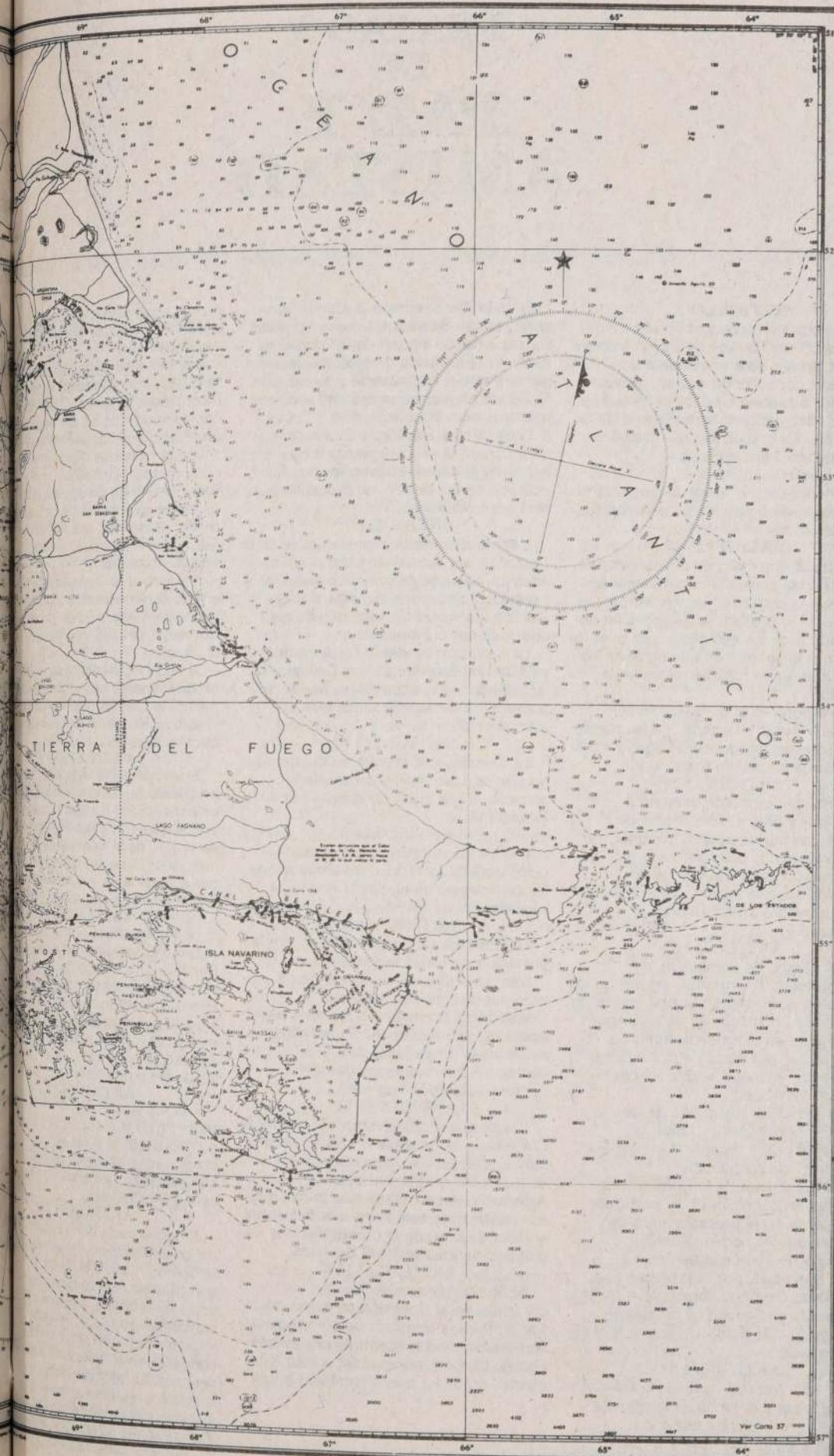
ФОНДАЦИЯ АВРОРА

PROTEINURE READER

ESTITUTO MIDE
CUMPLEGIO HASTA
DIEGO DE ALMAGRO A IS DIEGO RAMIREZ

CARTA N° III

56



Esta carta corresponde a los Arts.
1º y 8º del Anexo N° 2 del Tratado

56

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

ARTICULO 2º

En la situación prevista en el artículo 5º del Tratado de Paz y Amistad la controversia será sometida a la Comisión por solicitud escrita, ya sea conjunta o separada de las partes, o de una de ellas, dirigida al presidente de la comisión. En la solicitud se indicará sumariamente el objeto de la controversia.

Si la solicitud no fuere conjunta, la parte recurrente notificará de inmediato a la otra parte.

ARTICULO 3º

La solicitud o solicitudes escritas por medio de las cuales la controversia se someta a la comisión contendrán, en la medida de lo posible, la designación del delegado o de los delegados por quienes la parte o las partes de que emanan las solicitudes serán representadas en la comisión.

Corresponderá al presidente de la comisión invitar a la parte o a las partes que no hayan designado delegado a que procedan a su pronta designación.

ARTICULO 4º

Sometida una controversia a la Comisión, y para el solo efecto de aquella, las partes podrán designar, de común acuerdo, dos miembros más que la integren. La presidencia de la Comisión seguirá siendo ejercida por el tercer miembro anteriormente designado.

ARTICULO 5º

Si al tiempo de someterse la controversia a la Comisión alguno de los miembros nombrados por una aparte no estuviere en condiciones de participar plenamente en el procedimiento de conciliación, esa parte deberá sustituirlo a la mayor brevedad al solo efecto de dicha conciliación.

A solicitud de cualquiera de las partes, o por propia iniciativa, el Presidente podrá requerir a la otra que proceda a esa sustitución.

Si el Presidente de la Comisión no estuviere en condiciones de participar plenamente en el procedimiento de conciliación, las partes deberán sustituirlo de común acuerdo, a la mayor brevedad, por otra persona al solo efecto de dicha conciliación. A falta de acuerdo cualquiera de las partes podrá pedir a la Santa Sede que efectúe la designación.

ARTICULO 6º

Recibida una solicitud, el Presidente fijará el lugar y la fecha de la primera reunión y convocará a ella a los miembros de la Comisión y a los Delegados de las partes.

En la primera reunión la Comisión nombrará su Secretario, quien no podrá ser nacional de alguna de las partes ni tener en el territorio de ellas residencia permanente o encontrarse a su servicio. El Secretario permanecerá en funciones mientras dure la conciliación.

En la misma reunión la Comisión determinará el procedimiento a que habrá de ajustarse la conciliación. Salvo acuerdo de las partes, tal procedimiento será contradictorio.

ARTICULO 7º

Las partes estarán representadas en la Comisión por sus Delegados; podrán, además, hacerse asistir por consejeros y expertos nombrados por ellas a estos efectos y solicitar los testimonios que consideraren convenientes.

La Comisión tendrá la facultad de solicitar explicaciones a los Delegados, consejeros y expertos de las partes, así como a las demás personas que estimare útil.

ARTICULO 8º

La Comisión se reunirá en el lugar que las partes acuerden y, a falta de acuerdo, en el lugar designado por su Presidente.

ARTICULO 9º

La Comisión podrá recomendar a las partes, medidas tendientes a evitar que la controversia se agrave o que la conciliación se dificulte.

ARTICULO 10º

La Comisión no podrá sesionar sin la presencia de todos sus miembros.

Salvo acuerdo en contrario de las partes todas las decisiones de la Comisión se tomarán por mayoría de votos de sus miembros. En las actas respectivas no se hará constar si las decisiones han sido tomadas por unanimidad o por mayoría.

ARTICULO 11º

Las partes facilitarán los trabajos de la Comisión y le procurarán, en la medida más amplia posible, todos los documentos e informaciones útiles. Asimismo, le permitirán que proceda en sus respectivos territorios a la citación y audiencia de testigos o peritos y a la práctica de inspecciones oculares.

ARTICULO 12º

Al finalizar el examen de la controversia la Comisión se esforzará por definir los términos de un arreglo susceptible de ser aceptado por ambas partes. La Comisión puede, a este efecto, proceder a intercambiar puntos

de vista con los Delegados de las partes a quienes podrá oír conjunta o separadamente.

Los términos propuestos por la Comisión sólo revestirán el carácter de recomendaciones sometidas a la consideración de las partes para facilitar un arreglo reciprocamente aceptable.

Los términos de dicho arreglo serán comunicados, por escrito, por el Presidente a los Delegados de las partes, a quienes invitará a hacer saber, en el plazo que fije, si los Gobiernos respectivos aceptan o no el arreglo propuesto.

Al efectuar la comunicación antes de las reuniones, el Presidente expondrá personalmente los prejuicios y las razones que, en opinión de la Comisión, aconsejan a las partes adoptar el arreglo.

Si la controversia versare exclusivamente sobre cuestiones de hecho, la Comisión se limitará a la investigación de ellas y consignará sus conclusiones en un acta.

ARTICULO 13º

Si ambas partes aceptan el arreglo propuesto por la Comisión, se levantará una acta en que constará dicho arreglo, la cual será firmada por el presidente secretario de la Comisión y los delegados. Una copia del acta, firmada por el presidente y el secretario, se enviará a cada una de las partes.

ARTICULO 14º

Si ambas partes o una de ellas no aceptan el arreglo propuesto y la Comisión juzga superfluo tratar de obtener acuerdo sobre términos de arreglo diferente, se levantará otra acta firmada por el presidente y el secretario en la cual, sin reproducir los términos del arreglo propuesto, se expresará las partes no pudieron ser concordadas.

ARTICULO 15º

Los trabajos de la Comisión deberán terminar en el plazo de seis meses contados desde el día en que la controversia haya sido sometida a su conocimiento, a menos que las partes acuerden otra cosa.

ARTICULO 16º

Ninguna declaración o comunicado de los delegados o de los miembros de la Comisión sobre el fondo de la controversia será consignada en las actas de sesiones, a menos que consentan en ello el delegado o el miembro de quien emana. Por el contrario, serán anexados a las sesiones los informes periciales escritos u orales y las actas relativas a las inspecciones oculares y a las declaraciones de testigos, a menos que la Comisión decida otra cosa.

ARTICULO 17º
se enviará copias autenticadas de las sesiones y de sus anexos a los agentes de las partes por intermedio del secretario de la Comisión, a menos que la Comisión decida otra cosa.

ARTICULO 18º
Los trabajos de la Comisión no serán finales sino en virtud de una decisión tomada por la Comisión con el consentimiento de ambas partes.

ARTICULO 19º
Cualquier admisión y proposición planteada durante el curso del procedimiento de conciliación, sea por parte de las partes o por la Comisión, no prejugará o afectará, en manera alguna, los derechos o pretensiones de otra parte en caso que no se lleve a cabo el procedimiento de conciliación. En igual forma, la admisión por una parte de un proyecto de arreglo formulado por la Comisión no autorará, en manera alguna, aceptar las declaraciones de hecho o de derecho a las cuales podría basarse tal arreglo.

ARTICULO 20º
Al terminados los trabajos de la Comisión, las partes considerarán si conviene la publicación total o parcial de la documentación relativa a ellos. La Comisión podrá dirigirles una recomendación a este efecto.

ARTICULO 21º
Alguno de los trabajos de la Comisión, uno de sus miembros percibirá una remuneración pecuniaria cuya cuantía será de común acuerdo por las partes, las cuales la sufragarán por igual.

Una de las partes pagará sus gastos y la mitad de las gastos comunes de la Comisión.

ARTICULO 22º
Al término de la conciliación, el presidente de la Comisión depositará la documentación relativa a ella en los archivos de la Santa Sede, manteniéndose el carácter reservado de la documentación, dentro de los términos indicados en los artículos 18º y 19º.

CAPITULO II

PROCEDIMIENTO ARBITRAL PREVISTO EN EL ARTICULO 6º DEL TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

ARTICULO 23º
Cualquier parte que intente recurrir al arbitraje lo hará saber a la otra parte.

notificación escrita. En la misma comunicación solicitará la constitución del Tribunal Arbitral, indicará sumariamente el objeto de la controversia, mencionará el nombre del árbitro elegido por ella para integrar el Tribunal e invitará a la otra parte a celebrar un compromiso o acuerdo arbitral.

La parte requerida deberá cooperar en la constitución del Tribunal y en la celebración del compromiso.

ARTICULO 24º

Salvo acuerdo en contrario de las partes, el Tribunal Arbitral se compondrá de cinco miembros designados a título personal. Cada una de las partes nombrará un miembro, que podrá ser nacional suyo. Los otros tres miembros, uno de los cuales será presidente del Tribunal, serán elegidos de común acuerdo entre nacionales de terceros Estados. Estos tres árbitros deberán ser de nacionalidad diferente, no tener residencia habitual en el territorio de alguna de las partes, ni encontrarse a su servicio.

ARTICULO 25º

Si todos los miembros del Tribunal Arbitral no estuvieren nombrados dentro del plazo de tres meses a contar de la recepción de la comunicación prevista en el artículo 23º, el nombramiento de los miembros que faltan será hecho por el Gobierno de la Confederación Suiza a solicitud de cualquiera de las partes.

El presidente del Tribunal será designado de común acuerdo por las partes dentro del plazo previsto en el inciso anterior. A falta de acuerdo tal designación será hecha por el Gobierno de la Confederación Suiza a solicitud de cualquiera de las partes.

Designados todos los miembros, el presidente los convocará a una sesión a fin de declarar constituido el Tribunal y adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para su funcionamiento. La sesión se celebrará en el lugar, día y hora que el presidente señale y en ella será aplicable lo dispuesto en el artículo 34º del presente anexo.

ARTICULO 26º

Las vacantes que puedan producirse por muerte, renuncia o cualquier otra causa serán cubiertas en la siguiente forma:

Si la vacante fuera la de un miembro del Tribunal nombrado por una sola de

las partes, dicha parte la llenará a la brevedad posible y, en todo caso, dentro del plazo de treinta días desde que la otra parte la invite por escrito a hacerlo.

Si la vacante fuera la de uno de los miembros del Tribunal nombrado de común acuerdo, la vacante se llenará dentro del plazo de sesenta días desde que una de las partes invite por escrito a la otra a hacerlo.

Si dentro de los plazos indicados en los incisos anteriores no se hubiesen llenado las vacantes referidas, cualquiera de las partes podrá solicitar al Gobierno de la Confederación Suiza que proceda a hacerlo.

ARTICULO 27º

En caso de no llegarse a celebrar el compromiso para someter la controversia al Tribunal Arbitral dentro del plazo de tres meses contados desde su constitución, cualquiera de las partes podrá someterle la controversia por solicitud escrita.

ARTICULO 28º

El Tribunal adoptará sus propias reglas de procedimiento, sin perjuicio de aquellas que las partes pudieren haber convenido en el compromiso.

ARTICULO 29º

El Tribunal Arbitral tendrá facultades para interpretar el compromiso y pronunciarse sobre su propia competencia.

ARTICULO 30º

Las partes brindarán su colaboración a la labor del Tribunal Arbitral y le procurarán todos los documentos, facilidades e informaciones útiles. Asimismo, le permitirán que proceda en sus respectivos territorios, a la citación y audiencia de testigos o peritos y a la práctica de inspecciones oculares.

ARTICULO 31º

El Tribunal Arbitral tendrá la facultad de ordenar medidas provisionales tendientes a salvaguardar los derechos de las partes.

ARTICULO 32º

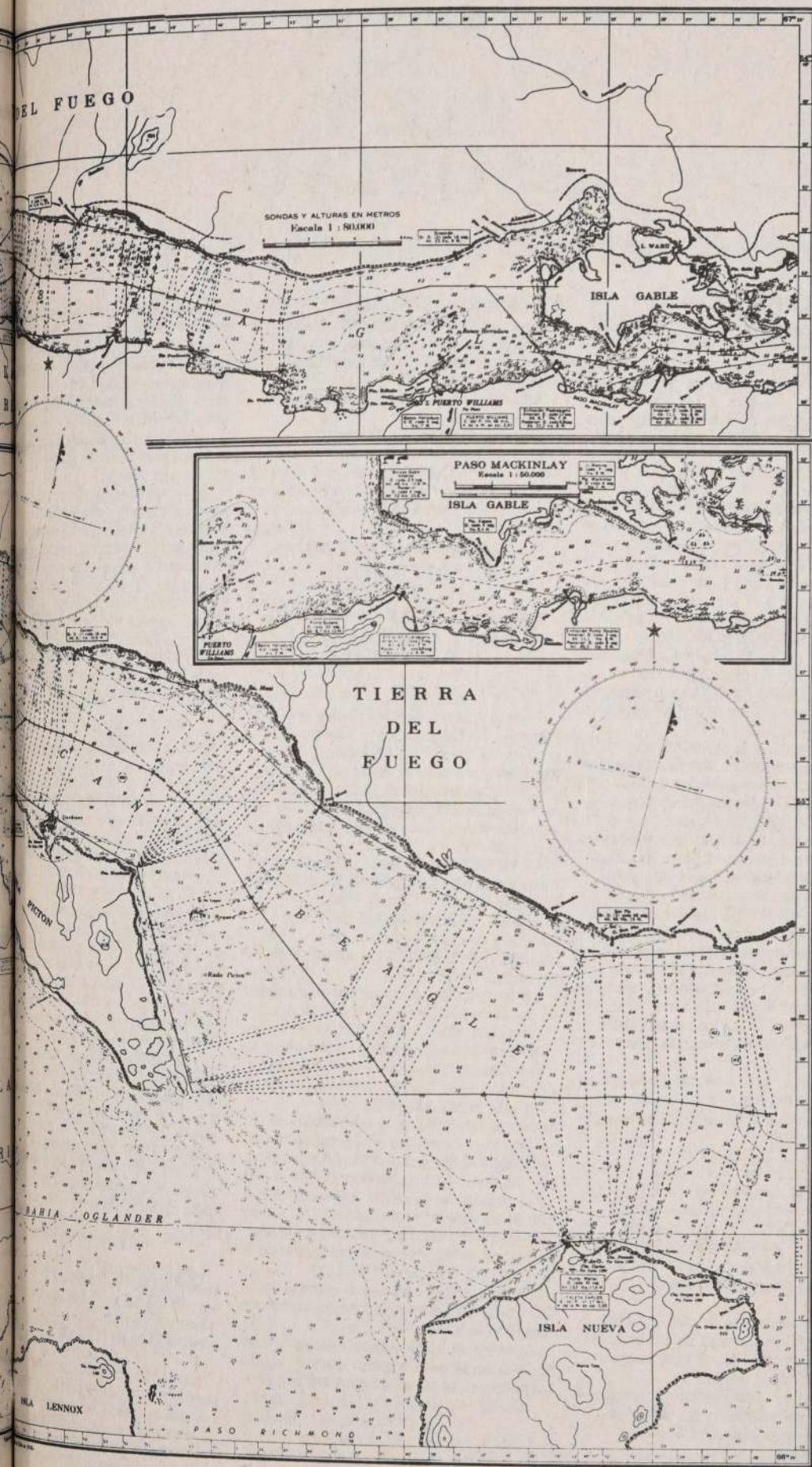
Cuando una de las partes en la controversia no comparezca ante el Tribunal o se abstenga de hacer la defensa de su caso, la otra parte podrá pedir al Tribunal que prosiga las actuaciones y dicte sentencia. La circunstancia de que una de las partes se encuentre ausente o no comparezca, no será obstáculo para llevar adelante las actuaciones ni para dictar sentencia.

ARTICULO 33º

El Tribunal Arbitral decidirá conforme al derecho internacional, a menos que las partes hubieren dispuesto otra cosa en el compromiso.



CARTA N° IV



ESTA CARTA CORRESPONDE AL ART. IIº DEL ANEXO N° 2 DEL TRATADO

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD

ARTICULO 34º

Las decisiones del Tribunal Arbitral se adoptarán por mayoría de sus miembros, la ausencia o abstención de uno o dos de sus miembros no será impedimento para que el Tribunal sesione o llegue a una decisión. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

ARTICULO 35º

La sentencia del Tribunal será motivada. Mencionará los nombres de los miembros del Tribunal Arbitral que hayan participado en su adopción y la fecha en que se haya dictado. Todo miembro del Tribunal tendrá derecho a que se agregue a la sentencia su opinión separada o disidente.

ARTICULO 36º

La sentencia será obligatoria para las partes, definitiva e inapelable. Su cumplimiento está entregado al honor de las naciones signatarias del Tratado de Paz y Amistad.

ARTICULO 37º

La sentencia deberá ser ejecutada sin demora en la forma y dentro de los plazos que el Tribunal señale.

ARTICULO 38º

El Tribunal no cesará en sus funciones hasta que haya declarado que, en su opinión, se ha dado ejecución material y completa a la sentencia.

ARTICULO 39º

A menos que las partes convengan otra cosa, los desacuerdos que surjan entre las partes acerca de la interpretación o el modo de ejecución de la sentencia arbitral podrán ser sometidos por cualquiera de las partes a la decisión del Tribunal que la haya dictado.

A tal efecto, toda vacante ocurrida en el Tribunal será cubierta en la forma establecida en el artículo 26º del presente anexo.

ARTICULO 40º

Cualquiera de las partes podrá pedir la revisión de la sentencia ante el Tribunal que la dictó siempre que se deduzca antes de vencido el plazo señalado para su ejecución, y en los siguientes casos:

1. — Si se ha dictado sentencia en virtud de un documento falso o adulterado.

2. — Si la sentencia ha sido en todo o en parte la consecuencia de un error de hecho, que resulte de las actuaciones o documentos de la causa.

A tal efecto, toda vacante ocurrida en el Tribunal será cubierta en la forma establecida en el artículo 26º del presente anexo.

ARTICULO 41º

Cada uno de los miembros del

Tribunal Arbitral recibirá una compensación pecuniaria cuya cuantía será fijada de común acuerdo con las partes, las cuales la sufragarán por mitades.

Cada una de las partes pagará sus propios gastos y la mitad de las expensas comunes del Tribunal.

ANEXO N° 2

NAVEGACION

NAVEGACION ENTRE EL ESTRECHO DE MAGALLANES Y PUERTOS ARGENTINOS EN EL CANAL BEAGLE, Y VICEVERSA

ARTICULO 1º

Para el tráfico marítimo entre el Estrecho de Magallanes y puertos argentinos en el Canal Beagle, y viceversa, a través de aguas interiores chilenas, los buques argentinos gozarán de facilidades de navegación exclusivamente para el paso por la siguiente ruta:

Canal Magdalena, Canal Cockburn, Paso Brecknock o Canal Ocasión, Canal Ballenero, Canal O'Brien, Paso Timbales, Brazo Noroeste del Canal Beagle y Canal Beagle hasta el meridiano 68° 36'38",5 longitud oeste y viceversa.

La descripción de la ruta mencionada se señala en la Carta N° III adjunta.

ARTICULO 2º

El paso se realizará con piloto chileno, quien actuará como asesor técnico del Comandante o Capitán del buque.

Para la oportuna designación y embarque del piloto, la autoridad argentina comunicará al Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval chilena, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación, la fecha en que el buque iniciará la navegación.

El piloto ejercerá su función entre el punto cuyas coordenadas geográficas son: 54° 02',8 de latitud sur y 70° 57',9 de longitud oeste y el meridiano 68° 36'38",5 de longitud oeste en el Canal Beagle.

En la navegación desde o hacia la boca oriental del Estrecho de Magallanes, el piloto embarcará o

desembarcará en el Puerto de Pintor efe Bahía Posesión en el Estrecho de Magallanes. En la navegación hacia o desde la boca occidental del Estrecho de Magallanes, embarcará o desembarcará en el punto correspondiente señalado en el inciso anterior. Será conducido y desde los puntos citados anteriormente por un medio de transporte chileno.

En la navegación desde o hacia puertos argentinos en el Canal Beagle el piloto embarcará o desembarcará en Ushuaia, y será conducido desde Puerto Williams hacia Ushuaia o desde este último puerto hacia Puerto Williams un medio de transporte argentino.

Los buques mercantes deberán cancelar los gastos de pilotaje establecidos en el Reglamento de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante de Chile.

ARTICULO 3º

El paso de los buques argentinos hará en forma continua e ininterrumpida. En caso de detención fondeo por causa de fuerza mayor en la ruta indicada en el artículo 1º, el comandante o capitán del buque argentino informará del hecho a la autoridad naval chilena más próximamente.

ARTICULO 4º

En los casos no previstos en el presente Tratado, los buques argentinos se sujetarán a las normas del derecho internacional. Durante el paso dichos buques se abstendrán de realizar cualquier actividad que no esté directamente relacionada con el paso, como las siguientes: ejercicios o pruebas con armas de cualquier clase; lanzamiento, aterrizaje o recepción de aeronaves o dispositivos militares a bordo; embarco o desembarco de personas; actividades de pesca, investigaciones; levantamientos hidrográficos; y actividades que puedan perturbar la seguridad y los sistemas de comunicación de la República de Chile.

ARTICULO 5º

Los submarinos y cualesquier otros vehículos sumergibles deberán navegar en la superficie. Todos los buques navegarán con luces encendidas y enarbolarán su pabellón.

ARTICULO 6º

La República de Chile podrá suspender temporalmente el paso de los buques en casos de impedimento a la navegación por causa de fuerza mayor únicamente por el tiempo que tal impedimento dure. Tal suspensión

efecto una vez comunicada a la
idad argentina.

ARTICULO 7º
número de buques de guerra
nos que naveguen
amente en la ruta descrita en
tulo primero no podrá exceder de
os buques no podrán llevar
desembarco a bordo.

**NEVACION ENTRE
ERTOS ARGENTINOS EN
CANAL BEAGLE Y LA
ARTIDA Y VICEVERSA;
TRE PUERTOS
ENTINOS EN EL CANAL
GLE Y LA ZONA
ONOMICA EXCLUSIVA
ENTINA ADYACENTE
LIMITE MARITIMO
RE LA REPUBLICA DE
E Y LA REPUBLICA
NTINA Y VICEVERSA**

ARTICULO 8º
el tráfico marítimo entre puertos
os en el Canal Beagle y la
ta, y viceversa; o entre puertos
os en el Canal Beagle y la Zona
onómica Exclusiva argentina
ante al límite marítimo entre la
ta de Chile y la República
na, y viceversa, los buques
os gozarán de facilidades de
tránsito para el paso a través de
ntiores chilenas exclusivamente
siguiente ruta:
os Picton y Richmond siguiendo
partir del punto fijado por las
adas 55° 21',0 de latitud sur y
0 de longitud oeste, la dirección
del arco comprendido entre el
180° geográficos verdaderos,
al mar territorial chileno; o
el mar territorial chileno en
on general del arco comprendido
270° y 000° geográficos
eros, y continuando por los Pasos
on y Picton.
se realizará sin piloto chileno

descripción de la mencionada ruta
a en la Carta N° III adjunta.
ARTICULO 9º
aplicarán al paso por la ruta
os en el artículo anterior las

disposiciones contenidas en los artículos
3º, 4º y 5º del presente Anexo.

NAVEGACION HACIA Y DESDE EL NORTE POR EL EXTRECHO DE LE MAIRE

ARTICULO 10º

Para el tráfico marítimo hacia y desde
el norte por el Estrecho de Le Maire, los
buques chilenos gozarán de facilidades
de navegación para el paso por dicho
estrecho, sin piloto argentino ni aviso.

Se aplicarán al paso por esta ruta
mutatis mutandis, las disposiciones
contenidas en los artículos 3º, 4º y 5º
del presente Anexo.

REGIMEN DE NAVEGACION, PRACTICAJE Y PILOTAJE EN EL CANAL BEAGLE

ARTICULO 11º

En el Canal Beagle, a ambos lados del
límite existente entre el meridiano 68°
36', 38", 5 de longitud oeste y el
meridiano 66° 25', 0 de longitud oeste
señalado en la Carta N° IV adjunta, se
establece el régimen de navegación,
practicaje y pilotaje que se define en los
artículos siguientes.

ARTICULO 12º

Las partes acuerdan libertad de
navegación para los buques chilenos y
argentinos en el tramo indicado en el
artículo anterior.

En el tramo indicado los buques
mercantes de terceras banderas gozarán
del derecho de paso con sujeción a las
reglas que se establecen en el presente
anexo.

ARTICULO 13º

Los buques de guerra de terceras
banderas que se dirijan a un puerto de
alguna de las partes situado dentro del
tramo indicado en el artículo 11º del
presente anexo, deberán contar con la
previa autorización de dicha parte. Esta
informará a la otra del arribo o zarpe de un
buque de guerra extranjero.

ARTICULO 14º

Las partes se obligan recíprocamente
a desarrollar, en el tramo indicado en el
artículo 11º del presente anexo, en las
zonas que están bajo sus respectivas
jurisdicciones, las ayudas a la
navegación y a coordinar entre sí tales
ayudas a fin de facilitar la navegación y
garantizar su seguridad.

Las derrotas usuales de navegación se
mantendrán permanentemente
despejadas de todo obstáculo o

actividad que pueda afectar la
navegación.

Las partes convendrán sistemas de
ordenamiento de tráfico para la
seguridad de la navegación en las áreas
geográficas del difícil paso.

ARTICULO 15º

Los buques chilenos y argentinos no
están obligados a tomar piloto en el
tramo indicado en el artículo 11º del
presente anexo.

Los buques de terceras banderas que
naveguen desde o hacia un puerto
situado en dicho tramo, deberán cumplir
el Reglamento de Pilotaje y Practicaje
del país del puerto de zarpe o de
destino.

Cuando dichos buques naveguen
entre puertos de una u otra parte
cumplirán el Reglamento de Pilotaje de
la Parte del puerto de zarpe y el
Reglamento de Practicaje de la Parte
del puerto de arribo.

ARTICULO 16º

Las partes aplicarán sus propias
reglamentaciones en materia de
Practicaje en los puertos ubicados en
sus respectivas jurisdicciones.

Los buques que utilicen piloto izarán
la bandera del país cuyo reglamento
estén aplicando.

Todo buque que utilice los servicios
de pilotaje y practicaje deberá pagar los
derechos correspondientes a ese servicio
y todo otro gravamen que exista a este
respecto en la reglamentación de la
parte que efectúe el pilotaje y practicaje.

Las partes brindarán a los pilotos y
prácticos las máximas facilidades en el
cumplimiento de su misión. Dichos
pilotos o prácticos podrán desembarcar
libremente en los puertos de una u otra
parte.

Las partes procurarán establecer
normas concordantes y uniformes para
el pilotaje.

LA NACION

Es exportada a Argentina

más de 25% del total de madera aserrada de pino

Un 26,4 por ciento ha bajado la incidencia de la participación del mercado argentino en las ventas totales de madera aserrada de pino insignie chileno al exterior. Así lo señala la información estadística elaborada por el Departamento de Estudios de la Corporación de la Madera, CORMA, quien para su confección contó con la "estimable colaboración" de la Dirección de Estudios Económicos del Instituto Forestal.

Un cuadro con dicha información revela la situación desde 1970 y hasta el año pasado tanto en su incidencia en volumen exportado de dicho producto nacional, como en los retornos obtenidos.

En 1970, Argentina participaba con un 69,1% en volumen y en 7,9 por ciento en retornos, esto en dólares obtenidos por las ventas de madera chilena.

En 1973, el porcentaje era de 77,4 por ciento en volumen exportado y de 79,7 por ciento en retornos. Y al año siguiente se elevó a 94,2 y 94,4 respectivamente.

A contar de 1976 el mercado argentino ha ido perdiendo relevancia en las exportaciones nacionales de madera aserrada de pino insignie, y posteriormente también han reduciéndose los retornos en dicho comercio con el país sudamericano.

De 83,5% en 1973 bajó a 33,2; a 25,4; a 32,7; a 20,1; a 27,5 y a 26,4 por tanto el año pasado en términos de volumen exportado

respectivamente con respecto al total de las ventas nacionales de madera aserrada.

Se entiende que las diferencias desde casi un ciento por ciento de la madera producida por el país vendida en Argentina hasta el 26 por ciento del año pasado, se han ido a otros países como consecuencia de la diversificación de mercados que se ha promovido dentro del

contexto de la política de comercio exterior de Chile.

MERCADO INTERESANTE

Como señalan los expertos consultados sobre el particular, Argentina es un mercado interesante para la madera nacional. Más del 25 por ciento del total de las exportaciones de cualquier producto a un sólo país, representa un cliente de alta estabilidad que permite un desarrollo adicional como efectivamente ha ocurrido en la historia reciente de las ventas chilenas de madera aserrada de pino insignie a la nación trasandina.

Chile exporta dicho recurso natural a la Argentina a través de pasos camineros de Los

Andes, Lonquimay, Puyehue, Panguipulli y Huahún, además de embarques desde Valparaíso, San Vicente, Talcahuano.

El año pasado, la venta más importante se realizó por la X Región con 126.463 metros cúbicos; le siguió la VIII con 51.267; luego la V Región con 35.510 y la IX, con 14.369 metros cúbicos.

Finalmente, en términos comparativos de 1984 con el año anterior, las cifras elaboradas por nuestras fuentes informativas ya citadas indican que en los doce meses se registró un aumento del 12 por ciento en las exportaciones referidas, ya que en 1983 se embarcaron 203.232 metros cúbicos contra 227.609 metros cúbicos exportados el año pasado.



El pino insignie, uno de los recursos renovables nobles del país en términos de operación transable con el exterior, es muy bien acogido en el mercado argentino.

se han abierto posibilidades de complementación económica

Afirmación de Eugenio Heiremans, presidente del Comité Empresarial Chileno-Argentino

Eugenio Heiremans Despouy, antiguo empresario, dirigente de gremios de productores, organizador de encuentros internacionales sobre producción y comercio, en su calidad de presidente del Comité Empresarial Chileno-Argentino, no dudó en calificar de "trascendencia fundamental para las posibilidades de complementación económica", la significación, desde su área, del Tratado de Paz y Amistad aprobado por ambos países.

Destacó lo "excepcionalmente favorable" que resulta para ambos países la extensa frontera común y sobre todo, la ubicación de los recursos naturales en territorios contiguos.

El documento aprobado que da "una solución política permanente, por la acusosidad con que se trabajó y por la intervención de Su Santidad el Papa, Juan Pablo II, permitirá una planificación que impulse un desarrollo estable y permanente, creando una real y efectiva interdependencia económica de ambas naciones".

Para el dirigente esa interdependencia económica asegura la no ocurrencia de nuevos problemas políticos en el futuro. Y mencionó experiencias históricas como países europeos que luego de materializar el Mercado Común, han vivido largos años de paz y desarrollo económico mutuo.

AREAS DE EXPLOTACION

Al entrar en detalle de lo que puede impulsar adicionalmente en el comercio bilateral, Heiremans destaca "en primer



Eugenio Heiremans
Despouy

productivas argentinas a la cuenca del Pacífico, mercado de suyo importante para el vecino país. Eso representa ventajas para Chile, ya que constituye un incremento de su movimiento comercial, por la posibilidad de vender servicios en forma permanente y de reactivar zonas que, hoy no tienen, naturalmente, otros recursos que la minería".

Cree también que nuestro país puede ser un significativo mercado para la maquinaria agrícola que se manufactura en Argentina, "y no hay duda que a ese país le va a convenir más exportar productos de alto valor agregado, como dichas maquinarias que exportar productos primarios".

Dichos elementos significarían reducir en gran medida el problema de los repuestos que representa un insumo definitivamente caro para el usuario del campo y finalmente este tiene a la mano un servicio de mantenimiento adecuado por la vecindad de los países.

En términos de productos industriales hay posibilidades en las áreas textiles de confección, productos de madera y otros. "Nosotros estimamos que si logramos materializar estas cosas, en conjunto obtendremos la dimensión adecuada para poder competir en forma eficiente y efectiva en los mercados internacionales".

Por los problemas comunes como alta deuda y problemas para obtener nuevos financiamientos, "no hay duda que esfuerzos coordinados de ambos, nos permitirán competir en mucho mejores condiciones con el resto del mundo", enfatizó Heiremans.

lugar, existe la posibilidad de determinados recursos energéticos en zonas distintas para los dos. Así en el sur Chile tiene excedentes exportables y en el norte los tiene Argentina".

Otro aspecto que interesa al país trasandino es la salida al Pacífico con su producción. Toda la región norte argentina debe transportar sus productos al puerto de Buenos Aires, a gran distancia, muy congestionado y con escasa posibilidad de expansión por la baja profundidad de sus aguas.

"Chile, por el norte y por el sur acerca a ricas regiones

diversos esfuerzos para una efectiva integración

□ Empresarios de ambas naciones desarrollan diversas iniciativas para incrementar relaciones comerciales

Diversas iniciativas tienden a lograr una efectiva integración económica entre Chile y Argentina llevan a cabo empresarios de ambos países.

Según se ha indicado, entre esas iniciativas está la creación de una nueva empresa mixta chileno-argentina, la que operará a amparo de la Zona Franca de Iquique para transformaciones de tipo industrial en los rubros metal-mecánico y plástico.

Se señaló que la empresa levantará sus instalaciones en el Barrio Industrial de Iquique, para rendir los requerimientos de los sectores pesquero, minero y agrícola con repuestos y accesorios.

Los trabajos de transformación de materias primas extranjeras demandarán la contratación de 35 personas y la planta estará en operaciones a fines del primer semestre de este año.

COMISION DE INTEGRACION

Por otra parte, se informó que se encuentra en plenas funciones la Comisión de Integración Física entre Chile y Argentina, según lo señalado por el director de Fronteras y Límites, general Pedro Long.

Durante una breve visita a Iquique, la autoridad sostuvo conversaciones con representantes de los sectores público y privado para conocer las inquietudes sobre complementación chileno-argentina en los planes de desarrollo de ambos países.

Señaló que "el Gobierno, a través de los diversos servicios públicos, indicará las pautas y será la iniciativa privada la que materializará la integración".

En Iquique, los representantes del sector privado solicitaron el mejoramiento de las vías de comunicación terrestre, señalando al director que se mejorarán las condiciones del sistema ferro-

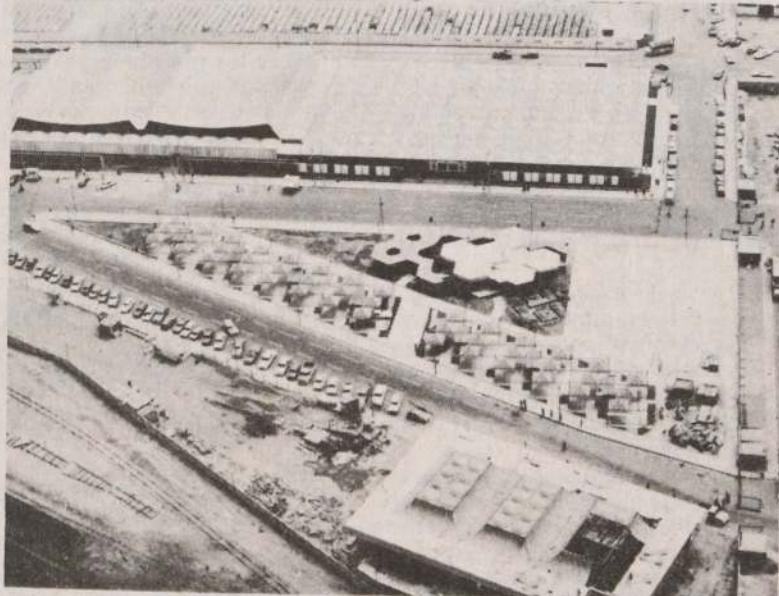
viario, que ya está prestando servicios, especialmente en el transporte hacia y desde la Zona Franca de Iquique.

DESAFIO

Recientemente, el gobernador de la provincia de Salta, Argentina, Roberto Romero, señaló que "la integración del norte chileno y argentino es el desafío de la hora

quedan formalizados los acuerdos de uso de vía y peaje entre Chile y Argentina, mantendrá el automotor de pasajeros del Ferrocarril del Norte.

Se señaló que el automotor realizó ya un viaje inaugural entre Antofagasta y Salta, en cuya estación fue recibido por autoridades y público trasandino. En el viaje participaron 23 personas, representantes de Antofagasta y de la Zona Franca de Iquique.



La Zona Franca de Iquique, ZOFRI, es uno de los polos de atracción para los empresarios argentinos.

para el bienestar de nuestros pueblos. Las futuras generaciones no deben encontrarse aisladas, sino integradas para lograr un mercado común latinoamericano. Los salteños estamos empeñados en esta tarea y sabemos de las aspiraciones del norte chileno para lograrlas también".

AUTOMOTOR A SALTA

Asimismo, un servicio regular con itinerario fijo, tan pronto

Se informó que el viaje demora 18 horas y es otro servicio puesto en funcionamiento por el Ferrocarril del Norte, para facilitar el transporte de pasajeros entre las regiones norte de Chile y Argentina.

Se indicó —además— que, en relación a Aerolíneas Argentinas, que mantiene dos vuelos semanales entre Salta y Antofagasta, se estudia un proyecto para un servicio aéreo que, conectado con Chile, una además Salta-Asunción-Sao Paulo.



René Benavides, gerente de la Asociación de Exportadores.

El gerente de la Asociación de Exportadores, René Benavides, manifestó que la ratificación del Tratado de Paz y Amistad acordado entre Chile y Argentina "provocará favorables efectos en el nivel de intercambio".

Benavides expresó que el comercio entre ambas naciones había decaído en los últimos años, producto de las circunstancias por todos conocidas, añadiendo que "creemos que a través de este acuerdo se estrecharán favorablemente las relaciones comerciales".

Dijo que existe gran interés entre los exportadores chilenos —especialmente de madera, frutas y hortalizas— por aumentar el comercio, especialmente hacia aquellas provincias argentinas cercanas a la frontera.

El gerente de los exportadores señaló que ahora se precisa un gran esfuerzo del sector empresarial para enfrentar este nuevo desafío, que significará mejorar el intercambio en un plazo no superior a un año. Añadió que "sabemos que, gracias a la enorme frontera común que tenemos con Argentina son muchas las posibilidades de incrementar el comercio".

También indicó que por parte de los empresarios argentinos existe interés por fortalecer el comercio con Chile, indicando que nuestro país —por su ubicación geográfica— posee varios puertos alternativos que pueden servir de base para enviar productos hacia los mercados del Pacífico.

Benavides sostuvo que es imprescindible ampliar la infraestructura vial que une a Chile con Argentina, señalando que

"ese sería un paso muy importante, ya que no debemos olvidar que casi la totalidad del comercio con ese país se lleva a cabo a través de este medio de transporte".

Asimismo, expresó que los productos chilenos pueden canalizarse hacia los mercados europeos a través de los puertos argentinos, "posibilidad que es necesario examinar con detenimiento por las mejores perspectivas que ella ofrece".

Por otra parte, precisó que empresarios de provincias argentinas como San Juan, Jujuy, Catamarca, La Rioja y otras han exteriorizado su deseo de lograr una efectiva integración con las regiones vecinas de Chile.

A través de esta integración, tanto los productos chilenos co-

Exportadores

"un nuevo desafío empresarial"

□ Gerente de la Asociación que agrupa a ese sector, René Benavides, expresó que Acuerdo con Argentina permitirá aumentar el comercio bilateral

mo argentinos podrán acceder los mercados europeos —en caso de Chile— como a los países de la Cuenca del Pacífico, en caso de los artículos procedentes de Argentina.

El mejoramiento de las relaciones comerciales entre Chile y Argentina permitirá —sin duda— un mayor desarrollo de las ciudades y pueblos fronterizos, lo que también ha sido destacado por los empresarios.

Otro aspecto que resulta altamente beneficioso para ambas naciones lo constituye el hecho que a raíz de la ratificación del Tratado de Paz y Amistad, se estrecharán aún más los lazos que unen a ambos pueblos, hecho destacado por los empresarios portadores.



La ratificación de Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina provocará favorables efectos en el comercio con la nación traxandina.

Alegria, satisfaccion y el más amplio apoyo de parte de los distintos sectores del quehacer nacional, recibió la firma del Tratado de Paz y Amistad suscrito entre Chile y Argentina.

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, al disponer la ratificación del Tratado, señaló que confiaba en que éste "sea el medio que permita abrir definitivamente un camino de paz duradera y de fecundo entendimiento entre ambos pueblos". Expresó asimismo en la oportunidad, "el eterno agradecimiento del pueblo de Chile al Santo Padre, que con tanta bondad y paciencia logró conciliar los intereses de Chile y Argentina, demostrando al mundo que la paz es posible."



Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet.

Por su parte, la Primera Dama de la nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, junto con señalar su satisfacción, expresó que el Tratado de Paz chileno argentino, "dará estabilidad y paz y permitirá la complementación entre ambas naciones". La estabilidad y paz que él traerá, posibilitará a los dos países proyectarse en el futuro. Argentina y Chile siempre han estado muy cerca, tienen muchas cosas en común, una extensa frontera, ahora podrán desarrollar la integración".

También los ex cancilleres expresaron su aprobación al Tratado. Uno de ellos, Hernán Cubillos quien, en nombre del Gobierno de Chile y junto a su colega argentino solicitó oficialmente la mediación al Santo Padre los primeros días de enero de 1979, señaló que en su opinión "nuestros negociadores han llegado al mejor acuerdo en un tema extraordinariamente complicado. Creo, añadió, que el presente Tratado pone fin a todos los aspectos conflictivos que te-

níamos con Argentina. Hoy, dos países que tienen una de las fronteras comunes más extensas del mundo, han logrado resolver sus diferencias sin recurrir a una guerra. Ahora, agregó, chilenos y argentinos debemos establecer entre nosotros tal cúmulo de intereses reciprocos, que nos sea cada vez más difícil romperlos."

Finalmente, indicó que "apoyo el Tratado de Paz y Amistad que se ha firmado. Debemos agradecer a los negociadores, al Presidente de la República —que ha actuado con grandeza— a la Junta de Gobierno y también, muy especialmente al Santo Padre".

El ex Ministro de Relaciones Exteriores, René Rojas Galdames, calificó la firma y posterior ratificación del Tratado de Paz y Amistad como "un acontecimiento cumbre, el término de las negociaciones —muy largas— de una situación que puso en peligro la paz de dos naciones hermanas".

El Tratado, dijo, abre un camino de prosperidad, unión y tranquilidad a ambos pueblos. Estimo, continuó, que esta paz va a ser de enorme provecho pues permitirá la integración económica y de todo orden entre Chile y Argentina, la que es, en alguna medida, continuación de los esfuerzos comunes realizados por ambos pueblos en los 1800 para alcanzar su independencia. Hoy están orientados a alcanzar la independencia económica y la integración, por lo cual el Tratado tiene una enorme importancia en la vida de los dos países.

Germán Vergara, canciller en los gobiernos de Gabriel González Videla y Jorge Alessandri, calificó el instrumento como "justo, equitativo y honorable. Además, añadió, resguarda plenamente los intereses chilenos en la zona austral."



Ex Canciller
Hernán Cubillos.

Ex Canciller
René Rojas.

opiniones

Chile y Argentina tienen tres mil kilómetros de fronteras en común y, por lo tanto, tienen la obligación de marchar juntos. Ahora, podrán hacerlo ya que el Tratado ha solucionado todos los problemas existentes entre los dos".

Carlos Martínez Sotomayor (canciller en el gobierno de Jorge Alessandri) expresó también su satisfacción, calificando el instrumento como "el Tratado más importante celebrado entre ambos países desde hace más de un siglo".

Agregó que éste debe "justipreciarse en su conjunto, considerando que es el resultado de una mediación de Su Santidad, en la cual, ambas partes tuvieron que hacer concesiones recíprocas para llegar a un arreglo mutuamente aceptable".

Finalmente indicó que soluciona problemas de delimitación marítima que provocaron desavenencias en el pasado, reconociendo la plena soberanía chilena de todas las islas e islotes situados al sur del Canal Beagle, así como estipula rutas y condiciones de navegación en aguas interiores chilenas".

LA IGLESIA

El arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, manifestó su agradecimiento a Dios y al Santo Padre al conocer la ratificación del Tratado de Paz y Amistad. "Este hecho, manifestó, es la oportunidad para que ambos países puedan lograr aún una mayor unidad y puedan fortalecer la hermandad de nuestros dos pueblos".

Como "una de las mejores noticias que se le podían dar al país", calificó la firma, aprobación y ratificación del Tratado el presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera. Junto con agradecer la mediación del Santo Padre y señalar que la ratificación del Tratado "nos llena de alegría y de gratitud a Dios", expresó también su gratitud a Gobierno de Chile "que llevó las negociaciones con mucha prudencia".

El Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano, calificó el hecho como "el éxito de la paciencia del Papa y de la sabiduría de los pueblos y gobiernos de Chile y Argentina".

Agregó que la noticia de la ratificación de este instrumento fue recibida "con profunda satisfacción por parte del Santo Padre y sus colaboradores de la Curia Romana. La obra del Papa ha sido larga y difícil, una obra de paciencia de seis años. Hemos, por tanto, de dar gracias a Dios de que la mediación haya concluido felizmente".

OTROS PERSONEROS

El abogado, ex Ministro del Interior e integrante de la Comisión de Estudio de las



Nuncio Apostólico, monseñor Angelo Sodano.

Leyes Orgánicas Constitucionales, Sergio Fernández, calificó la ratificación del Tratado como "un hecho trascendental que permite la perdurabilidad en las relaciones entre ambos países. Con ello, agregó, se permite que ambos pueblos hermanos reciban el beneficio del afianzamiento de la paz".

"Creo, añadió, que Chile y Argentina en conjunto, pueden desarrollar unidas distintas actividades tanto económicas como culturales y políticas, que beneficiarán a ambas naciones. Estimo este tratado como de la mayor trascendencia".

Sergio Onofre Jarpa. En su oportunidad, cuando se iniciaba la nueva etapa las relaciones chileno-argentinas, el ex Embajador de nuestro país en Buenos Aires y ex Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, señaló que las Cancillerías y las Embajadas —opinando como embajador—, sirven para manejar en general todos los aspectos de la relación, pero en algunos casos se necesita que sean especialistas los que se reúnan para tratar los temas".

Agregó, en esta fecha, que los pasos que se dieron fueron fundamentales para lograr una solución definitiva al problema.

Para Beltrán Urenda, presidente del Consejo Económico y Social, la firma y ratificación del Tratado de Paz y Amistad con Argentina, constituye un "gran paso histórico, destinado a promover un efectivo acercamiento entre ambas naciones".

"Los dos países, dijo, han dado un ejemplo al mundo de cómo, a través del entendimiento y la buena voluntad, se pueden resolver las diferencias en un plano de comprensión y sin afectar los intereses de las partes".

Finalmente indicó que la solución definitiva al diferendo austral, abre un amplio campo de posibilidades en la integración.

El abogado Jaime Guzmán celebró la firma del Tratado señalando que tenía el convencimiento de que "éste recoge y garantiza los intereses de Chile, dentro de las necesarias transacciones recíprocas que suponen los acuerdos de esta naturaleza entre dos países".

Junto con destacar el refuerzo del "ines-timable valor de la paz", agregó que, en su opinión, el documento alcanza su mayor relieve desde las perspectivas integradoras entre Chile y Argentina. Finalmente, indicó que tanto el Jefe del Estado como el equipo mediador merecen un patriótico reconocimiento, señalando que su capacidad y abnegación serán recogidas debidamente por la historia.

EMBAJADORES

El embajador de Chile en Buenos Aires, Arturo Fontaine, señaló que el Tratado de Paz y Amistad no sólo le parecía "una solución sabia al diferendo austral, sino que además, es un instrumento que abre la posibilidad de un nuevo tipo de convivencia internacional, un nuevo concepto de nosotros mismos como pueblo, que está



Embajador de Argentina en Chile, José María Alvarez de Toledo.

orientado a conducirnos a la colaboración, a la comprensión y al entendimiento en una amplia gama de asuntos, desde facilidades para el turismo hasta políticas marítimas comunes con el resto del mundo".

Añadió que no solamente se trata de una integración, sino que también de la cooperación. Expresó que habrá que trabajar mucho para lograrlas, pero la llave para lograrlo está en la Tratada. Unidos, dijo, conquistamos nuestra independencia política. Hoy, nos corresponde confirmar esa independencia con un desarrollo pleno y con una política exterior que dé un signo activo y positivo a nuestra presencia en esta parte del mundo.

Por su parte, el embajador de Argentina en Chile, José María Alvarez de Toledo, expresó que el Tratado no solamente "garantiza la paz sino que la asegura al construir las bases muy sólidas para la cooperación, para la integración física, donde los dos países encontrarán el camino de la seguridad recíproca. Con el logro del entendimiento, se irá construyendo el camino común, mostrando un ejemplo, así como hemos dado un ejemplo al resto del mundo de cómo se pueden superar las dificultades".

Finalmente el diplomático trasandino calificó el Tratado como el "triunfo de la hermandad y de la sensatez".



Abogado Jaime Guzmán.

Canciller Del Valle

hemos ganado un amigo y un aliado



Con la firma del Tratado de Paz y Amistad, Chile ha ganado un aliado y un importante amigo con el cual tiene miles de kilómetros de frontera y junto al cual puede encaminarse por la senda del progreso y el bienestar.

Las palabras corresponden al Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, quien, pasado mañana jueves, intercambiará, con su colega Dante Caputo, en una ceremonia presidida por el Papa Juan Pablo II, los instrumentos de ratificación del mismo.

Refiriéndose a éste señaló que su primer significado es,

claramente, el que dos pueblos han manifestado su clara voluntad de establecer una paz cimentada en claros acuerdos que se fundamentan en concesiones recíprocas, justas y razonables.

Estos acuerdos, agregó, alejan para siempre el peligro de un conflicto armado puesto que el propio Tratado tiene cláusulas graduales que contemplan siempre la solución pacífica de cualquiera controversia que pueda surgir en todo orden de materias y en todo tiempo.

A parte de esto, hay otra consecuencia de enorme importancia, porque señala un

principio activo de ambas naciones y es la mutua intención de efectuar una integración amplia, organizada, dirigida, que sirva y fundamente a la hermandad de los dos pueblos. En consecuencia, debe decir que los grandes logros del Tratado derivan de su propia definición: la paz y la amistad entre dos pueblos que habrá de traer progreso y su consecuencia más inmediata, la felicidad.

En cuanto a qué diría a aquellos que critican el Tratado señaló que deben pensar que él ha sido acordado después de una larga negociación en la que intervino una comisión integrada por personeros de alta capacidad, de reconocido patriotismo, que imprimieron a su trabajo un alto espíritu de sacrificio y un indesmentido talento. Ellos obraron bajo la conducción sabia, prudente y patriótica del Presidente de la República y arribaron a una conclusión que significa una transacción en la cual, por cierto, las partes algo deben sacrificar en sus aspiraciones primarias. Ello, lo hacen ambos pueblos para la obtención de un logro superior como es la paz y amistad entre los dos.

En consecuencia, dijo, les recomendaría que ellos pensaran en los logros finales del Tratado y no en algunas aspiraciones muchas veces resultaban químicas o inalcanzables, cualquiera que hubiera sido la sagacidad o los fundamentos que exhibiera el negociador.

A FUTURO

Ahora, tras el acto solemne que se efectuará el intercambio de instrumentos de ratificación seguido de la promulgación del Tratado y su publicación en el Diario Oficial, se inicia el largo camino de armonía entre Chile y Argentina.

Un camino que, señala el Canciller Del Valle, requerirá de imaginación, trabajo y buena voluntad y que es el de cimentar una profunda integración que unirá positivamente a las dos naciones. Los dos países, pueden encaminarse por la senda del progreso y del bienestar.

I Tratado de Paz y Amistad suscrito y ratificado por Chile y Argentina, avalado por el Santo Padre y cuyo cumplimiento está entregado al honor de ambas naciones, confirma lo

establecido en el Tratado de 1881 y en el Laudo Arbitral, se asevera la posición austral chilena desde el punto de vista estratégico y pone fin a los problemas relativos al Estrecho de Magallanes y hacia el sur, devolviendo éste en su integridad, absolutamente en manos de Chile.

Así lo señaló el brigadier Ernesto Videla, quien desde que inició el proceso de mediación en el diferendo austral, encabezó la delegación chilena que, durante seis años negoció para tener una solución al problema.

Para el coronel Videla los dos temas básicos sobre los que se basa este Tratado —que incluyeron una serie de conflictos existentes en la zona, son los referidos al sistema de solución de controversias, muy bien normado y que permite solucionar los problemas justificadamente y, la formación de una Comisión Binacional encargada a impulsar la cooperación económica y la integración física".

Respondiendo a distintas preguntas, insiste en que el laudo arbitral estableció el límite entre el terrestre y marítimo dentro de lo que se llamó la zona del "mátillo", lo cual se mantiene exactamente como estaba stipulado, al igual que el tratado de 1881.

Lo que se ha hecho ahora, agrega, ha sido delimitar los espacios marítimos más allá de lo establecido, ya que existía una superposición de proyecciones marítimas de tierras chilenas y argentinas, superponiéndose, en consecuencia, los derechos de ambas partes. Entonces, agrega, se estableció una delimitación de la zona económica exclusiva que es la que aparece en el Tratado. En ningún caso se ha cedido territorio, sólo se limita su derecho en cuanto al mar territorial.

En cuanto a las críticas que señalan que se ha perdido en esta delimitación, precisa que lo que ha pasado es que Chile, en

las precisiones del brigadier videla

la parte final de la proyección de sus últimas tierras, tenía derecho a proyectarse más allá del punto F hacia el oriente (en el mapa el último punto de delimitación existente entre los dos países, lo que corresponde a la máxima proyección que pueden generar las tierras argentinas) En esta parte —señala— es donde el Papa ha pedido a nuestro país, en la búsqueda de este arreglo, que no se proyecte más allá.

Por lo demás, continúa, el derecho internacional establece que la proyección de la zona económica exclusiva es hasta las 200 millas, o sea, es una proyección optativa. En cuanto a cómo queda ahora el espacio delimitado, indica que como el de alta mar. O sea, Chile también puede explotar los recursos, como lo podría hacer cualquier país, ya que la zona

pasa a ser considerada como de alta mar.

En cuanto a la boca oriental del Estrecho de Magallanes, se ha fijado exactamente dónde termina éste en su boca oriental. Eso es lo que se ha hecho y se tenía que hacer en este momento. Por eso se ha unido Punta Dungeness y el Cabo Espíritu Santo.

Añade que el Tratado de Paz y Amistad, hay que mirarlo desde el punto de vista de conjunto. Mirarlo y analizarlo punto por punto lógicamente puede hacerse, pero su valor hay que encontrarlo en el conjunto de elementos que allí existen. Hay que leer el Tratado tal como está escrito. El documento tiene una redacción a través de sus distintos artículos y eso es lo que hay que leer. No hay que colocarle ni más cosas, ni más palabras.



los recuerdos del embajador bernstein

Uno de los hombres que siempre estuvo en el proceso de mediación fue el embajador Enrique Bernstein. Recuerda como el mes más crítico en las relaciones chileno argentinas, el mes de diciembre de 1978, en el cual "sinceramente creo que estuvimos al borde de la guerra, una guerra que nuestro Gobierno quería evitar, como corresponde hacerlo".

Surge entonces la intervención del Santo Padre, que pide a los gobiernos de los dos países que aceptemos esperar en pos de la paz. El Ministro Hernán Cubillos —continúa— que había tomado la iniciativa de sugerir la mediación como una alternativa a la solución judicial del diferendo, viaja a Montevideo y firma, con su colega argentino, la petición de mediación al Papa Juan Pablo II.

En abril de 1979, ese Secretario de Estado, en nombre del Presidente de la República, me ofrece el cargo de Embajador en Misión Especial ante la Santa Sede para iniciar el proceso de mediación. Acepté de inmediato y partí a Roma. Eso me significó dos cosas en lo personal. Por una parte el deseo de servir a la causa de la paz y de defender los intereses nacionales —que a mi juicio están íntimamente ligados— y, por otra parte, a estas alturas de la vida, dejar a mis hijos y nietos a los cuales siempre he estado muy ligado.

Permanecí en Roma dos años y medio junto a mi mujer, mi mejor compañera y consultora.

CON EL SANTO PADRE

Recuerda que la primera audiencia con el Sumo Pontífice lo impresionó mucho por "la llaneza con que fui recibido, por la espiritualidad del Papa. No era un diplomático, pero sí, manifestadamente un pastor. Fue una conversación muy franca en

la cual traté de aprovechar al máximo el tiempo concedido en la audiencia".

SAMORE

Con el Cardenal Antonio Samoré sostuvo —durante su permanencia en Roma— "242 entrevistas, muchas de ellas en su departamento privado del Vaticano o en su oficina del archivo secreto".

Fue un amigo. Admiré en él al hombre de Iglesia, al diplomático sagaz y, especialmente, su paciencia infinita. También su fe que se iba a llegar a una

solución. Con el Cardenal Samoré nos entendíamos muy bien. Sin necesidad de hablar, bastaba que nos miráramos a la cara y estrecháramos nuestras manos para conocer nuestros estados de ánimo. A los dos nos animaba el mismo espíritu de lograr el éxito de la mediación. Nos felicitábamos cuando todo andaba bien y cuando no era así, buscábamos la manera de salir adelante y evitar una ruptura. Para ello poníamos en juego toda nuestra imaginación. Teníamos en común que los dos éramos diplomáticos de cámara habíamos entrado a ella más o menos en la misma época.

CON LOS DELEGADOS ARGENTINOS

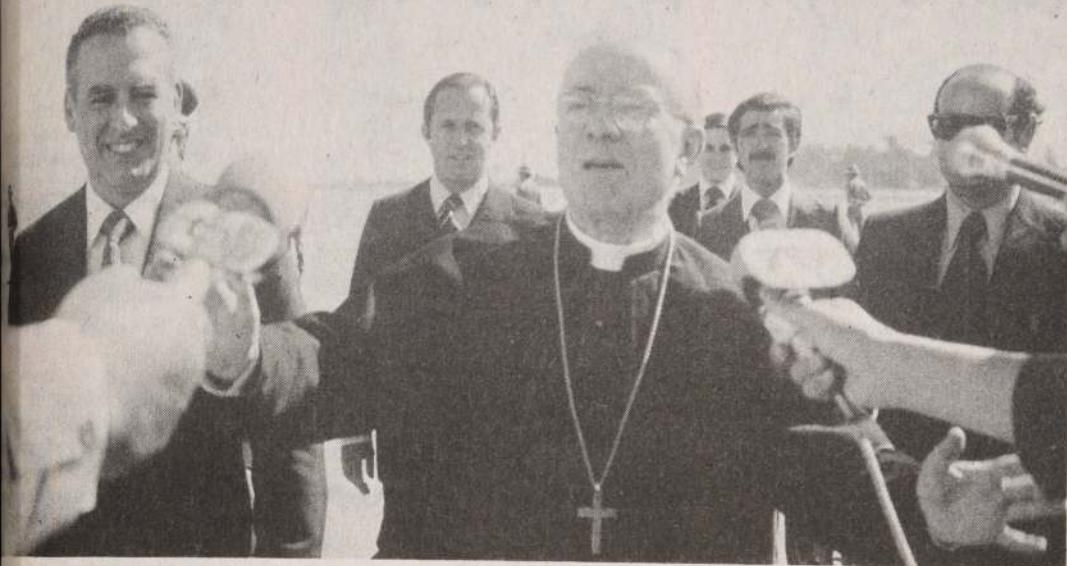
El primer encuentro fue bajo signo de la espiritualidad, porque se inició con una misa el 4 de mayo de 1979. Enseguida iniciamos las conversaciones alrededor de una mesa.

Siempre fueron —recuerda— conversaciones o discusiones llevadas con gran caballería de manera que nunca se producía una ruptura entre las dos delegaciones. De todos los delegados argentinos —y fueron muchos— guardo el mejor recuerdo, aún cuando junto al Cardenal Samoré debimos agotar nuestra paciencia.

Sólo recuerdo un mal momento en que me pareció que uno de los representantes argentinos tuvo expresiones que merecían, tal vez, una respuesta acerada de mi parte. Pero, siguiendo una costumbre aprendida en mis años de carrera diplomática, preferí morderle el labio y no contestar. Tuve la gran satisfacción, al término del encuentro y en presencia del Cardenal Samoré, porque este delegado me llamó pidiéndome que me quedara un momento para agradecerme la prudencia con que había actuado.



cardenal samoré: el firme delegado papal



05 uando a mediados de diciembre de 1978 el Sumo Pontífice recibió el encargo de mediar en el diferendo territorial chileno-argentino, supo de inmediato quién sería el hombre indicado para encargárselo: el Cardenal Antonio Samoré, 72 años, experto en asuntos neotropicalistas, de fino tacto diplomático y una sólida formación jurídica.

Formado a la sombra del cardenal Doménico Tardini, secretario de Estado del Papa Juan XXIII; Nuncio Apostólico en Bogotá (Colombia); organizador de la Primera Conferencia Episcopal Latinoamericana, que se reunió en Río de Janeiro (Brasil) en 1967, ayudante de Paulo VI en su viaje a Medellín; presidente de la Comisión Latinoamericana establecida por el Papa Pío XII y encargado de la biblioteca y archivo del Vaticano; enfrenta la misma responsabilidad que su predecesor Juan Pablo II, fundándose en su fe en Dios y su lema episcopal "Auxilium eorum qui caminantes". La ayuda llega del

luego de ser designado su delegado especial, el 23 de diciembre de 1978 viaja a Chile y Argentina. Sólo han pasado 72

horas de encomendada la nueva tarea y este hombre pequeño y afable, de rostro a la vez dulce y travieso y al que se le definió como "un hombre de Dios", de inmensa modestia, profundamente bueno y que trabajó incesantemente por la paz; inicia junto a los dos países una labor que será difícil y extensa y cuyo término no alcanzó a ver.

Veinte días después de haberla comenzado, el Cardenal Samoré regresa a Roma. Ha impedido una guerra y lleva en su portafolios dos preciosos documentos. En uno de ellos, los gobiernos de Chile y Argentina solicitan oficialmente la mediación papal. En el otro, se comprometen a renunciar al uso de la fuerza para dirimir su diferendo.

Pese a su carácter tranquilo y suave, fue un negociador duro y firme. Su palabra y paciencia extraordinarias, limaron asperezas y escolllos y contribuyeron, aún en los momentos más difíciles, a mantener la esperanza.

Trabajando con independencia y autonomía, uno de los aspectos que lo impresionó desde un comienzo —según lo relata la revista argentina "Somos"— fue la firme

cohesión existente entre todos y cada uno de los integrantes del equipo negociador chileno y el Gobierno de nuestro país; actitud contrastante con la de la vecina nación.

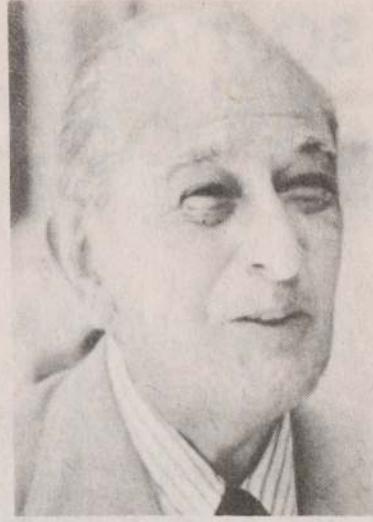
Pidiendo siempre confianza en la mediación, insistiendo en la importancia de que subsistiera la buena voluntad y el sentido de hermandad de los dos pueblos, continuó recibiendo a los diplomáticos acreditados ante el proceso de mediación, aún estando en el hospital, donde en dos oportunidades debió ser internado debido a dolencias cardíacas.

El 3 de febrero de hace ya dos años (1983) y víctima de un ataque cardíaco, el Cardenal Antonio Samoré fallece en Roma. Sus últimas palabras son "Chile, Argentina, unión". Su muerte no impidió que su espíritu continuara presidiendo las negociaciones que culminaron con la firma del Tratado de Paz y Amistad.

Para él, para su gestión, todos tuvieron un recuerdo emocionado al término de las negociaciones. Fue un hombre que puso todo su empeño —incluso su vida— en el cumplimiento de la misión encomendada por el Papa: lograr la paz y la armonía entre dos naciones hermanas.



Brigadier Ernesto Videla



Enrique Bernstein



Santiago Benadava

El Papa Juan Pablo II al expresar su satisfacción por el acuerdo logrado entre Chile y Argentina, tuvo palabras de elogio para las delegaciones de los dos países, destacando que "supieron compaginar la sabia defensa de los intereses de sus naciones y la indispensable apertura para alcanzar el acuerdo" y que, a lo largo de los años, "prestaron su inteligencia y abnegado trabajo para disipar las sombras" que surgieron entre ambas.

El Canciller Jaime del Valle, al referirse a los integrantes de la delegación chilena al proceso de mediación, los definió como "los grandes artífices del triunfo junto al Presidente de la República, General Augusto Pinochet, quien guió en todo momento a la Comisión Mediadora con sus sabios y prudentes consejos y resoluciones".

Se trata, dijo, "de un grupo de patriotas a toda prueba. Hombres que trabajaron duro y con gran sentido de la responsabilidad durante muchos años, llenos de talento y de buena voluntad".

QUIENES SON

Brigadier Ernesto Videla
Cifuentes nació en Santiago el 16 de junio de 1938. Pertenece al arma de Ingenieros, profesor de Academia en las asignaturas "Historia Militar y Estrategia" y "Táctica". Ha desempeñado los cargos de Director de Operaciones del Estado Mayor

el equipo mediador

General del Ejército (1974-75), integrante del Comité Asesor de la Junta de Gobierno (1976); Director de Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores (1976-1979); Subsecretario de Relaciones Exteriores entre años 1979 y 1983 (y jefe de la delegación ante el proceso de mediación) y Jefe de la Oficina de Mediación (1983).

ENRIQUE BERNSTEIN CARABANTES

Nació en Santiago el 11 de julio de 1910. Licenciado en Letras y Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de París. Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1933, desempeñándose entre otros cargos como secretario de las delegaciones de Chile a la Confederación de Paz del Chaco; a la conferencia de consolidación de la paz, a la conferencia interamericana de Lima; a la de San Francisco en que se discutió y firmó la carta de NU a la confederación interamericana en que

suscribieron el Tratado de Soluciones Pacíficas y la Carta de la OEA.

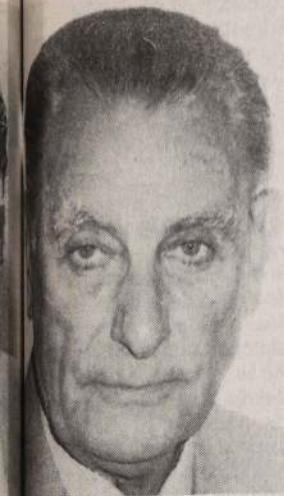
Subsecretario de Relaciones Exteriores en varias oportunidades y también asesor político, se acogió a jubilación 31 de diciembre de 1976, siendo llamado al año siguiente a la Cancillería y nombrado asesor del Ministro y Embajador en Misión Especial ante la Santa Sede para la mediación en el diferendo austral.

Ha sido distinguido con 20 condecoraciones extranjeras.

SANTIAGO BENADAVA CATTAN

Nació en Rancagua en 1935. Se recibe como abogado en 1955. Realiza estudios de post grado en Estados Unidos, obteniendo un master con especialidad en Relaciones Internacionales.

Entre otros cargos se ha desempeñado como representante alterno de Chile ante el organismo internacional de Energía Atómica y ante la ONU para el desarrollo industrial



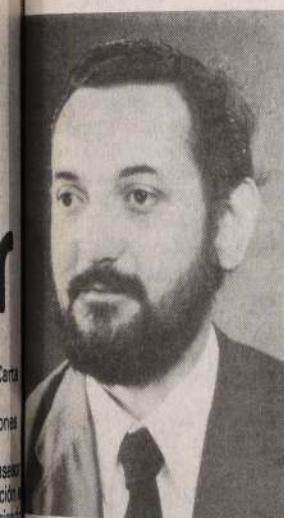
Helmut Brunner



Julio Philippi



Fernando Pérez



También, como delegado a la Asamblea General de NU y a la Conferencia del Mar.

Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores entre 1978-79 y embajador en Israel entre 1980 y 1982 se desempeña como embajador en misión especial ante la Santa Sede para la mediación sobre el diferendo austral.

HELMUT BRUNNER NOERR

Nacido en Traiguén. Realiza sus estudios en las universidades de Concepción y de Chile, titulándose de abogado en 1939. Miembro de la Sociedad Chilena de Derecho Internacional, del Centro de Estudios Públicos y de la Federación Interamericana de Abogados, ha sido delegado de Chile a la IV Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos. Asesor ad hoc del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile para las negociaciones económicas financieras con la República Federal de Alemania, miembro chileno de la Comisión para la Solución de Dificultades que surgieron entre Chile y los Estados Unidos (1964-71), asesor ad honorem del Ministerio en los arbitrajes internacionales sobre el Alto Palena y sobre la cuestión del Beagle y miembro de la Comisión Asesora de la Mediación en el diferendo austral con Argentina.

Es miembro consultor de la II Comisión Legislativa de la Junta de Gobierno, miembro de la

Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y consejero legal de la embajada de Suiza en nuestro país.

JULIO PHILIPPI IZQUIERDO

Nació el 26 de diciembre de 1912. Se titula de abogado en 1935. Desempeñó las carteras de Justicia, Tierras y Colonización, Economía y Relaciones Exteriores bajo el gobierno de Jorge Alessandri.

Desde 1965 ha colaborado activamente con la Cancillería, especialmente en materias vinculadas con asuntos limítrofes. Así, integró como abogado la defensa de Chile en el juicio sobre la zona de Alto Palena —fallado en 1966— y en el juicio sobre las islas de la región del Canal Beagle, resuelto en 1977.

Representó en 1977 a Chile en las conversaciones con Argentina relacionadas con delimitaciones marítimas en la zona austral. Continuó colaborando en la mediación por solucionar el diferendo con este país. Es miembro del Tribunal Constitucional.

FERNANDO PEREZ EGERT

Nació en Santiago el 24 de enero de 1943. Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores desde mayo de 1967, ha servido cargos en Ginebra y Pekín e integrado delegaciones chilenas ante la OEA en Washington y a diferentes conferencias internacionales. Ha



Patricio Pozo



Francisco Orrego



Maximiliano Jarpa

sido secretario de la Comisión de Integración Física Chileno-Argentina. Desde el inicio del proceso de mediación, prestó servicios en la oficina de Mediación en Roma (1979-1984) y durante el presente año, en la oficina de Mediación en Santiago.

OSVALDO MUÑOZ MIRANDA

Nació en Parral el 5 de agosto de 1933. Realiza sus estudios en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y en la Facultad de Derecho de la Universidad de París.

Se ha desempeñado como abogado del Ministerio de Justicia (1956-1965), Jefe del Departamento de Límites en 1966, investigador en el juicio



Milenko Skoknic

del Palena; abogado de la Dirección de Fronteras y Límites (1967-1973); asesor en la agencia arbitral de Chile en Ginebra en el juicio sobre el Canal Beagle (1974-78), encargado de la agencia de Chile en Ginebra colaboradora de la Oficina de la Mediación de Roma (1978-1984) y como miembro de la delegación de Chile ante la mediación pontificia.

PATRICIO PRIETO GANDARA

Abogado, asesor jurídico de Derecho Internacional de Estado Mayor General de la Armada (1951-1980). Se ha desempeñado como delegado de Chile a las Conferencias del Pacífico Sur, integrante de la delegación chilena en la II

Comisión Mixta Chileno-Argentina del Acta de Puerto Montt y como integrante de la Comisión Chilena en la mediación papal.

PATRICIO POZO RUIZ

Nació en Santiago el 30 de agosto de 1939. Abogado, ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores el primero de enero de 1964. Ha desempeñado cargos diplomáticos en Bélgica, Buenos Aires y Brasil. Miembro de la delegación chilena en el proceso de la mediación desde sus inicios, actualmente es Encargado de Negocios en la embajada de Chile en Portugal.

FRANCISCO ORREGO VICUÑA

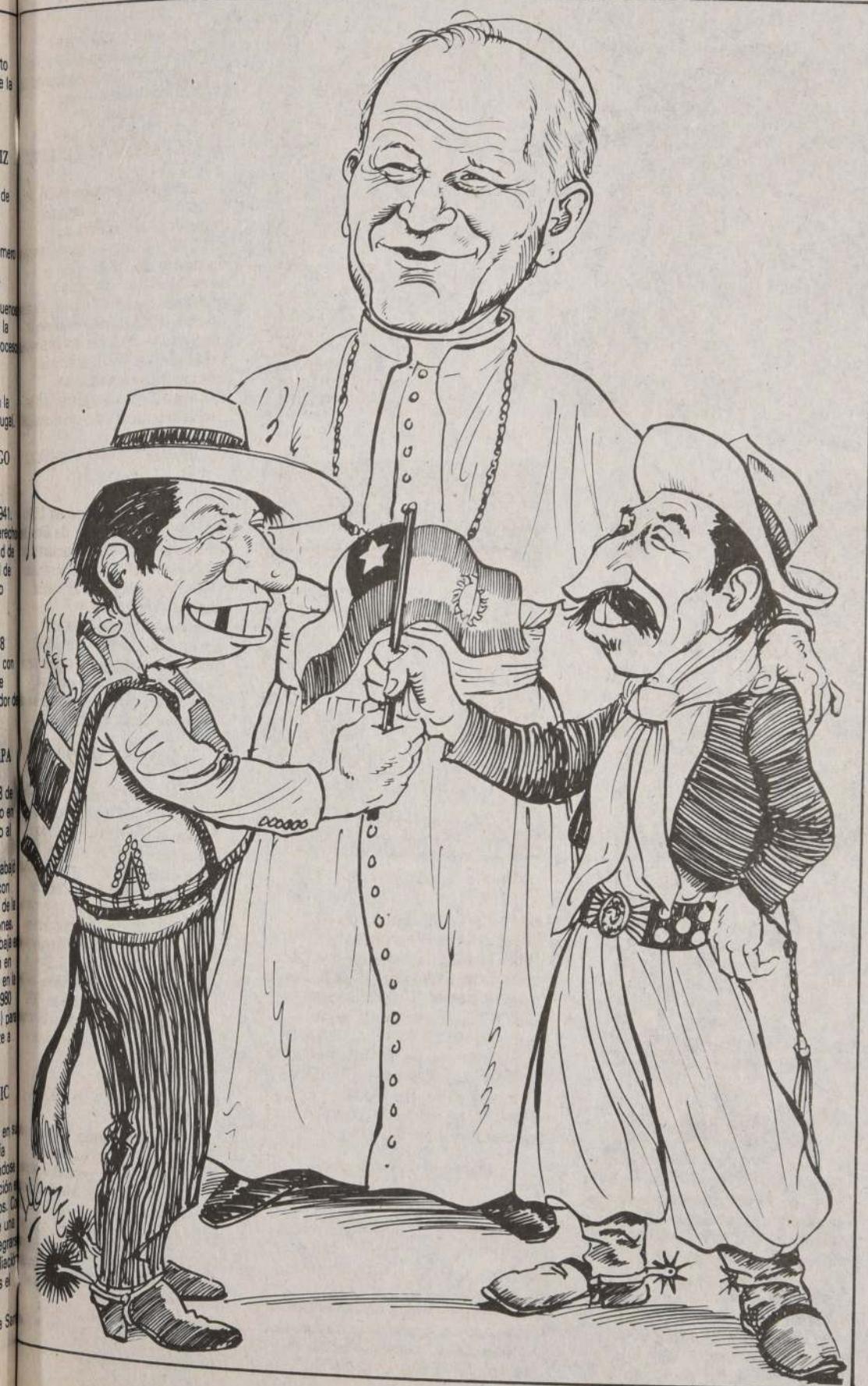
Nació en Santiago en 1941. Abogado y profesor de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se desempeñó como asesor jurídico de la Organización de Estados Americanos, OEA. En 1978 presidió las negociaciones con Argentina. Actualmente se desempeña como embajador de Chile en Gran Bretaña.

MAXIMILIANO JARPA

Nació en Santiago el 23 de marzo de 1951. Licenciado en Filosofía, desde su ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores, hace 9 años trabaja en asuntos relacionados con Argentina. Fue secretario de la Comisión II de negociaciones. Luego y durante 1979 trabajó en la Oficina de la Mediación en Santiago. Posteriormente en la oficina en Roma (desde 1980) hasta febrero de este año para ser trasladado nuevamente a Santiago.

MILENKO SKOKNIC

Obtiene el primer lugar en la promoción en la Academia Diplomática, desempeñándose en la Oficina de la Mediación en Santiago durante tres años. En posterioridad hace uso de una beca en Londres para integrarse luego a la Oficina de Mediación en Roma. Actualmente es el Segundo Secretario de la Embajada de Chile ante la Sede.





Zona entre los paralelos 54° S y 57° S según Carta N°56 del Instituto Hidrográfico de la Armada de Chile.

Esta carta corresponde al An. 2º del

Se agregó el reticulado entre los paralelos 57° S y 59° S